



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 71

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 39
celebrada el jueves, 18 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-09/M-000015. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000010. Pregunta oral relativa a cheques sin fondos e impagos de la Administración autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000013. Pregunta oral relativa a las obras en el Palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000037. Pregunta oral relativa a la tasación de solares en relación con la Deuda Histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000001. Pregunta oral relativa a 2010, Año de Blas Infante, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000014. Pregunta oral relativa a la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000009. Pregunta oral relativa al rechazo de la FAMP de los proyectos de ley locales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000032. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en Educación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000005. Pregunta oral relativa al Pacto por la Memoria Histórica en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000002. Pregunta oral relativa a la situación actual y futura de los Astilleros de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000016. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva y Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. José Luis Sanz Ruiz y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000027. Pregunta oral relativa al Cheque Innovación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000028. Pregunta oral relativa a la universalización de la banda ancha en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000004. Pregunta oral relativa a la comunicación ferroviaria entre el puerto de Motril y Granada capital, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000034. Pregunta oral relativa a la línea aérea Almería-Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000007. Pregunta oral relativa a las prejubilaciones de Delphi, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000038. Pregunta oral relativa a los cursos formación El Paraíso de la Dehesa, S.L., formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000030. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000017. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados relativos a subvenciones de los fondos de apoyo para pymes turísticas y comerciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000029. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2010, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000026. Pregunta oral relativa al Punto de Coordinación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000040. Pregunta oral relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000033. Pregunta oral relativa a la promoción de la candidatura del flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000012. Pregunta oral relativa al portal de vivienda de la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000015. Pregunta oral relativa al Parque Empresarial de Mijas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000035. Pregunta oral relativa al convenio de vivienda con Unicaja, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000036. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas de la Junta de Andalucía a los compradores de VPO, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000003. Pregunta oral relativa a la economía andaluza y el desempleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000006. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra el paro, EPA cuarto trimestre 2009, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/DEC-000005. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación en relación con el informe del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa de Andalucía y de los votos particulares mantenidos.

PROYECTOS DE LEY

8-09/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al rechazo por la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas del día dieciocho de febrero de dos mil diez.

Mociones

8-09/M-000015. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 9).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra y 4 abstenciones.

Interpelaciones

8-10/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

Preguntas orales

8-10/POP-000010. Pregunta oral relativa a cheques sin fondos e impagos de la Administración autonómica (pág. 23).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000013. Pregunta oral relativa a las obras en el Palacio de San Telmo (pág. 25).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000037. Pregunta oral relativa a la tasación de solares en relación con la Deuda Histórica (pág. 27).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-10/POP-000001. Pregunta oral relativa a 2010, Año de Blas Infante (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-10/POP-000014. Pregunta oral relativa a la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-10/POP-000009. Pregunta oral relativa al rechazo de la FAMP de los proyectos de ley locales (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-10/POP-000032. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en Educación (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-10/POP-000005. Pregunta oral relativa al Pacto por la Memoria Histórica en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-10/POP-000002. Pregunta oral relativa a la situación actual y futura de los Astilleros de Huelva (pág. 36).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000016. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva y Sevilla (pág. 38).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000027. Pregunta oral relativa al Cheque Innovación (pág. 40).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000028. Pregunta oral relativa a la universalización de la banda ancha en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-10/POP-000004. Pregunta oral relativa a la comunicación ferroviaria entre el puerto de Motril y Granada capital (pág. 41).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000034. Pregunta oral relativa a la línea aérea Almería-Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-10/POP-000007. Pregunta oral relativa a las prejubilaciones de Delphi (pág. 44).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000038. Pregunta oral relativa a los cursos formación El Paraíso de la Dehesa, S.L (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000003. Pregunta oral relativa a la economía andaluza y el desempleo (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000006. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra el paro, EPA cuarto trimestre 2009 (pág. 50).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000030. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 (pág. 55).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000017. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados relativos a subvenciones de los fondos de apoyo para pymes turísticas y comerciales (pág. 56).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000029. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2010 (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000026. Pregunta oral relativa al Punto de Coordinación (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-10/POP-000040. Pregunta oral relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-10/POP-000033. Pregunta oral relativa a la promoción de la candidatura del flamenco (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-10/POP-000012. Pregunta oral relativa al portal de vivienda de la Junta de Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-10/POP-000015. Pregunta oral relativa al Parque Empresarial de Mijas (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-10/POP-000035. Pregunta oral relativa al convenio de vivienda con Unicaja (pág. 67).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-10/POP-000036. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas de la Junta de Andalucía a los compradores de VPO (pág. 68).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio

8-09/DEC-000005. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación en relación con el informe del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa de Andalucía y de los votos particulares mantenidos (pág. 69).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Votación de los puntos 4, 6 y 29 del voto particular del G.P. Popular de Andalucía: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos del voto particular del G.P. Popular de Andalucía: rechazados por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos número, 16 bis, 27 bis, 88 bis, 91 bis, 91 ter y 108 ter del voto particular del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria Andalucía: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos del voto particular del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria Andalucía: rechazados por 5 votos a favor, 102 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la Comisión: aprobado por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Proyectos de ley

8-09/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular: rechazadas por 45 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobadas por 60 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Votación de la enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: aprobada por 60 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Votación del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 4: Aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Votación del resto de puntos: Aprobados por unanimidad.

8-10/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al rechazo por la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 45 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y nueve minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diez.

8-09/M-000015. Moción relativa a política general en materia presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión de ayer. Lo hacemos con el punto quinto del orden del día, moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar interviene el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular; su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra. Buenos días.

El señor FUENTES LOPERA

—Señora Presidenta. Señorías.

Es consecuencia esta moción de la interpelación del año pasado, en el mes de diciembre, donde el Grupo Parlamentario Popular pedía —entonces— la retirada de los Presupuestos de 2010. Calificábamos esas cuentas como una mala copia contable de los Presupuestos del Estado de 2010, extraviada por los tiempos de crisis, y hoy, más que nunca, tenemos que decir y llegar a la conclusión de que esas cuentas están cada vez más desbordadas por una situación que el Gobierno socialista del señor Griñán es incapaz de afrontar.

Cerramos el año advirtiendo que esas cuentas no se ajustaban a la realidad, aumentando la desconfianza y el miedo al paro en esta tierra, como se puso de manifiesto ayer por la oposición en el Pleno del debate sobre la situación económica de Andalucía; cerramos el año, como ustedes saben, con 1.034.000 parados, con 11.838 empresas menos en nuestra tierra, con 20.387 autónomos menos, desplome consecuente del tejido productivo, el 75% de las familias no llega a final de mes, más de trescientas mil familias con todos sus miembros en paro, 34.000 afiliados menos a la Seguridad Social en enero, y, señorías, sin alternativa para rellenar el hueco de la construcción. Con esa escena, con ese plantel, señorías, hoy tiene enorme actualidad la moción que planteamos.

Y planteamos una moción que contempla, como ustedes saben, 21 puntos; 21 puntos que se dividen en siete grupos. Y, con esta moción, salvo honrosas diferencias, pero de poco calado, pretendemos, señorías, ayudar a que el equipo de Gobierno del señor Griñán no recurra a la componenda, no recurra a los parches, como hizo ayer, y dé un giro radical a la política económica y presupuestaria de la Junta de Andalucía; una política que es incapaz de afrontar la situación de emergencia económica y social que vive

nuestra tierra. En definitiva, señorías, buscar puntos de acuerdo y no complicidades para la mala gestión, para devolver, señorías, la confianza perdida al pueblo en Andalucía.

En segundo lugar, señorías, proponemos un recurso ante el Constitucional sobre la inconstitucionalidad de una Deuda histórica que se pretende pagar por el señor Zapatero en especies, contraviniendo el Estatuto de Andalucía. Ustedes, en este tema, además de haber hecho mal sus deberes y no defender los intereses de Andalucía anteponiendo los intereses del Partido Socialista, allí en Madrid y aquí en Andalucía; además, como digo, de no haber cumplido con su deber, han hecho un auténtico ridículo. La situación de la Deuda histórica es absolutamente lamentable, un auténtico esperpento en gestión pública, o también un gran engaño a todos los andaluces.

En tercer lugar, señorías, proponemos y reclamamos ingresos negados por el Gobierno de la Nación a la Junta de Andalucía. Pedimos que, como mínimo, se ingrese una partida igual que en 2009 en el Fondo de Compensación Interterritorial en nuestra tierra.

Pedimos, señorías, que se compense en su totalidad el Impuesto de Patrimonio, el impuesto de los ricos que el PSOE decidió eliminar; pedimos, señorías, un plan de empleo integral como tienen otras comunidades autónomas que tienen menos paro que la nuestra; pedimos, señorías, la cesión de suelos ociosos, por parte del Gobierno del Estado, para viviendas de protección oficial y vivienda pública; pedimos, señorías que se ejecuten todas las inversiones no realizadas en nuestra comunidad, porque otras comunidades autónomas tienen cláusulas de salvaguarda que garantizan la ejecución de esas inversiones no ejecutadas. ¿Por qué otras comunidades tienen cláusula de salvaguarda para garantizar inversiones —en los últimos tres años más de tres mil millones de euros en inversiones no ejecutadas— y nosotros no, señorías? Y pedimos también que en los Presupuestos del Estado se contemplen mayores partidas para las corporaciones locales.

En cuarto lugar planteamos un paquete de medidas de austeridad que ustedes ya conocen, que ustedes saben y que no quieren o no pueden —yo creo que no pueden— aplicar, y seguimos insistiendo en la necesidad de que hay que reducir las consejerías, las delegaciones y los altos cargos. Planteamos, señorías, que también un 25% se reduzcan los cargos de libre designación.

Decía el Presidente que sobraban funcionarios. No sobran funcionarios, señoría: sobran enchufados y una administración paralela que está devorando recursos para hacer lo mismo.

Señorías, pedimos también que el sueldo de la Administración, de todos los directores generales, no sea superior al del Presidente de la Junta de Andalucía. Creemos que eso es loable. No se puede tener un Di-

rector General de la RTVA que gane cinco y seis veces más que el Presidente de la Junta de Andalucía.

También, señorías, en este paquete de medidas de austeridad pedimos reducir el gasto corriente, no afecto ni a sanidad, ni a educación, ni a asuntos sociales. Y se puede hacer, se puede hacer.

También, señorías, reducir las encomiendas de gestión a empresas públicas mientras las puedan hacer las consejerías. Creemos que hay un exceso de encomienda de gestión a la empresa pública. También, señorías, cambiar la orientación de la inversión y reposición por inversión en obra nueva. Y, señorías, reordenar, como así lo pone de manifiesto, y nosotros hace mucho tiempo, un sector público, absolutamente desproporcionado, caro y ramplón.

En quinto lugar, señorías, pretendemos reforzar la eficacia y el rigor de las cuentas públicas. Y para ello, pedimos que la ejecución del presupuesto sea una prioridad en sí misma, que se pague en tiempo y forma y que no sea la Administración andaluza una de las Administraciones más morosas que hay en el escenario nacional.

Señorías, también, que se realicen las inversiones que todos los consejeros van vendiendo todos los años en las provincias y que no se ejecutan. Las hemerotecas, y trágicamente en la provincia, están llenas, las hemerotecas, de proyectos que no se cumplen. Y pedimos que se cumplan, por lo menos los que se prometen. Y, eso, señorías, a día de hoy es un auténtico camelo o quimera.

Señorías, pedimos, también, que no se siga utilizando el truco contable para dar sensación de austeridad, o de una austeridad que no se ejerce.

Y, pedimos, como su señoría sabe, que no se camuflen operaciones corrientes como operaciones de capital, como pone de manifiesto todos los años la Cámara de Cuentas; que tampoco se siga excediendo en el uso de las modificaciones, para, también, alardear de austeridad a primeros de año, y después ir reorientando las partidas, y sí ir ajustándolas a un gasto corriente que, en principio, no se quiere plantear.

En sexto lugar, señorías, proponemos el crecimiento o el aumento del control, la transparencia, a través de reforzar la Oficina de Control Presupuestario, y se nos envíe a todos los grupos el código de proyecto, para saber realmente la ejecución de todo lo que se dice que se está haciendo y no se hace, señorías. Y, cómo no, que el Informe de la Cuenta General se presente en la Cámara de Cuentas en mayo inmediato o posterior al ejercicio auditado, para tener tiempo suficiente y, por supuesto, virtualidad práctica de criticar o aplaudir la gestión de las cuentas públicas de la Junta de Andalucía.

Y, por último, señorías, pedimos lo que tantas veces venimos diciendo aquí, en esta Cámara, y que mi Presidente lo hace todos los días, pero no implica complicidad de su desbarajuste en política económica:

un pacto que sirva de palanca para sacar a Andalucía de la crisis. Y ese pacto, señorías, implica reformas, reformas ya, puntuales, en materia de educación, de empleo, de Administración, de justicia y de fiscalidad —orientada a las familias, a las pymes, a los autónomos y a los sectores más desfavorecidos—, de liquidez circulante para autónomos y pymes —que se prometió a últimos de 2008, y no se ha hecho absolutamente nada—; un pacto por las infraestructuras y por la financiación de las corporaciones locales. Todo ello, señorías, para hacer posible un cambio de modelo productivo y sentar las bases de una economía más competitiva que cree empleo, que es la mejor labor social que pueda hacer un gobierno.

En definitiva, señorías, esta es la propuesta que traemos aquí dos meses después de haber presentado aquella interpelación donde poníamos en entredicho unos presupuestos que no servían para sacar a Andalucía de la situación de emergencia económica y social en la que vivimos.

Ustedes siguen sin la autocrítica, y ayer lo pusieron de manifiesto. Ustedes siguen instalados en el diagnóstico de la autocomplacencia, y lo que es más grave, siguen pensando que las cosas se van a resolver solas en Andalucía. Señorías, no se pueden resolver las cosas solas, porque llevan 30 años gobernando y estamos situando a Andalucía en el furgón de cola del bienestar y del empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Vamos con el turno de intervenciones. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, acaba de explicarnos el señor Fuentes Lopera que hay distintos tipos de propuestas en esta moción. Y, efectivamente, nosotros así lo considerábamos, porque, sin duda alguna, algunas tienen referencia a aspectos formales del presupuesto, y, sin embargo, otras tienen referencia directa y muy concreta a aspectos concretos del Presupuesto de la Junta de Andalucía de este año 2010, etcétera. Por tanto, hay un tratamiento de alguna forma heterogéneo de las distintas propuestas, y, en función de ello, nosotros, pues así nos vamos a pronunciar.

Nosotros estamos de acuerdo, y así lo expresamos cuando debatimos... No es la primera vez, evidentemente, que se debate este tema en el Parlamento. Cuando debatimos, digo, el Presupuesto de la Junta de Andalucía para este año, estábamos de acuerdo en que había que modificar una serie de aspectos no solamente del presupuesto en sí mismo, sino también de la gestión, y, por tanto, diríamos, aspectos sustantivos y aspectos formales.

Pero, en todo caso, creemos que, efectivamente, estaríamos de acuerdo, por tanto, con ese punto 1 que plantea la moción de cambiar la política económica y presupuestaria fracasada e incapaz de afrontar las situaciones de emergencia económica y social y el paro, etcétera. Eso, evidentemente, como corresponde a cualquier grupo de la oposición es, diríamos, una cláusula casi de estilo, vaya. En todo caso, por supuesto que estamos de acuerdo, porque así lo hemos manifestado durante mucho tiempo.

Por otro lado, estamos de acuerdo, también, con el punto 3; es decir, el ya manido tema del pago en euros de la Deuda histórica. Evidentemente, así nos hemos pronunciado incluso ayer mismo, ¿eh? Sin trucos contables y sin trucos políticos, porque es que ya es que es un truco auténticamente político, es una traición a la historia de Andalucía y a lo que hemos ido gestando en Andalucía como una seña de identidad de nuestra realidad diferencial, ¿eh?, y lo que ha creado, diríamos, pues una especie de causa común del pueblo andaluz, que, al final, viene a pagarse en solares. Esto es algo tan patético, tan ridículo que, sin duda alguna, si no fuera porque es real, ¿eh?, no nos parecería, ciertamente, comprensible ni creíble.

Por otro lado, estamos de acuerdo, también, en el punto 6.b); es decir, el que se traten las retribuciones de los cargos públicos en base a criterios objetivos y a que no superen los cargos públicos las retribuciones de Presidente de la Junta de Andalucía —ya nos hemos pronunciado también en este tema—; todos los cargos públicos, incluidos los del sector público, es decir, los organismos, las empresas públicas, etcétera, dependientes. Y eso se ha aprobado, además, en esta Cámara. O sea, que, por tanto, no... Pero bueno, en todo caso no está mal el volver a repetirlo.

Y el punto 6.e), que también habla de reducir las encomiendas de gestión al sector público. Nosotros somos partidarios, y los hemos dicho muchas veces, de evitar cualquier huida del derecho administrativo o cualquier, incluso, duplicación, o que hubiera duplicación de las competencias que tienen las consejerías con respecto a ese sector público que, sencillamente, viene a ser una especie de descarga de responsabilidad que, realmente, a nosotros no nos convence en muchos de los casos. E incluso una duplicidad del gasto, ¿eh?, y la creación, como decía el señor Fuente Lopera, de una Administración paralela que, sin duda alguna, es excesiva en la Junta de Andalucía. En todo caso,

evidentemente, eso requeriría un planteamiento mucho mayor de lo que es el sector público en general.

En el punto 7, también estaríamos de acuerdo; es decir, revisar el funcionamiento de la Tesorería para que no se atrasen los pagos. Esta es una de las reivindicaciones de todos los proveedores y de todos los que reciben o tienen, diríamos, subvenciones de la Junta, etcétera, pero que ven pasar el tiempo del cobro, y que les significa muchas veces, evidentemente, graves problemas, ¿no?

Por otro lado, el punto 8, también nos podemos poner de acuerdo en que hay que revisar las inversiones provincia a provincia. Aquí hay ese truco y esa magia de que, efectivamente, cuando llega el momento del presupuesto, pues el Gobierno se reparte en provincias, prometen el oro y el moro, es la carta a los Reyes Magos, y, al final, pues hay proyectos que no se ejecutan o se ejecutan a medias, etcétera. Y, por tanto, frustraciones, provincia a provincia también, año a año.

El punto 9 es algo que la Cámara de Cuentas viene reivindicando siempre, y es que no se confundan lo que son las operaciones corrientes con las operaciones de capital. Y, por tanto, en este sentido, está bien que se recoja aquí, y nosotros de acuerdo con ello.

El punto 11, el poner en marcha un plan de reordenación del sector público —lo hemos dicho antes—, estamos dispuestos siempre.

El 12, mejorar la gestión de los Fondos Europeos y la reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores, pues, también, de acuerdo, sin más.

El punto 13, el fortalecer el papel en la Oficina de Control Presupuestario, de acuerdo.

Y el 14, rendir cuentas, la Cuenta General de la Junta, digamos, un poco más a tiempo para que se pueda poner más al día lo que es la fiscalización que hace la Cámara de Cuentas, pues, nosotros también estamos de acuerdo.

Ahora, el resto de los puntos, bueno, ahí nosotros nos vamos a abstener porque, de alguna forma, pues, mantenemos algunas discrepancias, ¿no? Por ejemplo, respecto del punto 15. Bien, se habla de que hay que hacer un gran acuerdo, ¿no?, y nos propone un gran acuerdo sobre un plan de reformas urgentes contra la crisis, con reflejo presupuestario, claro, porque, si no, no tendría cabida en esta moción, que está hablando de la política presupuestaria. Evidentemente, para hablar, es decir, para tratar todos los temas: el del empleo, el de la fiscalidad, el de..., etcétera. Hace una enumeración y, evidentemente, pues, bueno, nosotros podemos estar de acuerdo o no, depende en qué sentido, porque hay distintos tipos de tratamiento de ese pacto y de ese acuerdo.

Y además porque, mire, nos vamos a abstener porque esto requeriría un tratamiento específico, más detallado y más sustantivo de la cuestión. Efectivamente, se está hablando mucho de hacer grandes pactos, grandes pactos, en el Estado, aquí, pero son brindis al sol.

Nosotros creemos que, bueno, al final, no hay voluntad ninguna y se tiran ustedes los trastos a la cabeza unos a otros, o los partidos que obtienen más votos en las elecciones están deseosos, unos, de mantener el sillón del Gobierno; otros, de reemplazarles, y hablan incluso de cómo se reparten las medallas. Ayer fue patético. Bien, bueno, de verdad, en ese espectáculo nosotros no vamos a entrar. Por tanto, si quieren ustedes un pacto, que además tendrá que ser el Gobierno quien dé luz verde sobre ese tema y tal, pues, evidentemente, el formato tiene que ser otro distinto. Ni lo que hubo ayer vale, porque, al final, el Presidente nos plantea una serie de cosas con difícil posibilidad de pronunciarnos una a una, ni lo que ustedes nos plantean hoy va a servir para lo mismo. Por tanto, en este sentido, nosotros creemos que hay que tratar el tema este con más rigor, porque la crisis y, sobre todo, aquellos que están padeciendo más el tema de la crisis, que son ya cada vez más andaluces y andaluzas, pues, efectivamente, requieren mucha más seriedad en el tratamiento de lo que a veces hacemos en política, ¿no? En este sentido, nosotros ahí nos abstenemos, bueno, pues damos un voto de confianza si ustedes están, si el Gobierno está dispuesto a hacer un gran acuerdo que nos siente como nos sentó el año pasado, y nosotros estaremos muy dispuestos a arrimar el hombro, como lo hemos demostrado a lo largo de todo este año, en muchas materias, en distintas materias, por supuesto en la materia de medidas contra la crisis, sin duda alguna, porque es necesario seguir ahondando en esta cuestión.

Respecto del tema de ajustar la envolvente financiera del presupuesto a la realidad, etcétera, bueno, pues es que aquí es lo mismo, es decir, el mismo tema, es que se puede tirar por dos caminos: o reducir el gasto o ampliar los ingresos. Y nosotros lo estamos diciendo permanentemente. Y ustedes están predicando, ustedes, a los del Grupo Popular me estoy refiriendo, porque son los que proponen el tema, están predicando reducir el gasto, y así lo han impuesto en la Unión Europea y en todos los sitios. Perfecto, perfecto, me parece muy bien, es acorde con su política de reducir lo público cuanto más mejor, pero nosotros no estamos de acuerdo en eso. Nosotros creemos que hay que tirar por otro camino, y, por tanto, en este punto, pues, mire usted, si ajustar la envolvente financiera y ajustarlo todo, ajustar hasta exprimir el limón de lo público. Eso sí, el intervencionismo tiene que... Y tiene que haber un erario público y una tesorería solventes para salvar a los bancos, para salvar a las empresas, para salvar a...

Pero ahí nosotros en esto no estamos en absoluto de acuerdo porque creemos que este es el truco del almendruco del neoliberalismo. El embudo, la ley del embudo; es decir, para los de abajo, las migajas, las gotitas, que no nos maten de sed, y, para los grandes, las grandes soluciones. Pues en eso no estamos de acuerdo. En todo caso, como sabemos, como conoce-

mos, digamos, la política de fondo que subyace a esta cuestión, pues no vamos a estar de acuerdo.

Y, por otro lado, bien, lo de interponer el recurso de inconstitucionalidad, etcétera, yo creo que se ha admitido a trámite, lo hemos tenido nosotros, no tenemos nosotros capacidad, según la ley, para interponer ese recurso. Nos parece bien que lo hayan interpuesto por parte del Grupo Popular, respecto, les digo, del recurso de inconstitucionalidad...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente. Y acabo enseguida.

La moción es muy prolija y, evidentemente, nos hubiera gustado, nos gustaría, bueno, pues, hablar de todos los temas. En todo caso, evidentemente, estoy enunciando algunos de ellos, los que me parecen más importante, y, respecto de los otros, sobre el plan de austeridad, de reducir el número de consejerías y recortar a la mitad los altos cargos, etcétera, etcétera, pues, bueno, ya nos hemos pronunciado en otras ocasiones, no coincide con nuestra forma de pensar y hemos enunciado también que nuestra..., es decir, la razón fundamental es que ahí discrepamos fundamentalmente. Hay que proceder a un mayor rigor en la ejecución presupuestaria. Se pueden cambiar las cosas, pero eso tiene que ser fruto de un debate, digamos, cosa a cosa, partida a partida, para que, efectivamente, no se reduzcan los servicios públicos, que eso es lo fundamental. Porque no nos vale tampoco el que se diga, cuando el señor Griñán ha caído en el error de decir: «Hay que reducir los funcionarios», que evidentemente es un error y es un fallo garrafal, ahora cogerlo ustedes, cuando ustedes son también los que tienen el protagonismo en esta cuestión, y cuando lo están anunciando también, o enunciando, en el ámbito de la Administración central, porque ese es uno de los proyectos, evidentemente, de toda la derecha a nivel europeo. Hay que reducir el déficit, y para eso hay que reducir lo público.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno, ahora, para el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, doña Antonia Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Fuentes, yo voy a empezar por lo que, en teoría, es el final de mi intervención, pero creo que en este momento no es necesario que sea el final, por una sencilla razón: porque usted conoce perfectamente, como conocen también los diputados de su grupo parlamentario, cuál es la posición que mantenemos respecto a esta moción que ustedes nos presentan, y no porque tengan dotes adivinatorias, sino porque la mayoría, la gran mayoría de los planteamientos que se recogen en esta moción, ayer, señor Fuentes, ayer, integraban, integraban las propuestas de resolución que su grupo parlamentario presentó en el debate que se celebró en el día de ayer. Y, como usted estaba presente cuando se hizo la votación de esas propuestas de resolución, sabe perfectamente, sabe perfectamente cuál es el sentido del voto de esta moción, porque está literalmente incluida en esas propuestas de resolución que se presentaban ayer. Por tanto, nos encontramos con..., yo no sé si llamarle la incongruencia, bueno, podría ser, de que vamos a votar en el día de hoy lo mismo que votamos ayer. Bueno, estas cosas pasan a veces, aunque no tengan mucho sentido.

Pero el hecho de que ya conozca nuestra posición y el hecho de que ayer ya tuvimos la ocasión de manifestarnos sobre esta propuesta no quiere decir que yo no haga uso del turno que me corresponde, porque sí quiero hacer algún tipo de valoración, algún tipo de reflexión respecto a lo que usted ha dicho en esta tribuna y respecto a lo que se recoge en su propuesta.

Mire, hay una cuestión previa que a mí me gustaría que conociera la Cámara, porque yo ya le comenté en su momento, señor Fuentes, que me parecía del todo curioso y llamativo que ustedes plantearan una interpelación sobre política presupuestaria donde, en teoría, evidentemente, hay una serie de orientaciones para incluirlas en un presupuesto, en el momento —fue el primer Pleno de diciembre— en que el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010 se encontraba en tramitación en esta Cámara. Claro, yo le decía que me parecía curioso. ¿Y por qué me parecía curioso, señor Fuentes? Hombre, porque esa estrategia que ustedes utilizan estos últimos años, de presentar esa interpelación de política presupuestaria cuando está el proyecto tramitándose, la verdad es que no entendemos muy bien por qué lo hacen. Yo quiero entender que lo hacen para reabrir el debate con el Consejo de Gobierno, porque no quedarían muy satisfechos de su debate a la totalidad, o de su debate en Comisión. Pero, por otro lado, puedo pensar también que, bueno, que es que quieren hacer propuestas, ¿y por qué no? Pero, bueno, señor Fuentes, usted conoce como yo el Reglamento, conoce como yo cómo se tramita un proyecto de presupuestos y sabe perfectamente

que existen cauces suficientes en esa tramitación como para posibilitar y como hacer posible que cada grupo parlamentario haga sus propuestas. Existen las enmiendas parciales, lógicamente; pero también existe, señor Fuentes, lo que se llama «la enmienda a la totalidad». Y precisamente de eso le voy a hablar, de la enmienda a la totalidad; pero no sin decirle antes que eso de plantear propuestas cuando el Proyecto de Presupuestos está en tramitación, la verdad es que seguramente los diputados de esta Cámara se estarán preguntando si tiene algún sentido. Yo le digo que no tiene ningún sentido: el mismo sentido que tienen todas las extravagancias que presenta el Partido Popular en esta Cámara, la misma y el mismo sentido.

Pero, les decía, voy a hablarle de esa enmienda a la totalidad. Pero no por ser la enmienda a la totalidad, sino por algo más sencillo, señor Fuentes, por algo más sencillo.

Si a ustedes no les gusta el Presupuesto, el que presenta el Gobierno en esta Cámara; si ustedes creen que hay otra orientación política, otra estrategia política, otra prioridad política, otra forma de hacer un presupuesto, no se limiten ustedes, señor Fuentes, a venir aquí, cuando la señora Consejera de Economía presenta su Proyecto de Presupuestos, simplemente a hacer una crítica fácil, una crítica de trazo grueso, una crítica demagógica, oportunista, de ese Proyecto de Presupuestos, y presenten... ¿No dicen que son la alternativa? Pues presenten eso: presenten su texto alternativo. Que lo conozcamos, que veamos qué es lo que van a hacer, cuál es su orientación política, sus políticas, su estrategia. Pero no lo hacen; no lo hacen privando a esta Cámara, como también a todos los andaluces y a las andaluzas, de tener la oportunidad de debatir, de contrastar políticas, de contrastar estrategias, de contrastar propuestas concretas, señor Fuentes. Así que, si ustedes no hacen eso y se dedican pura y llanamente a criticar lo que aquí trae el Gobierno, ustedes, señor Fuentes, carecen de credibilidad, y de ustedes, señor Fuentes, eso de la alternativa, la verdad, y del proyecto, no se lo cree nadie.

Yo creo que al proyecto de presupuestos este, del PP, que nunca lo presentan —no sabemos cuál es—, le ocurre como a lo de sus reformas; esas reformas que van lanzando por ahí a bombo y platillo, ¿eh?, que deben ser tan profundas, tan profundas, tan profundas, que nadie las ve ni nadie las conoce. Pues igual le pasa al Proyecto de Presupuestos. Presenten uno, sean valientes, y veamos qué van a hacer; pero no vengán aquí con la crítica fácil porque eso no se lo cree nadie.

Mire, no hace falta que nos diga que no les gusta el Presupuesto. Ya sabemos que no les gusta el Presupuesto nada. Eso ya lo sabíamos. Y ayer su jefe de filas en esta tribuna decía: «Hay que modificar el Presupuesto».

Yo les recuerdo que el Presupuesto fue aprobado por la mayoría de esta Cámara hace un poco más de un mes,

y eso es lo que marca la democracia, a no ser que ustedes no entiendan lo que es eso, pero es así. Dice: «Modifíquelo». Cosa que tampoco me extraña que lo diga. Y le voy a decir por qué: Porque venimos escuchando, no ya cuando el Proyecto de Presupuestos estuvo en esta Cámara, sino incluso antes de que se conocieran las cuentas públicas, venimos escuchando, del Partido Popular, que se retiren y se modifiquen, y no lo conocían. Así que, señorías, no les extrañe que un buen día aparezca aquí el PP con alguna iniciativa, ¿eh?, para que modifiquemos el VII Acuerdo de Concertación Social, porque resulta que, en el momento en que se firmó, no lo conocían, y tampoco les gustaba, y decían que era papel mojado. Oiga, pues lo mismo nos encontramos un día con la sorpresa de que vienen aquí pidiendo la modificación del VII Acuerdo, que ha firmado el Gobierno con los sindicatos y los empresarios. Esas son las extravagancias, esas son las formas de actuar de la derecha.

Y mire, señor Fuentes, una cosita. Aquí tiene muchas cosas, y yo le puedo hablar de educación.

Ayer se dieron en esta tribuna unos datos que yo creo que no hace falta repetir, porque están en el *Diario de Sesiones* y ponen en evidencia todo lo que usted ha planteado en esta tribuna: todo. Ejecución, hablemos de ejecución.

Por cierto, de pactos. Bien. Ustedes han salido huyendo cada vez que les hemos dicho: «Acuerdos». Con las 41 medidas, salieron huyendo en el último minuto. Y resulta que, mientras usted estaba aquí hablando de pactos, el señor González Pons estaba en la SER diciendo que eso de pactos en los políticos qué es, que cómo vamos a hacer pactos. Y aquí, el señor Fuentes, a la misma hora y en el mismo minuto, diciendo: «Vamos a hacer pactos». Mire usted, no los cree nadie, nadie, absolutamente nadie.

Pero hay una cosa que sí les creen, y es que, un día tras otro, con esta moción, como con muchas cosas que presentan en esta Cámara y que dicen en la calle, se pone claramente de manifiesto que son presos de sus propias incoherencias y de sus propias incorrecciones. De verdad. Es que no es de recibo que aquello que presentan aquí no sean capaces de hacerlo donde gobiernan.

Y es curioso, es curioso, porque hay algunas cuestiones que me han llamado especialmente la atención. Eso del plan de austeridad. Sí, para ustedes, eso del plan de austeridad es un tema muy recurrente: altos cargos, no sé cuántos, las consejerías... Pero ¿qué pasa? ¿Que en las comunidades donde ustedes gobiernan no hay altos cargos? ¿Qué hay, bajos cargos? ¿Qué pasa, que no hay consejerías? ¿Que hay despachos? Hombre, por favor, un poquito más de seriedad, de verdad. Un tema muy recurrente porque a la derecha le interesa ese juego: le interesa. Lo decía el señor Vaquero. Pero si es que a la derecha la Administración le da miedo. Le da miedo, huye. Pero, detrás de ese plan de austeridad tan famoso...

Que, por cierto, presentan en las comunidades donde no gobiernan. El mismo, ¿eh? Pero, cuidado —son coherentes—, presentan también en las comunidades donde gobiernan un plan de austeridad, pero no va dirigido al Gobierno de esa comunidad —no—: va dirigido al Gobierno central. Mire qué coherencia. ¿Es arte? Es de chiste, es de chiste.

Pero, bueno, le decía, muy bien, plan de austeridad.

Yo conozco los planes de austeridad del PP. Yo creo que los conoce todo el mundo. Esto está muy bien, lo presentan, pero lo importante no es lo que se presente sino lo que se hace, y hay planes de austeridad que merece la pena conocer.

El señor Feijoo, por ejemplo, lo primero que hizo... Plan de austeridad del señor Feijoo. ¿Qué hizo? Pues muy fácil: quitamos prestaciones sociales, quitamos la gratuidad de los libros de texto, los profesores de Educación Especial; pero, ojo, nos gastamos seis millones de euros en comprar, de un tirón, coches oficiales. Eso sí, eso es un plan de austeridad.

Segundo plan de austeridad...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe su señoría ir terminando, por favor.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, sí. Termino en seguida.

La señora Aguirre también. Dice: «Plan de austeridad». Privatizo la sanidad, la educación, los servicios sociales; pero, ojo, me voy a gastar 700 millones de euros en cuatro años en mi autobombo. Ese es el plan de austeridad. Y no hablemos ya de los trajes de..., digo de los planes de austeridad del señor Camps, no hablemos, porque, hombre, una comunidad que tiene una deuda superior a su presupuesto, si eso es austeridad, señor Fuentes, suba a esta tribuna y dígamelo, porque creo que no es así.

Por tanto, señor Fuentes, mire, aquí puedo hablarle de las empresas públicas, que, como usted comprenderá, ayer tuvimos también muchos datos que pusieron en evidencia... Y del Gobierno central, por cierto, que parece mentira que sean los mismos, los mismos que durante ocho años se dedicaron a jalea el agravio a Andalucía, ¿eh?, y ahora se convierten en los adalides de la defensa de Andalucía.

¿Dónde estaban ustedes, señor Fuentes, con los 2.500 millones que no nos pagó su Gobierno? Ahí no estaban. ¿Sí que estaban? ¿Dónde estaban con los 4.000 millones de los fondos europeos? ¿Dónde estaban? Estaban ahí. ¿No? ¿Y con las inversiones

por población que pedíamos? Ustedes no defendían, ustedes no estaban ni se les esperaba, señor Fuentes. ¿Y ahora vienen con lo de la Deuda histórica?

A ustedes les molesta una cosa: que sea un gobierno socialista el que vaya a liquidar, el que haya reconocido, cuantificado y vaya a liquidar la Deuda histórica. Y pongan ustedes todos los recursos que quieran, pero eso es lo que les molesta. Igual que les molesta que haya sido un gobierno socialista el que haya sido leal y haya reconocido los derechos que ustedes le negaron a Andalucía durante ocho años. Y menos mal que ya no están, porque seguramente Andalucía, en esta situación, lo estaría pasando bastante mal.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

En nombre del grupo autor de la iniciativa tiene la palabra su portavoz, don Salvador Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, tiene su señoría la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer, tanto a Izquierda Unida como al PSOE, el tono de las intervenciones, y decirle al representante de Izquierda Unida, reconocerle una vez más su honestidad intelectual y política. Ustedes siguen defendiendo lo que siempre han defendido. Y sí diferir con usted en algunas cosas que yo creo que ha planteado aquí.

Cuando nosotros pedimos, en la moción, ajustar la envolvente financiera, es que, cuando las previsiones se hacen deliberadamente falsas, porque no son las que van a ser, ocurre lo que está ocurriendo: que preveíamos, o se preveía en el Presupuesto de 2009, un crecimiento de la economía frente a todo pronóstico —y usted y yo lo criticamos, señor Vaquero—, un crecimiento de la economía andaluza de un 1%, y ayer sabíamos, por el Instituto Nacional de Estadística y por el Banco de España, que cae la economía en un 3,6%. Se han equivocado en un 460%, señor Vaquero, se tienen que ajustar. El año pasado, a estas fechas, ya habían corregido el presupuesto. Como también decían que la caída del empleo iba a ser de setenta mil personas y después fueron ciento sesenta mil. Si es que el gran debate que tenemos nosotros en el presupuesto con el PSOE y con el Gobierno es que ellos, deliberadamente, prevén una envolvente financiera, a sabiendas de que no se va a cumplir, para justificar el techo de gasto. Ese es nuestro planteamiento ¿no?

Y, en segundo lugar, sí es posible que este Parlamento recurra ante el Constitucional por entender que

la Deuda histórica es un escándalo. Y lo de los últimos días ya, eso sí que es un chiste, señora Moro, pero un chiste lamentable para los andaluces. Eso sí que es una tragedia, la forma con la que ustedes están tomando el pelo a todos los andaluces. Y le digo lo mismo que le decía en mi primera intervención: ustedes quieren que la oposición comparta el coste político de su desbarajuste en materia de política económica, que está alargando la agonía de un pueblo, que se lleva un millón treinta y tantos mil parados por delante. Nosotros no estamos aquí para aplaudirle a usted o a ustedes su mala política económica. Si quieren pactos, acepten propuestas, acepten propuestas. ¿Y usted sabe por qué ustedes no aceptan propuestas? Porque no tienen ninguna intención de rectificar. Ustedes... Todos los anuncios de acuerdo —como aquí se decía ayer por el propio Presidente— son una auténtica farsa, son una gran mentira. Porque, señora Moro, ayer ustedes no votaron ni una de las treinta y cinco propuestas que planteaba mi grupo. Ni una, señora Moro. ¿Qué voluntad de acuerdo? Ni usted escuchó a su propio portavoz, el señor Gracia. ¿Usted sabe por qué dijo el señor Gracia que no aceptaba ninguna? Porque en alguna había la transaccional y, como no se pueden hacer transaccionales, no se votaba. Al *Diario de Sesiones*, señora Moro. ¿Y hoy no caben transaccionales? Es mentira, ustedes no tienen ninguna intención de acuerdo. Es una pantomima, señora Moro. Es una pantomima. Ustedes quieren que nosotros seamos los cómplices de una mala estrategia económica. Ese es el problema, señora Moro, que están ustedes en la soberbia de la mayoría absoluta y en la suficiencia que les da el poder. Tengan ustedes más humildad y plantéense también acuerdos puntuales con aquellos señores y con nosotros. Pero es que no tienen ninguna intención. Aquellos señores, cinco. Y si leemos las proposiciones que ustedes presentaron ayer es un compendio de retales del programa electoral que no definen nada. ¿Dónde están las fichas financieras de las propuestas contables que hizo ayer el señor Griñán? ¿Dónde está esa ficha financiera? ¿Cuánto es el coste que va a suponer eso para el presupuesto? Y después la empanada mental de la propuesta fiscal. Visten un santo para desvestir otro.

Señora Moro, ahora no. Si ustedes sabían perfectamente el alcance de la crisis. Ahora no, señora Moro.

Miren, rectificar..., para lo único que ha rectificado aquí el señor Griñán, fue decir que se paralizaba el proceso para reducir los números de delegados provinciales. Esto fue lo que dijo el señor Griñán. Aceptó la propuesta de reducir los delegados provinciales y, después, rectificó. Por lo demás, ustedes no tienen ninguna intención de rectificar, siguen en su propuesta contumaz de seguir una política económica que está llevando al traste a Andalucía.

Y, señora Moro, se lo digo aquí porque ayer lo pudimos comprobar con el Presidente de la Junta de Andalucía:

ni autocrítica, ninguna autocrítica. Todas las culpas del mundo no las puede tener *Lehman Brothers*. Hombre, ya está bien de *Lehman Brothers*. Alguna culpa tienen ustedes en su política económica. Sí, sí, señora Moro, si es que cada vez que le decimos que se trata de una situación trágica... Y, por cierto, lo de la «situación de emergencia económica y social» lo dijo el señor Griñán hace tres años, siendo Consejero de Economía. Luego la situación ustedes saben perfectamente, mejor que nadie, cuál es. Tampoco plantearon ustedes un diagnóstico real, fue un diagnóstico autocomplaciente. Con la que está cayendo, trescientas cincuenta mil familias con todos sus miembros en paro, y sigue usted diciendo que saldremos de aquí. ¿Cuándo, señora Moro? Que la crisis afecta a todo el mundo, claro, pero a unos más que a otros, señora Moro, a unos más que a otros. Y no se comparen —como hizo su compañero el señor Griñán, aquí— con Alemania ni con Francia, porque eso es incomparable: están saliendo de la recesión y nosotros seguimos en el pozo. Y somos el hazmerreír de toda Europa por un Presidente que es incapaz de transmitir a los mercados credibilidad, señora Moro. Y ese es el problema que tiene el socialismo en España, ese es el problema.

Y, además, siguen diciendo, como decía ayer el señor Zapatero, siguen certificando que la recuperación es un hecho. ¿Y siguen ustedes tomándoles el pelo a los andaluces y a los españoles, pretendiendo que escampe y que nos saque del hoyo Europa, sin hacer absolutamente nada, y desviando a una Comisión, como Romanones, para no asumir la responsabilidad de Gobierno que tienen ustedes tanto en España como aquí?

Mire, señora Moro, el problema de Andalucía, que también lo tienen otras comunidades, es el deterioro de las cuentas públicas. Pero ojo con Andalucía, ¿eh?, porque ustedes se están llevando por delante todo lo que han hecho anteriormente. Se están gastando un dinero que no tienen y están diciendo que van a gastar un dinero que tampoco van a gastar. Ese es el problema de las cuentas públicas en Andalucía. Y ya veremos el resultado y el cierre de ejercicio 2010, como ayer apuntaba mi Presidente.

Mire, señora Moro, no se puede decir que estamos nosotros aquí proponiendo una cosa para intentar arrimar el hombro, cuando nos reprochan que no queremos arrimar el hombro. Y tenemos la situación de paro que tenemos... ¿Esto de quién es culpa?, ¿de *Lehman Brothers* o del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Paro registrado, señora Moro, afiliación al régimen general de la Seguridad Social, diciembre-diciembre. Esto, ¿de quién es culpa, señora Moro?, ¿de *Lehman Brothers* o del Gobierno del señor Griñán? En Andalucía, afiliaciones al régimen de autónomos de la Seguridad Social, ¿de quién es culpa, señora Moro? ¿No tiene culpa el señor Griñán? ¿Su Gobierno no tiene culpa? ¿Van a seguir instalados en la autocomplacencia?

Empresas cotizantes en la Seguridad Social, señora Moro, ¿esto nadie tiene culpa? Cuatro últimos años, ¿esto nadie tiene culpa?

No, señora Moro, no sea usted tan generosa en no contemplar ninguna crítica. «No estamos peor que hace seis meses», eso lo decía el señor Zapatero hace seis meses. Y hoy mire usted cualquier estadística y no le dan la razón. Y no se puede ser tan absolutamente frívolo. Pero es que tampoco puede decir que la gente se apunta al paro por solidaridad con el cabeza de familia, el efecto familia, el responsable de la comunidad con mayor tasa de paro de toda Europa, señora Moro. Sus palabras aquí no tienen ninguna credibilidad, las estadísticas les caen encima y ustedes siguen diciendo lo mismo.

Tengo aquí declaraciones del director gerente del FMI, del Comisario de Asuntos Económicos, señor Joaquín Almunia, que dice que tenemos problemas comunes España, Portugal y Grecia. O de Roubini, Roubini, señora Moro, ese que predijo la situación de crisis mundial, y dice que España representa una amenaza para la cohesión de la zona euro. Y dice el señor Zapatero que no tenemos motivos para preocuparnos. ¿Ustedes creen que tienen a estas alturas, con lo que están sufriendo esta tierra y España, autoridad moral para seguir pidiendo paciencia a los andaluces y a los españoles y no hacer nada, señora Moro, y plantear aquí lo que ustedes plantearon ayer, un acuerdo a los cuatro vientos para después no aceptar ninguna propuesta del Partido Popular? ¿Cómo quieren ustedes que arrimemos el hombro si ustedes lo que no quieren es que arrimemos el hombro, señora Moro?

Ustedes lo que quieren es seguir instalados en el poder y en la soberbia de pensar que siguen ahí durante dos años a pesar de la tragedia de Andalucía. Y le digo más, señora Moro, ahora mismo todas las estadísticas, todas las estadísticas de analistas económicos de Andalucía siguen pensando, siguen pensando que el paro va a subir en 2010, aquí y en España, y en ratios muy, muy preocupantes, y ayer no hubo ninguna medida que nos haga pensar que las cosas se van a solucionar.

Y ya acabo, señora Moro, ya acabo porque esto merece un cierre, lo de la Deuda histórica. Eso no tiene nombre, eso no tiene nombre. Con la que ustedes han montado con la Deuda histórica. Ni la empresa Agesa vale lo que ustedes dicen que vale, porque no es verdad, porque no es verdad, ni los solares valen lo que ustedes dicen que valen, o decían que valían. Y lo más palpable es las declaraciones ayer del Consejero de Presidencia, diciendo que iban a recurrir a una agencia independiente para volver a tasar unos solares porque las cuentas que ustedes hicieron en una servilleta, de cuatrocientos ochenta y cuatro millones de euros, se les caen, se les caen. Y resulta que las previsiones que nosotros tenemos son de ochenta millones. En cualquier caso, decir ahora..., cuando manifestaron

aquí en esta tribuna que estaba cerrado el acuerdo, decir ahora que tienen que recurrir a una agencia independiente para tasar esos solares, cuando han vendido inversiones por valor de setecientos ochenta y cuatro millones, me parece un auténtico escándalo, un escándalo y una infamia al pueblo de Andalucía, señora Moro. Y eso es lo que ustedes tienen que decir aquí y justificar aquí. No se puede engañar, como están engañando sistemáticamente, a este pueblo. Y no me digan que no porque estaban colgados de la página web. Aquí lo colgaron, y proclamaron a toda Andalucía que tenían resuelta una Deuda histórica, treinta años para resolver una Deuda histórica y, al final, llegar a la conclusión, a veinte días para que finalice ese plazo que establece el Estatuto de Andalucía, decir ahora que no saben cuánto valen esos terrenos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

¿Eso cómo lo tenemos que calificar, señora Moro, cómo calificarlo?, ¿de infamia?, ¿de chapuza contable?, ¿de tomadura de pelo? Eso no se puede sostener, señora Moro. Y eso, usted lo sabe perfectamente. Luego, no venga a decir aquí más que el Partido Popular lo que viene aquí es a criticar por criticar. Hemos traído tres veces a este Parlamento propuestas de reforma. Ustedes, no es que salieran corriendo, es que no querían ni verlas, que es distinto. No querían ni verlas. Querían montar el tenderete mediático, para justificar que estaban con la intención de buscar un acuerdo, para después decirnos —a esos señores que están allí, con su honestidad política, y a nosotros también— que no aceptaban ninguna de las propuestas.

Ustedes no quieren rectificar, y Andalucía pide una rectificación y un cambio radical de su política económica. Ayer se lo ofreció el señor Arenas, y ustedes rechazaron las 35 propuestas. Y hoy, señora Moro, en una moción que —como usted ha dicho— recoge la filosofía y el tronco de las 35 medidas de ayer, copiadas... Bueno, pues hoy no tienen ustedes ni la voluntad política de plantear transaccionales —señora Moro, transaccionales—, además de no aceptar que este Parlamento recurra los presupuestos del 2010 del Estado, por entender que no se puede pagar en especie una deuda que el Presidente de la Junta de Andalucía prometió que era en dinero contante y sonante. Y así lo pone de manifiesto el propio Estatuto de Autonomía cuando habla de percepciones complementarias.

Eso, señora Moro, es una auténtica infamia. Y eso es lo que ustedes han hecho aquí, engañar a todos los andaluces, cuando en otra época, con otro Gobierno, sí estaban dispuestos a plantear recursos de inconstitucionalidad, señora Moro.

Luego yo creo que ustedes están instalados, como digo, en intentar trasladar la idea de que aquí lo único que existe y lo único creíble es el Gobierno agotado, trasnochado y absolutamente desbordado por los acontecimientos, mientras Andalucía quiere un cambio que sea posible, que haga otra forma de hacer política y que enderece y haga cosas provechosas. Hasta ahora, lo de ayer del señor Griñán y la política que ustedes siguen manteniendo a ciegas, no es provechoso para Andalucía, sino dañino y perverso.

Y ya veremos los resultados, señora Moro, porque ya se lo vienen diciendo aquellos señores, con su honestidad política desde la izquierda, y nosotros: están ustedes equivocados, que no van ustedes a ningún sitio y que siguen instalados en la autocomplacencia y la ausencia de reformas que Andalucía necesita con urgencia, y no para que ustedes se mantengan en el poder, sino para resolver una situación insostenible que está afectando a más de un millón de familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de financiación autonómica, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello vamos a cederle la palabra a su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Mucho hablar de pacto y mucho pedir arrimar el hombro, y lo que sí tienen que tomar nota los andaluces es de que, después de que el Partido Popular haya presentado innumerables planes y ayer ofreciera 35 medidas, el PSOE no quiere que nadie le ayude y sólo el Partido Socialista quiere asumir la responsabilidad. Pero que sepan que es la responsabilidad de su

fracaso, el fracaso económico y los errores políticos y económicos de un Gobierno que nos ha llevado al millón de parados.

Lo de ayer es inaceptable —allá ustedes—, pero lo peor es que es malo para Andalucía que ustedes no hayan aceptado ni una sola de las 35 propuestas que ha planteado el Partido Popular. Eso es una irresponsabilidad, porque irresponsabilidad es su política, pero más irresponsable es todavía no aceptar que le ayuden, ni que le arrimen el hombro para afrontar soluciones a la crisis. Esa es su irresponsabilidad.

Pero, evidentemente, igualmente ocurre sobre otros asuntos. Y ocurre todos los días en esta Cámara y ocurre todos los días con su Gobierno, señorías. Es lamentable que empiece a ser costumbre que Andalucía sea la gran perdedora de cualquier iniciativa que, en relación al Estado de las autonomías, plantee el señor Zapatero.

Y eso es lo que nos ha ocurrido con el reciente acuerdo de financiación autonómica. Ya advertimos, en su momento, que este sería un mal acuerdo y un retroceso para Andalucía, que iba a ser una discriminación y un sacrificio inaceptable. Lo peor es que ustedes, desde el principio, aplaudieron un mal acuerdo, un mal sistema.

Señorías, se les notó demasiado, desde el principio, el que fueran ustedes a salvar electoralmente a ZP; a salvar, económicamente, el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Es inaudito, cuando se va a negociar algo tan importante como un sistema de financiación autonómica, que, desde el primer día, el entonces Vicepresidente Económico y, hoy, Presidente de la Junta de Andalucía le diera un cheque en blanco al Gobierno sin conocer, ni siquiera, cuál era el sistema. Fue el único Consejero de Economía, de todas las 17, que dijo: «Yo acepto el modelo». Pero si no sabía ni cuál era el modelo. Así nos ha ido, señoría. Sin conocer el sistema, ya dieron ustedes un cheque en blanco.

Y, al final, su actitud ha sido una traición contra los intereses de Andalucía. Y es que hoy, señorías, nadie discrepa, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista económico, que el sistema es muy malo para Andalucía; un sistema que genera nuevos privilegios y un sistema que significa un sacrificio de la igualdad y de la solidaridad.

Quieren que caigamos en sus trampas y en su falsa publicidad, y dicen que nosotros también ganamos más de lo que teníamos. Pero, señorías, digamos la verdad, es que hay otras que ganan mucho más que Andalucía. Y eso, ¿qué ha significado? Si otros ganan mucho más que Andalucía, aunque nosotros también ganemos, otros han subido en el *ranking*. ¿Y qué nos ha ocurrido a nosotros? Que hemos ganado menos. Pues que nosotros bajamos en el *ranking*, incluso hasta desplomarnos.

Señorías, la verdad es que Andalucía, lamentablemente, ha sido la gran sacrificada del sistema. Con

su actitud de sumisión al Gobierno y de estar, exclusivamente, volcados en los intereses electorales del Partido Socialista, han convertido en el sistema..., que el sistema convierta a Andalucía en la gran perdedora del nuevo sistema de financiación.

Y es que, señorías, Andalucía es la que más pierde con el nuevo modelo de financiación autonómica.

Las conclusiones de los primeros estudios científicos sobre las consecuencias para Andalucía y para el conjunto de las comunidades autónomas del nuevo modelo de financiación son demoledoras.

Señorías, si la media del Estado son cien puntos, los recursos de los habitantes de Andalucía caen un 9,2% respecto de la media. Su negociación y su sí al nuevo modelo ha significado que, de situarnos en los primeros lugares en financiación per cápita, con el anterior modelo —por cierto, refresco la memoria: anterior modelo aprobado y cerrado con todas las comunidades autónomas, con la iniciativa y el Gobierno del Partido Popular—... Pues, de ahí, de los primeros lugares, hemos pasado a ocupar las últimas posiciones en *ranking* de financiación per cápita, perdiendo ni más ni menos que nueve puntos, señorías. Con su gestión y su sí, Andalucía ha pasado del puesto ocho al puesto 15 en el *ranking* de financiación per cápita. Eso no puede ser nunca un éxito, sino un gran fracaso de su Gobierno; un gran fracaso de su Consejería. Porque, dicho en términos económicos, en dinero contante y sonante —que ahora ya no les gusta que hablemos así—, para Andalucía podría suponer una pérdida del orden de los 4.200 millones de euros, ni más ni menos. Y fíjese, en la situación económica en la que vivimos, lo que significa para Andalucía perder esos recursos.

Andalucía, decían, señorías, iban a defender... Primar la población. Pero, señoría, aquí lo que ha primado ha sido la letra y la música del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Y ésa es la verdad. Y a ver si queda claro: todo lo que sea cumplir el Estatuto de Cataluña es, exactamente, incumplir el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y, por tanto, es perjudicial para nosotros.

Han apostado por una falsa equidad que, claramente, es perjudicial para nuestra autonomía. Cumplir el Estatuto, señorías, señora Consejera, en esta materia, era que Andalucía fuera la que más ganara. Y, evidentemente, estamos muy lejos de cumplir el Estatuto de Autonomía, porque estamos muy lejos de ser la comunidad autónoma que más ganara en el sistema. Por tanto, no han cumplido con el Estatuto. Han aceptado un modelo claramente injusto, que solo va a servir para agudizar la crisis y para incrementar el número de parados.

Señorías, hacer depender el soporte del nuevo sistema del déficit y de la deuda solamente puede ser hambre para mañana; solamente puede significar, el nuevo sistema de financiación autonómica al que ustedes han dicho sí, más paro, más impuestos y más recortes

sociales, que es la consecuencia de sus políticas, y que se verá agravado, precisamente, con un mal sistema aceptado de financiación autonómica. Y, como ya están haciendo, ustedes pasarán a la historia de España como el partido que bajó las pensiones en este país. Y ese es el riesgo que corremos con un mal sistema de financiación autonómica en nuestra Comunidad, donde, además, señoría, el desplome del Fondo de Suficiencia nos lleva a tener que aceptar, además del desplome del Fondo de Suficiencia, tenemos que aceptar la decisión arbitraria de no aplicar el criterio general de reparto del Fondo de Competitividad en 2009.

Hemos pasado, señorías, de un acuerdo aceptado, pactado por todos y claramente positivo para Andalucía —repito, un modelo hecho en el Gobierno del Partido Popular—, a un sistema injusto donde, además, todos los ajustes realizados han terminado perjudicando a Andalucía.

¿Usted se imagina qué hubiera pasado si un acuerdo que nos hace bajar posiciones —nueve puntos—, que nos puede significar 4.200 millones de euros de pérdidas, hubiera sido un modelo planteado por un Gobierno del Partido Popular? ¿Ustedes se imaginan lo que ustedes hubieran hecho desde Andalucía? Ustedes hubieran incendiado La Moncloa. Y, sin embargo, lo que han hecho es aplaudir un sistema donde la gran perjudicada del sistema resulta que es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ustedes tienen que ponerse la camiseta de Andalucía de una vez, no solo pueden llevar la camiseta del PSOE, porque llevar la camiseta del PSOE demasiadas veces es ir contra los intereses de Andalucía, y se está demostrando a diario.

Señorías, no han defendido que el Fondo de Suficiencia no tuviera recortes, como acordó este Parlamento. Han aceptado una bajada del Fondo de Compensación Interterritorial, muy lejos del aprobado en la Cámara también; que usted misma nos remitió un escrito donde decía que el Fondo de Compensación Interterritorial tendría que alcanzar el 0,3% del PIB nacional. Bien lejos nos encontramos, porque, encima, ha bajado. Tampoco cumplieron, por cierto, con la promesa de financiación local paralela al nuevo sistema de financiación autonómica, y ahora vemos que los ayuntamientos están sufriendo de manera agudizada la crisis, porque ustedes mintieron, y, cuando dijeron que iban a resolver la financiación local a la vez que la financiación autonómica, aquello fue una nueva mentira. Y, evidentemente, tenemos que soportar el último sacrificio inaceptable, el peor resultado posible de la negociación, porque, además, ustedes vincularon la negociación de la Deuda histórica con el nuevo modelo de financiación autonómica, y no puede existir mayor error que ese. Al final tenemos que tragarnos el fraude, la estafa y la indignidad de una Deuda histórica en solares sin tasar, y eso, señorías, es vergonzoso.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Muchísimas gracias, Presidenta. Termino.

Ya estamos viendo, señorías, a diario, que ustedes, por tanto, anteponen resolver sus líos internos a defender a Andalucía.

La sucesión y el reparto de la herencia de Chaves nos está costando un ojo de la cara a los andaluces, señorías. Hagan las cosas de manera distinta, defiendan a Andalucía de una vez por todas. No me diga usted que hay comunidades autónomas del PP que puedan estar contentas. Lo grave no es que haya comunidades del PP que estén contentas —ellos defienden lo que tienen que defender—. Lo peor es que ustedes estén contentos porque ustedes no han defendido lo que tenían que defender.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Le contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, la señora Martínez Aguayo.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señora Presidenta. Señorías.

Como ustedes saben, la Comunidad Autónoma aceptó el nuevo modelo de financiación en la Comisión Mixta que se celebró el 21 de diciembre. Se aceptó, además, como parte final o como punto de conclusión de lo que fue el acuerdo de la Conferencia de Presidentes de septiembre de 2005, donde se evidenció por parte de todas las comunidades autónomas que el modelo que teníamos, que, si bien todos reconocimos como un avance sobre el modelo anterior, tenía deficiencias importantísimas que hacían que no se adaptara a algo tan importante como son las variaciones de la población y hacía que fuera un modelo claramente insuficiente a la hora de cubrir las necesidades a las que estaba destinado. Igualmente se constató que esa inadaptabilidad a la población estaba generando en origen, en

origen y en la evolución del sistema, una diferencia en financiación per cápita entre las comunidades autónomas que agrandaba la desigualdad y la brecha que existía entre unas comunidades y otras.

Llamaba la atención, en ese momento, el hecho de que el modelo de financiación existente en ningún caso y en ningún momento tuviera la igualdad y la corrección de las desigualdades como un elemento motor de las cuentas que se hicieran y de las conclusiones numéricas a las que tenía que traducir esta búsqueda de la igualdad. Por lo tanto, fue por consenso, por acuerdo de todas las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por lo que se acordó modificar el sistema de financiación por considerarlo insuficiente e incapaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la población y adaptarse a la población.

Ese fue el motor del cambio del modelo de financiación. Primera cuestión. Por lo tanto, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que lo primero que tiene que hacer el modelo es generar esa igualdad medida en diferencia de financiación per cápita entre unas comunidades autónomas y otras comunidades autónomas. Y eso es lo que hace el sistema de financiación que se aprueba por parte de todas las comunidades autónomas en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos del día 21 de diciembre. Ahí se adoptó el modelo como propio, y, como saben, es de aplicación desde el 1 de enero.

En este modelo, todos los recursos de las comunidades autónomas se incrementan, porque todas las comunidades ganan y ninguna pierde. Todas hemos ingresado ya fondos adicionales por este modelo, porque el dinero adicional se ha puesto porque se ha actualizado la variable población, y eso ha supuesto un importante flujo, como digo, de fondos y, lo más importante para Andalucía, que se reconoció que la variable edad escolar se incorporara a los mecanismos de corrección de las variables de necesidad.

Por lo tanto, señorías, nosotros hemos defendido el modelo de financiación porque, de inicio, en el primer documento que se planteó, ya se tenían en cuenta las propuestas que la Comunidad Autónoma hizo al Consejo de Política Fiscal y Financiera —fue la primera Comunidad Autónoma que lo hizo—, y, por lo tanto, estábamos de acuerdo con ello.

Estamos de acuerdo, pues, porque actualiza la variable de población reconociendo los efectos del importante aumento en los últimos años; realiza ajustes deseables en la mediación de la población ajustada —en particular se incluye la variable población en edad escolar—; porque contiene mecanismos de ajuste automático para corregir las desviaciones en financiación per cápita —porque, señorías, este sistema tiene mecanismos para corregir la financiación per cápita—, y garantiza la financiación de servicios públicos fundamentales y del resto de servicios públicos transferidos.

El modelo que tenemos actualmente hace un ajuste en el Fondo de Suficiencia como el modelo anterior;

modelo que, como ustedes saben, tenía entonces el Fondo de Suficiencia como variable de cierre del sistema, como tiene este.

La financiación por habitante en el año base en el modelo de 2007, en el anterior modelo, eran 2.810,1 euros por habitante y situaba a Andalucía en el 103,8 respecto a la media; la financiación por habitante ese año, con el nuevo modelo de financiación, una vez llevados al año base los recursos adicionales que el nuevo sistema incorpora al esfuerzo, es de 2.908,9; es decir, en el puesto 102,9 respecto a la media. Si consideramos también los Fondos de Convergencia, que tienen que ser considerados también con el nuevo modelo de financiación, la financiación por habitante de Andalucía es de 1.957,1 euros; es decir, 101,4 respecto a la media. Por lo tanto, señorías, con el nuevo modelo tenemos 147 euros más por cada habitante en Andalucía.

Y no es cierto que reduzcamos o disminuyamos nueve puestos en el ranquin —no es cierto—, seguimos por encima de la media. Lo que pasa, señorías, es que, al cambiar los números, cambia la horquilla. La horquilla sí ha disminuido, como era el objetivo del modelo. No debería escandalizarnos que aquellas comunidades autónomas que tenían una financiación por habitante por debajo de la media suban y aquellas comunidades que teníamos financiación por habitante por encima de la media bajen, porque lo que estamos haciendo es cerrar el arco de las diferencias; algo, señorías, que habla de igualdad, de igualdad de todos los españoles; algo que ustedes deberían considerar como positivo, pero que ya veo que no consideran.

En el modelo anterior, la diferencia entre el máximo y la media era del 24,3%. Esta discrepancia se ha reducido al 19,7% una vez que se corrigen los fondos. Por lo tanto, el motor del nuevo sistema de financiación es la igualdad. Es la igualdad fundamentalmente en la financiación de servicios públicos fundamentales, y, lo que es más importante, señoría, incorpora mecanismos de corrección de esta diferencia de financiación por habitante si se mueve en el tiempo alrededor de lo que son los Fondos de Convergencia; es decir, una cosa bastante diferente de como operaba el anterior modelo, que llevaba en sí mismo el germen de la diferencia. Este lleva en sí mismo el mecanismo que garantiza la igualdad. Igualdad, estamos a favor de la igualdad, señoría. Diga usted, dígame si es que ustedes no están a favor de la igualdad, que es lo que creo que ustedes están promoviendo, que no seamos iguales. No sé por qué razón piensa usted que los andaluces debemos ser ni más ni menos que los catalanes, que los baleares o que los riojanos. Nosotros no pensamos eso, señoría, por eso no pensamos que Andalucía tenga que ser la que más gana ni la que más pierde, tiene que ser la que recibe aquello que le corresponde por la población y por la necesidad. Y hemos defendido, y sigo defendiendo en esta Cámara, que tenemos que buscar un modelo que busque la igualdad, que siga disminuyendo las diferen-

cias por habitante y que genere los movimientos que lo garantice. Y este modelo, señoría, lo garantiza.

Usted me ha puesto por delante un trabajo, un trabajo de un señor, de un investigador reputado, el señor De la Fuente, que en su propio trabajo, cuando habla de financiación, hace una estimación para el año 2009, y en su propio trabajo dice que lo hace basándose en estimaciones, y, por lo tanto, todos los datos que da deben ser tomados con mucha cautela. Y así creo que deben ser valorados.

Señoría, nosotros, cuando le doy datos, no se los doy en estimaciones, se los doy con datos reales. Y le puedo decir que Andalucía, al día hoy... Para darle una idea de los datos de aproximación del señor De la Fuente, y por lo que esos datos, insisto, habrá que verlos en la evolución y en la liquidación, pero entiendo que tienen bastantes elementos que ajustar. Estima, por ejemplo, para hacer su cálculo, que las entregas a cuenta de los impuestos especiales para el año 2009 van a ser de 1.382 millones de euros, cuando el dato real, señoría —no es una estimación, es real— es de 1.577,21. Por lo tanto, tendrá que ser cuando se liquide el año, en valores del año 2009, cuando podamos saber si el trabajo del señor De la Fuente se ajusta a la realidad o no. Lo que sí sabemos es que, en los datos del año base, Andalucía está situada por encima de la media, que se han disminuido las diferencias, que el mecanismo de financiación genera igualdad en los servicios básicos fundamentales y que permite un mecanismo de corrección con el Fondo de Convergencia, que garantiza que si Andalucía —por efecto de la crisis económica o por el efecto que fuera no previsto en este instante en el modelo— recibiera fondos por debajo de la media, entraría a ser corregida con estos fondos, señoría. Este es un modelo que garantiza la igualdad, cosa que no hacía el anterior modelo, a pesar de reconocerle, como lo he hecho en esa tribuna y vuelvo a hacer, que supuso un avance sobre el anterior modelo.

Pero, señoría, no engañen a los andaluces. El modelo es mejor. Ganamos dinero, ganan todas las comunidades autónomas, y avanzamos en igualdad. Y, además, el modelo respeta y recoge las posiciones y las propuestas que hizo el Gobierno andaluz antes que ninguna otra comunidad autónoma. Por eso, señoría, lo aceptamos. Está de acuerdo con nuestras propuestas, de acuerdo con las resoluciones de este Parlamento, y plenamente respetuoso y cumplidor con los mandatos de nuestro Estatuto de Autonomía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, continuamos el turno de palabra del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene para ello la palabra el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías. Señora Consejera.

Mire, el sistema anterior, evidentemente, es un sistema que situaba a Andalucía a la cabeza en el *ranking* de financiación per cápita. El nuevo modelo de financiación es un sistema que sitúa a Andalucía justo en el suelo del *ranking* de financiación per cápita. Esa es la conclusión que se puede sacar del resultado de su negociación. Por lo tanto, dice usted que había que modificar el sistema, y que hubo consenso en modificar el sistema. Mire usted, sobre todo, lo que hubo también es una negativa de comunidades autónomas como la nuestra, que se negaron a revisar el sistema porque había cláusulas de revisión en el sistema que conllevaban una aplicación del modelo adaptada a las nuevas circunstancias. Por ejemplo, entonces se le olvidó la población. ¿Se acuerdan ustedes de la campaña de los 400.000 andaluces? Pues con el desarrollo del sistema había 800.000 andaluces más que ustedes olvidaron. Y se podía haber planteado una revisión del sistema. Pero, mire usted, sobre todo, el sistema se modifica, señora Consejera, porque el sistema y toda la financiación de las comunidades autónomas se desborda por la situación de crisis. Esa es la verdad. La situación de crisis provoca, evidentemente, la necesidad también de modificar el sistema.

Pero lo que no puede usted negar —y no ha dado precisamente explicaciones tranquilizantes— es que el sistema que ustedes han aceptado, señoría, señora Consejera, es un sistema perverso, es un sistema dañino, porque es un sistema que lo que hace es generar ganadores y perdedores. Y qué casualidad que los ganadores siempre son los mismos y los perdedores nos toca ser a otros, es decir, a nosotros.

El modelo tiene un problema, señoría, y ya lo dicen los expertos: es un modelo que no se sostiene, que tiene problemas de viabilidad. Y no es que nosotros queramos más que nadie. No queremos ser más que nadie, pero lo que tampoco queremos es ser menos. Dentro de la equidad que ustedes defienden, el problema es que lo que han hecho es poner en peligro la solidaridad y la igualdad. Nuestro estatuto se basa en la defensa de la población, y ustedes, que siempre han dicho que tenemos que defender que somos la comunidad autónoma más poblada, si se aplica la población como criterio preferente y máximo, Andalucía, evidentemente, tendría que haber sido la comunidad autónoma que más hubiera ganado. Y eso, evidentemente, hubiera sido cumplir el Estatuto, algo que ustedes no han hecho.

El problema es que todo esto se produce en un año con un grave deterioro de las finanzas públicas, con un incremento de la presión fiscal del 41%..., al 41% en los últimos años, una caída del Producto Interior Bruto nominal, un desplome de la actividad económica, una situación de caída del empleo con un millón de parados en Andalucía, un incremento necesario de las prestaciones por desempleo —que, por cierto, ustedes presumen, pero presumir de incrementar las prestaciones de desempleo es reconocer que han fracasado en las políticas de empleo—, una caída de la iniciativa empresarial y, en consecuencia, una reducción drástica de los ingresos públicos. Y, evidentemente, eso no va a quedar compensado con un modelo de financiación que ustedes han aceptado, que es negativo para Andalucía.

Por lo tanto, además de las consecuencias de la situación económica, debemos devolver 1.440 millones del Fondo de Suficiencia. Pues, miren ustedes, esa es la realidad hoy, una realidad que ustedes aceptan que condene a una foto fija a Andalucía, donde eternamente quiera, según el sistema, que los ricos sigan siendo ricos y los más desfavorecidos sigamos estando entre los más pobres. El resultado es que volvemos a estar por debajo de la media en financiación, señorías. El modelo apuesta por la desigualdad, por generar una distancia más grande entre la España rica y la España pobre. Apuesta por trocear la suficiencia global, señoría. Antes había un fondo; ahora hay dos.

Vamos a ver —lo que faltaba con el sistema—, resulta que ustedes han aceptado que se cree un fondo de convergencia para las comunidades autónomas más ricas. Pero, miren ustedes, ¿se dan ustedes cuenta de que lo que se acaba de crear es un fondo de convergencia para las comunidades ricas, y lo que se pone en peligro es la solidaridad y la suficiencia de las comunidades autónomas más desfavorecidas?

Esto no nos sorprende, señorías —y termino—, entra dentro de lo que es la continua política de agravios y de maltrato de Zapatero con Andalucía, que ustedes, lamentablemente, están aceptando. Nos ocurre el maltrato con los Presupuestos Generales del Estado. Ahí estamos, la comunidad 13 en lugar de ser la primera. Nos ocurre con el incumplimiento de la ejecución de los presupuestos, donde, mientras que Cataluña, Baleares y Castilla y León tienen cláusulas de compensación de la no ejecución presupuestaria, Andalucía está fuera de ese sistema; donde, teniendo un millón de parados —hay otras tres comunidades autónomas que tienen índices de paro muy bajos, mucho más bajos que Andalucía—, nosotros no tenemos planes integrales de empleo por parte de Zapatero; donde Andalucía recibe 688,1 millones menos que en 2009 por el Fondo de Suficiencia, con una reducción de 7,7%; donde Andalucía recibe un 8,62% menos del Fondo de Compensación Interterritorial; donde no se ha cumplido en la compensación del Impuesto sobre el

Patrimonio; donde, lamentablemente, Andalucía tiene que soportar una distribución, por ejemplo, de órganos judiciales muy lejos de las necesidades, aceptando que otras comunidades autónomas se benefician mucho más que nosotros; donde somos también discriminados en el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes; donde, en materia de infraestructuras, desde que gobierna Zapatero están paralizadas las infraestructuras y las promesas de alta velocidad para Andalucía se han convertido en Ave para algunos y para Andalucía ya en trenes de segunda; donde en la financiación estatal para los metros se nos discrimina claramente; y donde los peajes sí son apostados para su supresión y rebaja en otras comunidades autónomas, como en Cataluña, donde ya han recibido 128 millones de euros en los últimos cuatro años para liberalizar o rebajar las autopistas de peaje, y en Andalucía no hemos recibido ni un solo euro.

Es decir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ahora ya sí debe ir acabando. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, Presidenta.

Es decir, ustedes han aceptado un modelo de financiación como siempre, aceptando un maltrato, un maltrato y un agravio a Andalucía que estoy seguro de que los ciudadanos están sabiendo tomar buena nota, como, lamentablemente, tendrán que tomar buena nota de su actitud aquí, en la Cámara, rechazando el ofrecimiento de diálogo, rechazando la propuesta de pacto, rechazando las recetas que sí funcionan en Europa, que son las que le ofreció ayer el Partido Popular.

Ustedes rechazan la mano tendida del Partido Popular para salir de la crisis y también rechazan lo que este Parlamento aprueba porque, incluso siete de las propuestas de resolución aprobadas en esta Cámara, han sido incumplidas cuando ustedes han cerrado el acuerdo de financiación autonómica. Se lo decía antes, en mi primera intervención: piensen en Andalucía, no solo piensen en el puño y la rosa, porque, pensando en el puño y la rosa y olvidando a los andaluces, ya ve usted lo que van diciendo los andaluces, que quieren cambio, y vendrá pronto para solucionar los problemas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para finalizar este punto del orden del día, tiene la palabra de nuevo, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda.

Señora Martínez Aguayo, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidenta.

Mire, señoría, sin acritud, pero con claridad. Yo me he subido a esta tribuna y le he dado a usted una serie de datos que dicen exactamente lo contrario de lo que usted dice. Le he dado las cifras concretas que ponen de manifiesto cómo Andalucía, con este nuevo sistema, su financiación está en el 101,4% con respecto a la media. Le he dado los números exactos para que usted los pueda comprobar, luego lo que usted dice en ese sentido no se ajusta a la verdad. Y entiendo que usted pueda opinar lo contrario, pero aquí no ha dado usted ningún argumento numérico ni ningún porque que sustente sus afirmaciones, ninguno.

Y lo único que ha hecho usted ha sido ponerme un trabajo delante que le acabo de explicar los fallos que tiene, a pesar de que sea un buen trabajo. Le he dicho por qué razón tienen que ser tomados con absoluta precaución, porque tiene, prevé tantas cosas, son previsiones que pueden equivocarse en mucho. Y el propio autor lo dice.

Por lo tanto, señoría, no es verdad lo que usted dice, se lo afirmo con rotundidad. Andalucía está por encima de la media en el año base 2007, una vez incorporados los fondos adicionales que el nuevo modelo aporta. Es más, también he tomado la precaución de ver, como es natural, porque forma parte de mis obligaciones, si con este nuevo modelo, por efecto de la crisis, la crisis, nuevo modelo, tendríamos algún daño. Y le puedo afirmar a usted que, si en este momento Andalucía tuviera el modelo de financiación que ustedes defienden tanto, lo que Andalucía tendría ahora mismo serían 8.772,5 millones de euros menos, menos, por efecto perverso de cómo funcionaba el anterior sistema: 8.772,5 millones de euros menos. Esa es una verdad numéricamente clara y medida, en la que cada número, señoría, si es necesario se lo refrendo.

Ustedes se empeñan en decir que el modelo es malo para Andalucía, pero, mire usted, aquí hay quien dice que es inmoral que Cataluña y Andalucía acaparen más de la mitad de lo que corresponde a 17 comunidades autónomas [*rumores y aplausos*], y lo dice David Pérez, que es portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, luego no lo dice nadie diferente a su partido.

La señora Aguirre dice que el sistema es injusto, porque se le ha diseñado a la medida de Andalucía y Cataluña.

En Valencia, el señor Olano dice exactamente lo mismo.

Incluso el PP en Cataluña dice que el modelo le parece anticatalán y le parece proandaluz. Luego, señoría, no se puede entender que a usted le parezca tan mal y a sus compañeros no les parezca tan bien lo suyo. Será que tengo más razón yo de la que usted me da.

Sigue usted insistiendo en la compensación del impuesto de patrimonio. Nuevamente me demuestra usted con eso que hace unas afirmaciones con poca información al respecto. Le expliqué en Comisión —es decir, no en un sitio muy difícil de leer— que se había compensado en la Comisión Mixta la diferencia que había con el impuesto de patrimonio y que, a pesar de los 139 millones que nos habían adelantado, se han añadido los que faltan hasta completar 162,49, que es la cifra..., que es lo que se recaudó el año 2008 y que es lo que se acordó que se nos tenía que dar. Eso ya ha llegado, señorías, y el impuesto de patrimonio son 162,42. No hay que pedir más compensaciones, porque se nos han dado.

Y luego, señorías, por último, y permítame que lo diga, y lo siento, porque son cosas que, en fin..., pero que usted me saque aquí 400.000 andaluces resulta realmente casi de chiste. No diga usted que se nos ha olvidado eso, cuando 400.000 andaluces fueron 2.500 millones de euros, 2.500 millones que ustedes dejaron de pagar [*aplausos*], dejaron de pagar en un modelo que sí lo tenía que reconocer y que pagó el señor Zapatero nada más que llegó.

Por lo tanto, señoría, insultan a la inteligencia las valoraciones que hacen ustedes con respecto a la acción del Gobierno.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000010. Pregunta oral relativa a los cheques sin fondos e impagos de la Administración autonómica**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizado el debate de esta iniciativa, pasamos al punto séptimo del orden del día, preguntas orales.

Y lo hacemos con la primera pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los cheques sin fondo e impagos de la Administración autonómica,

que formula don Salvador Fuentes Lopera, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Fuentes, tiene su..., perdón. Señor Rojas, tenía la Presidencia indicaciones de que sería el señor Fuentes Lopera.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Con su venia, para dar por reproducida la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, Presidente.

Señoría, en primer lugar, quiero aclararle que su afirmación acerca de la situación límite de las disponibilidades financieras carece de fundamento, tanto en su formulación general como en los dos supuestos que plantea.

Afortunadamente para todos los andaluces y andaluzas, la salud financiera de nuestra Comunidad Autónoma y, en concreto, de nuestra tesorería se mueve en sentido contrario al que usted plantea, ya que nuestras disponibilidades no solo no muestran ninguna situación límite, sino que evidencian, al contrario, un buen estado de nuestra hacienda.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, de todos es sabido que la Junta de Andalucía no financia muchos servicios públicos que son de su competencia, servicios que están siendo prestados, como bien saben, por los ayuntamientos andaluces.

Todos los días queda claro que el Gobierno socialista de la Junta gestiona mal una enorme cantidad de dinero que sale, precisamente, del bolsillo de todos los andaluces. Lo que no era conocido ni público, señora Consejera, hasta ahora, es que el Gobierno socialista de la Junta daba cheques sin fondo o, lo que es lo mismo, que desde la Administración pública se estaban cometiendo acciones antijurídicas de oficio.

Concretamente, la Junta de Andalucía ha pagado a los pescadores de Barbate y Sanlúcar con cheques sin fondo, señorías. Imagínese la sorpresa de más de 400 marineros cuando van a cobrar sus cheques y se encuentran que la cuenta de la Junta no tiene fondos en los que sustentar esos cheques. Fíjese la imagen que se ha dado.

Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible que nadie del Gobierno comprobara que no había fondos para pagar esos cheques, cuando los cheques se los dieron ya a los pescadores? ¿En qué situación de desidia tiene el Gobierno a todos los andaluces? Ha podido ser un error, como usted me podrá decir ahora o como ya ha dicho la Consejería, pero se trata, sin duda, de un error gravísimo, que tendría que depurar responsabilidades políticas, pero, hasta ahora, nadie ha dimitido ni nadie ha sido cesado.

Además, este hecho se ha conocido fuera de Andalucía. Mire qué imagen estamos dando, señorías, fuera de Andalucía. El Gobierno de la Andalucía 10, de la Andalucía imparable, paga con cheques sin fondo.

De otro lado, señorías, hemos sido muy críticos con el despilfarro del dinero público por parte de la Junta, el alquiler de sedes judiciales, y usted bien lo sabe porque ha asistido a debates en esta Cámara. Ni más ni menos que 26 millones de euros al año se gasta la Junta en eso. Y esto porque no han sido capaces de construir las ciudades de la justicia que prometieron. Lo que no nos podíamos ni imaginar es que la Junta iba a ser morosa de esos propios alquileres, hasta el punto de que los propietarios del inmueble han llevado a la Consejería de Justicia a los tribunales por impago de la sede judicial de Viapol, ni más ni menos que por valor de 194.000 euros.

Por favor, si puede, explíqueme, señoría, cómo quieren fomentar el alquiler en el mercado de la vivienda si la Junta es la primera que se niega a pagar esos alquileres. ¿Qué clase de seguridad jurídica están dando, desde el Gobierno de la Junta, cuando es a la propia Consejería de Justicia a la que llevan a los tribunales por impago?

Le pedimos a la Junta, señorías, más seriedad y mejor gobierno. Menos Andalucía 10 y campañas de *marketing*, y más empleo para los andaluces. Menos gasto corriente en actividades que no son propias del Estado social de derecho y solo son propias de un Estado socialista, de una Administración socialista completamente ineficaz con los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señoría, le vuelvo a afirmar que la Junta no hace cheque sin fondos. No los hace.

Desde diciembre de 2004, la Consejería de Agricultura y Pesca firmó un convenio con el sector financiero, con las federaciones de pesca del sector para adelantarles, adelantarles los fondos europeos que se derivan de la parada biológica. Para adelantárselos. Usted sabe, los fondos europeos tienen su normativa, tienen su rigor, tiene que haber una petición de acogerse a determinados fondos y gestionarse.

En el año 2004, se acordó con las entidades financieras, con Cajasol, que adelantara a las federaciones esos fondos para que los pescadores, para que los armadores no tuvieran retraso en los pagos, precisamente para ayudarlos. Ha sido un desfase en las pólizas, de tres o cuatro días, lo que ha hecho que una federación cometiera el error —una federación cometiera el error— de pagar cuando todavía no estaba la póliza de crédito de Cajasol operativa, que se puso operativa en dos días. Es la federación, señorías, la que tuvo el error, no la mala fe —seguro— en ese terreno. Y, desde luego, no es la Junta la que hace cheques sin fondos, sino la que ayuda a los armadores, a través de haber auspiciado este mecanismo que permite a los armadores tener los fondos mucho antes de lo que lo tendrían si tuviéramos que esperar a que la Unión Europea los liquidase conforme al procedimiento que la Unión Europea tiene establecido.

Luego, su señoría, no engañe nuevamente a los andaluces. La Junta no hace cheques sin fondos: apoya a los sectores. Y lo hace, además, apoyándose en el propio sector y en el sector financiero: no está en absoluto firmando cheques sin fondos. No firman cheques las consejerías, señorías, no los firman. No los firman, ¿eh? Por lo tanto, es imposible que lo haga.

En segundo lugar, ustedes están pidiendo permanentemente algo en lo que coincidimos todos, ¿eh?, y, además, la Junta está diciendo que lo hace: la máxima austeridad en el gasto público. Lo piden, lo demandan, y están en su obligación de demandarlo y nosotros en nuestra obligación de hacerlo. Y lo estamos haciendo, y, por lo tanto, entiendo que a usted le parecerá muy bien que defendamos los intereses de la Junta frente a quienes, pensándose que poseen posiciones de monopolio frente a la Administración, intentan forzar el precio de los alquileres más allá de lo que el mercado considera razonable.

Porque, señorías, el dinero, como usted bien sabe, no es nuestro, es de los andaluces, y lo defendemos con uñas y dientes, con uñas y dientes. Y no vamos a ceder al chantaje de nadie que pretenda abusar de su posición para pedir los alquileres impropios del lugar y del momento: no lo vamos a aceptar, señorías. Y eso es lo que hacemos: defender los intereses de los andaluces y el dinero de los andaluces y andaluzas. Eso es lo que hacemos, señorías.

8-10/POP-000013. Pregunta oral relativa a las obras en el Palacio de San Telmo**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a obras en el Palacio de San Telmo, que formula don Jaime Raynaud Soto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, a la pregunta que figura en el orden del día respondió usted parcialmente en la Comisión de Hacienda de la semana pasada, y dijo usted que el costo del Palacio de San Telmo era singularmente moderado y que ascendía a 1.468,14 euros el metro cuadrado.

Por cierto, el arquitecto habló de 1.000 euros el metro cuadrado. Usted habló de 1.468,14 euros el metro cuadrado.

¿Se refiere usted a metro cuadrado construido?

Muchas gracias, señora Consejera.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire usted, el precio de la obra de San Telmo ha ascendido a 46,7 millones de euros, como le he

informado en varias ocasiones, a falta solo de la liquidación final, la recepción de la obra y que se practique la medición y valoración final como corresponde en cualquier liquidación.

El presupuesto de adjudicación fueron 34.202.765,49; se modificó, como ya he explicado, por 4.420.954,85; se hizo un complementario de 5.191.618,83; se hizo una primera revisión de precios por 2.014.814,54, y una segunda revisión por 847.218,40. El precio total, 46.677.372,11, que, en el redondeo, son 46,7, como ya le he dicho, señoría.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado, señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, las cuentas no cuadran; no cuadran, porque, si son 46,7, divida usted como divida usted por los metros, no salen en absoluto 46,7.

Resulta, además, singularmente sorprendente el que, con la obra terminada y recepcionada —parece que la Intervención lo va a hacer esta próxima semana—, diga usted todavía que están pendientes los flecos y la liquidación final; es decir, resulta verdaderamente sorprendente.

Es más, le digo, señora Consejera: Ese jeroglífico de esa cuenta... ¿De dónde saca usted ese costo de los 1.468? ¿Están incluidos o no están incluidos ahí los jardines, en esa cuenta final? Porque ¿sabe usted si mete usted los 18.000 metros cuadrados de jardines y le aplica usted los 1.467 cuánto sale? A 58,32 millones de euros. Luego aclárese. ¿Cuáles son esos flecos que faltan?

Le pregunto: ¿Están incluidos o no están incluidos ahí el costo de amueblamiento y los equipamientos del Palacio de San Telmo? Porque no ha dicho usted ni pío sobre esa cantidad.

Mi pregunta también llegaba y le decía, señora Consejera: ¿Cuántos metros cuadrados se van a poder utilizar? ¿Existe ya un plan director de uso del Palacio de San Telmo? ¿Cómo está la obra recepcionada y cómo se saben los costos si no se van a saber los destinos de muchos miles de metros de ese edificio?

Usted ha hablado —y los datos son concluyentes— de 21.711 metros cuadrados construidos. ¿Todo ello va a estar dedicado a Presidencia?

Mire, esto es un auténtico escándalo en los tiempos de crisis que está viviendo Andalucía, señora Consejera.

Permítame que le haga referencia a un dato. No lo dice el Partido Popular.

Mire usted, en estos tiempos de crisis, una publicación especializada cómo compara al Palacio de San Telmo con palacios de gobierno. ¿Sabe usted con quién lo compara? Con el Elíseo, con el Gran Palacio del Kremlin, con el Palacio de Malacañang de Manila, con el Palacio de Buckingham, con la Casa del Gobierno de Karadzic o el Palacio del Quirinal. Con la que están pasando los andaluces, señora Consejera.

Dígame de una vez por todas cuánto nos va a costar a cada andaluz la sede del Presidente de la Junta de Andalucía, de esta Andalucía de 1.034.000 parados al día de hoy. Dígalo, que nos enteremos. No hable de metros cuadrados, no diga que son 46 millones más los flecos pendientes de la liquidación: diga la cifra final, que nos enteremos. ¿Es que no sabe usted cuánto va a costar el amueblamiento? ¿No sabe usted a qué se va a dedicar?

Mire, señora, retraso, derroche y oscurantismo: eso es el Palacio de San Telmo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señoría, yo he dado el importe de la obra. Obra es obra, y eso para los muebles no son obras. Obra, obra. Obra significa obra.

Números —apunte—: 46.677.372,11. Eso es. No le puedo decir otro número, señoría. Eso es lo que cuestan las obras.

Y le digo: Como cualquier obra, tiene pendiente el acta de recepción; en el acta de recepción final, que tenemos previsto que sea sobre el 26, y que el día 26 igual se atrasa, porque, con la lluvia, sabe usted, por la parte de fuera no ha podido todavía acabarse —tendrá los avatares que la meteorología comporta—, hará

que por parte de los arquitectos directores se haga la reedición, se practique la medición final y se haga la valoración final. Como en cualquier obra, señoría, como en cualquier obra.

Tienen ustedes una auténtica obsesión con la sede de la Presidencia de la Junta, y no lo entiendo. Manipulan datos, confunden, en una obra que tiene un coste, insisto, muy razonable.

Yo he mirado, para no irme fuera, cuánto costó la restauración del Parlamento andaluz, y costó bastante más, señoría. ¿No ha merecido la pena la restauración de la sede del Parlamento? Pues claro que sí.

Ustedes confunden la residencia de la Presidencia de la Junta, un elemento que es de representación del Gobierno andaluz, de representación de todos los andaluces, con la casa del Presidente, cosa, señoría, que no es. Y, claro, lo confunden ahora, además, probablemente, porque, como el Presidente es socialista, ustedes tienen este planteamiento. No es así.

Tanto Madrid como cualquier comunidad autónoma tiene una sede de la Presidencia, que la tiene legítimamente, y nadie se la discute. Y yo, señorías, no entiendo por qué ustedes lo ven normal donde gobiernan, que haya una sede de una presidencia digna, que recupera elementos como el Palacio de San Telmo, que es, como he dicho, una recuperación de un elemento patrimonial para Andalucía, en concreto para Sevilla, y donde ustedes lo hacen en otro sitio les parece normal. No lo entiendo. Creo que la única diferencia realmente, porque ni en precio, ni en ninguna otra variable tiene ninguna discusión esta obra, lo único que a ustedes les molesta es que la está haciendo el Gobierno socialista. Eso es lo que creo que a ustedes les molesta exclusivamente.

La obra tiene unos criterios arquitectónicos totalmente...

8-10/POP-000037. Pregunta oral relativa a la tasación de solares en relación con la Deuda histórica

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a tasación de solares de la Deuda histórica, que formula don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señora Consejera.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señor Presidente. Señoría.

Es cierto que, al día de hoy, las tasaciones realizadas por el Estado y por la Junta de Andalucía no son coincidentes, y, por lo tanto, seguimos dialogando conforme a lo estipulado en el acuerdo de la Comisión Mixta de 26 de noviembre de 2009.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señora Consejera.

Lo que es increíble es que usted no se sonroje al reconocernos que ha fracasado en el acuerdo, porque no hay ni siquiera acuerdo de Deuda histórica, como usted acaba de confirmar hoy aquí.

Señora Consejera, ¿no es esta la campaña de su partido?: «La Deuda histórica ya es historia: asunto resuelto». Acaba usted de confirmar que de asunto resuelto nada. Es una auténtica vergüenza lo que ustedes han hecho con el asunto de la Deuda histórica.

Resulta que la Vicepresidenta Económica del Gobierno desconoce el valor de los solares con los que se pretende pagar la Deuda histórica. Usted reconoce que no sabe ni cuál es el acuerdo que ha firmado porque dice usted que serán estos solares o serán otros. El señor Velasco reconoce discrepancias y desacuerdos con el Gobierno demostrando que es la prueba del engaño al que querían someternos a los andaluces. Y para colmo, el Consejero de Presidencia habla el otro día de que hay que contratar tasadores privados.

Pero, miren ustedes, no estaba resuelto el asunto. No nos decían que era una barbaridad que el Partido Popular denunciara que había sido una estafa política

el acuerdo. Pues, mire, están haciendo el ridículo. Ustedes están haciendo el ridículo con algo tan importante como es el cumplimiento del Estatuto de Autonomía y 30 años de dignidad de nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes están haciendo una auténtica dejación de responsabilidad como gobernantes.

Y es que con su actitud, señora Consejera, ponen de manifiesto que el acuerdo de solares era un timo. Era el timo de la estampita. Y se lo decíamos que era una tomadura de pelo para los andaluces. Y se lo decíamos. Y ahora nos vienen a dar la razón después de habernos insultado. Su actitud, se lo digo, señora Consejera, es sonrojante. Han metido a los andaluces, con su aplauso, un gol por la escuadra. Y ustedes lo han aplaudido. Han mentido, han mentido en muchas cosas. Han mentido diciendo que el acuerdo de solares era legal, utilizando el Código Civil cuando usted sabe que la aplicación en la LOFCA, el artículo 15 de la LOFCA, que estamos hablando de asignaciones complementarias, señora Consejera, y usted lo sabe muy bien. Han mentido en el valor de los solares. Resulta que los 18 solares apenas suponen 80 millones de euros y no los 484 millones de euros. Migajas, señora Consejera. Y a los 30 días de que se deba cumplir el Estatuto no saben ni el valor. Esto es un fraude estatutario, esto es una estafa económica y esto es un engaño político.

Rectifiquen, señora Consejera. Tienen la oportunidad de hacerlo. Tienen la oportunidad de defender con nosotros, con toda esta Cámara, los intereses de Andalucía. Súmense al recurso de inconstitucionalidad que al principio de marzo en esta Cámara se va a debatir; recurso de inconstitucionalidad que va a defender la dignidad de Andalucía, frente al atropello del Estatuto y frente a la indignidad a la que ustedes pretenden que nos sumemos con un acuerdo de solares sin tasar que evidentemente es una vergüenza para Andalucía.

Evidentemente, señora Consejera, la Deuda histórica ya no es historia, como ustedes dicen aquí, es más deuda. No es historia, es más deuda. Más deuda que antes porque ustedes quieren que aceptemos que nos roben a los andaluces y ustedes encima, como Gobierno, lo permiten.

Y nos estamos jugando muchísimo...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado. Su tiempo ha terminado.

El señor SANZ CABELLO

—Nos estamos jugando el futuro de Andalucía, porque hablamos de colegios, hablamos de hospitales,

hablamos de carreteras. No permitan ese atropello a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, señoría.

Ustedes y nosotros tenemos una discrepancia muy importante en relación con la Deuda histórica que es el tema del medio de pago. Ustedes consideran que el medio de pago es ilegal, van a los tribunales, están en su derecho, y nosotros consideramos que sí, que es legal. Pero no hable de engaño ni de atropello porque en sus palabras suenan también a sarcasmo.

En primer lugar, nosotros hemos traído un acuerdo en que se ha fijado la cantidad: 1.204 millones de euros, 1204 millones de euros de los que 420 están liquidados. No nos debe el Estado 484 millones de euros, señoría, haga usted bien la cuenta, nos debe 784 millones de euros, 784 no 484 millones de euros, 784 millones de euros. Vale.

No diga usted que no están las tasaciones hechas, claro que están hechas. Lo que pasa es que no estamos de acuerdo con la tasación. Lo dije en esa tribuna, lo dije en esa tribuna: que el acuerdo tendría que actualizar todas las tasaciones, porque la Junta de Andalucía no iba a aceptar ninguna tasación que no estuviera hecha en tiempo real, porque íbamos a defender cada céntimo y cada euro que nos corresponde. Y eso es lo que estamos haciendo, señoría, defendiendo cada céntimo de euro. Por eso hemos repetido las tasaciones. Por eso hay diferencias y por eso en el acuerdo ponía: «Y exigimos, si es necesario, la tasación independiente», como en el acuerdo ponía. Lo entregue directamente, en esta Cámara, a la Presidencia.

Luego lo que estamos haciendo es defender cada euro de Andalucía. Porque no tenga usted ninguna duda, señoría, no aceptaremos una liquidación definitiva que no sea el de cada uno de los euros que el Estado debe a Andalucía, en solares, en bienes, porque entendemos que es un método legítimo de pago, pero tiene que cumplir todos y cada uno de los requerimientos cuantitativos de lo que se nos debe a Andalucía, cada céntimo de euro reclamaremos, hasta el final de las tasaciones.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000001. Pregunta oral relativa a 2010, Año de Blas Infante

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a 2010 como Año de Blas Infante, que formula de José Antonio Castro Román del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro, tiene su señoría la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, buenos días.

En primer lugar, trasladarle el apoyo y la satisfacción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la decisión del Consejo de Gobierno de declarar el año 2010 como Año de Blas Infante, por la celebración del 125 aniversario de su nacimiento. Y, bueno, fue su Consejería la encomendada, si no me equivoco, por el Consejo de Gobierno para planificar, organizar esta efemérides y como estamos casi a finales de febrero, pues nos gustaría saber cómo va esa planificación, esa organización, los actos que se van a realizar y plantearle dos cuestiones que creemos importantes.

La primera es la participación que debe existir: participación de entidades, organismos, asociaciones como la fundación, o de administraciones y territorios que han tenido mucho que ver en la vida de Blas Infante —Carmona, Coria...—. Y yo le hago la petición expresa de Casares, un municipio en el que su equipo de Gobierno, yo diría toda la corporación, está muy interesado y preocupado por participar de manera activa de esta celebración.

Y, en segundo lugar, algo que supongo que usted se lo imaginaría. Y es la anulación de la sentencia que hace más de dos años se aprobó de manera unánime por el Parlamento andaluz y que creemos que no podríamos celebrar este año del 2010, tan importante, con la cabeza alta, sin avergonzarnos, sin ruborizarnos, si no se garantiza la anulación de la sentencia al padre de la patria andaluza.

Así que esperamos su información.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señorías, efectivamente, el Consejo de Gobierno acordó que el año 2010 se celebre como Año de Blas Infante. Lo acordó el 1 de diciembre pasado y a tal efecto se están programando una serie de actos, de iniciativas, a desarrollar a lo largo del año, que deberán, en torno a la fecha del 5 de julio, fecha de nacimiento, tener una especial concentración.

Se está contactando con instituciones públicas, como este mismo Parlamento, y privadas, como la Fundación Blas Infante, para que entre todos aportemos. Y, en particular, como parte de la programación definitiva, le puedo avanzar la incorporación a la publicidad de la Junta de Andalucía, la publicidad institucional, de un logotipo, del logotipo del 125 aniversario de Blas Infante, a partir del próximo 28 de febrero.

Le puedo avanzar, también, convenir con la Fundación Blas Infante, a la que usted se ha referido, la catalogación y la digitalización de sus fondos, la reedición del *Ideal Andaluz*.

Le puedo avanzar también la edición de un monográfico de la revista *Andalucía en la historia*; la celebración de un simposio con el que se quiere contar con las universidades; el difundir las aportaciones o parte de las aportaciones de Blas Infante a nivel educativo; una exposición itinerante en los municipios andaluces sobre su figura lógicamente; la publicación en braille del *Ideal Andaluz*, para lo que se ha contactado con la Organización Nacional de Ciegos de España; y la producción de un documental sobre su figura con la Radiotelevisión andaluza. Todo esto sin menoscabo, como puede entender, de cualquiera otra actividad que se vaya concretando con las instituciones públicas y privadas que queremos que participen.

Y usted se ha referido a un tema que ha estudiado el Gobierno, los servicios jurídicos del Gobierno, un tema jurídicamente complicado como es la anulación de la sentencia, derivado de una proposición no de ley aprobada en este Parlamento. Sabe usted que la Ley 52/2007, conocida como de Memoria Histórica, declaró la ilegitimidad de todos los tribunales, de las condenas, de las sanciones que durante la Guerra Civil y la dictadura franquista se produjeron. Cabe entender que esta Ley de la Memoria Histórica que es posterior a la aprobación de la proposición no de ley puede venir a sancionar el fondo de la cuestión.

En todo caso, sí quiero dejarle clara una cuestión a este respecto y es que además, en este caso, no se produce una detención con un juicio y sentencia y luego un fusilamiento. Aquí lo que se produce es una detención, seguida de un fusilamiento y después un

simulacro de sentencia. No sabemos si aquí hay una sentencia o un asesinato.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Castro, tiene su señoría la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Consejero, para nosotros, fuera antes o después el juicio, es un asesinato y supongo que para la Cámara también lo fue, al igual que los miles de asesinatos que se cometieron, con pantomimas de juicios o sin pantomimas de juicios, ilegales desde todo punto de vista.

Fue en el año 2007 cuando lo aprobó el Parlamento de Andalucía, después hemos tenido la Ley de Memoria Histórica y fue el Presidente por aquel entonces de la Junta, don Manuel Chaves, el que incluso planteó la posibilidad de que la Junta hiciera un esfuerzo para que aquellos familiares que quisieran anular la sentencia no tuvieran que hacerlo motu proprio y con sus recursos a través de los abogados, y que fuera la Junta la que pudiera prestar esa ayuda. Eso quedó en agua de borrajas.

Lo digo porque puede ser complicado técnicamente, no lo dudamos, pero del año 2007 hasta aquí, o desde la aprobación de la Ley de Memoria Histórica hasta aquí, la sentencia de la Junta de Andalucía debería haber hecho todo lo posible por que se anulara, y no podemos empezar la celebración sin anularla, porque se nos caería la cara de vergüenza. Casares no ha dicho nada, el pueblo natal, con museo, con casa natal, con actividad todos los años de uno de los premios solidarios Blas Infante más importantes de Andalucía, le planteó la colaboración de su corporación, las ganas que tienen de colaborar, de cooperar en esta celebración.

Por lo demás, no creo que me quede mucho tiempo. Espero que sea lo más ambiciosa, amplia... Me parece muy apropiado lo que usted nos ha comentado. Cuento con este Parlamento, en general, y con el Grupo de Izquierda Unida, en particular, y con el municipio de Casares, que están esperando su llamada, todavía no saben nada.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Agradecido por su colaboración, diputado. No le quepa ninguna duda de que el municipio de Casares será un elemento de referencia en todos estos actos a los que le he hecho mención, y no le quepa ninguna duda también de que cualquier posibilidad de desarrollo que se pueda realizar de lo que usted ha planteado en términos jurídicos también la avanzaremos.

Pero usted ha hecho referencia a algo fundamental, que está recogido dentro de lo que es la Ley de Memoria Histórica, y es que también se proceda desde la perspectiva de los familiares a dar esos pasos.

Gracias.

8-10/POP-000014. Pregunta oral relativa a la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada, que formula don Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Las actuaciones, el presupuesto, propuestos por la Junta de Andalucía inicialmente, están en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, como usted conoce y como hemos tenido la oportunidad

de comentar en Comisión. Se irán completando por la propia Junta de Andalucía, estoy convencido también de que por el resto de instituciones, se irá haciendo en los próximos meses, se hará en el ámbito del consorcio y se hará también con el consenso de toda la sociedad, buscando todo ese consenso.

Permítame, no obstante, señoría, que le manifieste mi sorpresa por el contenido de la pregunta, no por lo que le acabo de decir, sino porque desgraciadamente, señoría, por mucho que se empeñe la Consejera de Salud, ninguno de los que estamos aquí vamos a poder celebrar el milenio del Reino nazarí; lo que estamos celebrando es la constitución del Reino de Granada, y eso lo hizo la dinastía Zirí, no Nazarí. Le ruego, en este sentido, que, si vamos a seguir hablando del milenio, empiece por documentarse.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias, Presidente.

Aparte de la documentación, yo le diría a usted que las propuestas, que es lo práctico y lo que nos va a llevar adelante en el milenio, son unas propuestas ridículas que ofenden a la razón política.

El Palacio de los Enríquez, de Baza, que usted ha dicho que tiene un papel importante, llevan prometiendo su rehabilitación desde el año 2006, y hoy todavía es de propiedad privada. El Palacio de la Calahorra, propiedad de la Junta desde hace veinte años, hoy está abandonado y en ruinas. El Banco de España, por un capricho partidista de ustedes, hoy es la Escuela de Fiscales, y no podía ser el museo de la ciudad que deseaban nueve de cada diez granadinos. Ahora parece ser que dice usted que se van a poder hacer pequeñas exposiciones. Y el Parque de la Vega es un proyecto irrealizable, con fuerte contestación social y que pone en peligro 1.700 puestos de trabajo. Eso es lo que usted nos ha aportado hasta ahora.

Un evento, señoría, que, con todo el respeto, le puedo decir que, con semejantes proyectos, es un timo; una conmemoración con 600.000 euros para el año 2010, una tomadura de pelo; un evento cuyo organismo gestor se anuncia su constitución hace dos años y se constituye ahora, una pantomima; un evento cuyo responsable dimite al mes y medio de ser nombrado, un cachondeo; una conmemoración que va a dirigir el Consejero de Presidencia, según usted ha anunciado, nos parece una mentira arriesgada, y digo mentira arriesgada porque

usted no ha creído nunca en ese proyecto, no ha sido capaz de consignar dinero suficiente, solo pequeñas limosnas para callar la boca en Granada. Y, además, se ha tomado la licencia de rechazar una enmienda de este grupo por 12 millones de euros.

Pero es que, además, usted ha fracasado en este milenio. Usted no ha sido capaz de poner en marcha el organismo gestor, se ha reunido una sola vez para constituirse y nombrar al señor Aguilar como responsable, y este señor, al mes y medio, ha dimitido, dedicándole palabras muy gruesas, frases muy gordas, muy graves, contra su gestión.

¿No hay, de verdad, nadie en Granada, independiente, que sea capaz de llevar esa conmemoración adelante, señor Consejero? ¿Tiene que ser el Consejero de Presidencia el comisario político para poner orden en este desmadre? ¿Tenemos que vivir en Granada otro control político desde Sevilla, como el que vivimos con Sierra Nevada y la Alhambra? ¿Adónde le llamamos cuando haga falta algo en Granada, señor Consejero, para este milenio? ¿A Guatemala? ¿A El Salvador? ¿Adónde?

¿Qué cualidades —le preguntaría— tiene que tener el responsable? Parece que las cualidades de ese responsable... ¿Tiene que ser del PSOE? ¿Tiene que ser sumiso? ¿Tiene que estar dispuesto a tapar los engaños y falsedades a los que nos tienen acostumbrados con esta conmemoración? ¿Tiene que poner los intereses del PSOE por encima de los de Granada y seguir castigando a nuestra provincia? ¿Cuándo va a hacer usted lo posible por ayudar para que Granada y los granadinos seamos iguales al resto de andaluces? ¿Por qué para Cádiz y el bicentenario hay proyectos en marcha y 600 millones de euros, que preside su compañero Pizarro, de lo cual nos alegramos, no de la presidencia, sino del dinero...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Ayllón, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El señor AYLLÓN MORENO

—¿Y por qué para Granada y el milenio del señor Ávila solo tres millones de euros?

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señoría, por dejar las cosas claras también, el señor Aguilar no me ha dicho palabras gruesas. Lo que quiera usted en su valoración, señoría.

Yo lo único que le puedo decir es que el Gobierno andaluz, y este Consejero cuando sea presidente del consorcio, va a trabajar para que la conmemoración sea un éxito. Y, seguramente, pues esa es la diferencia, ¿no?, que, a pesar de ustedes, porque quien dirige el milenio lo que tiene es que estar dispuesto a trabajar, y eso, eso, se lo puedo asegurar, lo va a tener este Consejero.

Hay proyectos, hay iniciativas, hay un presupuesto, se va a hacer en y con el resto de Administraciones del consorcio. Usted me lo ha dicho: hay cinco Consejerías implicadas, tres millones de euros en 2010, hay la posibilidad de que se movilice, a partir de lo que ha hecho la Administración general del Estado, la iniciativa privada, y, en definitiva, cuando ustedes hablan de improvisación, pues, nosotros hablamos de un proyecto como el parque; cuando usted habla, como ha dicho, de pantomima, pues hablamos del espacio escénico; cuando usted habla de tomar el pelo, de timar, nosotros hablamos del edificio, efectivamente, del Banco de España; cuando ustedes hablan de ocurrencia, de insolvencia, nosotros, del Palacio de los Enríquez; cuando ustedes dan carcajadas o hablan de mentiras, hablamos del Palacio de la Calahorra; o hablamos de la dotación para que el consorcio pueda desarrollar su funcionamiento.

Señoría, yo lo único que me pregunto es que cómo van a creer en el milenio si no saben ni lo que conmemoramos.

[Aplausos.]

8-10/POP-000009. Pregunta oral relativa al rechazo de la FAMP de los proyectos de ley locales

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a rechazo de la FAMP a proyectos de ley locales, que formula doña María del Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de Gobernación tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Presidente. Señoría.

Bueno, yo niego la mayor de la pregunta, señora Crespo. Yo creo que todo lo contrario, creo que ha habido un amplio acuerdo y consenso con la Federación Andaluza de Municipios en estos dos proyectos de ley, que se vieron manifestados en el apoyo del 83% de los alcaldes, a lo que usted estaba presente, en el Consejo de Concertación Local.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

La señora Crespo tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, creo que por lo menos estaremos de acuerdo en que la situación de los ayuntamientos es desesperante. Y, en este momento de desesperación, ustedes presumen de la presentación de dos leyes rechazadas por el municipalismo andaluz, por mucho que usted diga. Han hecho caso omiso del grupo de trabajo, de los grupos políticos, y lo peor: han hecho caso omiso del rechazo de las leyes que ha hecho la FAMP, o sea, los representantes municipales de Andalucía.

Ustedes, señor Pizarro, contra viento y marea, sin mover ni un renglón, presentan el mismo texto al Parlamento. Sinceramente, señor Consejero, esta vez se han superado ustedes a sí mismo.

Nosotros sabíamos que no escucharían a los grupos políticos, pero confiábamos en que tendrían la suficiente sensibilidad al rechazo de la FAMP. Creíamos, sinceramente, que ustedes rectificarían, es decir, que introducirían cambios antes del trámite parlamentario, cambios que viniesen a reflejar el sentir de los alcaldes de Andalucía.

Lejos de esto, han respondido con prepotencia, sin dar ni un paso más; es más, haciendo de las reuniones

con los grupos políticos un paseo de *marketing* y de publicidad, señor Pizarro.

Pero el señor Grifián se equivoca, se equivoca y está cometiendo un error de bulto, porque, evidentemente, lo más importante no es lo que diga el PP, ni siquiera lo que diga la FAMP. Lo más lamentable es que el Gobierno ha presentado dos leyes que no responden a los intereses municipales, y, por tanto, en contra de todos los vecinos de Andalucía.

Y ya sabemos que se podrán modificar en el trámite parlamentario —es lo habitual, señor Consejero—; pero, acogiéndonos a sus propias palabras, estas leyes son de importancia vital, y, por tanto, deberían regirse, antes del trámite parlamentario, por el mayor consenso posible. Y esta actitud demuestra lo que siempre ha demostrado el Gobierno andaluz, su antimunicipalismo, que propone sin contar con los ayuntamientos y que solo reparte las migajas de su presupuesto a las entidades locales de Andalucía.

Curioso, señor Consejero. Si el PP presenta propuestas es que no quiere consensuar, y si los alcaldes de la FAMP, incluidos los suyos, no están de acuerdo, también es culpa del PP. Y esto le pregunto: ¿Antes o después de intentar hacer callar a los alcaldes del PSOE y al propio Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias? [*Aplausos.*] El acta de la que ustedes intentaron retrasarnos su entrega es una auténtica enmienda a la totalidad de las leyes, y ustedes la tildan de anécdota, pedir su entrada en vigor en 2010, que se reduzcan los plazos de 600 millones, mayor definición de las competencias propias, eliminación de la tutela autonómica, o establecer, por regla general, los fondos incondicionados, siendo las subvenciones la excepción.

En definitiva, señor Pizarro, lo que dice el Presidente de la FAMP: unos proyectos de ley que no recogen las demandas fundamentales, mostrando, por tanto, nuestra insatisfacción con ello. Lo correcto, después de todo esto, señor Pizarro, sería mover su postura autoritaria y arrogante; postura que ha obviado a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, a los vecinos y vecinas de Andalucía, marca característica de este Gobierno, que, en vez de proponer leyes, las impone.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

El señor Consejero de Gobernación tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muy bien, señor Presidente.

Señora Crespo, no sean ustedes ya más liantes, no sean ustedes ya más liantes con este tema, no sean ustedes más liantes, porque está usted... Lo han intentado ustedes, no han podido: han intentado ustedes manipular una cosa que no ocurrió en la reunión de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Ustedes han intentado trasladar a la opinión pública que hubo un rechazo de las leyes por parte de los ayuntamientos representados en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Mire, yo tengo aquí un comunicado de prensa del Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tengo aquí la propuesta de resolución sobre el apoyo al Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tengo aquí el acta de la reunión de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. No mienta usted más. Dígame dónde, en estos tres documentos, aparece la palabra «rechazo». Dígame usted dónde, en qué línea, en qué renglón de los documentos habla de rechazo. No manipulen ustedes más, no intenten ustedes montar falsamente, falsamente, para justificar una decisión que tienen ustedes tomada desde el primer momento, que es que no van a apoyar ustedes las leyes. ¡Pero si ya eso nosotros lo sabemos! No es necesario montar tanto lío con este tema, no es necesario desprestigiar a una institución como la Federación Andaluza de Municipios manipulando una gran mentira y una gran falsedad. ¡Si ya sabemos que Javier Arenas le ha dicho al grupo parlamentario que estas dos leyes no se pueden aprobar! ¡Si ya lo sabemos! No hace falta montar ese..., ese..., no hace falta montar esa gran falsedad.

Miren ustedes, es todo lo contrario, es todo lo contrario. Yo creo que ustedes tienen que hacerles caso a los alcaldes del Partido Popular, que lo que quieren es que ustedes tengan un ejercicio de responsabilidad, un ejercicio de responsabilidad, acordando con el Partido Socialista y acordando con Izquierda Unida apoyar estos dos proyectos de ley, que eso es lo importante.

Nosotros no presumimos de estos dos proyectos de ley. Simplemente decimos que es la Comunidad Autónoma andaluza la primera comunidad autónoma, la primera comunidad autónoma, que ha recogido, en dos proyectos de ley, una reivindicación de 30 años de historia de los ayuntamientos democráticos en Andalucía y en España. Y decimos una cosa que va a ser verdad —lo reconocen todos los presidentes de federaciones de municipios y provincias de las distintas comunidades autónomas—: va a marcar un antes y un después, aquí, en Andalucía, desde el punto de vista del municipalismo, y a nivel nacional también lo va a marcar.

Y yo creo que de eso, indudablemente, creo que usted debería sentirse, como diputada, como andaluza, como alcaldesa, debería usted sentirse orgullosa, de que, efectivamente, desde aquí, desde Andalucía, estemos marcando...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pizarro. Su tiempo ha finalizado.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—... un hito histórico en el municipalismo de España. Muy bien. Muchas gracias.

8-10/POP-000032. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público en Educación

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a oferta de empleo público en Educación. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como todos los años el Grupo Socialista trae a esta Cámara esta iniciativa para que el Gobierno andaluz, en este caso la Consejería de Educación, informe sobre la oferta de empleo público para el cuerpo de funcionarios docentes. En este caso es del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, de Formación Profesional, de Música, de Artes Escénicas, de escuelas oficiales de idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, y nos gustaría que en sede parlamentaria usted informara de cuántas van a ser las plazas ofertadas en la convocatoria del año 2010.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Carrillo. Señorías.

Efectivamente, la oferta de empleo público que la Consejería de Educación va a impulsar para este año 2010 ya ha sido hecha pública y alcanza la cifra de 4.119 plazas. Serán, por lo tanto, 4.119 profesores y profesoras que formarán parte del cuerpo docente de nuestro sistema educativo y que se van a incorporar a los más de noventa y seis mil con los que cuenta ya la enseñanza pública en Andalucía.

Quiero decirle una cosa, señora Carrillo, con mucha claridad, a usted y a toda la Cámara: No hay ninguna otra comunidad autónoma en España que haya ofertado un número similar de plazas de profesorado, y, desde luego, incluso en el ámbito de la propia Junta de Andalucía constituye la mayor oferta de empleo público que vamos a realizar, lo que vuelve a demostrar, por enésima vez, el compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía con las políticas de Educación.

No me cabe la menor duda de que es una oferta que ha estado precedida de un rigor al analizar las plantillas docentes, al fin de adecuarlas a las necesidades del sistema educativo, y, desde luego, una oferta de empleo público con la que avanzamos en nuestra preocupación y en nuestro compromiso de cumplir con la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía. Tengo también muy claro que, en materia de recursos destinados a educación, posiblemente nunca se pueda considerar ninguna cifra suficiente, siempre harán falta más recursos, porque es verdad que la mejora de la educación es una prioridad, y seguramente seríamos capaces de absorber más y seríamos capaces..., no me cabe la menor duda de que otras cifras nos harían llegar a los compromisos adquiridos en la Ley de Educación de Andalucía con más celeridad. Dicho lo cual quiero dejar meridianamente claro que en el panorama nacional estamos en un tiempo de congelación, prácticamente, de plazas, de ofertas públicas de empleo, estamos en un panorama práctico de congelación de crecimiento de profesorado en el conjunto de las comunidades autónomas, y, en este panorama de congelación, la Junta de Andalucía sigue convocando, la Junta de Andalucía sigue aumentando el número de profesorado, la Junta de Andalucía, pese a las dificultades, sigue empeñada en cumplir con los compromisos de la Ley de Educación de Andalucía, que no son otros que los de mejorar los rendimientos escolares, universalizar el éxito escolar, y seguir haciendo que el futuro de Andalucía crezca con la educación de nuestros jóvenes y nuestros niños.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información.

Y es verdad que el importante esfuerzo que han hecho el Gobierno andaluz y el Presidente Griñán es el ejemplo de su compromiso por la Educación. Desde el año 2008 son casi el 20% más de la plantilla de profesores. Estamos hablando de dos años.

También declaraba el otro día —no está en la Cámara— el portavoz del Partido Popular, decía, que iba a llevar —aquí está, en *Europa Press*—... «Llevará al próximo Pleno del Parlamento una pregunta oral sobre la reducción de la oferta de empleo público». No ha sido..., nunca lo ha hecho el Partido Popular. Yo tengo que reconocer que es verdad que el Partido Popular sabe vender la moto. Lo que pasa que sin subirse a ella.

Y es verdad lo que usted ha dicho también en cuanto...

Yo tengo aquí los datos de las otras comunidades autónomas, y prácticamente han congelado, son mínimas la oferta de empleo público. Y decía en esas declaraciones que la oferta de la Junta, de la Consejería de Educación, era un gran jarro de agua fría para los opositores que llevaban muchos años estudiando y para los interinos. Yo no sé si será jarro de agua fría. Para los demás, de las otras comunidades autónomas, yo creo que serán cubetas de hielo, porque cuando vemos 103 plazas en La Rioja, o en Madrid mil y algo, cuando aquí son cuatro mil y pico, pues en un lado son jarros de agua fría y en otro lado creo yo que son cubetas de hielo.

Y sí decirle, desde luego, que esta oferta admite —yo me he entretenido en ver las de las otras comunidades autónomas— pocas comparaciones con el conjunto de España, y no hay comunidad autónoma que mejore la oferta de la Junta y la apuesta en número de plazas.

Se trata, como usted ha dicho, una apuesta más de la Junta de Andalucía por reforzar nuestro sistema educativo, que demuestra ese claro esfuerzo en educación, el compromiso con el incremento y la mejora de las plantillas, que la Junta de Andalucía, el Gobierno del Presidente Griñán, hace para con la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000005. Pregunta oral relativa al Pacto por la Memoria Histórica en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

¿Señora Consejera?

Entonces, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Pacto por la Memoria Histórica en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, intervengo en este Pleno, en nombre del Grupo Socialista y en relación a la memoria histórica. Y lo hago desde..., lo hacemos desde la absoluta convicción de la necesidad de avanzar en la consecución de la justicia y del reconocimiento para los que sufrieron la dictadura franquista.

Intervenimos, intervengo, desde la convicción de la necesidad que tiene el pueblo andaluz de que se haga justicia, y del reconocimiento a aquellas instituciones, asociaciones, familias, víctimas del franquismo, o como, por ejemplo, personas de reconocido prestigio, que desde cualquier ámbito, en concreto en el ámbito judicial, tienen como objetivo la investigación de los hechos, y que por esta causa están sufriendo un terrible acoso, que, como poco, podíamos calificar de indecente.

La Consejería de Justicia y Administración Pública y las asociaciones de memoria histórica han alcanzado un gran pacto por la memoria de Andalucía. Este acuerdo se firmó en Granada, y permitirá avanzar y trabajar, conjuntamente, en las actuaciones emprendidas en el reconocimiento social de las personas asesinadas o que sufrieron persecución por motivo de sus ideales durante la Guerra Civil Española y la dictadura franquista.

Señora Consejera, a mi grupo, a esta diputada, nos gustaría saber cuántas asociaciones han suscrito el pacto, cuáles son los principales contenidos y cada cuánto tiempo está previsto que se reúnan los firmantes del pacto para evaluar su cumplimiento y proponer nuevas medidas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Tudela.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, efectivamente, la Junta de Andalucía y las asociaciones de memoria histórica con representatividad en nuestra Comunidad Autónoma alcanzamos, el

pasado 1 de febrero, en Granada, un gran Pacto por la Memoria de Andalucía; asociaciones que representan a muchas víctimas, pero todas juntas, todas a una. Este sería, si me permite, el gran titular de este encuentro. Queremos alcanzar una sola voz firme y decidida.

La Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia de Jaén, el Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Córdoba, la asociación Guerra, Exilio y Memoria de Andalucía; la Amical de Mauthausen, la Asociación contra el Silencio y el Olvido para la Recuperación de la Memoria Histórica, el grupo de investigación Todos los Nombres, la Coordinadora Andaluza de Asociaciones de Memoria Histórica, la asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática, el Foro por la Memoria de Sevilla, el Foro por la Memoria de Andalucía, y el Foro por la Memoria de Granada, entre otras.

Señorías, se trata de que todas avancemos y trabajemos conjuntamente en las actuaciones que se están poniendo en marcha para el reconocimiento social de las personas asesinadas o que sufrieron persecución por motivo de sus ideales durante la Guerra Civil Española y dictadura franquista.

Este Pacto por la Memoria sienta sus bases para actuar en tres pilares fundamentales: la reparación moral de las víctimas, como punto de partida de un trabajo que iremos desarrollando —existen asociaciones que legítimamente quieren ir más allá—. Precisamente nuestro compromiso, que lo haremos con el trabajo del día a día, y la comprensión de las asociaciones lo ha permitido. Un segundo pilar será la coordinación de las actuaciones. Hemos puesto a disposición de todas las asociaciones y el Comisariado para la Memoria Histórica, y le hemos ofrecido el paraguas de nuestro Protocolo Andaluz de Actuación en Exhumaciones de Víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra. Y como tercer pilar de este acuerdo está la divulgación y el conocimiento de los hechos.

Señorías, estamos de acuerdo en que lo importante es dar a conocer lo que pasó, y la transmisión de ese conocimiento se puede hacer de múltiples formas: a través de monumentos de memoria, de placas, con conferencias, a través del arte... Cualquier canal es válido y compatible si se explica bien qué pasó para que, estando presente, no vuelva a ocurrir.

Tres objetivos generales que podemos ir desarrollando junto a las asociaciones, y concretando con el trabajo en el día a día. Así se acordó entre los representantes de las distintas asociaciones y la Junta de Andalucía en el pacto de Granada.

En el transcurso de este primer encuentro también se llegó al acuerdo de constituir un grupo de trabajo, un grupo consultivo que tendrá como objetivo poner en común, valorar y apoyar aquellas iniciativas que contribuyan a continuar con la reparación moral y la recuperación de la memoria personal, familiar y colectiva

de todos los andaluces que defendieron la libertad y la democracia.

Este nuevo órgano, como ya he señalado, de carácter consultivo, se reunirá con una periodicidad trimestral. Está integrado por los representantes del Comisariado y de todas las asociaciones.

El primer encuentro sirvió, además, para hacer un repaso de los importantes avances, principalmente en el aspecto normativo...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera, gracias.

Señora Tudela, ¿quiere hacer uso de la palabra?

8-10/POP-000002. Pregunta oral relativa a la situación actual y futura de los Astilleros de Huelva

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a situación actual y futura de los Astilleros de Huelva.

Para formular la misma, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como mucha brevedad. Esta pregunta ha venido en varias ocasiones aquí, yo creo que estamos en un proceso prácticamente decisorio, o casi final, de un proceso de debate y de discusión, y, por lo tanto, contésteme usted, sucintamente, a las preguntas que le hago hoy.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como bien dice, señor Valderas, este asunto ha sido discutido en este Parlamento en varias ocasiones. Y le quiero recordar, además del interés que usted ha demostrado política y personalmente por el tema, le quiero recordar que la información ha sido siempre fluida y ha sido prudente en los momentos en los que la discusión lo necesitaba. Le quiero recordar que se trata de dos Astilleros, Huelva y Sevilla, privados, que han generado una deuda acumulada de 300 millones de euros, por una mala gestión privada. De común acuerdo con los comités de empresa, el Gobierno andaluz puso en marcha un plan de acción para salvar Astilleros de Huelva y de Sevilla.

Hemos tenido muchas dificultades. Siempre anuncié que era difícil. Pero creo que en las últimas semanas se ha avanzado en la medida en que Astilleros de Huelva, el accionista principal, ha cedido los derechos políticos, es decir, la toma de decisiones en un administrador. Ese administrador ya está gestionando el astillero. Y el objetivo es recuperar la normalidad —hay trabajo para dos años—, que se recupere la normalidad y a partir de ahí entrar en un plan de reorientación, de reconversión, con nuevas inversiones, que permita mantener la actividad naval en Huelva, quizás en una actividad de mayor expectativa de mercado, como puede ser buques de menor tonelaje, reparación y mantenimiento de buques.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Innovación.
Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Consejero, y lo expreso como lo siento, por su claridad. Pero su claridad me permite a mí, también, expresarme con claridad, en un momento en el que creo que hay que hacerlo ante los trabajadores y trabajadoras, y ante la sociedad onubense y sus organizaciones, que han apostado, especialmente, por el mantenimiento de la construcción naval y del empleo en los Astilleros de Huelva.

Permítame que le diga que con esta hoja de ruta esto no va a ser así. Esta hoja de ruta, a mi juicio, nos lleva al cierre ordenado, al cese de la actividad de la construcción naval. Nos lleva, como usted bien ha dicho, a una reconversión, a una reestructuración, a la pérdida de empleo, a dejar de funcionar como astillero

de construcción naval para ser otra cosa. Y yo le tengo que decir que eso puede ser que esté bien en función de los pensamientos, planeamiento y planificación de la Junta de Andalucía, de su departamento; pero no puede estar bien, y no podemos estar de acuerdo, en función del debate que hemos tenido, de las reivindicaciones que el conjunto de la ciudadanía y la propia situación industrial de Huelva aconsejan, que es que Huelva siga teniendo sus astilleros a pleno rendimiento y con plenas posibilidades. Pero lo que me encuentro es una hoja de ruta, que me dice que va a haber un cierre, una hoja de ruta que me dice que se mantendrá Astilleros de Sevilla, pero Astilleros de Huelva no puede mantenerse en sus actuales condiciones, y que, efectivamente, usted le da dos años de vida a esa situación. En dos años veremos cómo estamos.

Yo, simplemente, le voy a plantear hoy un reto: nos daríamos y quedaríamos todos satisfechos si en esos dos años no hemos perdido empleo, hemos diversificado adecuadamente, se ha mantenido actividad en astilleros, aunque hayamos tenido que poner encima de la mesa la licencia de construcción naval. Y, claro, finalmente, hay un director con mando único en plaza; un director que nos ha acostumbrado a otros cierres de otras zonas de astilleros, y que, al mismo tiempo, está muy bien pagado: 180.000 euros anuales para cerrar Astilleros de Huelva, me parece que es una prima suficiente para que lleve a buen puerto el objetivo de esta hoja de ruta, que no puedo compartir, aunque creo, y eso sí le reconozco, ha puesto todo el empeño en buscar soluciones.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señor Consejero de Turismo..., de Innovación, perdón, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, como usted bien sabe, se trata de una deuda acumulada de trescientos millones de euros, son cincuenta mil millones de pesetas. Un astillero, del tamaño del de Huelva y el de Sevilla, con una deuda de 300 millones de euros estaba abocado, inmediatamente, a su cierre por quiebra técnica de la compañía, recordándole, además, que el esfuerzo del Gobierno ha sido enorme. Le quiero recordar que hemos aportado 52 millones de euros, 10.000 millones de pesetas en avales, del presupuesto de todos los andaluces. Hemos avalado, en la última etapa, con 6 millones de euros para poder cobrar las nóminas,

y se trata de un astillero privado. Creo que, cuando ponemos encima recursos económicos, demostramos la voluntad de colaborar, y créame que no es fácil, créame que no es fácil. Lo que hemos hecho ha sido un plan de acción que permite el mantenimiento de la actividad industrial naval en Huelva. Yo no renuncio a eso. Tenemos trabajo para dos años, porque han estado a punto de cancelar los contratos que estaban firmados. Ese era el primer objetivo, normalizar la plantilla, que cobren sus nóminas y darles tranquilidad a los clientes. Tenemos tiempo ahora para hacer un plan industrial que permita mantener ese astillero, pero reorientándolo a otro tipo de buques, para los que tiene condiciones y hay mercado.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Yo creo que ese es el camino acertado.

8-10/POP-000016. Pregunta oral relativa al futuro de los Astilleros de Huelva y Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al futuro de los astilleros de Huelva y Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta. Muchas gracias Señor Consejero, el próximo día 27 termina el plazo establecido para que astilleros no vaya a una suspensión de pagos, debido a que, por ahora, se encuentra acogido al punto 5.3 de la ley concursal.

Señor Consejero, ¿está en disposición el Consejo de Gobierno de garantizar la continuidad y viabilidad de los astilleros de Huelva y Sevilla?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Si usted ha escuchado atentamente la pregunta anterior, del señor Valderas, tendrá ya una buena parte de la respuesta a su pregunta. Sí le quiero decir que el Alcalde de Huelva, con el que he hablado en varias ocasiones, tiene información puntual de todo lo que ha venido ocurriendo. Sí le quiero decir, además, que, ante un problema de esta magnitud, teníamos dos caminos: decir que era un astillero privado, con una deuda de 300 millones y dejar que el mercado funcionara, como es parte de su política liberal, la de su partido, o tomar un plan de acción, como hemos decidido de común acuerdo con sindicatos, con UGT y Comisiones, y poner en la mesa, con valentía, un plan de futuro, eso sí, con sacrificios. Claro que hay que hacer sacrificios porque, entre el cierre total y la desaparición de la actividad naval en Huelva, hay una situación intermedia, que es la reconversión, la reorientación, mantener el empleo diversificando. Y créame que hemos hecho un esfuerzo enorme, todo lo que hemos hecho ha sido consensuado con los trabajadores, y creo, además, que los trabajadores reconocen esa voluntad y ese esfuerzo. A partir de aquí, como Partido Popular que usted representa, les pido colaboración, les pido voluntad de arrimar el hombro y que, en la defensa del interés de 2.000 trabajadores, nos ayuden y sean leales con el Gobierno y con ese astillero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Señor Consejero, la política liberal de mi partido permitió que, en ocho años de Gobierno, España estuviera a la cabeza en creación de puestos de trabajo en Europa.

[Aplausos.]

La política no se sabe qué, no se sabe qué de su partido hace que España esté a la cabeza del paro en

Europa, pero eso no tocaba en la pregunta, y yo no voy a seguir profundizando en el tema.

Señor Consejero, en el tema de astilleros, la postura de nuestro partido se ha caracterizado en todo momento por dos premisas, el rigor y el sentido de responsabilidad, y todo ello con un doble objetivo fundamental: en primer lugar, el mantenimiento de la actividad naval en los astilleros de Sevilla y de Huelva, y, en segundo lugar, la defensa a ultranza de los puestos de trabajo en Sevilla y en Huelva. Hemos estado, estamos y vamos a estar siempre por el acuerdo y por el diálogo, y tenemos sobradas muestras de haber arrimado el hombro y de ser esa nuestra postura siempre. Sin embargo, señor Consejero, determinadas noticias nos llenan de preocupación. Textualmente: «La Junta impone que el administrador de astilleros pueda cesar la actividad». Idea solo acepta negociar si el apoderado también tiene el poder de cerrar la planta. Tome nota, señor Consejero, ya no se habla de reestructuración, se habla de cierre. Manifestaciones textuales del señor Secretario Provincial del PSOE de Huelva: «La Junta tendría que plantear escenarios no traumáticos de salida para intentar atenuar el impacto que podría suponer, en términos de actividad económica, el cierre de astilleros de Huelva».

Señor Consejero, los astilleros de Huelva y de Sevilla han sido siempre referentes en el sector naval, apostando por la innovación, lo cual ha posibilitado construir barcos con los últimos avances tecnológicos.

Señor Consejero, el Partido Popular no va a utilizar nunca los astilleros, ni en Sevilla ni en Huelva, como instrumento de lucha política. Pero, del mismo modo, del mismo modo, exigimos garantías, primero, garantías de la construcción de barcos en Sevilla y en Huelva; en segundo lugar, garantías de empleo. Señor Consejero, ¿está usted en condiciones, en nombre del Gobierno al que representa, de darnos esas garantías? Porque...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Rodríguez...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Señor Consejero, esos son los compromisos que exigimos. Huelva y Sevilla demandan verdades y soluciones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha finalizado.

Gracias, señor Rodríguez, su tiempo ha finalizado.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Señoría, le recuerdo que el astillero sigue siendo privado y que, por tanto, ha habido que tomar decisiones duras y, si me apura, de firmeza, y hemos puesto, evidentemente, un administrador, porque nosotros somos acreedores, el Gobierno y usted, como ciudadano andaluz, es acreedor en 52 millones de euros que hemos aportado a ese astillero. No sería una magnífica inversión una compañía que ha perdido 300 millones de euros. Entenderá conmigo que no estaría bien gestionado. Por tanto, una vez que hemos decidido entrar ahí, con rigor y profesionalidad, habrá que tomar medidas duras y de sacrificio. Ahora viene lo difícil, pero mi compromiso ha quedado demostrado, porque siempre hemos dado la cara en la defensa del empleo y del astillero. Y yo lo que planteo ahora es: dos años para responder a los contratos, hay carga de trabajo, cumplamos el deber que tenemos de dar salida a los buques y, a la vez, reorientemos el astillero, como haría cualquier empresa, dimensionémoslo al tamaño necesario, al tipo de buque en el que es competitivo. A mí qué más me da que se construyan buques de cincuenta mil toneladas que de cien, si eso mantiene el empleo. Y, además, reorientarlo a mantenimiento y a reparación, que es un mercado creciente. Y, si hubiera excedente de plantilla, en las próximas semanas anunciaremos un acuerdo con tres empresas que se van a instalar allí, fruto de un esfuerzo del Gobierno por captar inversión industrial para Huelva, para recolocar una parte de la plantilla.

Yo no sé si ustedes lo hubieran hecho mejor...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo...

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—... Sí sé, y lo hemos hecho, por la defensa del interés general.

8-10/POP-000027. Pregunta oral relativa al Cheque Innovación

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha finalizado. Gracias

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al cheque innovación. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, Consejero, en primer lugar, como onubense, permítame que le agradezca el compromiso de su Consejería con los astilleros de Huelva. Estoy convencido de que, en la reciente historia de astilleros, difícil, quienes han estado a la altura de las circunstancias y quienes están a la altura de las circunstancias son los trabajadores y la Junta de Andalucía.

En segundo lugar, quiero también felicitarles a usted y, en nombre suyo, a la Consejería de Innovación, al Gobierno andaluz y a la de Cultura por el reciente premio Goya que ha obtenido la empresa Kandor Moon, la productora que ya el año pasado había conseguido un premio, el mismo premio por *El lince perdido*. Es un ejemplo de compromiso, también, público, y de relación público-privada, de compromiso de la Consejería, en este caso de Innovación, a través del proyecto Lunar, utilizando centros de la Junta como incubadoras de empresas —esto es un caso de excelencia empresarial y de éxito notable—, y que viene a colación, además, porque la medida que presentaba usted hace solo unos días, el Cheque Innovación, creo que tiene perfiles muy parecidos en el marco del VII Acuerdo de Concertación, y que lo que pretende, precisamente, es unir esos factores, que yo diría tan andaluces, ¿no?, de creatividad, de innovación, y convertirlos en competitividad.

Además —y termino con esto—, me parece que el planteamiento es tan acertado que implica a otras empresas andaluzas en el asesoramiento y en la incorporación de nuevos medios, de nuevas tecnologías —en definitiva, abrir nuevos horizontes en un mercado cada

vez más complejo—, y, además, creo, por último, que sacando todo el partido a las empresas andaluzas en esos aspectos, sobre todo de innovación, de creación, que en el día no de mañana, sino en el día de hoy, son fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, nosotros estamos trabajando con el conjunto de las empresas andaluzas, y, cuando les agregamos y analizamos los datos de qué tipo de empresas, por tamaño o sector, están incorporando la innovación como parte de su proceso de negocio, nos encontramos con que hay empresas muy innovadoras, que tienen departamentos propios de I+D+i, otras empresas que están incorporando la innovación, y hemos creado herramientas, como la Corporación Tecnológica de Andalucía o la Red de Espacios Tecnológicos, para ayudarlas; pero luego tenemos la inmensa mayoría de las empresas que son pymes y micropymes, que tienen en torno a cuarenta, cincuenta trabajadores, menos de cincuenta trabajadores, que es el 95% del tejido empresarial andaluz, y que no tienen medios propios para innovar y para investigar. Nos quedaba, por tanto, pendiente cómo incorporamos a la innovación a las pymes y las micropymes. Por eso hemos creado una nueva herramienta, que es el Cheque Innovación, que es un estímulo a la innovación en las pymes.

Se trata de una ayuda a fondo perdido de hasta nueve mil euros que permite, a través de empresas consultoras, encargar análisis y diagnósticos de cómo innovar en las empresas pequeñas para permitir crear nuevos productos, nuevos servicios, mejorar los existentes o incorporar nuevas herramientas, como las tecnologías de la información y la comunicación, a la mejor gestión de una empresa. Son ayudas muy directas que se hacen, como digo, a través de 160 consultoras acreditadas. Estas empresas hacen el trabajo: si la pequeña o mediana empresa está de acuerdo, porque le ha respondido a sus necesidades, se certifica y pagamos ese cheque de innovación. Están abiertas ya las ventanillas para su solicitud, se hace en cualquier oficina de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Agencia Idea, y el compromiso es responderlo en un mes.

Pensamos que estos recursos, que llegan hasta cuarenta millones de euros, van a ser un estímulo para ese gran reto que tenemos pendiente, y es que la pyme sea innovadora, se incorpore, precisamente, a lo que va a definir el futuro, que es «o innovas, o el mercado te dejará fuera del sistema».

Muchas gracias.

8-10/POP-000028. Pregunta oral relativa a la universalización de la banda ancha en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señor Díaz Trillo?

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a universalización de la banda ancha en Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El pasado mes de enero se presentó, en el municipio de Huélcija, en la provincia de Almería, el proyecto Banda ancha móvil Andalucía, convirtiendo a nuestra Comunidad Autónoma en la primera región del mundo en universalizar el acceso a Internet de banda ancha; proyecto que se incluía en el programa de Gobierno de esta legislatura y que, sin duda, hará que exista igualdad a la hora de acceder a Internet y acceso a estos servicios, independientemente de donde viva cualquier ciudadano o ciudadana en Andalucía.

Es por eso por lo que desearía saber, señor Consejero, qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este proyecto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Miren, en el mercado actual de las telecomunicaciones, la grandes compañías, los operadores que se desenvuelven en el mercado privado, lo que vienen haciendo habitualmente es que hacen sus inversiones en función de dónde obtienen la rentabilidad económica. Es decir, las grandes compañías han invertido en las ciudades capitales de provincia, áreas metropolitanas y municipios de hasta 20.000 habitantes, y eso ha permitido extender el acceso a la banda ancha a través de Internet. ¿Qué ocurría? Que hay territorios, especialmente Andalucía, con dificultades geográficas, con dificultades topográficas y con muchísimos núcleos urbanos muy dispersos y de pequeña población, que se quedaban fuera de este servicio, o, donde llegaba, era de mala calidad o más barato.

Por eso el Gobierno firmó un acuerdo con la empresa Vodafone, hemos invertido 16 millones de euros el Gobierno andaluz y 50 la empresa Vodafone, y eso ha permitido que seamos la primera región del mundo que hemos garantizado el derecho universal a la banda ancha a través de Internet, mínimo un mega.

Les quiero recordar que Finlandia no lo tiene todavía: lo va a poner en el año 2011. España lo ha planteado como un reto de la Presidencia europea, y nosotros ya lo hemos conseguido.

Pero ¿para qué lo hemos hecho? Pues, mire, sencillamente, para garantizar una política de igualdad. No solo se consiguen políticas de igualdad con mejor salud o educación, sino que también con el acceso a las nuevas tecnologías, evitando la brecha digital. Esto permite, además, que pequeñas empresas, autónomos, pymes, micropymes, en el ámbito rural, puedan desarrollar su actividad, y puedan, por tanto, fijar población, y, además, hacer una Administración en base accesible, más transparente, más democrática, y, sobre todo, fomentar los nuevos tipos de participación a través de la red. Es una iniciativa muy potente, de la que el Gobierno se siente muy orgulloso, y que están poniendo otros territorios como ejemplo.

A partir de aquí, nuestro compromiso con la sociedad de la información va a seguir, porque estamos comprometidos con, precisamente, remover las desigualdades y que las TIC sean una nueva oportunidad para el desarrollo de Andalucía.

8-10/POP-000004. Pregunta oral relativa a la comunicación ferroviaria entre el puerto de Motril y Granada capital

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señor Segura?

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a comunicación ferroviaria entre el puerto de Motril y Granada capital. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

El pasado 4 de febrero, hace 14 días exactamente, el Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento estuvo en Granada, y ha hablado claro sobre las infraestructuras ferroviarias de la provincia de Granada. Hay que agradecerse, pero ha echado, con esa claridad, un jarro de agua fría a determinadas expectativas. Por un lado, el Ave llegará en 2013, pero en superficie de momento, y, por otro lado, el tren del puerto de Motril a Granada, según él, es imposible, diríamos el ferrocarril de mercancías. Y, por otro lado, del de personas, pues parece ser que no hay demanda. Bueno.

Esta es, sin duda alguna, una mala noticia para Granada, y por eso nosotros planteamos a la Junta de Andalucía, a su Gobierno, a la señora Consejera, efectivamente, qué opinión, qué hay de todo esto, y si al final se confirma o no.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría.

En cumplimiento del PISTA, en marzo de 2009 se contrató el estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria de la costa de Motril con Granada. Tiene una ejecución de 12 meses el estudio y en estos momentos se está llevando a cabo, se está realizando.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Bien, sin duda alguna, entonces, bajo nuestro punto de vista, ha habido una actuación un tanto irresponsable por parte del Secretario de Estado, en la medida en que no corresponde echar un jarro de agua fría a toda una población, a toda una provincia, que tiene unas expectativas y unas esperanzas bien fundadas de que haya una solución de servicios ferroviarios solventes para integrar toda la provincia desde el punto de vista de la comunicación ferroviaria, y, sobre todo, en la medida en que es ya muy, diríamos, antigua la aspiración de que el puerto de Motril cobre una dimensión que hoy todavía no tiene, pero que tendría la posibilidad. Porque el puerto de Motril tiene una gran capacidad de futuro. Sin duda alguna, las mercancías que llegan allí, de pasajeros también, pero sobre todo las mercancías que llegan allí, podrían ser las mercancías más cercanas al mercado de Madrid en función de su situación geográfica. Y las soluciones que se plantean, que las planteaba el mismo Secretario de Estado, resulta que es el corredor mediterráneo... Es decir, pasar por Málaga o pasar por Almería, esas no son soluciones. Son soluciones que favorecen a otros puertos, pero no a Granada y al puerto de Motril. Y, por lo tanto, el desarrollo de la provincia de Granada depende de esa conexión, depende.

Parece ser que hay dificultades técnicas, etcétera. En cualquier caso, yo le pediría, señora Consejera, que usted sabe que hay dificultades, pero las dificultades no son para tropezarse con ellas y caerse de bruces y renunciar. Las dificultades son para superarlas. Son piedras en el camino para ser superadas, en función, precisamente, de un bien mayor que se pretende conseguir. Estamos en esta situación. Yo le rogaría que medite bien...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor VAQUERO DEL POZO

—... la posición del Gobierno de Andalucía respecto de este tema.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, le voy a decir una cosa: el Gobierno de Andalucía mantiene vivo su compromiso, por eso hemos encargado el estudio de viabilidad, por eso estamos haciendo un estudio, tanto para mercancías como para viajeros, y por eso hemos encargado el estudio sin predeterminedar la orientación geográfica de la posible conexión, para explorar todas y cada una de las posibilidades existentes. Estamos, como nos comprometimos, trabajando.

Pero es más, señoría, le voy a dejar explicitado un compromiso en este Parlamento: cuando concluya el trabajo y tengamos encima de la mesa las propuestas y las posibilidades, voy a convocar inmediatamente a los grupos políticos, a los alcaldes, a la autoridad portuaria, a los empresarios, a los sindicatos, a la universidad de Granada y al Colegio de Ingenieros. ¿Para qué? Para analizar las conclusiones y las propuestas del estudio. Y decidiremos sobre la máxima información y la plena participación. Le puedo asegurar que buscaremos, desde el diálogo, el mejor y el mayor de los consensos. ¿Para qué? Para dar la respuesta más idónea, más adecuada para la Costa Tropical, para Motril y para Granada. En eso es en lo que estamos trabajando el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

8-10/POP-000034. Pregunta oral relativa a la línea aérea Almería-Sevilla

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a línea aérea Almería-Sevilla. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con una frecuencia de dos vuelos diarios en ambas direcciones de lunes a viernes y de un vuelo los sábados y domingos, y con la consideración de servicio público, lo que permite ofertar unos precios muy asequibles, el pasado 16 de enero inició su actividad la línea aérea que une las ciudades de Almería y Sevilla. Con esta iniciativa,

impulsada y apoyada por el Gobierno de la Junta de Andalucía, se contribuye a mejorar las comunicaciones entre ambas ciudades y a reforzar su actividad productiva, comercial y turística. Un servicio que ha sido demandado por toda la sociedad almeriense: sindicatos, empresarios, movimiento vecinal, instituciones, etcétera. Pero, además de buen servicio, con esta línea entre Almería y Sevilla, se nota, se palpa un intangible, tan importante como es el propio servicio, y es la autoestima por estar mejor comunicados y romper las trabas de aislamiento histórico, cada vez menor, de la provincia de Almería. Buen trabajo, señora Consejera. Estoy convencido de que la sociedad almeriense lo tiene y lo tendrá en cuenta. Y es por eso que deseo saber de usted cómo valora dicha iniciativa y qué repercusiones tendrá en el desarrollo de la Comunidad Autónoma andaluza, y, en particular, de la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Este Gobierno adquirió un compromiso con Almería y los almerienses y lo hemos cumplido. Cumplimos en las condiciones y en los plazos previstos. En apenas diez meses, gracias a la apuesta decidida del Gobierno de Andalucía, con dotación presupuestaria de 12 millones de euros, hemos garantizado la conexión aérea entre Sevilla y Almería durante cuatro años. Hoy podemos decir que Sevilla y Almería están más cerca que nunca, y que con ello hemos dado un paso más en lo que significa la vertebración territorial y la cohesión de nuestra Comunidad. Podemos decir que Almería cuenta, en relación a Sevilla, con una conexión rápida y eficaz, y con tarifa asequible. En 45 minutos unimos ambas capitales. Los recursos que aporta la Junta de Andalucía hacen posible que el 60% de las plazas tengan tarifas promocionales y que haya importantes descuentos para los grupos de personas mayores de 60 años, jóvenes y niños, y pueden viajar por 36 euros por trayecto.

Y hay que señalar que la ciudadanía ha acogido positivamente este servicio. En el primer mes de servicio, más de 3.000 pasajeros han utilizado el mismo, y el 96% de las ventas han sido en tarifas promocionales gracias a los recursos que aporta el Gobierno de Andalucía.

Con el servicio puesto en marcha, damos un impulso al desarrollo de Almería. Desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del fomento empresarial y desde el punto de vista del desarrollo turístico, estamos generando oportunidades y favoreciendo empleo en Almería. En definitiva, la puesta en servicio de esta ruta ha sido una buena noticia para Andalucía en general y para Almería y Sevilla en particular. Una apuesta del Gobierno andaluz que contribuye a que Almería mire al futuro con fortaleza, y seguiremos haciendo realidad, señorías, los compromisos adquiridos con Almería y su provincia, porque así Almería seguirá progresando con las políticas de este Gobierno de Andalucía.

8-10/POP-000007. Pregunta oral relativa a las prejubilaciones de Delphi

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señor Segura?

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a prejubilaciones de Delphi. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, mi grupo le pide que exponga cuál es el motivo de prejubilación a personas y trabajadores con 50 años. Igualmente le pido que me conteste a sí, por mimetismo, en Andalucía se van a prejubilarse más andaluces a los 50 años.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Loaiza, de nuevo, por el interés que presta por los ex trabajadores de Delphi. Creo que demuestra que le preocupa la situación de los trabajadores.

Pero a mí me gustaría, digo, primero, aclarar los conceptos para tener un debate constructivo. Porque en su pregunta, es decir, su intervención, parece deslizarse que la situación de prejubilado es igual a la de jubilado. Y quiero aclararle que los trabajadores, ex trabajadores de Delphi, lo que han suscrito, con parte de su dinero, ha sido una póliza de garantía de rentas, que les supone, primero, estar en alta en Seguridad Social, y, en segundo lugar, pagar la cuota de la Seguridad Social hasta la edad legal de jubilación, que será la que esté fijada en aquel momento. Abonan cada mes una media de 800 euros. A todos los efectos, por lo tanto, son personas cotizantes del régimen, y no rentistas, como es el caso de un jubilado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, nuestro apoyo a todos los ex trabajadores de Delphi y nuestro apoyo a todas las medidas que el Gobierno adopte para darles un puesto de trabajo a los que quedan ahora mismo en situación de desempleo. Pero, mire, prejubilarse a los empleados de Delphi, en la situación que usted ha comentado, a los 50 años, acredita el fracaso de las políticas de su Gobierno, de Empleo en esta Comunidad. Es un estrepitoso fracaso, que nos ha colocado en un millón de desempleados. Y hoy he escuchado por un portavoz socialista felicitar al Consejero de Innovación cuando se va a cerrar una empresa en Andalucía, y se le ha felicitado por la gestión de la Junta de Andalucía. Esa es la política de empleo.

Esta solución para los ex trabajadores de Delphi califica a sus políticas de incongruentes, de despilfarro, ineficacia e incapacidad.

Incongruente porque, mientras que el señor Zapatero prevé jubilar a los 67 años, nosotros en Andalucía estamos hablando de prejubilarse a los 50. ¿Cuál es el criterio del Partido Socialista de Andalucía?

Despilfarro, porque, según sus propios datos, nos hemos gastado 120 millones en el proceso de Delphi, y hoy, después de dos años y medio, a personas que han costado más de 100.000 euros se las prejubilase con 50 años, y ese proceso ha sido referente mundial, según sus propias palabras. ¿Para qué formar a personas que dos años más tarde se van a ir a la prejubilación?

Incapacidad. Su Gobierno ha admitido en la última reunión de seguimiento que es incapaz de reindustrializar la bahía de Cádiz y que solo se van a poder recolocar 200 personas, 200 trabajadores en el año 2010. Y su ineficacia, porque con esto se reconoce que sus políticas no crean confianza y no crean empleo.

Y, mire, incapacidad e ineficacia ante la verdad en la comisión de seguimiento. Luego viene un Consejero, el Consejero de Innovación, hace unos días y dice que van a venir 10 empresas. Si no han venido 10 empresas en dos años y solo se han colocado dos, ¿cómo se puede engañar a los gaditanos diciendo que hay 10 empresas que se quieren instalar? ¿Otra vez la misma cantinela para que nos callemos?

Y, señor Consejero, por último, este grupo ha recibido presiones y llamadas para retirar esta pregunta de este Pleno, y se ha utilizado su nombre. Por limpieza democrática, y le digo que se ha utilizado su nombre, sabiendo y conociendo que usted no ha dado su nombre, este grupo ha recibido esa llamada y ha recibido hasta coacciones de movilizaciones en su sede. Esto no es limpieza democrática. Se lo digo porque se está utilizando su nombre por algunas personas para que nosotros hayamos retirado esta pregunta. Mi grupo nunca va a retirar una pregunta, va a apoyar siempre a los ex trabajadores de Delphi, pero siempre va a criticar las políticas que sean ineficaces para la creación de empleo en mi provincia, para la creación de empleo en Andalucía.

Mire, el problema de Andalucía se llama Partido Socialista andaluz, el problema de Andalucía se llama desempleo y paro, y el problema de Andalucía se llama ahora mismo la Consejería de Empleo, la Consejería de Innovación...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha finalizado.

El señor LOAIZA GARCÍA

—... y el resto de...
Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bien, con independencia de las innecesarias descalificaciones que usted plantea, lo primero, no tengo nada que ver con ningún tipo de amenaza o llamada al Partido Popular, bajo ningún concepto, y ruego, además, que quede expresamente claro que usted, una vez controlado o comprobado, acredite que soy ajeno. Lo que sí usted sabrá es que, a lo mejor, tiene que revisarse en su propio partido, porque prejubilados tan malos son dirigentes de su propio partido en la provincia de Cádiz, afiliados dirigentes que se han prejubilado a los 50 años, y les voy a trasladar que usted está en contra; es decir, que no se prejubilén, que eso es una monstruosidad del Gobierno. Porque hay así dos dirigentes de agrupaciones del Partido Popular.

Es una decisión, primero, que usted no puede tachar de incongruente, pues nada tiene que ver una póliza de garantía de renta con una jubilación. O aprende o no va a llegar a aspirante a Consejero, se lo advierto, no va a llegar ni a aspirante en el concurso que tenéis, en este concurso nuevo que tenéis en el Partido Popular.

Mire usted, más de 39 empresas han acogido a ex trabajadores de Delphi, más de 39 empresas, 700 trabajadores en año y medio, que han sido los peores años de la crisis, se han colocado 700 trabajadores, y todos están en alta, y estos que se van a jubilar, cuatro sindicatos, cuatro sindicatos han firmado. ¿Todos son incapaces e impotentes? Van a poner su dinero. ¿Todos son tontos? Perdón, ¿nadie sabe lo que hace? Bueno, pues, entonces, ¿por qué lo aísla usted solo al Gobierno, cuando es una decisión conjunta, cofinanciada conjuntamente?

Y, mire usted, despilfarro, la prejubilación de su amigo y del amigo del señor Aznar, señor González, del presidente del banco, que solo la póliza de él es un poquito más cara que la póliza de los trabajadores de Delphi.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000038. Pregunta oral relativa a los cursos formación El Paraíso de la Dehesa, S.L.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a los cursos de formación El Paraíso de la Dehesa, Sociedad Limitada, que for-

mula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de Empleo.

Para formularla, tiene la palabra la diputada Sacramento Villegas.

Señora Sacramento, su señoría puede comenzar.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora Presidenta.

Se da por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Se han realizado todos los controles.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora Sacramento Villegas, su señoría puede hablar.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora Presidenta.

Yo ya me esperaba, señor Consejero, su escueta forma de contestar, pero, aun así, sabiendo que después se expandirá usted en una respuesta en la que se irá por las nubes, voy a empezar por decirle, con todos mis respetos, que, una vez más, vienen ustedes a demostrar que van escándalo tras escándalo, tendiendo la mano a sus amigos y dando la espalda al millón de parados que tiene Andalucía.

[Aplausos.]

El Alcalde socialista de Punta Umbría ha recibido, señor Consejero, desde el 2007, casi un millón de euros de su Consejería para cursos de FPO. Es una de las empresas más beneficiadas de la provincia, recibiendo más subvenciones que el propio ayuntamiento o que entidades sin ánimo de lucro que trabajan en Punta Umbría.

El alcalde ha sido siempre un conocido empresario de Punta Umbría y, en el ejercicio de su cargo como

alcalde, es totalmente regular. Hasta ahí, todos de acuerdo. Lo que ya no es tan regular es que anteponga su empresa particular a sus obligaciones como alcalde, porque, señor Consejero, para un alcalde lo primero debe ser su pueblo, y aquí el señor Rodríguez Nevado ha demostrado que su pueblo le importa más bien poco, porque desde que es alcalde del ayuntamiento no ha solicitado ni un solo curso de FPO para hostelería, que es uno de los principales motores de la localidad. Entre otras cosas, porque las ha solicitado su empresa, señor Consejero.

Y ya que él esconde la cabeza bajo el ala, haciéndose la víctima, sin dar explicaciones, esperamos que usted, Consejero, explique dos cuestiones fundamentales: los criterios utilizados para aprobar estas ayudas y la justificación de las mismas. ¿Por qué una empresa mediana recibe subvenciones mucho mayores que ayuntamientos y mancomunidades de la provincia? ¿Tiene el resto de empresas hosteleras de Punta Umbría la misma información que el alcalde o debemos pensar que se ha tenido acceso a información privilegiada?

Mire, señor Consejero, usted presume de ser de Jerez; yo presumo de ser de Punta Umbría, y hay muchas empresas en Punta Umbría que se quejan de que a ellos no les llegan estas ayudas, y hay trabajadores jóvenes desempleados en mi pueblo que no tienen trabajo y no pueden formarse porque el alcalde de su pueblo ha firmado convenios con el ayuntamiento de un pueblo vecino. ¿Esto es un alcalde que quiere a su pueblo, señor Consejero?

Espero que usted conteste y que nos remita, además, la información que le hemos solicitado. Queremos que se aclare el uso que se da a esas subvenciones y la justificación de las ayudas que recibe la empresa privada del Alcalde de Punta Umbría, que, repito, son tres veces más que el propio ayuntamiento, y para quien parece ser no han llegado los recortes que su Consejería ha hecho de los cursos de FPO.

Esperamos su respuesta, señor Consejero, y esperamos una respuesta relajada, sin exaltaciones, más que nada porque, si no hay oscurantismo, no debe existir ningún problema en dar las explicaciones oportunas.

Espero de usted esas explicaciones que no da el alcalde, y que estas convenzan a quienes pensamos que se reafirman ustedes, día tras días, en el que ya es su lema y que les viene al pelo: lo que hay es de todos, pero lo mío, ni tocarlo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sacramento Villegas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bien, señora Presidenta.

Sin discutir la urgencia con que se ha admitido a trámite, por máxima actualidad, puesto que no se puede hablar de máxima actualidad de acciones que van desde el 2006, 2007, 2008 y 2009, es una actualidad un poquito descontextualizada. Pero, vamos, yo no me puedo meter con la admisión a trámite.

¿Clarificación? Señora, toda. Le he dado la información por escrito. No se puede usted quejar de que en el año 2009 le di la información y ningún tipo de queja. Ha sido por motivación de algún medio de comunicación —como usted reconoce—, algún medio... Dice: «Los medios de comunicación». Sí, sí, lo que dice usted, no me lo leo yo.

Bien, a propósito, básicamente, de algún periódico se ha motivo que un empresario privado que cumple una línea de formación con compromiso de contratación, que ha contratado en todos los cursos al 60%, sea objeto de persecución porque es alcalde.

Este señor, en su actividad privada, solicitó, antes de ser alcalde, cursos de formación con compromiso de contratación. Ha cumplido todos los años con los cursos y con una inserción superior al 60%. No es verdad que Punta Umbría haya tenido menos fondos desde que está el señor Rodríguez Nevado, porque lamento decirle que su cariño no se produce en información, pues Punta Umbría ha recibido, en el año 2009, más de 1.100.000 euros dedicados a formación, en un plan especial. Entérese antes de acusar sin pruebas.

Y, en último lugar, hay en Punta Umbría, en el mismo periodo, entidades privadas que tienen cursos de formación por cantidad superior, como, por ejemplo, es el hotel Barceló, al que no le decís nada.

La persecución a personas no va a contar con mi colaboración, puesto que este empresario ha cumplido religiosamente todos los requisitos, legalmente todos los requisitos, y lo último que ha [...] ha sido una ex alumna, por cierto, militante del Partido Popular, para colaborar con ese medio de cabecera que tanto os gusta.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000003. Pregunta oral relativa a la economía andaluza y el desempleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, vamos a comenzar con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hacemos con la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Rogándoles a sus señorías silencio, vamos a darle la palabra al portavoz, al señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Tengo la sensación, y tenemos la sensación, de que el debate económico, la crisis en Andalucía, la situación laboral, la situación de desempleo producto de esa crisis, que es muy grave en nuestra Comunidad, se producen en un escenario marcado por un diálogo de sordos.

Yo creo que nadie puede poner en duda que ayer asistimos, en las conclusiones de un debate importante, que preocupaba, sentía y deseaba la sociedad andaluza, a un claro debate de diálogo de sordos, o al menos a mi fuerza política, a este portavoz, le pareció claramente que usted, o no escuchaba, o no oía, o a su grupo le importaban muy poco los planteamientos de esta fuerza política.

Por lo tanto, creo que estuvimos más en una escenificación teatral de un momento político de la vida de Andalucía que en algo que se ha venido reclamando y en lo que hemos participado. Es como construir una obra de teatro compartida que ayer el Grupo Socialista negó a todos los grupos de esta Cámara, y especialmente al mío, y, por lo tanto, en ese sentido, me parece que ayer fue una oportunidad perdida.

Parece que la búsqueda de acuerdo en beneficio de Andalucía, en beneficio de una mayor creación de empleo, de sacar a miles y miles de familias de la situación actual en la que se encuentran, es más una ficción que una clara posibilidad para que eso de arrimar el hombro, que tantas veces usted plantea, se pudiera ver sustanciado abriendo un marco nuevo de diálogo y de acuerdo ante una situación muy preocupante.

Por lo tanto, queda clara para nosotros una cuestión: Usted no quiere ningún acuerdo, aunque lo pida mil veces. Usted lo pide ante la ciudadanía, pero luego no es capaz de expresar el impulso hacia el mismo para recabar que, ante la grave situación, salgamos de la situación actual.

Las conclusiones del debate son claras: La situación económica en Andalucía es muy grave, muy preocupante. El paro es consecuencia de la crisis y arroja la friolera cantidad de 1.034.000 parados, con cerca de doscientas cincuenta mil familias que ya no cobran absolutamente nada.

Al mismo tiempo usted hace unas propuestas con un claro mensaje —como las lentejas: o las tomas o

las dejas—, y no escucha absolutamente nada de las propuestas, al menos, que le enviamos y mandamos desde la izquierda.

Por lo tanto, sentimos que no escucha absolutamente nada cuando, de 25 propuestas de resolución, más 11 propuestas que le hice en la tribuna del Parlamento en el marco de una necesidad general de crear empleo y cambiar el rumbo de la economía, usted no aceptó absolutamente ninguna. Solo una, que queda muy distante, además, de lo que hemos planteado en el grupo de trabajo en materia de educación, que era uno de los temas y pilares importantes del futuro de Andalucía.

Usted no nos contesta a cuánto van a afectar los recortes presupuestarios en nuestra Comunidad, qué incidencia va a tener en el empleo, qué incidencia puede tener la reforma laboral, el *pensionazo*, lo que supone también un elemento que puede ser un mazazo duro para las condiciones del mercado laboral en conjunto de Andalucía —en definitiva, la preocupación de aspectos que pueden traer más paro—, y al mismo tiempo, lógicamente, en ese terreno no dio opción a ninguno de los elementos, de las ideas, que se pudieron plantear aquí. Se aplicó nuevamente el sentido del rodillo, al más puro estilo de otros tiempos, que, al menos desde mi grupo, habíamos creído, en un momento de dificultad para Andalucía, superado. Nuevamente se aplicó una posición de rodillo sobre el debate parlamentario en función de una sociedad andaluza que, lo quiera usted o no, señor Griñán, ante las nuevas condiciones que hay, ha cambiado. No tiene el mismo pensamiento, ni económico, ni social, ni de preocupación ante el paro y todos los temas, la sociedad andaluza actual que la que votó hace ahora aproximadamente dos años. Cometen un error si siguen insistiendo en lo que ocurrió hace dos años. Ahora hay otra realidad diferente que necesita propuestas y construcciones diferentes.

En ese sentido, yo nuevamente le digo: ¿Cuánto va a suponer, en paro y en más desempleo en Andalucía, el recorte social en referencia a los 50.000 millones que el Gobierno del Estado ha planteado y que reduce las posibilidades de nuestra economía?

Y, finalmente, no se han cumplido, a nuestro juicio, aspectos importantes de lo que fue el anterior acuerdo en materia de crisis que esta fuerza política, también en una gran medida, apoyó, y que no lo hemos visto reflejado en temas que usted nos vuelve a repetir en la propuesta de ayer.

Por lo tanto, seguimos en el marco de una desconfianza que nosotros hubiéramos querido ver superada en el debate de ayer, pero que no se vio absolutamente superada ante la cerrazón, ante el cierre de oídos que su formación política y su Gobierno han planteado.

En ese sentido, nosotros le reclamamos la necesidad de un plan de empleo en el conjunto de Andalucía y de un plan de intervención pública e inversión pública más fuerte, para hacer posible que cambiemos ese

destino de los más de cincuenta mil desempleados en 2010 que usted considera en sus Presupuestos que van a crecer en este año.

La crisis se acabará cuando empecemos a crear empleo, señor Griñán.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

Continuamos el debate de ayer, y es verdad: nuestra preocupación coincide con la suya. Sigue siendo la situación económica, sigue siendo el desempleo.

Ayer tuvimos un debate, y, más allá de los calificativos que usted pueda hacer del debate, deberá reconocerme que sumamos varias decenas de medidas a las que ya se han aprobado por el Gobierno andaluz y a las que se vienen aplicando por el Gobierno. Claro, que a mí me gustaría que la crisis se hubiera terminado; pero —es verdad— usted tendrá que reconocer también que hay muchos aspectos de la realidad económica que nos determinan que la situación viene mejorando, siquiera sea incipientemente. Hoy tenemos más ahorro y más consumo familiar; hoy también, en los tres últimos meses de 2009, hemos visto cómo, por primera vez, se creaba empleo en Andalucía, después de una larga destrucción de empleo.

Es verdad que el desplome del sector inmobiliario y su fuerte incidencia en la caída de la construcción han hecho crecer el desempleo —más del 80% de la destrucción de empleo que se ha producido en Andalucía ha sido, precisamente, por esta razón—; pero si, en términos comparativos, nuestra pérdida de empleo está siendo menor, o mucho menor, que en otras comunidades autónomas, también tengo que decirle que ha sido debido a las medidas que el Gobierno andaluz ha venido incorporando; medidas que, además, han tratado de fortalecer otra serie de sectores de nuestra estructura económica que presentan una fortaleza respecto del sector de la construcción: turismo, agroindustria, aeronáutico o energías renovables.

Ayer aprobamos más medidas que tratan no solamente de fortalecer este aspecto de nuestra realidad económica, sino también de combatir nuestras debilidades y de impulsar la innovación del modelo productivo. No hemos dejado, desde principios de 2008, de tomar medidas. Hemos tratado y conseguido favorecer, en cierta medida, la liquidez de las empresas; hemos

suavizado el ajuste del sector de la construcción con medidas que no ha tomado ninguna comunidad autónoma; hemos tratado de internacionalizar la actividad económica de Andalucía; hemos ayudado a empresas viables con dificultades coyunturales; hemos hecho programas para la creación directa de empleo. ¿Que a usted le gustaría que fuera más todavía? Depende de las disponibilidades presupuestarias, señor Valderas. Hemos hecho también políticas que tratan de mejorar el modelo productivo, y, además, todo esto se ha hecho con la mayor cobertura de desempleo de nuestra historia.

El presente, señor Valderas, sigue siendo difícil; pero créame que, con las medidas que estamos aplicando, las que ha aprobado este Parlamento en otras ocasiones y ahora, y las medidas que va a poner en marcha el Gobierno, pronto veremos la salida de la crisis, y le aseguro que saldremos fortalecidos de ella.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, siempre nos dice usted lo mismo.

Le dije ayer, en mi intervención, que es usted el responsable de la situación económica y del desempleo en Andalucía porque dirige la política económica de los últimos ocho años.

No se lo dije ayer, pero se lo digo hoy: cómo no va a tomar medidas continuamente, si llevan ustedes gobernando esta Comunidad Autónoma 30 años. Son 30 años tomando medidas, 30 años con una ingente cantidad de recursos europeos y de todo tipo en nuestra Comunidad, que nos han traído hasta aquí. Esto se llama insolidaridad, insostenibilidad del modelo económico, fracaso y agotamiento del modelo económico, que usted ha aplaudido y que, durante 30 años, su grupo y el Partido Socialista han contribuido a crear.

Me habla usted de seriedad. Mire, la primera, con respecto al empleo, la debe de tener su Gobierno y su Consejero de Empleo, que a veces, en sus declaraciones, se toma a frivolidad el sufrimiento de miles y miles de andaluces y de andaluzas con aquello de que se incrementan las cifras del paro porque los padres y las familias aconsejan a los hijos que se vayan a las puertas del INEM.

Mire, el paro no es un deporte ni nunca ha sido el deporte andaluz. Yo llevo gobernando también, en

esta Comunidad Autónoma —cuando lo hacía en mi pueblo—, durante bastante tiempo, y nunca el desempleo ha sido una cuestión del agrado de nadie. Lo que quieren los andaluces y andaluzas es empleo. Y esa es la mejor política de inversión y la mejor política económica.

Le dije antes que se estaban incumpliendo acuerdos de hace ocho meses, y usted nos los vuelve a traer de nuevo y nos vuelve a pedir confianza. Y nosotros, a pesar de la duda, estábamos dispuestos a pensar que ustedes estaban dispuestos a un pacto andaluz por la economía y la solidaridad. Porque el pacto que se necesita es para un nuevo modelo económico y para más solidaridad, que sus medidas —las que usted planteó ayer— tampoco construyen.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Menos licitación de obra pública, recorte de empleo público, falta de liquidez, menos PROTEJA, menos MENTA, menos recursos para los ayuntamientos, nada, que yo sepa, para los [...] hipotecados. Sigue usted sin contestarme qué va a suponer, en el empleo, el recorte presupuestario que hay para nuestra Comunidad.

Y le recuerdo, y no tengo tiempo —y que me permita 30 segundos la señora Presidenta—, lo que ustedes dijeron ayer a propuestas de Izquierda Unida, de las 25 que analizó su grupo, la tres, la cuatro y la cinco: reforma fiscal, lucha contra el fraude, ampliar el cuerpo de tributos de nuestra Comunidad Autónoma.

Lo que le dije en la tribuna: «Estamos dispuestos, en función de ese pacto económico y de solidaridad y para más empleo, a llegar a determinados acuerdos, a transitar determinados caminos». No. La diez y la once: «Ampliar la cobertura a desempleados y a las peticiones, y más inversión para el empleo público». No. «Más empleo público». No. La 14, la 15 y la 16, referentes a Educación. No. La 18: «Suficiencia financiera de los ayuntamientos». No. La 19, «Sobre política agraria y empleo en el medio rural». No. La 22: «Plan de inversiones públicas en la red de servicios sociales». No. La 24: «Plan para reparar daños de infraestructuras con crecimiento también y orientación al empleo». No. La 25: «Deuda histórica de Andalucía». No, no y no.

Ayer Andalucía comprobó que ustedes no quieren el acuerdo, sino, en todo caso, el teatro y la ficción de que quienes no quieren el acuerdo somos nosotros.

Nosotros, en bien de los andaluces y de las andaluzas, estábamos dispuestos; hoy, nos lo pensamos. Porque, como diría mi compañero, Gaspar Llamazares, en el debate de ayer: «Aquí no se fía hoy, ni mañana tampoco».

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En cualquier momento podemos hacer el debate de los 30 años, señor Valderas, y de los sucesivos pronunciamientos del pueblo andaluz sobre las diferentes fuerzas políticas. Pero, no es el momento.

Mire, decirle que no a algunas de sus propuestas era obligado. Nosotros gobernamos conforme a unos principios, unos criterios, y, sobre todo, tratando de mejorar la actividad económica. Y si entendemos que lo que usted propone la empeora, pues le decimos que no.

Mire, las propuestas han de ser honestas con la realidad, porque han de servir para mejorarla, señor Valderas, no para empeorarla. No vale de nada hacer propuestas que puedan satisfacer su ego ideológico, si luego no se pueden aplicar en la práctica, o son tan ineficaces y tan perniciosas como lo fueron las que fiaron toda la economía a la acción del Estado.

Mire, señor Valderas, esta crisis ha demostrado que todo mercado sin Estado es una barbaridad, pero, muchos años antes que esto, sabíamos también que todo Estado sin mercado deroga la libertad y el progreso. Y lo sabíamos, señor Valderas.

Seamos responsables y analicemos las propuestas que usted hace. Por ejemplo, ¿cree usted que, en la actual situación de liquidez, poner un canon a los depósitos en los bancos favorece la liquidez? ¿Lo cree usted de verdad? Eso es lo que proponían ustedes ayer. Es decir, ustedes hacen una serie de propuestas contrarias con los problemas que tratan de solucionar. Y mire, en política económica importa mucho la dirección que se escoge, pero también los medios con los que se cuentan. Porque usted ha dicho, a algunas de las nuestras, que sí, pero más, dos huevos duros más. Pero con los recursos que tenemos, señor Valderas... Más PROTEJA, dice. Hombre, hemos metido más que ninguna comunidad autónoma, exactamente..., el infinito que cualquier comunidad autónoma. Ninguna

ha aprobado un programa que complementa el Plan E, ¿ninguna?: Andalucía. Y vamos a continuar.

Pero usted quiere más, más de doscientos y pico millones. ¿De dónde los sacamos? Es que esa es la cuestión. Porque usted, luego, hace unas reformas fiscales que traerían una recaudación irrelevante, pero que provocarían debilidad de nuestra oferta económica, aumento de los precios y pérdida de competitividad, con lo cual desplomaríamos la recaudación. Eso es así, lo analicemos como lo queramos analizar.

Nuestro proyecto —lo vio usted ayer— es más innovación, más investigación, más valor añadido, más educación, más igualdad de oportunidades, y dialogadamente, dialogadamente con empresarios y sindicatos: VII Acuerdo de Concertación Social, 351 medidas para cambiar el modelo productivo, para salir de la crisis y para salir fortalecidos de la crisis.

[Aplausos.]

8-10/POP-000006. Pregunta oral relativa a las medidas extraordinarias contra el paro, EPA cuarto trimestre 2009

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a medidas extraordinarias contra el paro, EPA cuarto trimestre de 2009, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para plantearla, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, cuando Andalucía vive la tragedia de haber sobrepasado el récord histórico de un millón de parados, hacen falta medidas extraordinarias que rectifiquen las políticas económicas que nos han llevado a esta situación.

En mi opinión, no basta con medidas contradictorias —lo acaba de decir—, hay que saber cuál es la dirección. Usted propone bajar y subir impuestos. No basta con proponer planes que se acaban de recortar en los presupuestos de la Junta de Andalucía. No basta con medidas que excluyen al 90% de los parados en Andalucía.

Yo creo, señor Griñán, que usted ayer entró en *El Guinness*, en el libro de los récords. No conozco

a ningún político que el mismo día proponga bajar impuestos y subir impuestos.

Hemos oído, en muchas ocasiones, que bajar impuestos es de izquierdas. También hemos oído que subir impuestos también es de izquierdas. En este sentido, usted ayer se comportó como un hombre de izquierdas en estado químicamente puro.

El problema es que, al lado de esa magia, los andaluces quedan confundidos, porque saben que no se puede soplar y sorber al mismo tiempo.

Ayer planteó un incremento de la fiscalidad para la vivienda y el automóvil. Ya Zapatero había subido el IVA para la vivienda. También Zapatero subió el IVA para los automóviles. Usted, exactamente, igual que Zapatero: a subir los impuestos, aprovechando cualquier resquicio, como, por ejemplo, la Ley de Aguas para incrementar los impuestos y las tasas a los andaluces.

Por cierto, señor Griñán, hay que suprimir completamente el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que 18 millones de españoles ya no lo pagan. Y no vale fingir enfrentamientos falsos con Zapatero. Ayer se quiso desmarcar sobre la supresión del Impuesto de Patrimonio, pero eso fue al Consejo de Política Fiscal y Financiera y usted se calló, asintió y ni siquiera pidió la palabra para pedir la compensación.

[Aplausos.]

Usted estaba allí.

Y mire, hay una cosa que no se puede hacer, que es faltar permanentemente a la verdad. En la época que gobernamos en España bajamos el Impuesto de Sociedades, bajamos tres veces el IVA, bajamos dos veces el IRPF, bajamos las cotizaciones sociales al empleo estable e hicimos desaparecer el Impuesto de Actividades Económicas. Esa fue la política fiscal del Partido Popular, y no la que usted se inventó en el día de ayer.

[Aplausos.]

En materia de empleo, en materia de empleo, hace falta un cambio rotundo en las políticas activas, señor Griñán. Hoy, el Servicio Andaluz de Empleo, que no gasta su presupuesto, deja fuera de esas políticas activas a 900.000 parados. Por cierto, ayer habló de un Plan de Empleo Juvenil, que yo había reclamado el día anterior, para jóvenes de 18 a 22 años. ¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Qué ha sucedido con los jóvenes de 16 a 18 años? ¿Qué sucede con los jóvenes de 22 a 24 años? ¿Por qué les ha excluido?

Y la pregunta más importante: ¿Cómo es posible que llevemos cuatro años con el Plan de Formación Profesional vencido, sin que haya presentado ninguna alternativa?

Señor Griñán, yo creo que Andalucía necesita más que nunca un Presidente que esté presente ante los retos del futuro. Y yo me pregunto, por ejemplo, dónde ha estado usted estos meses. ¿Ha ido a Bruselas a defender el tomate de Andalucía, a defender nuestros intereses agrarios? ¿Ha pedido a Zapatero un plan

de empleo, cuando cinco comunidades autónomas lo tienen? ¿Dónde estaba usted el día que nos ofrecieron los solares sin tasar? Allí no. ¿Qué ha hecho usted para impedir el parón del desarrollo eólico en Andalucía? ¿Qué ha hecho usted cuando fueron excluidas las Universidades de Sevilla y de Granada ante los campus de excelencia?... Ríanse, que es muy divertido. ¿Qué ha hecho usted cuando Zapatero promovía el incremento del IVA, que es una puñalada al sector turístico en Andalucía?

Su voz no se ha alzado en ningún momento, ni en Bruselas ni en los pueblos que han tenido inundaciones. Por eso yo le pido que, si quiere que salgamos de la crisis, amplíe su trayecto, que se bañe en los problemas reales y no se limite al trayecto que le lleva desde su palacio presidencial a la sede del PSOE.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Todos los años, señor Arenas, todos los años ustedes bajaban y subían impuestos al mismo tiempo. Estuvieron ocho años, y subieron 15 veces los impuestos indirectos. Todos los años.

[Rumores.]

Usted pregunta: ¿Qué medidas extraordinarias piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante los datos de la EPA del cuarto trimestre? Esa era su pregunta.

Bueno, pues vamos a analizar la EPA del cuarto trimestre, que también hay que analizarla, y usted debería hacerlo también.

¿Qué nos dice la EPA del cuarto trimestre? Andalucía: 9.200 empleos creados. Resto de España: 233.500 empleos destruidos.

¿Qué nos dice la EPA del cuarto trimestre? Que aumentó el paro. Sí. ¿Por qué? Porque en Andalucía aumentaron en 48.800 los activos y, en el resto de España, se redujeron en 69.800.

Esto lo dice la EPA, pero usted eso no lo ve. Usted cierra el libro y dice que esto no es lo importante.

Hombre, mire, el que haya crecido el empleo en el último trimestre del año debería llevarnos a algunas conclusiones, no tan cerradas y negativistas como las suyas, y empezar a pensar que quizás algo está cambiando.

Yo voy a ser muy cauteloso porque, después de ver cómo Alemania crecía en el tercer trimestre, comprobamos cómo se desplomaba en el cuarto. Por lo tanto, no voy a lanzar las campanas al vuelo, pero le digo que algo se está moviendo. ¿Lo ve usted, señor Arenas? Yo sí lo veo.

Por cierto que, con un crecimiento de la población activa importante, Andalucía —también se ve en la EPA— es una de las comunidades autónomas en donde menos ha crecido el paro a lo largo del año 2009. Desde luego, la mitad que en aquellas comunidades autónomas que usted nos pone como ejemplo, la mitad. Eso también está en la Encuesta de Población Activa.

Y yo me pregunto, después de decirle lo que está en la Encuesta de Población Activa, si hemos tomado o no medidas. Usted las conoce perfectamente. ¿Tiene algo que ver que Andalucía, a diferencia de esas comunidades autónomas, haya tomado medidas desde el principio de la crisis? ¿Tiene algo que ver, en que nuestro paro esté creciendo menos, el que hayamos sido con diferencia la comunidad autónoma que más obra pública ha licitado en el año 2008 y el año 2009, exactamente más que Valencia y Madrid juntos? ¿Tiene algo que ver que seamos la única comunidad autónoma que ha aprobado un programa de 360 millones de euros complementarios del Plan E? ¿Tiene algo que ver que nuestras medidas de apoyo al sector empresarial, nuestras políticas de ayudas a empresas viables en dificultades hayan ayudado a mantener puestos de trabajo? ¿O tiene algo que ver que nuestras políticas de apoyo a sectores emergentes, como el de las energías renovables, donde no ha habido ningún parón, señor Arenas, o la biomedicina hayan contribuido a crear empleo? Yo creo que sí, pero no es suficiente, señor Arenas, y ayer, desde esta tribuna, expuse otro paquete de medidas. Usted no lo esperaba, yo lo sé, pero que expusimos otro paquete de medidas para seguir luchando contra la crisis. Usted ni siquiera comenta, solamente dice que es malo que subamos el impuesto a la venta de vehículos superiores en potencia fiscal al Audi 4, o que pongamos un impuesto mayor a las embarcaciones de recreo, o que lo hagamos a la reventa de viviendas, a la reventa de viviendas. Eso le parece mal. Mientras tanto, lo que sí hemos hecho es un paquete fiscal que estimula la inversión empresarial y el empleo, con deducciones en el IRPF al autoempleo, con deducciones para la adquisición de acciones y participaciones en empresas andaluzas que mantengan empleo, con la exención del Impuesto de Donaciones para la creación de empresas. No en todo el impuesto, señor Arenas, no todo el impuesto, aquellos que crean riqueza, con medidas que tratan de favorecer también la pervivencia de empresas, en caso de Sucesiones y Donaciones, a parientes hasta el tercer grado o a trabajadores y profesionales vinculados a la empresa. Y, es verdad, con medidas de

progresividad fiscal, porque necesitamos dinero para invertirlo en la economía.

Hemos aprobado un programa Duo. Sí, de 18 a 22 años. Ya sé que a usted le preocupa que no trabajen los jóvenes entre 16 y 18 años. Los jóvenes entre 16 y 18 años hemos de hacer el esfuerzo para que sigan en la escuela, estudiando.

[Aplausos.]

Y un programa de renovación urbana, un programa de renovación urbana y de liquidez a empresas. Señor Arenas, mientras usted dice que no a todo, mientras usted piensa simplemente en la Presidencia de la Junta de Andalucía o, como dice su adlátere, piensa en el nombre de sus consejeros, nosotros trabajamos para resolver los problemas de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, no salgo de mi asombro. La verdad es que no salgo de mi asombro. Me acaba de decir que decimos que no a todo, y ayer nos votaron en contra a 35 resoluciones en el Parlamento.

[Aplausos.]

Que no ha todo. Me acaba de decir que estoy pensando en mi Consejo de Gobierno, un señor que el 80% de los días habla de sí, de su persona, de su liderazgo, de la Secretaría del PSOE.

[Aplausos.]

No salgo de mi asombro. No salgo de mi asombro. Ayer dice: «Planes de formación para jóvenes de 18 a 22 años», y yo digo que quiero planes de formación a partir de los 16 hasta los 24 años, y dice que los quiero poner a trabajar. ¿No habla usted de planes de formación? ¿Por qué excluye de la formación a los jóvenes de 16 años?

Mire usted, pese a todo el teatro que montaron ayer su portavoz del Gobierno, diciendo que salía la Consejera, y la Consejera, media hora antes, diciendo que ella iba a hacer el debate, yo sabía que usted iba a salir. [Risas.] ¿Y sabe usted por qué? Porque ayer por la mañana hicieron una sesión a puerta cerrada para preparar un homenaje en el momento que saliera, por eso sabía que íbamos a salir, y es así exactamente.

[Aplausos.]

Y, mire usted, claro, a mí..., a mí..., señorías, a mí me preocuparía mucho que mi grupo parlamentario

me aplaudiera cuando salgo a la tribuna. Me preocupa mucho. ¿Qué problema hay...?

[Voces.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio. Silencio, por favor, señorías.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Le propongo a mi grupo parlamentario que sigamos, luego, su intervención con la misma respuesta que ustedes están siguiendo la mía; con la misma respuesta de ustedes, de ustedes.

Mire usted, señor Griñán, el problema es que no vemos las cosas de forma igual. ¿Usted sabe lo que yo veo en el EPA, lo que yo veo en la EPA, del último año? Usted ve en la EPA del último año la población activa, ve usted en la EPA del último año Madrid y Valencia, y yo veo en la EPA del último año un millón de parados en Andalucía, un récord histórico de paro y trescientas mil familias que no tienen ingresos en Andalucía. Eso es lo que vemos en la EPA.

[Aplausos.]

Mire usted, es verdad, es verdad que el señor Zapatero no tiene autoridad moral para pedirle lo que le ha pedido por escrito: que baje el gasto corriente, que reduzca consejerías, que baje la deuda y que reestructure el sector público. Zapatero no tiene autoridad moral porque es el rey de la deuda y el despilfarro. Pero yo le digo a usted que, con Zapatero y sin Zapatero, tiene que recortar el gasto corriente, tiene que hacer reformas profundas y tiene que bajar de verdad los impuestos. Y le pido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Vamos a ver.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, su señoría sabe que he sido generosa en los tiempos, así que tiene usted la palabra. Puede

continuar. Le ruego que vaya concluyendo, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y, para que haya acuerdos, hace falta que se diga la verdad.

Mire usted, ayer dijo que los altos cargos de la Junta costaban 17 millones de euros, y uno se va a los presupuestos y, sin contar gabinetes, coches, conductores, asesores, cuestan exactamente 25. No se puede venir al Parlamento... Si está aquí, yo se lo doy ahora. Veinticuatro... Está aquí, yo se lo doy ahora. No mienta, no mienta, no mienta: eche a los asesores.

Mire, no se puede venir al Parlamento a decir que la Junta de Andalucía gasta, en 2010, 815.000 euros —y lo dijo ayer y eso es mentira, eso es mentira, mentira—; no se puede venir al Parlamento, como usted dijo en el día de ayer, a decir que no le daba las medallas a Cáritas y Cruz Roja, que son instituciones de todos, porque no le llegaron a tiempo, no le llegaron a tiempo. Y aquí está. El sábado. «El Partido Popular solicita las medallas para Cáritas y Cruz Roja en Andalucía». No se escude en la burocracia para ocultar su soberbia. Hay que decir la verdad.

Mire usted, su Consejera de Educación, creo que tenía —lo creo sinceramente— muchas ganas de hacer un gran pacto educativo en Andalucía. Yo también. Ayer, a las siete de la tarde, en esa tribuna, usted me dijo que, en el pacto educativo en Andalucía, se reconocía la autoridad pública de los profesores, y a las ocho de la tarde votaron en contra de una resolución pidiendo la autoridad pública reconocida para los profesores.

[Aplausos.]

Sí señor, sí señor, sí señor. Y eso, y eso se llama boicotear el gran pacto educativo en Andalucía. Usted sabrá, usted sabrá por qué razones nobles ha boicoteado ese pacto educativo en Andalucía.

Y termino, señora Presidenta, de inmediato.

Señor Griñán, usted dejó doscientos cincuenta mil millones a proveedores en el Insalud, dejó quebrada la Seguridad Social y, además, ayer nos dio toda una lección de reformismo y contrarreformismo. Cuando usted ha sido gobernante de primer nivel, siempre nos ha llevado a la quiebra; como Vicepresidente económico también. Y sí le reconozco una cosa: Cuando llegué al Ministerio de Trabajo, lo único que me encontré saneado ¿sabe usted lo que fue? Claro que lo sabe. El Inem. ¿Y sabe por qué? Porque habían hecho una reforma recortando las prestaciones de empleo que motivó una huelga general en España. Ustedes, mucho hablar, pero siempre terminan —y acabo— recortando los derechos sociales. Y ahora, y ahora, el plan B de su señoría consiste en no invertir, parar las inversiones. Y cuidado, que lo dije ayer: ¿Qué va a pasar con la Ley de Dependencia? Ese es el plan B.

Y mi última frase:

Yo estoy dispuesto, y lo voy a seguir haciendo, aunque choque con su rodillo, con su soberbia y su prepotencia, yo estoy dispuesto a intentar arrimar el hombro; pero ¿saben qué sucede? Que, cada vez que intentamos arrimar el hombro, ustedes nos dan un empujón para sacarnos del campo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Qué me gusta, qué me gusta, señor Arenas, que se pongan ustedes a defender las conquistas aprobadas por los gobiernos socialistas. Hoy le toca a la Ley de Dependencia, como le toca a las pensiones, a la sanidad pública y a la educación pública. [Aplausos.] Es lo que yo digo. Ustedes tuvieron ocho años para hacer una ley de dependencia y no hicieron nada, ustedes tuvieron ocho años para hacer muchas cosas que nunca hicieron.

Por cierto, señor Arenas, por cierto, al señor Chaves le podían pedir disculpas hoy, ¿no?

[Aplausos.]

Señor Arenas, señor Arenas, señor Arenas... Por cierto, señor Arenas... Vamos a ver, lea usted...

Yo hoy he visto cómo conoce usted el Presupuesto. De los 22 millones que cita, cinco millones son del Parlamento, Consejo Consultivo y Consejo Audiovisual, y los 17 millones son altos cargos de la Junta de Andalucía.

Mire, usted, usted, señor Arenas, ayer dijo a su grupo, dijo: «No hay que tener euforia, porque todavía no hemos hecho nada». Es verdad: todavía ustedes no han hecho absolutamente nada. [Aplausos.] Es verdad.

Mire, no, es que es cierto, es cierto de toda certeza.

Pero mire, lo que yo no voy a hacer es convertir la sesión de control permanentemente en un refugio. La gente dice: «Ya están esos dos ahí peleándose». Yo no voy a entrar en cuestiones personales.

Usted, en casi diez meses, me ha llamado de todo, ha dicho de todo de mí. Ayer mismo me llamó en esa tribuna egoísta, que si soy el peor del mundo...

Mire, se lo dije en mi investidura.

¿No decía usted que cuando yo hablaba usted se callaba? Ah, ah. Bueno, vale, vale. Pues, entonces, si me permiten, si me permiten que se lo explique, porque estoy en el uso de la palabra, le diré:

Mire, yo le dije en mi investidura que yo sé quién soy, y que a la opinión pública le importa un bledo lo que usted opine sobre mi persona, como lo que yo opine sobre la suya, porque, mire, usted sabe que en cualquier dialéctica soy capaz de entrar, y que, a decir de muchos, aunque a usted le siente muy mal, no lo hago tan mal como usted. No, no, no. Usted, no, no... Pues podía haber ido, podía haber ido usted a la entrega de premios parlamentarios...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor. Señorías, les ruego silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... de no ser porque no le dieron el premio al mejor portavoz; podía haber tenido usted la deferencia de no decir a su grupo que no fuera.

Pero, mire, esta no es la cuestión ni es lo que esperan los andaluces de nosotros.

Mire, yo creo que la situación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio, señorías.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... de la economía es lo suficientemente grave como para que no nos enzarcemos aquí en un debate estéril del que solamente podría salir quién es el más ocurrente. Pues mire usted, señor Arenas, le doy el primer premio a las ocurrencias: ese se lo concedo. Yo no voy a entrar en ese debate, pero sí le voy a decir algo que es importante.

Mire, no esté usted ciego a la realidad. Vea la realidad de todas las formas posibles, y vea la realidad de lo que ustedes dicen y luego hacen, de lo que nosotros decimos y hacemos, porque podemos comparar, y el contraste en las urnas siempre demuestra lo que

verdaderamente cada uno dice y hace, y, al mismo tiempo también, la valoración de los líderes.

Tiene usted la manía de sacar a Zapatero siempre en este debate. ¿Por qué no se preocupa usted de que, en todas las encuestas, el señor Rajoy está peor valorado que el señor Zapatero? Fíjese usted, fíjese usted. Siempre, en todas las encuestas, el señor Rajoy, peor valorado que el señor Zapatero. Pues algún problema tendrán ustedes.

Miren, piense más en los problemas de los andaluces que en solucionar el suyo propio, señor Arenas, que no es más que su ambición de poder frustrada tantas veces.

Hemos tenido, hemos tomado en esta Cámara medidas anticrisis con bastante mejor resultado que las que se han tomado en otras comunidades autónomas; hemos tomado decisiones, compartidas unas veces y sin compartirlas otras. Nosotros somos el Gobierno, y aplicamos nuestro programa electoral; ustedes son la oposición y tienen derecho a criticarnos. Lo que no pueden pedir es que nosotros hagamos su programa. Quiero el pacto educativo, no lo dude; pero no vamos a hacer su programa educativo. Tenemos un consenso mayoritario con otro grupo y no vamos a romperlo por hacerlo con ustedes.

[Aplausos.]

Y termino, señor Arenas —termino, señor Arenas—.

Las elecciones van a ser cuando tocan. Quedan más de dos años. Océpese, señor Arenas, en esos dos años, no tanto de deteriorar la imagen del adversario, como de mejorar la suya.

[Aplausos.]

8-10/POP-000030. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día, con el punto séptimo: preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno. Y lo hacemos con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y que dirige al Consejero de Empleo.

Para formularla tiene la palabra el señor Gallego. Señor Gallego, su señoría puede comenzar.

Vamos a esperar... Ruego a sus señorías que si se van a quedar en el Pleno, mantengan silencio, por favor.

Señorías, el Pleno debe continuar. Les ruego, a todos ustedes, silencio, por favor.

Señor Gallego, tiene usted la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La necesaria atención política que requiere siempre lo inmediato no nos debe hacer perder de vista también las cuestiones que nos deben ocupar con carácter permanente. De ahí que sea costumbre periódica de este grupo parlamentario el interesarse por una cuestión para nosotros tan importante como la dinámica y la evolución de la prevención de riesgos laborales en nuestra Comunidad, y, señaladamente, la evolución de la siniestralidad.

En este caso, nos interesamos por la Estrategia Andaluza por la Seguridad y Salud Laboral, recientemente aprobada por el Consejo de Gobierno, porque viene a dar cuenta, dentro de un clima al que se ha referido antes el señor Presidente, de lo que es la concertación social y la marca distintiva de nuestra política, de la política andaluza que significa la concertación social. Y viene esto al caso, porque la satisfacción a esa forma de entender la política se acrecienta cuando se observan los contenidos y cometidos que se contienen en los acuerdos de concertación social, y, en este caso, en el VII Acuerdo, donde están representados los representantes de los agentes sociales, los trabajadores, los empresarios y el Gobierno, que son, a la postre, los sujetos concernidos por las obligaciones y derechos dimanantes de nuestro ordenamiento en materia de prevención de riesgos laborales. Hay todo un contenido y todo un conjunto de medidas, cuyo denominador común es el de la prevención de riesgos laborales, que han merecido la atención nuevamente desde la conciencia de los avances habidos con motivo de anteriores acuerdos y de las políticas elaboradas por la Consejería.

En ese contexto, nos interesamos, señor Consejero, por cuáles son los contenidos, objetivos y compromisos contraídos en esta Estrategia Andaluza por la Seguridad y Salud Laboral.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchísimas gracias también, señor portavoz, por poder informar a la Cámara, gracias a su iniciativa, sobre esta medida. Hace tiempo que no soy objeto de preguntas sobre esta materia por otros partidos, porque, evidentemente, como le expondré, ya no hay muertos o hay menos accidentes mortales. Como eso ocurre, no hay materia para la pregunta, al parecer lamentablemente.

Por eso, se lo agradezco, porque una de las primeras medidas de la estrategia para abordarla y diseñarla pasa por una valoración conjunta de los agentes sociales y económicos sobre la inversión que hemos hecho en políticas de prevención y seguridad y salud laboral.

Le diré que los resultados del plan anterior, que están contrastados, ha arrojado una disminución de la siniestralidad de más del 15,45% —una de las mayores de toda España—, y que esta disminución ha sido aún mayor en la de los graves y mortales, con porcentajes del 43% y del 11%. Por ello, planes como el Paemsa, que han demostrado su efectividad con una reducción superior al 44%, forman parte básica de la nueva estrategia.

Objetivos generales, señor Gallego: reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de trabajo, medidas individualizadas, y, fundamentalmente, unos objetivos desde el punto de vista territorial, porque vamos a dedicarnos a las poblaciones de menos de 20.000 habitantes [...], porque hemos visto que era un espacio vital, donde la siniestralidad se produce con mayor intensidad. Noventa y una líneas de actuación, un presupuesto de 130 millones de euros, y una implicación cada vez mayor de empresarios y sindicatos, que ha supuesto que la formación para ambos colectivos y para autónomos se convierta también en eje principal, porque la política de prevención se eleva a la categoría de prioritaria.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias.

Señor Consejero, brevemente, para felicitarnos, creo todos, como comunidad autónoma, de que se haya renovado el compromiso entre los agentes sociales y la

Administración, porque son muy importantes los temas comprometidos en la prevención de riesgos laborales, y por los ejes que atraviesan esta nueva estrategia: el que la formación sea un elemento privilegiado, como no puede ser de otra manera, habida cuenta del carácter preventivo de las medidas; el fundamento de que toda la ciudadanía sea cómplice en las estrategias de seguridad y salud laboral, así como que haya una coordinación eficaz de administraciones, nos parece lo suficientemente importante para que todos nos felicitemos con esta nueva estrategia. Y desear, finalmente, que se cumplan los objetivos allá concebidos.

Muchas gracias.

8-10/POP-000017. Pregunta oral relativa a la valoración de los resultados relativos a subvenciones de los fondos de apoyo para pymes turísticas y comerciales

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Señor Consejero, ¿no quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a valoración de resultados relativos a subvenciones de los fondos de apoyo para pymes turísticas y comerciales.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Para dar por formulada la pregunta, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El Consejo de Gobierno valora positivamente la creación de este Fondo de Pymes Turísticas y Comerciales, porque todo aquello que suponga una nueva fuente de obtención de financiación para las pequeñas y medianas empresas es importante, y máxime en una época de crisis y de dificultad de acceso al crédito. Pero así también lo han entendido, señoría, las empresas, ya que una vez constituido este fondo, desde el 15 de mayo, han pedido una demanda de información nada más ni nada menos que 743.

Hasta el 5 de febrero teníamos solicitudes en torno a ciento catorce, y hemos concedido tres y hay casi medio centenar que se encuentran en trámite de valoración.

Todas las operaciones que se aprueban con cargo a los fondos tienen que realizarse en condiciones de mercado, es decir, que, en ningún caso, tendrán la consideración de subvenciones o ayudas públicas, y se conceden, señorías, previa solicitud de los interesados.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Señor Consejero, mi pregunta no va referida a febrero de 2010, sino que va referida al ejercicio 2009. Porque, le quiero recordar que este fondo, creado con 70 millones, anunciado en diciembre de 2008, contemplado en los presupuestos del 2009 y desarrollado mediante el Decreto 27/4/2009, planteaba los préstamos, créditos y avales a estas pequeñas empresas. Lo que quiero que usted me conteste es a 2009. Y quiero que usted me conteste, porque quiero que me diga si es verdad o no es verdad, señor Consejero, que a fecha de 21 de diciembre de 2009, con su puño y letra, en una respuesta parlamentaria, si han dado cero, si han sido cero autorizados los expedientes correspondientes al 2009, y que solo dos, con carácter provisional, han sido aprobados.

Si esto es así, señor Consejero, estamos hablando de un triste resultado de una de las medidas estrella de su Gobierno, y de 70 millones de euros de dotación solamente se habrían comprometido —repito, provisionalmente— solo 250.000 euros.

Y yo creo que, si esto es así, señor Consejero, usted y su Gobierno deberían sentirse avergonzados, avergonzados porque es difícil explicar que un fondo de choque para salvar las pequeñas empresas, en una Andalucía con un millón largo de parados; en una Andalucía donde el número de los ERE y los cierres de empresas se están multiplicando por mucho; don-

de todos los días cierran empresas porque no tienen capacidad de financiación, y porque todos los días constituye una tragedia para muchas pequeñas empresas el poder seguir con su actividad, desde luego, yo creo que requiere de explicación, porque estaríamos, repito, ante un hecho vergonzoso.

Se puede, señor Consejero, errar, porque es humano. Yo creo, también, en parte, que es consustancial con el propio Partido Socialista, que erra que erre. Pero, en cualquier caso, lo que no se puede, señor Consejero, es mentir y despreciar a los pequeños empleadores, en este caso, las pymes. Y es difícil entender que su empresa..., su Consejería, perdón, señor Consejero, que convive con fiestas, con ferias de turismo, con grandes fiestas promocionales, laboratorios de turismo, la Feria del Guadalquivir, que se gasta muchísimo dinero, que hace muchos vuelos internacionales, sea incapaz de no haber sabido financiar esos 70 millones de euros, y todo lo que pueda esgrimir en 2009 es que ha sido capaz de, provisionalmente, asignar 250.000 euros, señor Consejero. Una cosa es hacer política y otra cosa es hacer publicidad y propaganda, que es lo que ustedes hacen.

Desde luego, ustedes están llamados a ser amortizados por los andaluces, pero, hasta tanto en cuanto, yo les pido, por favor, por favor de los andaluces, que están sufriendo esa situación de crisis económica, en la que, entre otros, ustedes han tenido gran parte, que hagan algo por ellos y que, desde luego, no se alejen de esa Andalucía real, instalándose en la Andalucía oficial en la que ustedes viven permanentemente.

En suma, no pueden persistir, señor Consejero, en el engaño, en el desprecio y en la vergüenza...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

Señor Ramos, señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

El señor RAMOS AZNAR

—... Tiene que cambiar de configuración, pues una cosa es ser un partido de poder y otra cosa es ser un partido de gobierno, que ustedes no lo son.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Turismo, me disculpa usted. No me he dado cuenta del tiempo. Ahora le dejo el mismo tiempo que al señor Ramos.

Disculpe.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Unos queremos formar parte de la solución de los problemas, y otros quieren estancarse en los problemas.

Estos fondos de pymes se ponen en mayo, el 15 de mayo, señorías; encuentran una buena acogida, y los estudiamos y son experimentales. Y son algo que tienen una... Su formulación es errónea porque usted habla de subvenciones. No son subvenciones, son fondos para... La pregunta escrita así la ha dirigido, léala si quiere.

Mire usted, en 2010, en esta búsqueda de soluciones, nos dicen el pequeño y mediano comercio, del que usted parece estar muy preocupado, que sería bueno que, junto al tema de inversión, apareciera el circulante. Y así lo hemos incorporado al tema de 2010. ¿Por qué? Porque creemos que ese pequeño y mediano comercio necesita dinero, fundamentalmente, para el estocaje. Por tanto, lo hemos sumado y es un paso cuantitativo y cualitativo.

Estas medidas, señorías, van destinadas a la pequeña y a la mediana empresa, junto con otros. El año pasado pusimos 70 millones de euros, y este año 50. Estamos hablando de 120 millones de euros, que son de carácter retornable, es decir, no se agotan en un marco presupuestario de un año, sino que pasan al siguiente año, y están hechos para modernizar la empresa, para gestionarla, para ponerla en valor, para trabajar con ellos, para buscar, en definitiva, soluciones, señorías. Y, cuando usted habla de turismo, le rogaría que dijera si quiere que se suspendan las promociones y si quiere que cambiemos el modelo de turismo, que resulta que es valorado por todo el mundo menos por usted.

Mire usted, la segunda Comunidad Autónoma, a distancia de la nuestra, es Valencia. Le hemos sacado, en 2009, 8 millones de pernoctaciones. Por tanto, aprenda a hacer política y no a insultar.

[Aplausos.]

8-10/POP-000029. Pregunta oral relativa al balance de Fitur 2010

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al balance de Fitur 2010.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Flor Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hace unos días se ha celebrado Fitur, una de las ferias turísticas de carácter internacional más importantes del mundo, dirigida a profesionales y a empresarios del sector.

La preocupación y el compromiso de este grupo parlamentario por un sector puntero en Andalucía y que genera tanta riqueza y empleo nos lleva a formular la siguiente pregunta, señor Consejero: ¿Cuál es el balance que hace la Consejería de la presencia de Andalucía en Fitur?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

A continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Turismo.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Señorías, Fitur es siempre un magnífico escaparate para nuestra oferta. Usted sabe que nuestra presencia la hacemos muy intensa porque no solo estamos en la feria comercial, sino que el fin de semana que está abierto para todos aquellos que nos quieren visitar.

Mire usted, permítame que comience por el *stand*. La valoración que hay de aquellos que lo han visitado es un 8,14, la más alta que se conoce en la historia. Y es una buena valoración por tres razones:

Primero, porque refleja muy bien el carácter andaluz. Se ha hecho un *stand* luminoso y abierto. Y ese *stand*, desde el punto de vista turístico, tenía una unidad de acción que ha sido muy valorada. Porque vamos de dos formas: uno, con una unidad, desde el punto de vista territorial, los ocho patronatos que representan y explican muy bien qué pueden ver en su provincia, y después los segmentos; segmentos que, junto a los tradicionales, como la cultura, el patrimonio, sol y playa, naturaleza, hemos incorporado el proyecto del Guadalquivir, el Andalucía Lab, Sierra Nevada o el Legado de Andalucía.

Pero, si esto es importante, yo añadiría que la dualidad del deporte como elemento fundamental aparece también en nuestra presencia en Fitur.

Pero, señorías, si Fitur es algo, es negocio. Hemos ampliado el espacio para los empresarios. Dicen que el 96,9 de los profesionales nos han dicho que ha merecido la pena ir a Fitur por la inversión realizada, y que la están rentabilizando. Pero hemos metido algunas novedades: por ejemplo, la franquicia de La Moraga, la Andalucía de la tapa, la restauración como elemento fundamental de cambio, con una apuesta de futuro.

El año pasado llevábamos tres restaurantes de Estrella Michelin; este año hemos llevado la tapa. Pero, si eso es importante, permítame que le diga que hay algo más. Hemos atendido el fin de semana, la única Comunidad que ha permanecido haciendo actividades. El 74,38 de los visitantes proceden de la Comunidad de Madrid. Usted sabe que el área metropolitana ha sido siempre una lucha continua para que vinieran a Andalucía, sobre todo al segmento de sol y playa, que siempre, por ser mejores las comunicaciones con Valencia, se iban allí.

Hay un nuevo tiempo y una nueva valoración, y esa nueva valoración es la que nos hace pensar que nuestro liderazgo dentro del Estado español —ya lo he dicho antes—, con una diferencia de 8 millones de pernoctaciones sobre la segunda comunidad autónoma de nuestro país, que es Valencia, nos configuran como un modelo que hay que imitar, en el que, desde luego, queremos comprometernos hoy y mañana, porque eso genera riqueza y, sobre todo, mantiene puestos de trabajo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Almón, su señoría tiene la palabra.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Consejero.

De su respuesta, de los datos que nos ha manifestado, cabe deducir que el trabajo de la Consejería ha sido más que satisfactorio en cuanto a contactos, comunicación, imagen y valoración de los profesionales.

Señor Consejero, el turismo, sobre todo el de calidad, es una importante fuente de ingresos para Andalucía como sector generador de puestos de trabajo.

La gestión de la Consejería en este ámbito del turismo, los programas puestos en marcha están demostrando la potencia de Andalucía en este sector, pese a la crisis financiera y a la competencia de terceros países y regiones con grandes ofertas.

Señor Consejero, tiene usted todo el apoyo de este grupo parlamentario para seguir haciendo el

trabajo bien hecho, que responde, como no podía ser de otra manera, a la defensa de Andalucía y de la calidad de vida y el bienestar de los andaluces y andaluzas.

Para terminar, quiero agradecerle, como motrileña, su trabajo y empeño. Ojalá todas las administraciones se implicaran de esta manera. Y quiero aprovechar, y puesto que hoy ha sido día de tener mucho interés por los alcaldes, aprovechar que está mi alcalde aquí, del Partido Popular, y animarlo a que trabaje en la misma línea que la Junta de Andalucía, y que en la próxima ocasión, para Fitur, tengamos verdaderamente una organización, un plan de proyecto y veamos resultados, como hace la Junta de Andalucía.

El sector turístico, desde luego, es un sector, en Andalucía, competitivo y generador de empleo. El turismo significa viajar, y viajar es vivir, que decía Christian Andersen, y mucho más si se viaja a nuestra tierra, con todo lo que podemos ofrecer y lo que ya ofrecemos.

Así que, gracias, señor Consejero, por su trabajo y su empeño en que vivamos mejor.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000026. Pregunta oral relativa al Punto de Coordinación

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta con ruego oral en Pleno, relativa al Punto de Coordinación.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en el año 2004, se aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género por parte del Gobierno Socialista de la Nación, la primera ley aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Señorías, sin duda alguna, se trata de una ley que ha supuesto, que ha significado el mejor instrumento del que nos hemos podido dotar para luchar contra esa lacra que es, precisamente, la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Proteger a las mujeres más débiles de la cadena, que quizás son, precisamente,

esas mujeres víctimas de malos tratos, señorías, me consta que debe ser, y que de hecho lo es, una obsesión para el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En este sentido, y como recientemente usted, como titular de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, conjuntamente con la Consejera de Justicia, han presentado la puesta en marcha del punto de coordinación, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos interesarnos, precisamente, por este sistema; un sistema que, señora Consejera, me consta que pone al servicio las nuevas tecnologías, al servicio de la protección de las víctimas de malos tratos; un sistema que pretende poner en común la información entre todos los profesionales que intervienen en la atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género, y un sistema, en definitiva, que pretende agilizar trámites y, por lo tanto, mejorar la protección y la seguridad de esas mujeres que sufren la violencia de género.

Es por eso, señora Consejera, por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle en qué consiste dicho punto de coordinación y de qué forma va a beneficiar a las mujeres víctimas de violencia de género la puesta en marcha de este servicio.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene su señoría la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Pérez, gracias por su pregunta, porque creo que es importante que recordemos que estamos ante una ley, la Ley Integral contra la Violencia de Género, que, además, fue aprobada en esta Cámara por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y que no sé por qué cuestión, en este momento, por algunos sectores se está poniendo en entredicho. Creo que la situación nos vuelve a dar la razón, sobre todo a los gobiernos que tomamos la iniciativa de proteger específicamente a las mujeres que sufren violencia.

Hoy, en Andalucía, hay de nuevo una mujer asesinada, y es la quinta en lo que va de año en toda España. Yo creo que eso pone de manifiesto que hay que seguir trabajando, estrechando todas aquellas medidas que tienen que ver con la protección real de las mujeres.

Bien es cierto que, en el caso de la mujer asesinada hoy, como la que lo fue hace unas semanas, también en Andalucía, ninguna de las dos había presentado denuncia. Tenemos que seguir trabajando también en ese sentido.

La pregunta de su señoría hablaba de uno de los instrumentos que se ponen en marcha precisamente para desarrollar esa ley integral contra la violencia de género, que es el punto de coordinación telemático. Ese punto de coordinación telemático nos permite trabajar en tiempo real, es un punto telemático que hace posible que el desarrollo de las nuevas tecnologías lo pongamos al servicio de la seguridad de las mujeres, funciona las 24 horas del día los 365 días del año; es un sistema pionero, es la primera vez que en una comunidad autónoma se pone en marcha un sistema de estas características; sistema que, evidentemente, hemos puesto en marcha en coordinación, como no puede ser de otra forma, con la Consejería de Justicia, y un sistema que permite a las administraciones públicas, estatal, autonómica y local, establecer inmediatamente los instrumentos de protección social establecidos en sus respectivos sistemas jurídicos. Consiste en eso, y consiste, sobre todo, en ponerlo de manera rápida en marcha.

Su funcionamiento consigue que la sola solicitud de amparo despliegue la totalidad de los mecanismos que están previstos en el ordenamiento jurídico, incluida también la protección social. Por lo tanto, va a redundar en la garantía de seguridad para las mujeres. Es el canal único de notificación de las órdenes de protección a los organismos e instituciones competentes que procuran asistencia y protección social a las víctimas de violencia doméstica y de violencia de género. También la propia orden contempla exactamente las dos vías. Las notificaciones son diferentes en función de si es violencia doméstica o es violencia de género, porque, como su señoría conoce, cuando hablamos de violencia doméstica, estamos hablando de un concepto mucho más amplio. Permite también el seguimiento y la coordinación de las medidas adoptadas con las víctimas por el organismo receptor...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, con mucha brevedad, para agradecerle, obviamente, la información que nos ha facilitado y para animarla a que sigamos en la lucha conjunta y decidida contra una lacra como es la violencia que se ejerce hacia las mujeres, a pesar, a pesar de las declaraciones, a pesar de esa corriente a la que usted hacía referencia, de esos neomachistas que utilizan sus posiciones sociales y laborales privilegiadas como altavoz en contra de aquellas que a lo único que aspiramos es a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000040. Pregunta oral relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque, en Cádiz.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado lunes se desbordaba el río Guadarranque a su paso por La Estación de San Roque. Esa noche unas diez personas tuvieron que dormir fuera de sus viviendas, después de un día muy intenso y donde el Ayuntamiento estuvo bastante descoordinado, y, también hay que decirlo, actuó con poca agilidad, digámoslo así.

Y hago referencia a esto, señora Consejera, porque el propio Alcalde del Ayuntamiento de San Roque, el señor Palma, del Grupo Popular, ha dicho en prensa

que, aunque tenía conocimiento de la alerta, de que estábamos en alerta amarilla, nadie lo había avisado de las consecuencias del posible temporal.

Y es que, señora Consejera, el señor Palma conoce poco mi municipio y no sabe que, en el momento en que se abre la presa del Guadarranque, las compuertas, en un día donde se recogieron 92,5 litros por metro cuadrado en muy poquitas horas, por tanto, se tuvo que proceder a aliviar la presa, y el paso del caudal hacia La Estación de San Roque fue de 300 metros cúbicos por segundo.

Yo no voy a culpar al señor Palma en esta Cámara de que es el culpable de las inundaciones, como sí lo hizo aquí una diputada del Partido Popular ayer al Consejero de Gobernación en su comparecencia. Lógicamente, lo que sí le tengo que decir es que estuvo poco afortunado en sus declaraciones, y, además, muy despistado, en un momento donde los vecinos y vecinas de La Estación de San Roque necesitaban que estuviera el Ayuntamiento al pie del cañón.

Por tanto, señora Consejera, hoy es el momento de que el Grupo Parlamentario Socialista la felicite por sacar adelante un proyecto tan esperado como es el encauzamiento del río Guadarranque, que viene a solventar los problemas de inundación de La Estación, pero, además, forma parte de un proyecto global que viene a garantizar la puesta en valor de los espacios logísticos de San Roque, a la vez..., bueno, como también lo hizo la variante que inauguró la Consejera de Obras Públicas hace poco tiempo, la variante de Miraflores, recientemente inaugurada en La Estación.

Por tanto, señora Consejera, en la planificación global de esa comarca, de la comarca del Campo de Gibraltar, los Gobiernos socialistas no han improvisado, y, de hecho, el propio Ayuntamiento tiene citadas a las personas que van a tener que ceder esos terrenos de expropiación para que el encauzamiento del río Guadarranque sea una realidad, los tiene citados para el día 4 de marzo y recibieron la notificación hace más de un mes.

¿Qué quiero decir con esto? No tiene nada que ver que ese proyecto de encauzamiento del río Guadarranque venga ahora al hilo de las inundaciones que acabamos de tener.

Por tanto, la felicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso nos gustaría que nos dijera en qué consisten las obras, qué plazos se han previsto para su ejecución y qué población se verá beneficiada.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Cuenca, efectivamente, de la pregunta que me hace quiero darle todos los datos.

Se aprobó en el pasado Consejo de Gobierno una inversión de 29,1 millones de euros, que, a través de la Agencia Andaluza del Agua, se van a destinar a obras que tienen lugar en el núcleo urbano de La Estación, en el término municipal de San Roque, con un plazo de ejecución de 24 meses, que van a beneficiar a una población de 50.000 habitantes y que van a abarcar, más allá del término de San Roque, también a Jimena de la Frontera y a Castellar. Van a generar más de medio centenar de empleos directos y más de ciento cincuenta empleos indirectos; van a evitar las avenidas que periódicamente, como usted acaba de recordarnos, se producen en esta zona por el desbordamiento del río Guadarranque, y suponen, básicamente, la construcción de un encauzamiento de dos kilómetros y medio de longitud, un muro de defensa de la margen izquierda, un tanque de tormenta con capacidad para 16.000 metros cúbicos, una balsa de almacenamiento de aguas fluviales... En definitiva, señorías, facilitar el drenaje de las escorrentías que vierten al Guadarranque y construir un paso de aguas pluviales de hormigón que discurrirá en paralelo al muro y que hará que diversos colectores equipados con válvulas automáticas puedan impedir el retroceso de la corriente del agua.

Pero permítame también, señoría, que, del conjunto de las actuaciones que la Consejería lleva haciendo a través de la Agencia Andaluza del Agua, pueda informarle, en este momento, que en la provincia de Cádiz, concretamente en el Campo de Gibraltar, estamos haciendo conducciones de abastecimiento por un total de 15,8 millones de euros en San Roque, en la Línea de la Concepción, en Algeciras, en los Barrios, en la zona de actividades logísticas del Puerto de Algeciras y en la zona de áreas industriales. Además, estamos mejorando el abastecimiento en Jimena de la Frontera y en Castellar, con una inversión de 1,7 millones de euros; estamos trabajando en proyectos como la depuradora de Algeciras, con una inversión de 18,3 millones de euros para la depuradora más importante y con tecnología más innovadora de Europa; depuradora de Castellar de la Frontera con dos millones de euros o la de Bolonia con 2,4 millones de euros.

Y permítame, señoría, también, que le diga que todas las infraestructuras hidráulicas han evitado que se produzcan incidentes con estos temporales, con esta cantidad de lluvia; que en el caso concreto del Campo de Gibraltar la presa de Guadarranque continúa desaguando 30 metros cúbicos por segundo, la de Charco Redondo, ubicada en Los Barrios, 16 metros cúbicos. Y que comparto con usted que la ignorancia y la mala fe de la diputada del Partido Popular que inter-

vino ayer en la comparecencia que hacía el Consejero de Gobernación sobre las actuaciones de la Junta de Andalucía en todo el temporal... Lo hizo, efectivamente, desde la rotunda ignorancia y mala fe.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado, señora Consejera.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego... Perdón, sí, discúlpeme, tiene 10 segundos. Lo siento.

La señora CUENCA CABEZA

—Bueno. Señora Consejera, en los 10 segundos agradecerle la información y por supuesto que espero que pronto pueda inaugurar usted esa obra y yo acompañarla.

Muchas gracias.

8-10/POP-000033. Pregunta oral relativa a la promoción de la candidatura del flamenco

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora Cuenca.

A continuación, ahora sí, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a promoción de la candidatura del flamenco. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cañero Pedroche.

La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado mes de agosto se presentó oficialmente ante la Unesco la candidatura del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Posteriormente, como recordará, esta Cámara aprobó por unanimidad, el pasado 10 de septiembre del año 2009, el apoyo a esta candidatura.

Siendo ahora el momento de lograr el mayor número de adhesiones y apoyos para fortalecer la solicitud, señora Consejera, ¿qué iniciativas ha em-

prendido la Consejería de Cultura para promover esta candidatura?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cañero.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señora Cañero, por la pregunta porque me permite dar información. Saben que me gusta dar información en esta Cámara sobre los temas de cultura, pero en este caso quizás mucho más porque la Cámara por unanimidad se implicó en el apoyo a la candidatura y, por tanto, me siento en la obligación de dar cuenta de lo que estamos haciendo con una mayor periodicidad de lo que lo hago en otros asuntos.

Como usted bien decía estamos con toda la tarea hecha, con todo el procedimiento puesto en marcha, felices porque se ha aceptado esa candidatura para que sea revisada por Unesco. Y hasta dentro de un año o año y medio no vamos a tener la respuesta. Y lo que queremos es no tener una espera pasiva, sino una espera activa y participada, en la que podamos hacer, a todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran, partícipes del éxito que esperamos que el flamenco obtenga en esta iniciativa.

El pasado mes de enero iniciamos para ello una campaña de promoción y difusión de la candidatura a nivel nacional e internacional, a nivel institucional y también a nivel ciudadano, para que se intensifiquen los esfuerzos que ya veníamos realizando y que tengamos un número de apoyos no solo suficientes, sino cuantos más mejor.

El lema, que creo que es un lema bien traído, es *Flamenco soy. Flamenco soy* busca que todos nos reconozcamos en ese patrimonio común y despertar también la conciencia de los andaluces, de aquellos que sienten el flamenco y de aquellos que quizás por desconocimiento aún no han podido sentirlo como merece.

Es una campaña con un costo creo que muy ajustado, en torno a unos cincuenta mil euros. Estamos haciendo rondas por todas las provincias. Ya hemos celebrado encuentros en la Diputación de Málaga y, últimamente, en la Diputación de Almería para que los ayuntamientos, las peñas flamencas y las instituciones provinciales puedan sumarse a la candidatura. Y dentro de la campaña llevamos un *stand* especial con materia-

les de promoción, con una herramienta informática con la que se puede votar. Y les digo, si no se han dado cuenta, que el *stand* esta mañana está en el patio de este Parlamento. Acaban de votar el Presidente y la Presidenta de la Cámara, que se lo agradezco, y todos ustedes, naturalmente, están invitados a que lo hagan a título individual.

De la misma manera que hoy está aquí, estará con nosotros en las principales citas flamencas del año: en el Festival de Jerez, en el Festival Flamenco de Sevilla, en el Festival de la Guitarra de Córdoba, en Mont de Marsan, en el de La Unión, en La Bienal de Sevilla... Bueno, creo que donde quiera que haya una actividad de flamenco el *stand* va a estar.

Hemos renovado además el convenio con el Instituto Cervantes para que sus 70 sedes sean también puntos de difusión de esta campaña. Y para que también las comunidades andaluzas que están dispersas por el mundo tengan la oportunidad de unirse...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—... hemos creado una página web.
Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada.

La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, esta diputada y el Grupo Parlamentario Socialista, al que representa, valoran muy positivamente el esfuerzo que su Consejería y también la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco están realizando, con esta campaña, para que consiga su fin último, que el flamenco sea declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Y, cómo no, que trascienda más allá de nuestras fronteras, como bien ha dicho, ya que este arte en continua evolución es conocido mundialmente.

Estamos seguros de que las adhesiones serán muchas y diversas y que percutirá en todos y cada uno de los festivales flamencos y actividades que ha

mencionado y que se celebran en nuestra Comunidad y fuera de ella.

Le mostramos todo nuestro apoyo, y estoy segura de que todos los miembros de esta Cámara pasarán por el *stand* habilitado al efecto para avalar personalmente dicha candidatura.

Le agradecemos el empeño que la Consejería de Cultura, así como la Agencia Andaluza del Flamenco, están poniendo en este nuevo reto.

Muchas gracias.

8-10/POP-000012. Pregunta oral relativa al portal de vivienda de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno dirigida, en esta ocasión, al señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa al portal de vivienda de la Junta de Andalucía y que, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, formula su señoría doña Alicia Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la oferta del portal tuviviendaenandalucia.es?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor Presidente.

Pues la valoración que hacemos es positiva, señoría.

Este portal tiene como objetivo, como sabe, facilitar el conocimiento de las medidas de impulso económico y acceso a la vivienda que puso en marcha el Gobierno andaluz. Tiene la intención de permitir, o facilitar a los ciudadanos que se acojan a ella, acceder a una vivienda

en condiciones ventajosas en cuanto a precio, a cuotas mensuales de hipoteca y otras facilidades.

No es un portal inmobiliario, como saben, ni pretende serlo, ni tampoco tiene vocación de recoger toda la oferta posible de viviendas que se puedan acoger al programa, pero sí intenta dar las mayores facilidades para conocer el producto a aquellos promotores o entidades financieras que quieran hacerlo.

El resultado, en estas dos semanas, es actualmente de unas 19.000 viviendas que se han incorporado a la misma —unas 13.000 de entidades financieras y 6.000 de promotores—. Hemos recibido más de cien mil visitas ya de 34 países de todo el mundo y una media de entradas diarias de unas 6.500.

El objetivo yo creo que se está cumpliendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora diputada.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor Consejero, a mí lo que me sorprende, lo que sorprende al Partido Popular, es que el primer portal de vivienda que abre la Junta, el Partido Socialista, sea un portal para que los bancos coloquen sus activos inmobiliarios, un portal para la vivienda libre.

Andalucía es la comunidad donde el resultado de la política de vivienda de 30 años socialistas, ha generado el mayor *stock* de viviendas de toda España o, lo que es lo mismo, la mayor burbuja inmobiliaria de todas las comunidades autónomas: 176.000 viviendas sin vender, de las que han aflorado unas setenta mil, y, según dice, 18.000 ya están en ese portal que la Consejería les ha hecho a los bancos; viviendas que no responden, precisamente, a las capas más necesitadas, viviendas libres a precio de vivienda libre y para personas elegidas por los bancos.

No sé qué opina el Consejero de esta iniciativa que la Consejera de Hacienda hizo en los días anteriores, invitando a comprar a todos los andaluces viviendas libres ya, antes de que subieran los impuestos y porque ya no van a bajar más los precios. Esas fueron sus palabras, señor Consejero.

Se trata de una iniciativa que moviliza el *stock*, efectivamente. Pero, ¿por qué no aprovechar esas cien mil visitas que ha recibido el portal? ¿Por qué no lo ha hecho la Junta de Andalucía con un portal de vivienda protegida? ¿Por qué la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en treinta años, no ha hecho una iniciativa como esta para la vivienda protegida?

La web de la Junta solo ofrece, creo, 36 viviendas en cinco capitales andaluzas, y a precios por encima

de lo que es la vivienda asequible, vivienda protegida. Mientras tanto, los andaluces no saben lo que es el Plan Concertado de Vivienda y Suelo para la vivienda protegida, no saben dónde están las viviendas protegidas, dónde están las ayudas... Y los bancos no se han prestado a colaborar con la vivienda protegida.

Le recuerdo, señor Consejero, la obligación del Estatuto y el compromiso de la Junta de promover la vivienda protegida y su compromiso para garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada —así lo va a defender esta tarde—; compromiso que para ustedes está claro que ha quedado en un segundo plano y que, desde luego, no está cumpliendo.

Le hemos pedido una y otra vez medidas en esta dirección, avales, garantías para la vivienda protegida, pero está claro que ustedes han iniciado el camino por otra parte.

Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría.

Señora Martínez, en junio de 2009, el Grupo Parlamentario Socialista trae a la Cámara una proposición no de ley relativa a las medidas para el acceso a la vivienda en Andalucía, que dice: «facilitar la adquisición de vivienda libre destinada a residencia habitual, haciendo aflorar el *stock* de vivienda libre sin vender mediante una reducción de su precio que incentive, a ser posible, al adquirente, así como facilitando con las entidades financieras el acceso de la concesión de préstamos». Pues bien, esta proposición no de ley contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, resultando aprobado por 98 votos a favor y 3 abstenciones.

Señorías, ustedes apoyaron justo la medida que hemos puesto en marcha. No entiendo, por tanto, su iniciativa ahora intentando descalificarla. Volvemos a lo mismo: ustedes siguen siendo el partido del «no», e incluso del no a lo que ustedes mismos apoyan; no lo puedo entender.

En cualquier caso, parece que están en contra, a veces, hasta de sí mismo. Yo creo que es una situación un poco esquizofrénica.

La medida es complementaria de otras muchas iniciativas; por supuesto, también de dar a conocer cualquier oferta de vivienda protegida, por supuesto de la empresa de suelo autonómica. Consulte la página web de EPSA, y verá toda la oferta de vivienda protegida, en la que

EPSA es promotora. Y consulte, en este caso, también la de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en la que tiene colgadas todas las calificaciones. Sin duda es mejorable, lo estamos haciendo continuamente, y en las próximas semanas también el portal, la propia web de la Consejería, mejorará en su información... Pero eso no es óbice para que esta medida de impulso económico, que, si sale bien, señoría, será bueno para todos los ciudadanos, consiga su objetivo.

No es un portal para las entidades financieras, pues éstas tienen su propio portal. Lo único que han autorizado es el enlace, en este caso, para dar a conocer ese producto. Es un portal para facilitar el conocimiento de los ciudadanos de ese producto, y, como lo estamos viendo, los ciudadanos lo están consultando.

Si al final la medida sale bien, señoría, veremos cuál es la media de precio al que, finalmente, se consiguen comprar esas viviendas. Ahora mismo es sensible a la rebaja que se ha llevado a cabo.

8-10/POP-000015. Pregunta oral relativa al Parque Empresarial de Mijas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero...

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida también a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa al parque empresarial de Mijas, que formula, en nombre del Partido Popular, la ilustrísima señora doña Ana María Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Rico Terrón, ya me ha preguntado en alguna ocasión por esta misma cuestión. La ubicación que usted plantea sabe perfectamente que es una ubicación que se rechazó por parte del Plan de Ordenación del

Territorio de la Costa del Sol, en su momento —año 2006—, y se protegió como zona de interés territorial. Esto impide su clasificación tanto para uso residencial como industrial o comercial.

En cualquier caso, el propio POT ofreció una alternativa, en la que usted sabe perfectamente que se viene trabajando desde hace tiempo, en la que la Consejería de Vivienda, a través de su empresa, está desarrollando un proyecto de actuación para llevar a Consejo de Gobierno, en este caso, la creación de un parque empresarial en Mijas, que creo que es al final lo importante, y un parque empresarial que será un gran centro de innovación tecnológica. Ese proyecto es un proyecto absolutamente deseado, y en el que tienen interés los empresarios del municipio, con el que se han mantenido varias reuniones, algunas muy recientes, como usted sabe.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señoría, tiene usted la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Consejero, efectivamente, le he preguntado, y seguiré preguntándole, porque así nos lo piden los vecinos de Mijas y porque consideramos que están ustedes haciendo una política incomprensible, especulativa y caciquil con Mijas y con su parque empresarial. Y porque, señor Consejero, son muchas las preguntas que usted no responde a los vecinos, ni a nosotros: ¿Por qué, desde la Junta de Andalucía, se interfiere en la autonomía local de Mijas, que aprobó en su Plan General un parque empresarial en unos terrenos de La Atalaya? ¿Por qué siguen empecinados en no revisar el estudio de impacto ambiental del POT de la Costa del Sol, como se les ha pedido varias veces? ¿Cuál es la razón por la que, cuando ya estaba todo aprobado, se mete la Junta de Andalucía por medio y roba la idea del parque empresarial a sus auténticos creadores, con artimañas urbanísticas poco claras?

Señor Espadas, nadie en Mijas está de acuerdo con esa área de oportunidad de la que usted habla, que ustedes se han inventado y que nadie les ha pedido. Porque nadie se explica que quieran ustedes sacrificar unos terrenos que son la única vía de expansión de una zona turística, que se denomina Valle del Golf, para insertar en ellos, en un estudio previo, un proyecto que va a comprometer gravemente el turismo residencial de esa zona.

Me gustaría saber qué opina de esto el Consejero de Turismo, que hasta la fecha se ha puesto de canto en este asunto, porque debería estar bastante preocu-

pado. Y siento que no esté a su lado ahora, porque el turismo no es solo promoción, no es solo gastar dinero en ello, sino, sobre todo, estar pendiente de que otros no arruinen las zonas turísticas bien planificadas y de calidad que deben ofrecer nuestros pueblos y ciudades para ser competitivos.

Y mire usted, señor Consejero, han sacado a exposición pública el proyecto de actuación para la declaración de interés autonómico de la zona de oportunidad, pero de forma unilateral, sin contar con nada ni con nadie. Pero no ha mencionado usted aquí los cientos de alegaciones que tienen ahora mismo recibidas; no ha contado que los vecinos afectados están dispuestos a llegar hasta donde haga falta para defender sus derechos... Y, aunque usted no quiera disfrazar ahora las cosas, usted sabe que los empresarios... ¿Sabe lo que han conseguido hasta ahora? Pues nada más que ocho años perdidos y ocho millones de euros menos que, en su día, pagaron por los terrenos de La Atalaya; un montón de palabrería de la Junta, sin un solo documento oficial que les dé tranquilidad, y tres reuniones —solo tres— donde se les pide de palabra formar parte de un consorcio, que no es más que un engaño, porque no está recogido en el Plan Funcional.

Este proyecto, señor Consejero, no tiene buen color. Usted sabe que sin la participación de los empresarios será un proyecto fantasma, porque ustedes no tienen dinero para desarrollarlo.

Con su forma de trabajar tienen un auténtico carajal formado en Mijas, y tienen ustedes ya bastantes dolores de cabeza en la Costa del Sol, gracias a sus políticas urbanísticas amparadas por su Gobierno, como para seguir actuando de forma tan arbitraria.

Los ciudadanos de Mijas hablan de un nuevo pelotazo urbanístico. Ya se verá en su día, señor Consejero, porque en tiempos de crisis, y con más de siete mil quinientos parados, no está la cosa para más ilegalidades.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rico. Su tiempo ha terminado.

La señora RICO TERRÓN

—Puede estar usted seguro de que, cuando nosotros gobernemos, eso lo quitaremos de en medio.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico.
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Rico, usted en algo está de acuerdo conmigo: quiere un parque empresarial para Mijas. Bien, la diferencia está en que, frente a la elección, en este caso por parte de unos particulares —legítima, por otra parte—, de que se ubique en un lugar un plan de ordenación del territorio en esa zona, indica que esa zona tiene y merece una protección territorial, una protección medioambiental, y que hay otros sitios para ubicar ese parque.

La Junta de Andalucía busca esa alternativa y la ubica en otro lugar. El problema estaría, efectivamente, en que no hubiera empresarios dispuestos a instalarse allí. Pero ahí es donde falla su información; ahí es donde el PP vuelve a estar solo.

El Partido Popular parece no saber, o usted no lo ha manifestado aquí, que los empresarios de Mijas sí quieren participar en ese parque empresarial. Señorías, ayer trasladaron a este Consejero su voluntad de participar, con un convenio de gestión, en el desarrollo de ese parque empresarial los empresarios, los que usted dice que no tienen interés.

Yo creo que tiene que actualizar esa información o, sencillamente, dejar su estrategia de no, de rechazo, de oposición a todo. Se lo entregaré ahora en copia. Manifiesta no solo su disponibilidad a participar, sino a llegar a los acuerdos de los que se está hablando en esas tres reuniones de que usted ha dicho que sí sabía que se habían producido con la Empresa Pública del Suelo.

Por tanto, el proyecto será el mejor proyecto posible dentro de lo que es un parque empresarial; será un proyecto participado por la iniciativa privada, como no puede ser de otra manera, y será consensuado, por supuesto, con los vecinos. Con el Ayuntamiento de Mijas ya lo está. Va a ser un centro de innovación, un centro tecnológico; no va a ser un conjunto de naves industriales que pueda afeor un entorno que de por sí, evidentemente, puede mejorarse...

Por tanto, no sé dónde está el problema. Si no hubiese acuerdo, lo podría comprender; pero, si hay acuerdo, de verdad, creo que el problema lo tienen ustedes.

8-10/POP-000035. Pregunta oral relativa al convenio de vivienda con Unicaja

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al convenio de vivienda con Unicaja, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Para formularla, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado mes de enero, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio firmó un convenio marco con Unicaja para facilitar la financiación de la compra de viviendas de titularidad pública de la Junta de Andalucía por parte de los actuales inquilinos que las habitan en régimen de alquiler.

Por ello le pregunto qué ventajas se derivarán para las familias que residen en dichas viviendas y cuántas familias se podrán beneficiar por la medida.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Señor Consejero de Vivienda, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, se trata de una medida importante, además, en los tiempos que corren; una medida de carácter eminentemente social, dirigida, además, a una población con especiales dificultades económicas, que es la que está en el parque público de viviendas de la propia Junta de Andalucía. Se trata de familias con ingresos inferiores a unos dieciocho mil euros al año, que van a poder adquirir las casas en las que llevan viviendo, en muchos casos, muchos años, con importes o con precios muy razonables —entre treinta mil euros las más caras y diecisiete mil las más baratas—, mediante préstamos hipotecarios, que es el convenio que hemos suscrito con Unicaja —porque ya hicimos, en este caso, un programa parecido hace unos años, funcionó muy bien, y este es aún mucho más ambicioso—, a través de préstamos hipotecarios con cuotas mensuales que oscilarían entre los veintiocho y los cuarenta y cinco euros. Por tanto, al precio o a la cuota que realmente vienen pagando como alquiler.

Estos préstamos, además, tienen unas condiciones muy ventajosas desde el punto de vista de lo que signi-

fica la ayuda a la entrada, la subsidiación del préstamo, porque se les tiene en cuenta las partes que han ido depositando como alquiler todos estos años como parte de pago en el precio de la vivienda.

Por tanto, yo creo que es una medida que, sin duda, va a tener enorme interés, que en principio dirigimos a un paquete de nueve mil familias que, entendemos, reúnen los requisitos, dentro de ese parque público, para poder beneficiarse de la misma; pero que ya le anuncio que hay otras entidades financieras también dispuestas a sumarse con nuevos paquetes, con nuevos volúmenes de vivienda dentro del parque público, para una oferta de las mismas características que esta.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda. Señor Ruiz Cuadra, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, gracias por la información facilitada, que pone de manifiesto que las medidas de impulso económico y acceso a la vivienda de la Junta de Andalucía siguen avanzando y ampliando coberturas para la ciudadanía andaluza.

No cabe duda de que esta iniciativa planteada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio es una buena noticia, ya que permite crear las condiciones favorables para beneficiar a muchas familias: familias especialmente sensibles a las dificultades de la crisis económica, de muchos barrios andaluces, de todas las provincias de nuestra Comunidad.

Para el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía es prioritario ofrecer oportunidades a los que menos recursos tienen, y trabaja para ello. Por encontrar cauces que permitan desarrollar nuestro compromiso social, esta iniciativa es una medida económica muy viable que fomenta el ahorro y la posesión de una vivienda para personas que normalmente lo tienen muy difícil.

Quiero también poner en valor la cooperación de Unicaja con la Consejería, que permitirá, con 156 millones de euros, desarrollar durante 2010 y 2011 este proyecto social.

Señor Consejero, lo felicito y animo a seguir potenciando iniciativas de este nivel que benefician a familias que están fuera del sistema financiero.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POP-000036. Pregunta oral relativa al adelanto de las ayudas de la Junta de Andalucía a los compradores de VPO

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a adelanto de las ayudas de la Junta de Andalucía a los compradores de VPO, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Para formularla, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, puede comenzar.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente adelantar el pago de las ayudas a las personas que adquieren una vivienda protegida. Mi pregunta va dirigida a conocer el contenido de esta medida y también en qué manera va a contribuir a mejorar el acceso de los ciudadanos andaluces a una vivienda digna.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señor Cebrián, por segundo año consecutivo el Consejo de Gobierno decide adoptar esta medida. Se trata de que podamos acomodarnos a la excepción que prevé la Ley de Presupuestos de 2010, de medidas tributarias, administrativas y financieras, de manera que el principio básico de que las cantidades, en este caso de más de seis mil cincuenta euros, que entregue la Junta se fraccionen en varios pagos, o que los anticipos que pueda hacer la Junta de Andalucía no superen el 75%, no se aplique en este caso. Estamos hablando de las ayudas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo a adquirentes con menos nivel de recursos económicos, y parecía lógico tomar una medida que

facilitara que, justo en el momento en que tienen que hacer el desembolso, se produjera esa ayuda, y se produjera de manera automática y completa.

Ese es el objetivo, el contenido básico. Se van a beneficiar fundamentalmente los jóvenes y las familias numerosas con bajo nivel de renta, que podrían disponer de la totalidad de la ayuda, como les digo, en el momento de la entrada, así como el correspondiente descuento de las cuotas del préstamo en el caso de las subsidiaciones de tipos de interés. El pago, además, se realizará a través de las propias entidades financieras que tienen suscrito el convenio con la Junta de Andalucía, de manera que se produce en el mismo momento, insisto, en el que se formaliza el préstamo. Es el momento en el que se necesita, además, la cantidad de la entrada y se puede disponer de ella de manera completa. De este modo, y en función de la renta y situación familiar, los adjudicatarios de vivienda protegida pueden obtener anticipadamente ayudas autonómicas de hasta nueve mil euros para hacer frente a la entrada y subsidiaciones de cuota de hasta doscientos cincuenta euros anuales por cada diez mil euros de préstamo, que podían llegar hasta los dos mil trescientos euros. De esta manera, la Junta de Andalucía no solo cuantifica ayudas necesarias para lograr los objetivos, sino que hace posible que estas ayudas económicas se concedan en el momento en el que más se necesitan y a aquellas familias que más lo requieren.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Consejero.

Esta es una más de las muchas medidas que desde el inicio de esta legislatura su Consejería está impulsando, en un momento especialmente complicado y difícil para el sector de la vivienda y para el sector de la construcción, está impulsando desde su Consejería; medidas que tienen como marco de referencia, lógicamente, el cumplimiento del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012; el impulso, primero, a la obtención de suelos para la construcción de vivienda protegida; las calificaciones de vivienda protegida; las ayudas al alquiler, a rehabilitación, a incorporar elementos de eficiencia energética en la rehabilitación de viviendas, y también, como en este caso, a facilitar ese adelanto del pago a las ayudas, y que esta tarde, en un paso más

hacia garantizar el derecho de los ciudadanos andaluces a una vivienda digna, pues daremos cuando esta Cámara apruebe la ley por la que se regula el derecho a una vivienda en nuestra Comunidad, iniciativas todas ellas en las que, por desgracia, siempre contamos con la oposición del Partido Popular.

El Partido Popular y su líder, el señor Arenas, nos cansan continuamente con las reformas profundas que hay que acometer en nuestra Comunidad. Yo estoy esperando a ver esta tarde, a los señores diputados y diputadas del Grupo Popular, cuando votemos la ley por la que se regula el derecho a la vivienda, que es una reforma profunda, la más profunda que se está impulsando en nuestro país, desde Andalucía, para garantizar el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a una vivienda digna, veremos a ver si esa reforma profunda y fundamental para los ciudadanos cuenta con el apoyo del Grupo Popular. Por desgracia, estoy seguro de que ocurrirá como todo lo que ha ocurrido en el pasado cuando analizábamos temas que podían contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en el aspecto de la vivienda: siempre oposición sistemática del Partido Popular, recurso ante los tribunales, intentando impedir el progreso y el bienestar de los ciudadanos de Andalucía, como han hecho siempre, y como, por desgracia, siguen haciendo.

Muchas gracias.

8-09/DEC-000005. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación en relación con el informe del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa de Andalucía y de los votos particulares mantenidos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, finalizado el punto séptimo del orden del día, preguntas de control oral, vamos a pasar ahora al punto octavo: debate y votación del dictamen de la Comisión de Educación en relación con el informe del Grupo de Trabajo relativo a la Convergencia Educativa de Andalucía y de los votos particulares mantenidos.

Vamos a iniciarlo con un primer posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, y, por ello, vamos a darle la palabra, en primer lugar, a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez, para la defensa del voto particular que mantiene Izquierda Unida, y también para posicionarse sobre el dictamen del mismo.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Izquierda Unida apuesta por una escuela pública y laica de calidad, como garantía del ejercicio del derecho a la educación de todos y todas en condiciones de igualdad. Por ello, para nosotros, son irrenunciables los siguientes principios y valores: la generalización de la educación, de manera que tengan acceso a ella toda la ciudadanía desde los primeros años hasta la adultez, es decir, educación a lo largo de toda la vida; la gratuidad de estos servicios públicos, con ofertas ambiciosas en las enseñanzas no obligatorias y asequibles a todos los bolsillos; la solidaridad y la equidad, una enseñanza que no discrimina, que no divide al alumnado en función de su extracción social, económica o ideológica; la primacía de la red de titularidad pública de centros escolares frente a las tendencias privatizadoras de este servicio público; la laicidad real de la educación, especialmente necesaria en una sociedad multicultural y multiétnica, y, por tanto, multirreligiosa, como es nuestra sociedad.

En este contexto, con esta idea general, hemos trabajado para conseguir, para ayudar a conseguir el dictamen de este Grupo de Trabajo. En primer lugar, me interesa señalar, por si alguien no lo tiene claro, que no estamos hablando de ningún pacto educativo, que estamos hablando de una misión concreta que nos pone el Parlamento de Andalucía, que es elaborar un documento de trabajo, una serie de líneas para conseguir la convergencia educativa. No es un pacto educativo, que tendría que ser mucho más profundo, que, evidentemente, tocaría, con seriedad, los principios que acabo de enumerar.

Pero, en cualquier caso, el dictamen de este Grupo de Trabajo contiene una parte muy importante de los análisis y propuestas de Izquierda Unida, aunque, evidentemente, no todos, y por eso nos vemos obligados a presentar un voto particular. Pero sí estamos orgullosos de nuestras aportaciones, que creemos que están presentes en lo mejor que contiene el documento. Y entre ellas cabría destacar las siguientes.

Primero, el plantear como objetivo el alcanzar el gasto, por alumno y año, promedio de las comunidades autónomas, en lugar de referir el gasto educativo únicamente al porcentaje del PIB.

Segundo, la generalización de desdobles y refuerzos en Secundaria, especialmente en Lengua Española, en Matemáticas y en Idiomas.

Tercero, la adjudicación de más recursos a los centros, pero en función de sus necesidades no de la adscripción a determinados programas.

También que la sustitución del profesorado de baja se consiga en un plazo corto comparado con la actualidad, un máximo de cinco días, y además siendo necesario un análisis de las causas de las bajas. Pero, también, que las sustituciones que se realicen,

especialmente en Primaria, no se realicen a costa del profesorado de apoyo, al cual se le reconoce una función específica que no debe ser distorsionada por la necesidad de hacer una sustitución.

La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros, pero no como algo teórico sino con los recursos necesarios para ello.

El reparto equitativo entre la enseñanza pública y la privada concertada de los alumnos con necesidades educativas especiales, para terminar con ese desvío generalizado de determinado tipo de alumnado hacia la pública, del cual parece que se quiere librar, o se las arregla para librarse, la privada.

Desburocratizar la labor del profesorado e incentivar la profesión docente, también en sentido económico, para que, de alguna manera, opten a la profesión docente, opten a ser maestros y maestras, los mejores profesionales, los mejores estudiantes universitarios.

Los programas de cualificación profesional y su generalización —me refiero a los PCPI, Programas de Cualificación Profesional Inicial— a todos los institutos de Secundaria.

La asignación de una orientadora u orientador fijo en los centros de Primaria.

Las tutorías dentro del marco de una potenciación de la relación de los centros con las familias, la celebración de las tutorías en horario compatible con el horario laboral de las familias.

Y la revisión del Programa de Calidad de Centros para la búsqueda del consenso con toda la comunidad educativa, sin que haya ningún tipo de imposición.

A pesar de esto, como decía, no estamos satisfechos del todo. Y, ¿por qué? Pues porque nosotros proponíamos más concreción en plazos y en cantidades, y a eso el partido del Gobierno le tiene cierta alergia. Y también porque faltan cosas importantes como son las siguientes:

Primero, el facilitar la escolarización del alumnado en toda la educación obligatoria en sus propios municipios. No, no queremos que la gente se tenga que desplazar, a edades tempranas, desde cuarto de Primaria, que se tenga que desplazar a..., perdón, desde primero de Secundaria Obligatoria, que se tenga que desplazar, en algunos casos 25 o 50 kilómetros al día, por malas carreteras en la Sierra de Cádiz. No queremos que se vuelva al intento de cierre de los semi-D, especialmente en algunas situaciones. Y, por eso, la amenaza de la Delegada Provincial de Cádiz —aprovecho para decirlo—, que recientemente hizo a los padres y madres, en concreto de Algar, va a ser respondida desde la institución y probablemente desde la calle.

Queremos también que se materialice expresamente esa dignificación de la función educativa, también en términos de salarios, para equiparar el salario de los profesores y profesoras andaluzas a todas las comunidades autónomas, especialmente a las comunidades más altas del conjunto del Estado español.

Queremos, también, que haya una mayor protección ante las agresiones al profesorado, con la personación de la Administración como acusación particular en caso de agresiones.

Quisiéramos también, y no lo hemos conseguido en la medida en que queríamos, una reducción significativa y generalizada de la ratio en la enseñanza, especialmente en la enseñanza obligatoria, una reducción que consideramos es un elemento imprescindible para conseguir la calidad del sistema educativo y la convergencia educativa, que al fin y a la postre, es lo que estamos persiguiendo.

Queremos, también, que, con relación a determinados servicios no obligatorios, pero muy necesarios para la conciliación de la vida familiar y laboral, como son los servicios de comedor y servicios de actividades extraescolares y aula matinal, primero, se considere únicamente la última declaración de Hacienda, la última declaración del IRPF y no la de los dos años anteriores o dos años antes. ¿Por qué? Porque en la situación de crisis actual, en dos años puede variar mucho la situación de las familias. Queremos también que no apliquen revisiones de precios superiores al IPC, especialmente en materia de comedores escolares.

Queremos mejorar la oferta educativa de los centros públicos en general, terminando con la situación o la existencia de institutos de Educación Secundaria Obligatoria de inferior categoría —inferior categoría por la oferta no por la calidad—, porque dan únicamente enseñanza obligatoria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, y no ofertan ningún tipo de ciclos formativos o de Bachillerato. Al final, esos institutos no tienen la suficiente demanda, porque a la gente no le gusta cambiar de centro, y acaban siendo cerrados. No queremos que se cierren centros públicos.

Queremos también el que se realice la enseñanza de Religión en horario de tarde, o, alternatively, al principio o al final de los bloques lectivos comunes, porque se sigue manteniendo en este Estado supuestamente aconfesional, se sigue manteniendo una situación de privilegio para determinada confesión religiosa, en concreto la católica.

Y queremos, también, que se vigile sistemáticamente, de oficio, cualquier imposición de los centros privados concertados a las familias de abonar cantidades económicas indebidas; que sí que figurarán como voluntarias, pero que sabemos que se obliga al ciento por ciento de estos alumnos.

Resumiendo, y haciendo balance de lo que hay y de lo que no hay que nos gustaría que hubiera, podemos considerar como satisfactorio el trabajo realizado por este Grupo de Trabajo creado en el Parlamento de Andalucía en la medida, insisto, en que en su dictamen se recogen gran parte de los análisis y propuestas de nuestro grupo parlamentario, de nuestra formación política, aunque no la totalidad, evidentemente, de nuestro proyecto político.

Pero yendo a lo positivo, en el documento hay compromisos que queremos destacar. Ante todo, lo de la financiación en términos de gasto por alumno. Pero también hay que decir que, si no han querido comprometerse en plazos, el compromiso está ahí y se lo vamos a demandar de manera permanente, que se avance en este sentido. No sería de recibo en los siguientes presupuestos ningún retroceso en materia de financiación por alumno con respecto a la media nacional. Y vamos a estar vigilantes porque, aunque no vienen plazos, el plazo no puede ser eterno. El plazo tiene que tener un final, y ese final no puede superar yo diría la mitad de la próxima legislatura.

Hay también un compromiso claro de aumentar el número de profesores y profesoras, por encima del crecimiento vegetativo, compromiso que ya se adquirió en su momento, en la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía y en los acuerdos con sindicatos y colectivos. Tienen ustedes que cumplirlo en el plazo previsto de los acuerdos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta, en treinta segundos.

Por eso queremos expresar nuestra decepción por la raquítica oferta de empleo público en Secundaria que se ha hecho: 4.119 plazas. Según estudios sindicales, hay en este curso en Andalucía más de 5.500 interinos. Si a ello sumamos que la ampliación de plantilla no se tiene que hacer a través de interinidades, sino a través de la creación de plazas de funcionarios, entendemos que al menos se deberían convocar 7.000 plazas. Y no es nada exagerado, pues, en 2008, en la última convocatoria de plazas de Secundaria, se convocaron 8.000.

Se han comprometido también a sustituir al profesorado en un plazo máximo de cinco días y se han comprometido, insisto, a no tirar de los profesores de apoyo en Primaria.

En definitiva, el Parlamento y, en particular, Izquierda Unida entendemos que han cumplido con creces el trabajo encomendado, sin olvidar que el objetivo no es cumplir este dictamen ni cumplir este documento, sino lograr la convergencia educativa. Desde el Parlamento y desde este grupo se les marca un camino para lograrlo.

A partir de este momento, es del Gobierno y, en particular, de la Consejería de Educación la respon-

sabilidad de andar ese camino, de poner en marcha esas medidas que aquí se contemplan y otras con las que ustedes no han querido comprometerse, pero que saben perfectamente que ayudarán a este objetivo.

Vamos a apoyar este dictamen, pero, con la legitimidad moral que nos da el haber contribuido en gran medida a crearlo y a apoyarlo, vamos a estar vigilantes, incluso beligerantes para que, en su cumplimiento, se alcance lo que realmente importa, que no es que se cumpla o no, sino que, realmente, mejore, de una vez por todas, el sistema educativo público andaluz.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez López, para la defensa de los votos particulares mantenidos por ese grupo y posicionarse sobre el dictamen.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tengo que reconocer que esta mañana buena parte de mi discurso ha habido que cambiarlo, porque nos hemos quedado perplejos. Después de meses hablando de pacto educativo, después de una serie de ofertas por parte de la Consejería, el señor Griñán dice esta mañana que no quiere pacto educativo con el Partido Popular.

[Rumores.]

Perplejidad absoluta. Perplejidad absoluta [aplausos] y, sobre todo, queda una sensación de que se nos ha tomado el pelo de una manera vil. Pero no solo..., no solo al Grupo Popular, sino, lo que es más importante, se les ha tomado el pelo a las miles de personas que estaban de verdad esperanzadas en que nosotros fuéramos capaces hoy de llegar a un acuerdo educativo para veinte años en Andalucía, especialmente para las nuevas generaciones de andaluzas y andaluces que se incorporan al sistema educativo.

Por tanto, el pelo se lo han tomado ustedes a esos miles de personas que esperaban como agua de mayo algo que ahora mismo ustedes se cargan y que nos echa, precisamente, del pacto educativo.

Y ahora entiendo por qué ustedes no nos han llamado. Entiendo por qué, después de cerrar de prisa y corriendo, como ustedes querían, ese principio de acuerdo que fue la comisión y el dictamen del grupo de convergencia, ustedes querían firmarlo, tenemos dos días antes una reunión y ya no ha habido más.

Y quedamos emplazados a seguir hablando y dialogando sobre algo tan importante como era el pacto educativo.

Nos hemos quedado esperando a tener una reunión sobre el pacto educativo. Por tanto, significa que nosotros queríamos pacto, ustedes no lo querían desde el primer momento. Ustedes lo que querían era sacar la cabeza, salvar los muebles y hacer la pantomima a la que nos tienen ustedes acostumbrados: hacemos como que dialogamos y, finalmente, los dejamos en la estacada, porque no nos interesa un pacto educativo con el Partido Popular. Pero a nosotros sí nos interesaba el pacto por una razón: porque creemos que la sociedad andaluza ya tiene que tener claro varias cosas, efectivamente, en el tema educativo. Y, sobre todo, porque hay que decir, la sociedad andaluza, que nada de vaivenes educativos. Si es que tenemos un modelo de treinta años en donde, durante treinta años, han sido leyes, decretos y órdenes del Partido Socialista. No ha habido ningún vaivén, ha sido simplemente aplicar la legislación del Partido Socialista, LOGSE, pura y dura, que nos ha llevado al fracaso escolar y al fracaso social de miles de personas que ahora ven cómo es casi imposible acceder a un puesto de trabajo cualificado porque ustedes se han encargado de no prepararlo de forma adecuada y se han preocupado de decirles quédense como están. Antes había trabajo en la construcción, en la agricultura y en los servicios, pero, cuando se ha acabado ese tipo de trabajo, ustedes no están cualificados ni preparados para acceder a un mercado de trabajo digno. Y eso es la responsabilidad del Partido Socialista hoy en día. Ustedes han jugado, han jugado con las expectativas sociales de miles de jóvenes andaluces que hoy en día no tienen donde ir, donde trabajar, y, lo que es más importante, ustedes han acabado con sus esperanzas vitales.

Por tanto, ese debe también lo tienen ustedes ahí, en su cuenta de resultados, que, por cierto, es una cuenta que son números rojos, se mire por donde se mire.

Y el pacto era necesario también porque había que cambiar principios educativos. Aquí no veníamos solo a lavar la cara de las cosas, que es lo que ustedes querían. Aquí lo que veníamos era a revisar y, sobre todo, darle un cambio a ese modelo educativo fracasado. Aquí veníamos a terminar con la comprensividad. Aquí veníamos a terminar con el café para todos. Aquí a lo que veníamos era porque se estaban confundiendo igualdad de oportunidades con igualdad de resultados. Nosotros queremos igualdad de oportunidades, pero la igualdad de resultados se la tiene que trabajar cada uno con su estudio, con su esfuerzo y con su dedicación.

Aquí había que terminar con esa ausencia de responsabilidad que había en los centros educativos. Había que terminar con ese desprecio hacia el esfuerzo que ustedes se han encargado de fomentar durante tantísimos años y, sobre todo, había que terminar también con la implantación en los centros educativos

con el buenismo. Eso se tiene que acabar porque, entre otras cosas, los alumnos tienen que saber leer, los alumnos tienen que saber estudiar, los alumnos tienen que esforzarse. Los alumnos tienen que respetar y los alumnos tienen que saber que conseguir logros y objetivos significa esfuerzo y trabajo y dedicación, cosa que ustedes se han encargado de decirles que eso no era así.

Por tanto, hoy en día hemos pasado de aquella generación de los mejores preparados, que yo no sé dónde está, que yo no sé dónde está, a esa generación que ni estudia ni trabaja. Pero es que, además, los que quieren trabajar no encuentran trabajo y los que quieren estudiar tampoco les dejan, tal como están los centros educativos de Andalucía.

Por tanto, eso es lo que nosotros queríamos abordar, eso es lo que queríamos plantear y en eso es en lo que queríamos llegar a acuerdos. La verdad absoluta no la tienen ustedes ni la tenemos nosotros, pero hay unos términos medios que ustedes se han negado a llegar a acuerdos y no sabemos por qué. No sabemos por qué. Porque tampoco les estamos pidiendo la luna; les estamos pidiendo, por ejemplo, financiación, pero una apuesta seria. El 7% del PIB. No han negociado el 6,5%, no han negociado el 6%, simplemente no han entrado ahí.

Estamos pidiendo plazos. Los plazos son importantísimos, no podemos dejar las cosas al albur de ver qué va a pasar en el futuro. Los plazos son compromisos, y esos compromisos significan esfuerzo presupuestario y significan, sobre todo, voluntad política de llevarlo a cabo, cosa que ustedes, por lo visto, tampoco tenían voluntad política de llevarlos a cabo.

Y, por supuesto, también queríamos calidad educativa, pero con mayúsculas. Y esa calidad educativa significaba sustitución, en cuarenta y ocho horas, de las bajas del profesorado, que es una de las grandes lacras que tenemos hoy en día en la educación andaluza; significaba ratios adecuados para atender de forma detallada, pormenorizada y personalizada a los alumnos que más lo necesitan, y significaba, por supuesto, una serie de compromisos, en materia de infraestructuras educativas, que ustedes rehuyeron desde el primer momento.

Esa era la esencia del pacto y eso es lo que ustedes se han negado a dialogar, a hablar y, sobre todo, a llegar a algún tipo de acuerdo. Por cierto, dicen: «Ya con Izquierda Unida nos conformamos». Pero es curioso cómo durante esta mañana y ayer se denosta la antigüedad, entre comillas, política de los principios de Izquierda Unida, y, sin embargo, Izquierda Unida parece que con eso se contenta, y ustedes también se contentan con la aportación de Izquierda Unida, cuando denostan y desprecian sus aportaciones en numerosos aspectos y planteamientos.

Por tanto, señorías, aquí había una disyuntiva: Seguir con el dictamen del grupo de trabajo, el cual nosotros nos

hemos tomado en serio, hemos trabajado, y, además, a todos los participantes les agradecemos su dedicación, su presencia, su esfuerzo y sus sugerencias respecto a la mejora de la educación —esa era una parte—, o simplemente decir: Vamos, de verdad, a reformar la educación en Andalucía, no por nosotros, sino por los andaluces, y para varias generaciones.

Nosotros estábamos por la mayor, y la mayor era esa. Era el diálogo y era, sobre todo, el poner negro sobre blanco una serie de condicionamientos, y especialmente de acuerdos, que mejoraran de forma sustancial el sistema educativo de Andalucía.

No ha podido ser, pero en este caso ustedes no pueden decirnos que nosotros hemos sido el partido del no. Hemos sido el partido de la voluntad de acuerdo, hemos sido el partido de las propuestas y hemos sido el partido de la disponibilidad, porque ustedes saben que hace 48 horas seguíamos, seguíamos y estamos dispuestos a dialogar. Ustedes lo saben muy bien.

Nosotros siempre hemos estado ahí, diciendo y esperando un acuerdo con el Partido Socialista en algo tan importante como la educación, en algo que preocupa tantísimo a los andaluces, como es un pacto educativo con mayúsculas. Y ese es el que nos han venido reivindicando y demandando todos los sindicatos, todas las organizaciones educativas y todas las asociaciones de madres y padres de Andalucía, y creo que hoy se quedarán perplejos cuando hayan escuchado las declaraciones del señor Griñán. Desde luego, creo que un flaco favor se le hace precisamente a esas grandes expectativas que tenía puesta buena parte de la comunidad educativa de Andalucía.

Y especialmente estaban esperanzados en el pacto porque saben que solo hay dos grupos políticos que pueden gobernar Andalucía. A partir de 2012 será el Grupo Popular, el Partido Popular. Pero es bueno que en temas tan importantes nos hubiéramos puesto de acuerdo —sí, ustedes se ríen, pero saben que es verdad—, nos hubiéramos puestos de acuerdo en temas tan importantes como es, precisamente, esa educación para generaciones completas.

Por tanto, señorías, votar hoy el grupo de convergencia, votar el dictamen, nos parece que es tomarles el pelo a los andaluces, y especialmente a todos esos organismos, instituciones, sindicatos y personas físicas que estuvieron en la comisión demandando, precisamente, ese pacto educativo. No se nos olvide: demandaron ese pacto educativo, no demandaron acuerdos puntuales, no demandaron políticas de parcheo, como después se ha apuntado.

Por tanto, nosotros somos coherentes, nosotros nos quedamos con una apuesta de futuro, una apuesta ambiciosa, una apuesta que de verdad saque a Andalucía de los últimos lugares en todos los aspectos, se mire por donde se mire, de los ránquines educativos, y nosotros queríamos, de verdad, que pudiéramos presentarnos a la sociedad andaluza como que habíamos

sido capaces de encontrar puntos de unión en algo tan importante como es la educación de las andaluzas y de los andaluces.

Ustedes no lo han querido. Seguimos dispuestos al diálogo, pero, desde luego, nosotros hoy en día defendemos nuestros planteamientos, en ese dictamen que hemos propuesto como Grupo Popular, y, desde luego, nosotros no estamos aquí para que se nos tome el pelo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, es verdad que hoy llegamos al final, al debate final del dictamen del grupo de trabajo para la convergencia educativa; dictamen que, en la Comisión del día 21 de diciembre, contó con los votos favorables de Izquierda Unida, del Partido Socialista, y con la abstención del Partido Popular.

Y yo quisiera, en primer lugar, en nombre del Partido Socialista, agradecer, a las 30 instituciones, asociaciones y organismos que han comparecido, sus aportaciones, que han sido muy valiosas, sin las cuales se hubiera elaborado un documento, sí; pero el que hoy está a debate, el de «La educación en Andalucía: análisis y perspectivas», le puedo garantizar que no. Además, aprovecho para dar la bienvenida a algunos de los comparecientes que hoy han querido acompañarnos en este debate.

En segundo lugar, yo sí quiero agradecer a los grupos de la oposición su trabajo, sus aportaciones, su actitud y receptividad en las intensas negociaciones, y el diálogo que hemos mantenido. Y es verdad que con unos más que con otros, porque así lo han querido, porque el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha estado abierto al diálogo y a la negociación; nunca el Partido Socialista, nunca —y lo vuelvo a repetir aquí—, dijo que iba a llamar al Partido Popular. Mentira.

Y quisiera destacar, como hice en la Comisión, las aportaciones de Izquierda Unida, en especial del señor García. Ya se lo dije a usted: ha hecho un buen trabajo. Y también, cómo no, agradecerle el voto afirmativo. Ha sido muy interesante volver a compartir con Izquierda Unida, tres años más tarde, los objetivos de la LEA,

y, sobre todo, enfocar su desarrollo con arreglo a la realidad actual.

Sabemos, señor García, que su apoyo es un apoyo exigente, y que van a mantener una actitud vigilante, como hasta ahora; pero es positiva la coincidencia, aunque le duela al Partido Popular, entre Izquierda Unida y el PSOE con la mayoría de los comparecientes que comparten el diagnóstico y el camino a seguir.

Y, señor García, nos movemos dentro de un modelo y queremos seguir dentro de ese modelo; modelo que no da paso atrás en materia de equidad, sino que avanza en calidad y en mejora de resultados.

Y, antes de hablar del documento, aunque el señor García ha hecho una buena exposición del mismo, creo que aquí hay que recordar dónde está el origen de este grupo de trabajo.

Tiene sus raíces en el papel que el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en su discurso de investidura, atribuía a la educación. En ese discurso ya nos invitaba a una alianza por la educación. Porque el Presidente siempre ha querido y quiere el acuerdo, y la alianza; ahora, eso sí, lo que no quiere ningún grupo de la oposición, y en este caso el Partido Popular, es que el Presidente de la Junta de Andalucía asuma al ciento por ciento el programa electoral de otro grupo político. [Aplausos.] Pero no por nada, sino porque eso es lo que han querido los ciudadanos.

También la propia Consejera de Educación hizo a los grupos políticos un ofrecimiento de crear un grupo, un marco de diálogo sobre la convergencia educativa, y fue el Grupo Socialista el que trajo una iniciativa de crear el grupo de trabajo sobre la convergencia educativa, que contó con todos los votos favorables de los grupos políticos. Grupo de trabajo que es del Parlamento de Andalucía. Este grupo de trabajo no es del Gobierno andaluz: es del Parlamento de Andalucía. Yo creo que, con la intervención del Partido Popular, es que aquí está confundido. Pero yo creo que ahora puede ser que me haya dado...

Les voy a dar argumentos de por qué creo que va a cambiar y qué es lo que ha pasado, ¿no?

De este grupo de trabajo —como digo, es del Parlamento, no del Gobierno—, su principal objetivo era centrarse..., se centraba en determinar qué medidas concretas, dentro del marco legal de la Ley de Educación de Andalucía —así lo han manifestado los comparecientes que apoyaron la ley—, debía poner en marcha el Gobierno andaluz para reducir el abandono y el fracaso escolar y elevar los rendimientos escolares. Su objetivo no era el pacto educativo, señor Pérez López —y al señor Arenas, que no está aquí, se lo vuelvo a repetir—, el objetivo de este grupo de trabajo no era el pacto educativo. El pacto educativo, social y político se dio con la Ley de Educación de Andalucía, que ustedes no lo quieren reconocer, que aquí ya hubo pacto.

[Aplausos.]

Ahora, por cierto, el pacto se sigue tratando en el escenario nacional, que en Andalucía ya hubo pacto.

Y yo sí le voy a hacer muy rápidamente la historia del no camuflado: la voy a hacer muy rápidamente.

Ustedes apoyaron el grupo de trabajo para dar la imagen, pero no por convencimiento. A los 15 días presentaron una proposición no de ley de reforma de educación y pacto en Andalucía: su programa electoral. Eso fue en junio del año pasado.

Comienza el grupo de trabajo, y tienen interés. Y yo les voy a decir una cosa: En un acuerdo, en una negociación, son buenas hasta las formas. ¿Y sabe usted qué formas ha tenido usted para con los comparecientes, no para el Grupo Socialista ni para el Gobierno? Y es que usted, como tiene muchas ocupaciones, y yo lo entiendo —usted es alcalde de su pueblo—, la forma es que ni usted ni la suplente titular del grupo de trabajo han estado en las comparecencias, en todas las comparecencias del grupo de trabajo. *[Aplausos.]* Y yo sí he estado. Sí. Le estoy hablando de que ni la titular ni el suplente. Ha hecho de portavoz el Secretario de la Mesa, el Secretario de la Comisión; que, si yo no entiendo mal —y para eso están los letrados—, no tiene por qué hacer de portavoz. Pero se lo hemos consentido, no hay problema en ningún caso.

Luego, en las negociaciones: «Este es mi documento», y luego, en enero, empezamos a ver un plan orquestado, anunciando ya más o menos... Yo decía si dirán que sí, dirán que no, primero Arenas, con esto de los ordenadores, después la señora Oña, después fue usted, y ya, para colmo, el sábado pasado, con la nueva portavoz, la señora Rato, tergiversando, que lo que ha hecho es mentir. Y les voy a repetir: Ningún miembro del Partido Socialista se comprometió a llamar en los primeros días: nunca. ¿Y sabe usted por qué? Porque el documento no es del Partido Socialista, porque el documento se aprobó en la Comisión con los votos de Izquierda Unida y del Partido Socialista. El documento no es del Gobierno, el documento no es del Grupo Socialista. El Gobierno y el grupo siempre han tenido las manos tendidas. Y hasta hoy, le puedo decir, no sabemos cuáles son las nuevas condiciones del PP, porque el documento que ustedes presentan aquí, de votos particulares, es el mismo que al principio.

Y le voy a decir una cosa: han edificado ustedes muy bien la estrategia, pero se les nota y se les ve de qué van, se les está viendo de qué van. Y usted miente. Pero saben una cosa, que ustedes pecan y luego se confiesan, pero el pecado de mentir sigue vivo.

[Aplausos.]

Y ahora me voy a centrar en lo que ayer propuso el señor Arenas. El señor Arenas propuso ayer cinco medidas que, si se las apoyaba, él apoyaba el documento.

Y dijo, primero: La Ley de Autoridad Pública. Ustedes saben y lo saben muy bien, porque hay muchos juristas en sus filas, que considerar por ley la autoridad pública de los docentes trasciende del marco autonó-

mico. Y eso lo saben ustedes muy bien. Lo que pasa... Aunque lo estén haciendo en Madrid o en Valencia. Eso lo saben ustedes muy bien. Ahora, medidas para reforzar la autoridad del profesorado sí que las hay en el documento: la 30, la 31, la 32 y la 33. Hasta en la 30 se contempla, a propuesta vuestra, de usted y de su grupo, la autoridad magistral y académica, que es lo que ayer dijo el Presidente de la Junta de Andalucía. Ayer no dijo nada el Presidente de la Junta de Andalucía de autoridad pública.

[Aplausos.]

La segunda propuesta que hizo ayer el señor Arenas era la evaluación. Sí, por supuesto. ¿Pero usted ha visto su documento? Yo creo que no se sabe ni su documento, porque ustedes no recogen nada más que una medida, la 11, que es la misma de las 120 del documento que aquí estamos a dictamen.

¿Sabe usted cuántas medidas de evaluación contempla el documento que está aquí a debate? Un capítulo entero, el capítulo sexto, 14. Ustedes dicen que hay que evaluar nada más que al alumno. Claro, pero si ustedes evalúan al alumno y, además, publican el *ranking* de los centros. Este documento tiene las medidas de evaluación para evaluar al alumnado, al profesorado, a los centros y a una cosa muy importante que está metida en nuestra Ley de Educación y de la que el señor García se acordaría cuando estábamos negociando: a la propia Administración educativa. Y con algo que ustedes piden: externa, con una agencia de evaluación que se ha creado en Andalucía, externa; eso que el señor Arenas dijo que era un nuevo chirinquito de la Junta.

Tercero, la convivencia. Mire, usted tiene que mirar la medida 112, y la única diferencia entre su propuesta y la medida 112 es que ustedes dicen «Ley de Convivencia», y la medida dice «elaborar una normativa», que es un decreto. Es la única diferencia.

La ratio, sí, pero café para todos no. Y, como ha dicho muy bien el señor García, efectivamente, se recogen medidas para continuar dotando a los centros de recursos humanos y para atender la necesidad educativa, para reducir progresivamente la ratio. Y las medidas se las voy a decir —porque como usted no se ha leído el documento—: la 75, 83, 84 y 85.

El gasto —lo ha dicho muy bien el señor García—: la medida 131. Pero ustedes siguen con el 7% del PIB. En esa PNL que yo le he dicho que ustedes presentaron en junio, ustedes pedían el 6%; a los seis meses, han pedido el 7%. Pero, además, le voy a decir a usted una cosa, y se lo tengo que recordar: aquí no se puede venir a pedir el 7%, y cuando se gobernó del 1996 al 2003 —que yo creo que en este país gobernó el Partido Popular— se bajó el PIB de Educación del 4,63%, que lo dejamos los socialistas, al 4,33%.

[Aplausos.]

Yo creo que esas cinco medidas que ayer exigió el señor Arenas están más que contempladas en el

documento, y yo creo que deberían ustedes de retomar el votar afirmativamente.

Y como el documento, además, recoge medidas —que muchas ha dicho el señor García— que no son del Partido Socialista, del Partido Popular ni de Izquierda Unida, sino medidas que han propuesto los comparecientes, medidas sobre...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Garrido Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

... el fomento del respeto, del esfuerzo, de la responsabilidad; la Formación Profesional; la formación inicial permanente; la autonomía de los centros; el mayor compromiso con las familias... Pero, además, no solo se trata de los alumnos, sino del alumno, del profesorado, del alumnado, de los centros docentes, de los medios de comunicación social... Y una cosa que siempre han reivindicado ustedes: no es auto-complaciente, sino que se reconocen las fortalezas y también las debilidades.

Y yo le voy a enseñar a la Cámara todo lo que se ha recogido del documento de debilidades y fortalezas del Partido Popular. Todo lo que está subrayado está recogido en el documento que hoy está a debate. Pero lo que yo creo, ¿saben ustedes lo que es? Que ustedes ni se han leído el documento, ni se saben tampoco el suyo.

[Aplausos.]

Vuelvo a repetir que este documento no es ni del PSOE, ni del Gobierno andaluz, ni del PP, ni de Izquierda Unida, sino que es de todos, y que recoge el análisis, la voluntad y el sentir de todos y cada uno de los comparecientes, que son los verdaderos protagonistas. Y es un documento plenamente andaluz, porque todas las competencias, todas las medidas, se pueden desarrollar en Andalucía.

Y de verdad, señor Pérez López, que hay motivos para que cambien su voto y apoyen el texto de la iniciativa. Porque yo me pregunto si hay algún punto del dictamen con el que ustedes no estén de acuerdo. De esos 131 puntos, ¿con cuál no están de acuerdo?

Hasta hay uno, fíjese usted, que usted en la Comisión decía que debíamos de ser valientes y modificar la formación del profesorado. ¿Y sabe usted una cosa? Que en su documento, en las 47 medidas, no hay ni una iniciativa sobre la formación del profesorado. Pero nosotros, le hemos hecho caso. Es decir, ustedes lo

reivindican en la prensa —como reivindicó el señor Arenas, la formación del profesorado— y usted en la Comisión. Y nosotros le hemos hecho caso hasta con la prensa, y lo hemos recogido.

Y yo creo que hemos hecho un gran esfuerzo por integrar. Se lo he enseñado todo lo que recoge de su documento, el documento... Y se ha hecho un gran esfuerzo. Además, hemos hecho un esfuerzo por eliminar con lo que podía sentirse incómodo, y, de 47, se han recogido 26.

Y yo me pregunto: ¿van ustedes a votar en contra de la 46 y la 35 —la desburocratización de la enseñanza y de la FP—, que está copiada, literalmente, de su documento? ¿Llegarán a caer en esa incoherencia?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo, ahora sí le ruego que acabe inmediatamente. Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señora Presidenta.

Y le digo que este no es el momento de imponer el programa, señor Pérez López, sino de ver los puntos de encuentro, de partir las diferencias para mejorar los objetivos planteados. Y, para ello, nadie podía esperar verse al ciento por ciento. Ni estaban en la Ley de Educación, ni ahora parece que van a estar con el Grupo de Trabajo, que han sido las propuestas de la sociedad que hoy aquí está representada, de la comunidad educativa. Otra vez, vuelven a darle la espalda a la sociedad andaluza.

La verdad es que la historia del PP, de la derecha española y andaluza, es la historia de las oportunidades perdidas. Y esto no es una frase hecha, sino el relato de los hechos. El Partido Popular, con su actitud del no a cualquier avance, ha perdido la oportunidad de estar y sumarse a las iniciativas de impulso de Andalucía.

Le pasó con la autonomía de Andalucía, le pasó con las subidas de las pensiones mínimas e incluso con la Deuda histórica que ahora reclaman como los máximos defensores. Se suman tarde y a destiempo tratando de borrar la memoria. Así que, con estos antecedentes, espero que reflexionen y que, esta vez, no pierdan la oportunidad de esta alianza.

El documento, y termino, demuestra que todos hemos sabido escuchar a la sociedad, hemos sabido darle forma a un texto, a la necesidad de la alianza, hemos estado a la altura de lo que esperaban de nosotros los comparecientes. Con este documento no los vamos a defraudar. Es verdad que al ciento por ciento, como ha dicho Izquierda Unida, es imposible que nos viéramos reflejados.

Y ya si acabo, señora Presidenta. Este documento, en esta Cámara, va a ser el altavoz de una reflexión colectiva de la sociedad andaluza. Este Parlamento, y no el Gobierno —vuelvo a recalcar—, va a tener el honor y la dignidad de corresponder una vez más a lo que la sociedad andaluza le demanda, que es la preocupación y el interés por su sistema educativo.

Pero además, señorías, espero y deseo, como dije en la Comisión, que este documento sirva para mover, movilizar, motivar y emocionar a los principales agentes de la educación: el alumnado, el profesorado y las familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señora Consejera de Educación, tiene usted la palabra por unos minutos.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, Presidenta.

Pido la palabra sin ánimo de abrir ningún tipo de debate, pero con la legitimidad que me da no solo formar parte del Gobierno y de la materia, sino el haber hablado, desde esta misma tribuna, sobre la posibilidad de abrir este espacio de diálogo político que hoy se va a cerrar con la votación.

Y quería, por eso, agradecer, en nombre de la Consejería de Educación, el trabajo de todos y cada uno de los comparecientes en el Parlamento, agradecer el trabajo de la Mesa, con el Presidente a la cabeza, y el conjunto de miembros y los letrados, y también agradecer a los grupos políticos la participación que ha habido en el grupo de trabajo.

A Izquierda Unida, se lo comenté en una ocasión al señor García, que no tendría el menor inconveniente en hablar en el altar mayor, que, en este caso, era la tribuna del Parlamento, para decir lo que pienso y lo que siento. Creo que Izquierda Unida es una fuerza política que defiende la educación pública en Andalucía. No más que el PSOE, pero tampoco menos. Y creo que lo han demostrado hoy con ese sí exigente a este dictamen de la comisión. Y sabemos que va a ser exigente y que no va a bajar su nivel, como es natural, pues de crítica y de demandas de respuestas. Pero, desde luego, es una satisfacción compartir modelos más allá de las diferencias que yo creo que, sobre todo, son fruto de las dificultades de la acción del Gobierno.

En cuanto al Partido Popular, le quiero agradecer, igualmente, muchas de las aportaciones que me consta

que se reflejan en el dictamen que hemos aprobado. Se ha hecho un esfuerzo de trabajo y creo que se han escrito y se han aportado cosas serias. Creo que todos los grupos se han tomado en serio este grupo de trabajo. Y la verdad es que no he entendido bien, y por eso no quiero pronunciarme sobre si se mantenía o no una abstención que yo calificué, yo misma calificué de constructiva en su momento, pero no dejo de tener la sensación —y lo quería decir de verdad— de que tal vez hayamos confundido los marcos de entendimiento, de diálogo político; sigo teniendo esa sensación, que una cosa es un pacto como el que se está desarrollando en España, o entre Gobiernos o entre partidos políticos, y otra cosa eran los objetivos, nada despreciables, de un grupo de trabajo que hace un diagnóstico y que propone medidas muy concretas para señalar el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía.

En ese sentido, desde luego, sí me cabe la satisfacción —y para eso he subido a la tribuna— de decir que, aunque este acuerdo, como es natural, no es vinculante, es un acuerdo de Parlamento, pero con mi presencia y mis palabras hoy lo que quiero decir es que naturalmente que el Gobierno se lo toma como una hoja de ruta de desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía. Y me queda la satisfacción de saber que, en esa hoja de ruta, desde luego, el Partido Popular ha realizado una aportación importante y hay un reflejo que yo me atrevería a calificar de muy, muy, muy elevado, de posiblemente más de un 80% de coincidencias literales con lo que ustedes han propuesto.

Luego esta hoja de ruta entiendo que, con independencia del voto, que no me ha quedado claro, va a reflejar un sentir común y generalizado, no solo de este Parlamento, sino del conjunto de los comparecientes que pasaron por la comisión, con independencia de que es inevitable —y yo lo lamento— que nadie pueda ver plenamente satisfecho el reflejo de sus medidas o de sus ideas en el grupo. Por lo tanto, insisto, no lo he entendido bien. Desde luego, ni hoy empieza ni termina el diálogo entre las fuerzas políticas. El diálogo es un valor añadido, el pacto total o no es posible en unos escenarios, en otros no, pero el diálogo siempre es un valor añadido, y, desde luego, esta Consejera lo va a seguir haciendo. Y por eso les agradezco de antemano si este Parlamento hace suyo un buen dictamen, que no es de ningún partido y que, desde luego, va a requerir un gran esfuerzo educativo por parte de Andalucía y del Gobierno andaluz, como nos vamos a empeñar en llevarlo a la práctica en lo sucesivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Educación.

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones. Y lo hacemos con la moción que hemos visto a primera hora de esta mañana.

Moción relativa a política general en materia presupuestaria. Moción que, les recuerdo, no tiene planteada ninguna enmienda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, 4 abstenciones.

Votamos ahora, a continuación, el dictamen de la Comisión del Grupo de Trabajo sobre Convergencia Educativa.

Se ha solicitado a la Presidenta... Vamos a comenzar votando el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo parlamentario de Izquierda Unida ha solicitado votación separada de los puntos 4, 6 y 29. Eso es lo primero que vamos a votar, pues.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el voto particular del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y quiero también decirles que el Grupo Parlamentario Popular ha pedido votación separada de las medidas números 16 bis, 27 bis, 88 bis, 91 bis, 91 ter y 108 ter.

Por tanto, vamos a comenzar votando estos puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, a continuación, el resto de puntos que componen el voto particular de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 102 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, señorías, votamos el dictamen de la Comisión del Grupo de Trabajo de Convergencia Educativa.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde.

Gracias.

[Receso.]

8-09/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar de nuevo la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto noveno del orden del día, debate final del Proyecto de Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno. En primer lugar quiero..., no suelo echar flores nunca, pero yo tengo que agradecer a quien ha estado negociando conmigo la ley hasta esta misma mañana, a Pepe Caballos y a Lucrecio, que han demostrado en todo momento lealtad en el debate y buena voluntad de intentar llegar a acuerdos. Yo creo que también nosotros hemos estado hasta último momento en ese debate.

Y la pregunta puede ser: Si hay tanto intento de llegar a acuerdo, ¿cómo no se llega a un acuerdo? Pues yo creo por tres motivos básicamente:

Uno, porque hay una diferencia, y es que el PSOE piensa que desde el mercado se soluciona el problema de la vivienda—vivienda como derecho, me refiero—, y nosotros no, nosotros pensamos más en la intervención pública. El otro motivo es que descansa la ley en la financiación privada, y creemos que, en plena crisis, para que la vivienda sea un derecho, no puede descansar en la banca privada como el único sustento económico. Y el otro motivo es porque nosotros pensamos que es el momento de la intervención pública, también en la construcción de vivienda, y el PSOE no lo ve. Por tanto, son problemas de fondo. Ahora bien, creo que la voluntad de poder llegar a acuerdos sí que se ha expresado en cada momento, y yo, desde aquí, quiero agradecerlo públicamente y que conste en acta.

¿Cuál es el fondo? Pues lo he discutido muchas veces con el Consejero, y el fondo es que yo creo que

no caben vinos nuevos en odres viejos, que yo le repito tanto. ¿Por qué? Porque el primer obstáculo que nos encontramos, señor Consejero, es el mercado.

Yo creo que el mercado ha demostrado su inutilidad en los 25 últimos años, porque el modelo de vivienda ha sido insostenible, corrupto, insolidario y no ha respondido al derecho de la vivienda, y no creemos en el mercado. Al menos, en la parte de la gente que no llega al mercado, ahí tiene que intervenir el Estado, porque yo no creo que el mercado se convierta de pronto, por mucho que se le rece, se convierta en fabricante de derechos.

Yo pregunto: ¿Cree el señor Consejero que el mercado va a darles viviendas a los que están parados, al millón de parados? ¿Les va a dar vivienda a los dos millones y medio de pobres, según el último informe de Cáritas Diocesana? ¿Les va a dar vivienda a los quinientos mil inmigrantes que no tienen techo ni papeles? ¿Le va a dar vivienda a ese 30% de las familias que están por debajo del umbral de la pobreza? ¿Les va a dar vivienda el mercado a esas personas que, por ejemplo, en Sevilla, o en casi todas las capitales de provincia, cuando se han hecho sorteos de vivienda de VPO, el 30% tiene que renunciar a ella porque no tiene dinero para pagarla? Nosotros pensamos que no, que el mercado fabrica desechos y no derechos, y que hay que intervenir; más cuando el mito del mercado, con esta crisis, se ha caído.

Creemos que se va a una oportunidad magnífica para, sin decir..., sigue funcionando el mercado, pero para este trozo fundamental, que es de la gente que no llega al mercado, aquí el Estado va a intervenir, desde la empresa pública, desde el suelo público, y se entra con toda fuerza. Primer obstáculo.

Segundo odre viejo: el suelo. Hemos insistido muchísimo en el suelo, y el Consejero también lo sabrá, que a nosotros nos parece que el suelo ha sido el elemento central de la corrupción del modelo antiguo de la vivienda —del antiguo régimen, por llamarlo de alguna manera—; un modelo de urbanismo insolidario y, sobre todo, corrupto. La mayor corrupción de los 15 últimos años se ha dado en el mundo de la vivienda, en el suelo básicamente, también en la construcción y también en la venta, pero sobre todo en el suelo. Y el suelo en la ley no se toca, no se toca el suelo: se sigue rigiendo por la ley de la oferta y la demanda.

A mí me parece un disparate. Estamos acostumbrados a muchos disparates, y yo creo que hace falta un nuevo concepto del suelo. El suelo como un derecho, como un patrimonio público. El suelo, al menos, para primera vivienda, y para el que no llegue al mercado, al menos para ese, el suelo tiene que ser un derecho. Y por eso nosotros planteamos que tiene que ser..., el suelo tiene que ser público e inalienable.

¿Por qué el suelo en Lebrija vale menos que en Sevilla? Por la ley de la oferta y la demanda. Es decir, que cuantas más viviendas hacen falta, más cuesta el

suelo y más se encarece la vivienda, hasta un 150%. Nos parece un disparate, que hay que ir a un nuevo concepto: suelo no como mercancía, suelo como derecho.

Pero es que hay otro tema que es más importante, y que yo se lo he dicho también, señor Consejero. Y es el tema de quién le da el valor al suelo. No solamente la —yo creo— fundamentalista ley de la oferta y la demanda. Señor Consejero, el valor se lo da la recalificación de ese suelo. Un suelo es rústico y se recalifica, ¿desde dónde? Desde un poder público, sea el ayuntamiento o sea la Junta de Andalucía. Luego, la plusvalía, el plusvalor de ese suelo es público, pero el beneficio es privado. Nosotros pensamos que si la plusvalía la produce el poder público el beneficio tiene que ser también público. Nos parece que eso es racional. Es decir, que el suelo rústico en Sevilla vale lo mismo que en Lebrija. Lo que vale distinto es que, cuando se recalifica desde un poder público, en Sevilla el suelo vale más. Por tanto, ese es otro impedimento que nosotros tenemos de fondo. Ellos caminan en dirección, pero no se toca el fondo, que creemos que es fundamental.

El otro elemento, el otro odre viejo, es el tema de que yo creo que la ley pone, de alguna manera, a la zorra a guardar el gallinero. Es decir, descansar otra vez en las grandes inmobiliarias para que nos den suelo..., digo, para que nos hagan viviendas baratas. Si llevan 15 años haciendo viviendas al 40% —dicho por ellos mismos, por las empresas constructoras— por encima de su valor. ¿De pronto se les ha aparecido el Espíritu Santo y van a cambiar? Creemos que no. Creemos que es la hora de que EPSA, que la empresa pública, actúe. No es que no pueda actuar la empresa privada, pero también la pública, la pública sin ánimo de lucro, la cooperativa inmobiliaria o la cooperativa constructora. Nos parece que ese es otro elemento fundamental.

Otro elemento es el de la financiación. Yo he dicho que carece de financiación. Los bancos ahora no prestan dinero a nadie. Y el señor Consejero tendrá la experiencia de las dificultades que tiene... Yo he visto una noticia hoy en el periódico, y ha dicho: «Aquellos bancos que no nos respondan a lo largo del año no seguiremos trabajando con ellos». Y lleva toda la razón, pero habría que buscar —he dicho— o un banco hipotecario, un banco público o un banco de la vivienda... Y si no es posible, busquemos una fórmula intermedia, pero que sea que se financie desde el propio dinero de la Junta. Porque si no las viviendas no se van a hacer. Y sin dinero no hay viviendas. Y nosotros pensamos que ese es otro elemento de distancia que en estos momentos nos separa.

También en un concepto fundamental, y es las viviendas de alquiler. Nosotros pensamos que la vivienda no tiene que ser un patrimonio ni un botín, ni del que construye, ni del que vende, ni siquiera del que compra.

Yo he asistido a una manifestación muy cerca de aquí que había gente que pedía que sus viviendas, que sus viviendas, que les habían costado baratas porque eran públicas, de VPO, las pudieran ahora vender tres veces más caras. Nos parece una barbaridad. Hay que darle el uso de la vivienda. Incluso que el uso que pueda pasar de generación en generación. Pero el uso de la vivienda. El derecho de la vivienda es que usted tiene una vivienda para vivir pero no una vivienda para especular. Usted tampoco, señor vecino equis que tiene derecho a una vivienda. Tiene derecho a una vivienda pública, pero no a que usted especule con esa vivienda. Y nosotros apostamos por que para que el derecho se haga realidad hay que apostar por el alquiler.

Y luego, hay varias cosas que nosotros creíamos que eran mecanismos fáciles, que yo creí que iba a recoger la ley y que no las ha recogido. Por ejemplo, por ejemplo, que se puedan hacer viviendas a través del PER. Es muy sencillo, simplemente, un complemento de dinero de la Consejería a un instrumento que ya está, y en lugar de hacer obras muchas veces inútiles se hacen obras con utilidad.

El tema de... Ya ese programa existía, que también lo hemos planteado al señor Consejero, el programa de la autoconstrucción de viviendas. Nosotros pensamos que en momentos de crisis, con tanto paro, el parado encuentra empleo y además hace su propia vivienda. Nosotros creemos que ese mecanismo también tendría que funcionar.

Nos parece también muy importante el acabar con la burocracia. Y nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Escúcheme unos minutos. Ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Pero tenía conocimiento esta Presidencia de que iba a plantear usted algunas enmiendas *in voce*. Como en su intervención no le he escuchado, me gustaría que lo hiciera en el tiempo que le queda.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Lo último, y presento las enmiendas *in voce*.

El otro tema que yo le planteaba es que hubiera mecanismos comarcales donde se pudieran decidir los PGOU de los ayuntamientos, que tanto se retrasan, que tardan hasta seis o siete años.

Las enmiendas que yo presento, una va al artículo 2, que ahora le pasaré de todas maneras el papel para que esté más claro, las hemos traído preparaditas para que no haya dificultades. Entonces, ¿qué planteamos? Al artículo 2, el derecho a la vivienda, objetivo y subjetivo. Es decir, un derecho igual que la sanidad o la educación. No objetivo, sino objetivo y subjetivo. Esa es una de las enmiendas.

La otra enmienda precisamente es sobre el suelo. Nosotros decimos que cuando un ayuntamiento, cuando un ayuntamiento, desde su PGOU, decida que este suelo va a ser ciento por ciento para vivienda pública, que inmediatamente ese suelo se pueda utilizar sin más dilación. Porque es un gran problema de retraso, que impide, realmente las expropiaciones.

Y el tercer elemento que nosotros le queremos plantear es el tema de la apuesta por la vivienda de..., las viviendas vacías. Es decir, no puede haber 633.000 viviendas vacías, no se le pueden dar mil millones, aunque sea en dinero diferido, a las grandes inmobiliarias, sino que haya un impuesto progresivo que, igual que hay en Holanda, cuando pasa de un cierto tiempo —tres, cuatro años—, esa vivienda obligatoriamente se tienen que alquilar por la iniciativa pública.

Y por último, quiero agradecer de nuevo al señor Caballos y a Lucrecio las enmiendas que sí nos han aceptado. Creemos que la ley se mejora por la izquierda, yo estoy contento en esa dirección. Quizás si hubiéramos empezado antes a negociar, o la crisis no estuviera de por medio, pudiéramos haber llegado un poquito más lejos, pero les quiero agradecer el talante que hemos tenido en la negociación. Y, desde luego, yo me comprometo a que la ley, señor Consejero... Puede contar conmigo al desarrollo al ciento por ciento de la ley, siempre iré un poquito más lejos, pero al ciento por ciento cuente con mi colaboración.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ¿debo entender que además de esta enmienda que usted presenta por escrito, una enmienda de adición a la disposición adicional primera, debo entender que quiere mantener, *in voce*, también las enmiendas 50, 51, 47, 72, 75 y 74?

Muchas gracias, señor Gordillo.

Pregunto a la Cámara: ¿hay algún problema en la tramitación de las enmiendas *in voce* que ha defendido el señor Sánchez Gordillo en su intervención?

Muchas gracias, señorías.

Continuamos con el siguiente turno. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta.

Señores diputados, debatimos hoy finalmente la Ley del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y ya le anuncio, señor Consejero, que el Partido Popular va a votar en contra de esta ley porque no garantiza el derecho a la vivienda. Lo dijo usted hace muy poco, lo ha dicho en un medio, ha dicho el Consejero «que esta ley no consagra el derecho a exigir la titularidad de una casa sin más».

Y dicho esto, quiero agradecer la participación de todos los que han colaborado en el análisis, la proposición de enmiendas, el papel de los alcaldes y, en definitiva, todos los que han colaborado con el Partido Popular a definir un posicionamiento responsable y coherente ante el proyecto de ley, y han defendido con ilusión un proyecto alternativo, real y comprometido con los andaluces. Ha sido para mí un honor haber trabajado en esta ley, y quiero agradecer también la disposición del portavoz del Partido Socialista y su dedicación a este proyecto y su capacidad para trabajar en avanzar en lo posible.

Tras el rechazo a la enmienda a la totalidad hemos centrado nuestra acción política en la presentación de propuestas de hasta 37 enmiendas parciales a una ley de 25 artículos, con un único objetivo: encontrar un punto de acuerdo, de consenso, para lograr una ley que realmente garantice el mandato constitucional y estatutario del derecho a la vivienda. Solo se ha aceptado una de ellas, otras seis se han hecho transaccionales, las cuales hemos aceptado de buen grado, y mantienen, mantenemos 30 enmiendas a esta ley que no se van a aceptar.

El Gobierno y el Partido Socialista de la Junta tenían una hoja de ruta. Se inició con las promesas del ex Presidente Chaves de viviendas para todos los que ganaran menos de tres mil euros, y poco a poco se han ido rebajando las expectativas, y finalmente hoy se aprueba una ley como desarrollo del Estatuto que nada tiene que ver con el avance que supuso la reforma del Estatuto, en el que se recogen una serie de derechos sociales entre los que se encuentra el derecho a la vivienda, y que tuvo el apoyo del Partido Popular.

Poreso, el Partido Popular, finalmente, no va a apoyar esta ley por cuatro aspectos fundamentales: en primer lugar, las competencias. La Junta de Andalucía, con esta ley, delega a los ayuntamientos competencias que les son propias y exclusivas, según recoge el artículo 56 del Estatuto, como es la competencia en materia de vivienda, y muy especialmente la promoción públi-

ca de vivienda, y pretende consolidar legalmente una situación que ya se viene produciendo de hecho. Es decir, los ayuntamientos están gestionando, a través de sus empresas públicas municipales, las promociones directas de vivienda protegida, están haciendo ofertas públicas de suelo, están haciendo políticas de rehabilitación, mientras muchas veces esperan meses que se les califiquen las viviendas protegidas en la Junta. Nosotros vemos que lo que falla es la Junta, por todos lados, que tiene una Empresa Pública de Suelo que la destina a otras promociones, a urbanizaciones como El Toyo y Costa Ballena, pero que ha abandonado por completo la vivienda de promoción pública, que es la que se destina a los más necesitados, y esto supone recortes sociales muy importantes. Ustedes han abandonado la política social de vivienda. Y esta delegación de competencias se propone de una forma desleal, sin aceptación previa y sin recursos. Si ustedes lo hubieran hecho bien, lo hubieran incluido en las leyes locales.

En segundo lugar, rechazamos esta ley por la financiación. La financiación interviene para la construcción, para las ayudas a los adquirentes, para la constitución de los préstamos hipotecarios. La ley plantea que el modelo se refiere a la limitación del esfuerzo salarial. Pero finalmente esta ley no garantiza que esto vaya a ser así, porque, al final, si no se garantizan por ley las ayudas económicas, cualquier persona que vaya a acceder a una vivienda protegida se va a encontrar con el problema de la hipoteca, de la financiación de los bancos, y para que esta ley fuera real y efectiva tendría que ser una ley del derecho a la financiación de la vivienda. Si no se garantiza la financiación en la ley, ¿qué pasará cuando lleguen los presupuestos de la Junta el próximo año y se recorten un 18%, como ha ocurrido este año? ¿O qué pasará si se dejan de ingresar los 66 millones de euros de la Deuda histórica para vivienda que no se van a ingresar? ¿Cuántas listas negras de banco va a tener que hacer usted, señor Consejero?

Decía el Presidente Griñán en su discurso de investidura que la puesta en marcha de la ley sobre el derecho a la vivienda ha de ser precedida y complementada por un plan financiero de apoyo a la vivienda protegida. Ni precedida, ni complementada, señor Consejero, no ha cumplido nada de lo que prometió. Lo que ha hecho ha sido aflorar el stock de vivienda libre, que no protegida. Ha firmado un nuevo plan financiero para la vivienda libre, que no para la vivienda protegida. El Presidente Griñán no ha cumplido lo que prometió.

Y es fundamental, porque le hemos propuesto compromisos claros en esta materia. Le hemos dicho un punto final a la ley: que en los presupuestos de la Junta de Andalucía se determinaran las transferencias a las Corporaciones locales, suficientes para hacer efectivo el derecho a la vivienda. Le hemos propuesto avales públicos para los adquirentes de vivienda pro-

tegida, garantías, tal y como lo están haciendo ahora con el *stock* de vivienda libre, pero a todo nos han dicho que no.

En tercer lugar, rechazamos esta ley por su falta de compromiso con la vivienda social. Se trata en el Título IV de las situaciones de alojamiento transitorio, que nuevamente se deriva a los servicios municipales de los ayuntamientos. En ningún caso la Junta asume su competencia. Ustedes no han fijado un compromiso claro para la promoción de vivienda pública, que es lo que dice el Estatuto, pero está claro que el Partido Socialista no ha querido entrar por ahí. Y es muy llamativo porque, en definitiva, en las condiciones que ustedes fijan en la ley para el ejercicio del derecho, se habla de que hay que acreditar un suficiente grado de autonomía económica. Con este artículo, el Partido Socialista vuelve a dejar fuera del derecho a los que ya el mercado financiero expulsa y deniega los préstamos hipotecarios, vuelven a quedarse fuera los alojamientos para transeúntes, e ignora por completo a los sin techo y a los que perciben menos del salario mínimo. Tampoco la ley plantea una política activa sobre el parque social de vivienda, las viviendas en alquiler titularidad de la Junta de Andalucía.

En cuarto lugar, rechazamos esta ley porque de la exigibilidad del derecho ante los tribunales, que es un punto fundamental de esta ley, el artículo 24, la Junta desaparece de esta exigibilidad. Los ayuntamientos van a tener que dar la cara sin medios. La Junta invita, los ayuntamientos pagan.

Lo dijo ya el Consejo Consultivo: resulta obvio que no se podrá acudir a los tribunales para exigir el acceso a la vivienda, por eso la ley ha quedado en que lo que se puede reclamar es simplemente la obligación de promover algo que es absolutamente subjetivo y nada tangible.

Pero quiero contestar al discurso que ustedes van a hacer, porque lo vienen haciendo y son previsibles. Van a decir, en primer lugar, que el Partido Popular está en contra del derecho a la vivienda, lo cual es falso. Estamos en contra de la letra de esta ley y de un título que engaña y que no es verdad. Van a echar la culpa del problema de la vivienda en Andalucía al Partido Popular, pero todos sabemos que la Junta tiene las competencias desde hace treinta años, las leyes son suyas: la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. Ustedes son los responsables en estos treinta años de la mayor burbuja inmobiliaria de toda España, la burbuja inmobiliaria de Andalucía, con 176.000 viviendas por vender. Con su Gobierno se ha producido la parálisis total del sector y el paro de la construcción.

Nos van a decir que nos quedamos solos, pero yo, con todos los respetos, creo que esta ley ha tenido un apoyo realmente tímido, la han calificado como un paso positivo, pero muy corto, al fin y al

cabo, y creo que la gente en la calle no se lo cree. Y, señor Consejero, después de treinta años, nosotros queremos más.

Van a decir ustedes que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más vivienda protegida hace de toda España. También es falso, señor Consejero. Decía hace poco, usted mismo, que en Andalucía se cumple el 150% de los objetivos de vivienda. Sin embargo, en los propios medios de comunicación hoy se puede observar cómo se desdice usted mismo del pacto y de las cifras. La cuestión es que ustedes contabilizan las viviendas en proyecto, viviendas de papel, pero el Ministerio dice que el periodo en el que más vivienda protegida se ha construido en Andalucía es el periodo del año 1996 al 2004, con una media de 18.000 protegidas al año. Sí, señor Consejero. Y, en el 2008, 8.000 viviendas protegidas, eso es así, y también la mitad de las viviendas que ofrece Madrid.

Están diciendo, además, que esta ley va a suponer una reactivación del sector, pero ni siquiera el Presidente Griñán, en ninguna de las medidas que esta mañana y ayer ha puesto sobre la mesa para atajar la crisis, ha mencionado ni una sola vez esta ley en relación a esto.

Van a decir, por último, que no tenemos alternativa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Martín, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino.

Van a decir, por último, que no tenemos alternativa, pero detrás de cada enmienda hay una propuesta, y nosotros decimos sí al derecho a la vivienda, sí a una política social de vivienda, sí a una Junta responsable de sus competencias.

Esta ley es una ley de mínimos, de un Gobierno en retirada a consecuencia de un modelo que ha generado el problema de la vivienda en Andalucía. Han puesto el listón muy bajo, el Partido Popular cree que es posible un compromiso más fuerte para hacer realidad el derecho a la vivienda en Andalucía. Y no tenga duda de que vamos a trabajar para ello desde mañana. Y tendremos pronto, con Javier Arenas, una ley de máximos para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, Caballos Mojeda.

Pero, antes de darle la palabra, quiero indicarles que han llegado a la Mesa dos nuevas enmiendas *in voce* formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. La primera, una enmienda de adición al artículo 15.3, y la segunda, una enmienda de modificación del artículo 2.

¿Hay algún problema para su tramitación como enmienda *in voce*? Ninguno. Así se declara. Gracias.

Tiene usted la palabra, señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, yo también en nombre de mi grupo he hecho llegar a la Mesa una *in voce*, y anuncio que, de las planteadas por Izquierda Unida, hay seis que vamos a aceptar, y a las otras tres votaremos en contra.

Hemos hecho un esfuerzo muy importante para que Izquierda Unida no se quedara fuera de esta ley, pero ya se nos ha anunciado por parte de su portavoz que van a votar que no. No lo entiendo, pero Izquierda Unida, según su responsabilidad, decidirá qué es lo que tiene que hacer. Teniendo en cuenta que hemos, además, aceptado otras seis transaccionales y tres enmiendas más en Comisión, más estas seis de ahora, está claro que hemos querido, por nuestra parte, que Izquierda Unida estuviera en esta foto; una foto histórica ante una ley, señor Gordillo, que es pionera en España, que es la más avanzada, la más progresista, y que es la única, la única que establece una garantía, una protección jurisdiccional del acceso o del derecho a la vivienda. No ha podido ser, evidentemente, que aprobáramos todo su programa, toda su ley, como es lógico, y nadie en su sano juicio puede pretender, con seis diputados, imponerle al resto de la Cámara su programa, ¿verdad? Pero, bueno, esto es lo que hay. No hemos podido aceptarle, por ejemplo, que no haya ni una VPO nunca más en propiedad —o sea, toda alquiler y se ha terminado—, y tampoco que pueda haber esa suerte o especie de expropiación de uso de toda vivienda vacía que por ahí se pueda detectar. A esos extremos no hemos podido llegar, ni hemos querido llegar, ni vamos a llegar, y será su responsabilidad, por tanto, despreciar todo el esfuerzo de consenso que hemos hecho y todos los contenidos de izquierda, neta y nítidamente de izquierda y progresista, que están en la ley.

El PP estaba más claro, aunque también lo hemos intentado. Sabíamos que podía ser un esfuerzo inútil. Ya saben ustedes: tires por donde tires, te encontrarás

con..., no con Martínez, que no es en este caso, sino con Arenas, que no está. Ya sabemos que el doctor no dirige la derecha andaluza, y, mientras siga así, nosotros podemos estar tranquilos, a pesar de alguna encuestilla que otra para darle ánimo a la tropa.

Pero, bueno, dije —perdonen que me autocine: en el *Diario de Sesiones* está cuando debatimos aquí el debate de totalidad en septiembre—, dije: «Con la aprobación de esta ley estamos dando un paso de gigante. Vamos a hacer todos los esfuerzos, y estamos abiertos al consenso, al diálogo y, en su caso, al acuerdo. Solo con un límite» —me refería al Partido Popular— «y es que esta ley será la Ley del Derecho a la Vivienda, no una ley de derechas para la vivienda». Y, claro, lógicamente, como no hemos querido hacer una ley de derechas para la vivienda [*aplausos*], el Partido Popular va a votar que no. Ciertamente, gracias al voto de los andaluces, la ley de derechas para la vivienda no va a pasar en esta legislatura; tampoco después, en 2012, a pesar de algunas encuestillas, tampoco pasará. La derecha no pasará en Andalucía, ni ahora, ni en 2012.

Arguyen algunas excusas; la primera, que se obliga a los registros municipales de la vivienda, porque el Partido Popular parte de la idea, tan municipalistas como se proclaman ellos, de que el artículo 92 del Estatuto, que establece, como núcleo competencial propio de los ayuntamientos, en primero y segundo lugar, todas las cuestiones de urbanismo y vivienda, pues vienen a decir que esto es cosa de la Junta. Las viviendas para los pobres, para los trabajadores, las VPO —ese marrón vienen a decir—, eso la Junta. Nosotros, a hacer caja con el urbanismo; nosotros, a las viviendas libres, a las viviendas para las clases medias, a las que dejan buenos ingresos para las arcas de los ayuntamientos. [*Aplausos.*] Esa es la política de los ayuntamientos del Partido Popular.

No obstante, se aprecian algunas contradicciones. Dicen que no a los registros municipales, pero hay 704 registros municipales aprobados ya en Andalucía, que cubren el 95% de la población; entre ellos, municipios gobernados por algunos alcaldes o alcaldesas que se sientan aquí como diputados. Fuengirola, Marbella, Motril, Adra y todas las capitales que gobierna el Partido Popular ya han aprobado... Es decir, la realidad va por un lado y el discurso negativo, y el secuestro de los alcaldes y alcaldesas del PP por Javier Arenas para hacerle oposición a la Junta de Andalucía, van por otro lado, y aquí se demuestra una vez más.

[*Aplausos.*]

Dicen también, arguyen, que cómo una ley va a establecer en su artículo 15 reservas de suelo, cómo va a invadir la Junta de Andalucía el urbanismo, que es cosa de los ayuntamientos; cómo va a obligarse a que haya unas reservas de suelo para VPO.

Bueno, en parte ninguna del ordenamiento constitucional y estatutario se establece soberanía de los

ayuntamientos para el urbanismo: esto se lo están inventando. Será la misma soberanía la que les lleva luego a pedir dinero a la Junta para todo —es decir, soberanía para hacer lo que a mí me dé la gana—, pero usted me pone el dinero para yo seguir haciendo lo que me da la gana. Hombre, no, el ancho del embudo no: el municipalismo no es eso. El municipalismo es responsabilidad también, y cumplir los ayuntamientos, todos los ayuntamientos, con las obligaciones que las administraciones públicas tenemos para con los más desfavorecidos, y, desde luego, en el tema de la vivienda. Entonces, ¿por qué votan que no?

Aquí hay, aparte de las excusas o las argucias, hay cuatro cuestiones si quitamos la hojarasca de esas excusas. La primera y principal, porque la derecha en Andalucía la dirige el señor Arenas, el campeón de las catástrofes y el campeón del no; la segunda, porque para la derecha la vivienda es un bien de mercado, es un negocio, es una inversión o una especulación, es el beneficio individual de unos pocos por encima de la satisfacción del interés colectivo, y, en especial, de los más desfavorecidos, y, por tanto, esta ley no puede gustar a la derecha, esta ley no puede gustar a la derecha. A los datos me remito.

En los últimos diez años, cuatro ayuntamientos de capitales de Andalucía, en los últimos diez años —Sevilla, 700.000 habitantes, 16.817 VPO; Málaga, Cádiz y Huelva juntas, los últimos diez años, 850.000 habitantes, 12.118 VPO—, se han hecho en Sevilla 4.700 VPO más, para una población de 150.000 andaluces menos. *[Aplausos.]* Estos son los hechos, esto es lo que cuenta, esta es la realidad y esto es lo que vale. Esto es dar trigo y no predicar con discursos oportunistas.

Y la tercera, porque para ellos el suelo para la vivienda tiene que estar liberalizado. Es lo que hicieron en cuanto que llegaron al Gobierno el señor Cascos, Ministro de Fomento, y el señor Aznar. El primer año triunfal de la derecha en su regreso al poder, lo que hicieron fue cambiar rápidamente la Ley del Suelo, declarar todo el suelo como urbanizable, y esto es la madre del cordero de la burbuja que ahora ha explotado y de la que tenemos que gestionar las consecuencias.

Y, en fin, la cuarta y última, en el fondo yo creo que resume las anteriores, y es que, señorías, a la derecha no le gustan los derechos: ninguno. A la derecha no les gustan los derechos. Entonces, toda ley que establezca derechos no le gusta. Se oponen, ponen palos en la rueda, ponen arena en el engranaje... En fin, el habitual arsenal del que disponen. Y no les gustan los derechos, no les gusta esta ley: les incomoda. Les va a obligar a todos, a ellos también, a que cumplan con unas obligaciones; a que Málaga, Huelva y Cádiz, por ejemplo, van a hacer, por lo menos, las mismas viviendas que está haciendo Sevilla. Y esto es lo que no quieren: quieren seguir a lo suyo.

[Aplausos.]

En fin, señorías, esto es lo que queríamos decir. Votan que no a muchas cosas que son muy importantes y muy interesantes, y que van a abrir no solo la esperanza, sino que, en unos años, van a reducir de una manera muy importante el problema de la vivienda que se ha acumulado en este país, con un millón de viviendas vacías y millones de personas que no tienen condiciones económicas para acceder a una vivienda protegida, sencillamente porque se olvidaron de la inversión pública para VPO porque confiaron a las libres fuerzas del mercado que se satisficieran estas demandas.

Por tanto, señorías, en tiempos de la crisis planetaria más grave desde 1929, digo yo, decimos nosotros, que la socialdemocracia es más necesaria que nunca, y por eso, frente al Estado liberal, afirmamos el Estado social; frente al Estado débil o al Estado mínimo de los neocom norteamericanos, británicos y sus epígonos, los españoles, nosotros afirmamos el Estado que interviene, el Estado fuerte; frente al capitalismo sin reglas, la economía social de mercado. En fin. Y por eso, entre otras cosas, a pesar de algunas encuestillas, van a perder las elecciones de 2012.

Y termino ya.

Señora Presidenta, señorías, dentro de unas horas, dentro de unas horas, habremos regresado a nuestras circunscripciones. Los del PP llegarán contentos, se habrán quedado fuera de un acuerdo histórico para Andalucía: la consagración por ley de su Parlamento del derecho a una vivienda digna y asequible, que podrá ser exigido incluso, en su caso, en los tribunales. Primera y única ley en España. Habrán votado no, van a votar no, pero estarán contentos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Pero estarán contentos, porque han sido coherentes. Lo mismo hicieron cuando no apoyaron la LODE, que extendía la educación a todos; la ley general de salud, que hacía lo mismo con la salud; la ley de pensiones no contributivas, para que todos tuvieran una pensión.

Nosotros también vamos a llegar contentos, compañeras y compañeros del Grupo Socialista y del Consejo de Gobierno, hace 30 años ganamos el 28-F, y estamos siendo coherentes, hicimos que la enseñanza, la salud, las pensiones, la dependencia, y ahora la vivienda, sean pilares básicos del Estado del bienestar, un Estado del bienestar que nunca

disfrutaron los andaluces en su historia, nunca. Y, por lo tanto, hoy, esta noche, cuando lleguemos a casa, nos vamos a sentir orgullosos. Satisfechos no, porque queda mucho trabajo por hacer; pero orgullosos sí, porque tendremos una ocasión más de explicarles a los andaluces y andaluzas que seguimos haciendo el camino, que seguimos removiendo los obstáculos que hacen que la libertad y la igualdad de los individuos sean iguales con independencia de su origen. Seguiremos haciendo ese camino, que empezamos hace 30 años, y el que hemos podido hacer por el impulso del corazón. Lo que late detrás de esta ley es el corazón, es el sentimiento. El corazón, que, como todos sabemos, está aquí, en medio del pecho, en el centro, es rojo y tira para la izquierda.

Gracias.

[Aplausos].

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado una enmienda *in voce*, y solicito la unanimidad de la Cámara para poderla tramitar. ¿Hay alguna dificultad? De acuerdo, señorías.

Igualmente, pregunto al portavoz de Izquierda Unida: ¿No hay ningún problema en aceptar las enmiendas transaccionales a las enmiendas *in voce* que ustedes habían planteado en la defensa de su discurso? Muy bien.

Pues ahora ya sí, señorías, vamos a comenzar la votación. Y en primer lugar vamos a proceder a la votación de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 60 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas transaccionales sobre las enmiendas *in voce* formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas *in voce* que ha presentado Izquierda Unida y que no han sido objeto de transacción.

Señorías, se inicia... Perdón.

Señorías, ahora sí, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda *in voce* que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Pasamos, por último, a votar el texto del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: la Ley que regula el derecho a la vivienda en Andalucía ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor 49 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Tiene la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio. Donde usted quiera, aquí o en... Como quiera.

Tiene la palabra, señor Consejero de Vivienda.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Y, muy brevemente, simplemente dar las gracias. Dar las gracias a todos, a todas, y en especial al Grupo Parlamentario Socialista. Gracias a su portavoz, señor Caballos, por el trabajo realizado. Gracias, sin duda, a mi equipo, al equipo de la Consejería, que ha apoyado todo este trabajo. Gracias a todos los que han intervenido en el proceso antes de llegar aquí. Han sido muchos, algunos de ellos nos acompañan. Gracias por haber hecho un texto del que esta Cámara puede enorgullecerse. Porque, señores del Grupo Socialista y portavoz Caballos, ustedes sí han entendido bien que hoy era un día histórico para Andalucía. La posibilidad de aprovechar una oportunidad como es desarrollar un derecho constitucional y estatutario, un derecho como el derecho a la vivienda, que no venimos a definir hoy aquí en una ley, que está definido en la Constitución y en el Estatuto, pero del que sí hoy, hoy sí, somos la primera comunidad autónoma que le da contenido efectivo, que concreta en obligaciones y en deberes para las administraciones públicas cómo hacerlo efectivo. Es, creo, sin duda, una decisión y un paso trascendental. [Rumores.] Nada más. Muchas gracias.

Gracias también a Izquierda Unida y al PP, aunque, evidentemente, su grado de colaboración en el trabajo que hoy hemos aprobado es mínimo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos.

Señor Ramos, ha levantado usted la mano.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta. Expresar mi protesta, porque yo creo que el momento procesal oportuno para la intervención del Consejero es antes de hacer la votación, y no a posteriori. Y, en segundo lugar, me parece que si de lo que se trata —sin intentar abrir debate, efectivamente— es de dar las gracias a la actuación de los grupos, en el sentido que sea la actuación de cada grupo, que son legítimas todas las posiciones de todos los grupos, me parece que lo que no puede hacer el Consejero es ponderar a unos con respecto a otros y hablar de si es glorioso o no glorioso. Me parece...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, queda registrada su protesta.

El señor RAMOS AZNAR

—... que está siendo una auténtica falsedad.
[Aplausos.]

8-10/PNLP-000006. Proposición no de ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda registrada su protesta. Muchas gracias.

Señorías, continuamos con el punto décimo del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa. En este caso, su portavoz, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría puede comenzar, siempre y cuando en la Cámara se mantenga el silencio.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Por favor, ruego a sus señorías silencio, para que el Pleno pueda continuar con normalidad. Gracias.

Puede usted comenzar.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En diciembre del año 2006 vio la luz la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Una ley socialista, impulsada por un Gobierno socialista, dando respuesta a ese compromiso y a esa apuesta que, precisamente, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero había tenido y emprendía, a partir de ese momento, para dar respuesta y para darles atención de calidad a las personas en situación de dependencia.

Una ley, señorías, que ha supuesto el reconocimiento de un nuevo derecho de ciudadanía y una ley que ha supuesto un punto de inflexión en las políticas sociales, pues hay un antes y un después de las políticas sociales, en nuestro país, de esta ley.

Una ley, señorías, que ha supuesto una mejora en la calidad de vida no solo de las personas en situación de dependencia, señorías, sino también de su entorno familiar.

Una ley, señorías, que ha conseguido trasladar lo que hasta ese momento era una responsabilidad, que formaba parte del ámbito privado, del ámbito familiar, como era la atención a las personas dependientes, a hacer un derecho que tiene que administrar y que tiene que estar garantizado por la Administración pública.

Pero, además de ser una ley, señorías, que crea un nuevo derecho, que impulsa las políticas sociales y que refuerza el Estado del bienestar, y eso ya es suficientemente importante, señorías, es una ley que apuesta por la igualdad, por la igualdad en un doble sentido: Primero, porque la mayoría de las personas dependientes atendidas son, fundamentalmente, mujeres. Y, segundo, señorías, porque el 85% de los cuidadores informales —como se les venía llamando o como se les suele llamar—, que atendían a personas en situación de dependencia en el entorno familiar, han venido siendo, históricamente, mujeres; mujeres que han tenido que renunciar a muchas cosas, señorías, a estudios, a trabajos, a tiempo de ocio, a poder desarrollar una vida profesional y personal en condiciones de igualdad, señorías; mujeres que han dedicado 24 horas al día, que se han dedicado en cuerpo y alma a atender y a cuidar a sus familiares dependientes. Pues esta ley, señorías, les ha devuelto, también, a esas mujeres la libertad y la esperanza. Por eso esta ley, señorías, es una ley con corazón, como hacemos los Gobiernos socialistas, como hacen los Gobiernos socialistas.

Pero se trata, además, señorías, de una ley generadora de empleo. Y permítanme que utilice dos indicadores que demuestran el impacto positivo en sectores relacionados con la ley:

En el año 2009, señorías —según datos de la Seguridad Social—, la afiliación media en el sector de actividades sanitarias y de servicios sociales creció en Andalucía un 14%, y en España un 7%.

Según datos de la EPA, para el sector más concreto de servicios sociales y para un periodo que comprende desde el primer trimestre de 2008 hasta el tercer trimestre de 2009, la población ocupada creció en Andalucía un 33%, 16.500 personas más, señorías, y en España el 22%.

Y permítanme que les dé otros dos datos:

Para poder poner en funcionamiento el sistema ha sido necesario un refuerzo de personal de más de mil quinientos profesionales, señorías. Solo en ayuda a domicilio, en 2009, se ocupó a 11.000 profesionales.

Pero, además, señorías, el desarrollo de esta ley no solo está suponiendo una generación de empleo, creación de empleo, sino además empleo de calidad, empleo estable y no deslocalizable; empleo, en definitiva, señorías, que responde a ese cambio de modelo productivo que estamos impulsando desde los Gobiernos socialistas.

Por tanto, señorías, es una ley que crea un nuevo derecho, una ley que apuesta por la igualdad y una ley generadora de empleo.

Es una ley, señorías, como les decía al principio, socialista, de la que, desde luego, mi partido puede sentirse plenamente orgulloso.

Y desde su entrada en vigor, señorías, el Gobierno andaluz ha dado buenas muestras de su firme compromiso en el desarrollo de esta ley. El desarrollo de la ley es una prioridad política para la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía invierte cada día 2 millones de euros en el desarrollo de esta ley, más que ninguna otra comunidad autónoma, con mucha diferencia, señorías.

Andalucía es la Comunidad Autónoma que recibe más solicitudes, que tiene más valoraciones realizadas y que, además, tiene más prestaciones concedidas de todo el territorio nacional.

En 2010, señorías, el presupuesto inicial dirigido a dependencia ha crecido en Andalucía 260 millones de euros, lo que ha significado un incremento de más del 49% en relación a 2009.

Señorías, Andalucía está aplicando un modelo propio, que tiene características particulares:

Primero, un modelo que le concede especial relevancia a las Corporaciones locales, especialmente a los Servicios Sociales Comunitarios, señorías, priorizando, precisamente, la cercanía.

Segundo, un modelo basado en el diálogo, el acuerdo y la colaboración de los agentes sociales y económicos, y el movimiento asociativo sectorial en el desarrollo de esta ley.

En tercer lugar, un modelo que tiene como objetivo la permanencia de la persona en su entorno, por eso

se les da prioridad a los servicios de proximidad, como la ayuda a domicilio o los centros de día.

Un modelo, señorías, en cuarto lugar, que se desarrolla en colaboración con el sistema sanitario.

Y quinto, señorías, un modelo en el que el proceso de valoración y resolución del derecho es público, y la gestión de los servicios, especialmente residencias y centros de día, se hace en colaboración con entidades privadas y sin ánimo de lucro.

Se trata, señorías, de un modelo que está permitiendo que Andalucía represente el mayor volumen de gestión de todo el Estado, y así lo ponen de manifiesto los principales indicadores de gestión. Y permítanme que solo les dé un par de datos:

Hasta diciembre de 2009, señorías, en Andalucía, unas doscientas mil personas tenían derecho a algunas de las prestaciones de dependencia; más de ciento trece mil son grandes dependientes, y más de ochenta y seis mil, dependientes severos.

A 1 de enero de 2010, Andalucía es la Comunidad Autónoma con un mayor desarrollo de esta ley.

De las prestaciones concedidas, señorías, el 33,8% del total de las prestaciones concedidas en el territorio nacional son prestaciones concedidas en Andalucía; el 33,8%. Les recuerdo que nuestro peso poblacional en el conjunto del Estado es del 17%.

El 30%, señorías, de las personas que están recibiendo alguna prestación en España son andaluces, señorías.

Estos datos demuestran que el modelo que se ha puesto en marcha, que se ha impulsado desde nuestra Comunidad Autónoma, está funcionando, razonablemente, al menos, razonablemente bien, señorías. Por eso, esta proposición no de ley pretende poner en valor el modelo impulsado, señorías, y pretendemos instar al Gobierno andaluz a que continúe mejorándolo, potenciando los planes de prevención, aumentando los servicios y actuaciones para promover la autonomía, reforzando e incentivando los servicios de proximidad, adecuando la normativa andaluza a los acuerdos del Consejo Territorial, así como continuando con la financiación anticipada a las corporaciones locales, afianzando la política de formación destinada al personal, del mismo modo que a los cuidadores no profesionales, y apoyando, señorías, a las personas cuidadoras en el entorno familiar.

Señorías, termino mi intervención, porque se me agota el tiempo, pidiéndoles el voto afirmativo para esta proposición no de ley, una proposición no de ley que pretende seguir renovando ese compromiso, ese firme compromiso que nació en el año 2006, por un Gobierno socialista, con las personas dependientes y con sus familias, porque solo así entendemos que seremos capaces de construir, señorías, una Andalucía mejor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; su portavoz, don Diego Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, estamos en el debate de una proposición no de ley que yo diría que es un debate clave, y está siendo un debate clave en esta legislatura, y también lo fue en la legislatura anterior. Es un debate cuyo desarrollo se han solapado claramente con la profundización de la crisis económica y sus consecuencias en las capas más desfavorecidas del conjunto de la sociedad. Pero, indiscutiblemente, estamos en un debate en el que, efectivamente, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y las consecuencias que se derivan del mismo fijan claramente aspectos tan importantes como el trabajar para una mayor cohesión social y el sistema eficaz de bienestar social público, con especial atención a los colectivos económicamente más desfavorecidos, y superar aspectos de exclusión social, o aspectos como este de la dependencia, que ponen en valor un mejor trato al ser humano, y, al mismo tiempo, pone mejor también en valor una mejor línea de vida a las personas que están dedicadas, o llevan mucho tiempo dedicadas, a tratar a personas de carácter dependiente.

En cualquier caso, yo creo que es una ley que sigue teniendo sus principales críticas en el excesivo tiempo que transcurre desde que se hace la solicitud hasta que se comienza a recibir una prestación, si bien es cierto que tiene un objetivo de cumplimiento total de todos estos aspectos en el año 2015, y ello nos permitirá claramente superar los elementos que creo que se compartirán con Izquierda Unida desde una posición crítica en el desarrollo de la misma, para que la igualdad de oportunidades alcance al conjunto de todos los ciudadanos prácticamente al mismo tiempo.

En ese sentido, yo creo que, efectivamente, ahora habría que situar también que esta ley debe desarrollar y se debe situar en crear más y mejor empleo público que atienda de forma adecuada a las personas dependientes y a su entorno familiar, aspecto en el que, efectivamente, yo creo que no se está avanzando lo suficiente, dándole un papel lo suficientemente más fuerte, impulsando a los ayuntamientos —en el tema de las cooperativas, el tema de los agentes sociales—, quienes pueden intervenir directamente en que signifique también un yacimiento real de creación de empleo,

es decir, como un elemento fundamental de uno de los nuevos aspectos que en el desarrollo de nuestra economía tienen que venir a contribuir.

En ese aspecto, nosotros creemos que, efectivamente, hay un tema que no vamos a compartir en la proposición no de ley, el tema del copago, por una cuestión de principios que siempre hemos defendido en el momento en que se ha tratado esta ley en el conjunto del Estado, o también en nuestra Comunidad Autónoma. Creemos que, efectivamente, ese tema no comparte nuestro criterio, con independencia de que sí entendemos que es una ley que debe favorecer más a los más necesitados y no tener el concepto, efectivamente, de igualdad aquellos que prácticamente no la necesitan porque tienen capacidad para responder desde su propia situación, y también es justo reconocer que esa realidad no debe jugar en contra de aquellos que más ayuda necesitan en este terreno. Y, al mismo tiempo, a mí me gustaría también resaltar que esta ley, que pretende impulsar, atender desde la perspectiva integral la promoción de la autonomía en la prevención de la dependencia; garantizar la eficiencia de los procedimientos, la atención de calidad; priorizar la permanencia de las personas en el entorno del dependiente, reforzando los servicios de proximidad, y forzar también la coordinación con el sistema sanitario, todos esos elementos los compartimos; pero ayer y hoy tuvimos, esta mañana, un debate importante, un debate sobre las aportaciones que cada fuerza política hacía a la construcción de superar los elementos de la crisis en el terreno económico, en el terreno del empleo, en el terreno de mejores servicios, de mejor prestación de servicios y de bienestar al conjunto de la ciudadanía.

Me paro aquí, me paro aquí para decir que expresamos nuestra decepción en que ayer se hubiese votado en contra de la propuesta número 22 de nuestras resoluciones. Era una propuesta que, prácticamente, yo diría que va más allá de la proposición no de ley que en materia de dependencia nos trae hoy el Partido Socialista, y que compartimos, francamente, casi en un 90%, salvo el tema del copago, que he dicho que no lo votaremos y que nos abstendremos al mismo.

Pero, además, nos parece que, incluso, los elementos que hoy nos propone la proposición no de ley se quedan muy por detrás, o por detrás, de lo que es el VII Acuerdo de Concertación Social con los sindicatos. He tenido la tranquilidad, la paciencia, de leerme el apartado 5.2.1 del Acuerdo de Concertación, y, en este apartado, efectivamente, hay más elementos de los que recoge la proposición no de ley. En concreto nos plantea siete puntos, frente a los 11 que recoge el Acuerdo de Concertación.

Por lo tanto, nuestro mi extrañeza en no aprovechar este debate, el que a algo que se tiene que cumplir al ciento por ciento en el periodo que va a durar el próximo acuerdo de concertación social no se haya

dado ya el impulso de cumplimiento, a las 11 medidas que ese acuerdo recoge.

Por lo tanto, efectivamente, nos quejamos, por una parte, porque a la proposición de nuestra resolución, que va más allá —no me paro en leerla—, se negara ayer por activa y por pasiva, e incluso se dijera, por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, que no se recoge esa propuesta porque puede perjudicar las condiciones de salir en la mejor fase en la construcción de la crisis y del empleo. Pues, mire por dónde, ustedes se quedan por detrás en un objetivo que a nosotros nos parece bastante loable y que podemos compartir.

Por lo tanto, yo diría también que estamos ante una ley que debería llamarse también «de la promoción de la autonomía de muchas mujeres». Yo creo que no solo cumple la ley con el tema de cubrir un elemento de necesidad, de servicio social, a un problema de dependencia en sus diversos grados, sino que cumple también algo que yo creo que hay que empezar a resaltar con fuerza: que es una ley que da más autonomía a la mujer, o más autonomía a las personas —porque también hay hombres que han estado amarrados a esas situación—, y, por lo tanto, dar un mayor nivel de libertad, de capacidad, de integración en la vida a la que tenemos derecho todos los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de Andalucía por igual. Por lo tanto, también tendríamos que impulsar en ese tema.

Y me hubiera gustado que, efectivamente, se planteara también el tema de que, cuanto antes, ese punto 309, de las 351 medidas que dice el Consejo de Gobierno, que dice el señor Grifán, y se jacta de que son instrumentos fundamentales para desarrollar todos los aspectos que superen la situación de Andalucía y que yo leo claramente —«impulsar la elaboración- tramitación de la ley de servicios sociales y atención a la dependencia en Andalucía favoreciendo el consenso en ese proceso», pues yo digo que cuanto antes, porque una ley de esas características tendrá que estar acompañada de recursos, de más recursos, más allá de los que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, porque en este tema nadie puede dudar de que todavía son necesarios más recursos para hacer posible que el grado de bienestar alcance al mayor número de ciudadanos y ciudadanas que lo necesitan.

Por lo tanto, en ese sentido, también vaya nuestra propuesta. Siempre vamos a estar de acuerdo en todo aquello que signifique impulsar el tema de mayores recursos en el planteamiento de atención a la dependencia, y también, cómo no, vamos a plantear que, efectivamente, se sitúen los elementos necesarios de un desarrollo para que el tema de la dependencia se sitúe también como un elemento de yacimiento de empleo claro, que yo creo que todos podemos compartir en un momento en el que hay muchas necesidades de creación de empleo en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Pues muy bien: esta es nuestra posición sincera. Como verán, cuando hay cuestiones que se proponen en las que se puede tener elementos de coincidencia, resaltamos las posiciones de impulso, vengan de un lado o vengan de otro, y en ese sentido, por lo tanto, a mí me hubiera gustado que ayer el Partido Socialista, en una propuestas de características similares, no se hubiese mostrado, yo diría, tan cicatero —por quedarme en términos políticos cortitos—, porque hay una gran contradicción en traerme esto, que no llega al VII Acuerdo de Concertación, que está más en línea con lo que mi grupo propuso ayer.

Por lo tanto, nos adelantamos en el debate, nos adelantamos en las propuestas de resolución, y creemos que, efectivamente, junto a ser un elemento de carácter social de primera magnitud, de carácter de autonomía personal de primera magnitud, de carácter de integración humana y social de primera magnitud, también supone un elemento de nuevo sector de empleo en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma que debemos cuidar con un mayor esmero del que a nuestro juicio lo estamos haciendo.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

A continuación es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de entrar en el tema que hoy nos ocupa, que es realmente importante, la Ley de Dependencia, ya que el señor Caballos se ha marchado, no está en este momento aquí, me gustaría que ustedes, compañeros suyos de filas, le transmitieran que los grupos, las personas que forman este Grupo, vamos a llegar a nuestra circunscripción con la cabeza muy alta, porque no nos hemos subido a esta tribuna ni a engañar ni a hacer demagogia. Eso viene de otras filas. *[Aplausos.]*

Y dicho esto, entramos en la Ley de Dependencia, la implantación de la Ley de Dependencia, que es realmente un tema importante. Una ley que dice la señora Pérez que es una ley socialista. No, señora Pérez. Primero, esa ley se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos, no sé si usted lo sabrá o no. Y, segundo, la Ley de Dependencia es una ley de la sociedad. Tienen ustedes la mala costumbre de creer que todo lo público es de su propiedad. No, señora Pérez, se equivoca usted.

Y, por cierto, ha dicho usted que ustedes hacen las cosas con corazón. Este grupo las hace con corazón y con capacidad de gestión, lo que no tienen ustedes, lo que está ocurriendo con la dependencia en Andalucía. Y se lo digo, señora Pérez, porque es cierto, totalmente cierto, que esta ley creó unas expectativas que no se están cumpliendo. Y no es una afirmación del Partido Popular, sino que la sostiene el propio Defensor del Pueblo y lo ha reiterado en multitud de ocasiones. Y me sorprende, me sorprende enormemente, que si tienen tanto corazón como usted ha dicho en esta tribuna, me sorprende esa falta de responsabilidad y de sensibilidad cuando se sube usted a esta tribuna para darse golpes de pecho por la implantación de la Ley de Dependencia en Andalucía, sin pararse a pensar en los 21.000 solicitantes andaluces que han fallecido en lista de espera. Piense en ellos antes de subirse aquí a darse golpes de pecho, señora Pérez.

Y, mire, ha dicho usted aquí que esta ley, el modelo de aplicación en Andalucía, es totalmente un acierto, y ha hablado de los indicadores de gestión. Pues, mire usted, no hay mejores indicadores de gestión que los presupuestos que ustedes aprobaron en esta Cámara hace tan solo dos meses. Y se lo voy a decir muy claro: es inadmisibile, absolutamente inadmisibile, que en un tema como la dependencia ustedes hayan intentado engañar a la sociedad andaluza. Decían ustedes que en estos presupuestos se había incrementado la partida en un 49%. Falso, rotundamente falso. Y, mire, señora Pérez, sabe usted que en los presupuestos de 2009 la cuantía para dependencia eran 530 millones de euros, y en 2010 ha sido 1.106 millones de euros. Pero, claro, ¿dónde está el truco, señoría? El truco es que ustedes, este año han fusionado, junto con dependencia, los programas de discapacidad y de mayores, que en el ejercicio anterior tenían una dotación presupuestaria de 348 millones de euros. Por tanto, señora Pérez, el presupuesto de dependencia ha subido un 26% y no un 49, a muy pesar vuestro y sobre todo muy a pesar de los dependientes, de las personas dependientes, que están sufriendo la demagogia y la falta presupuestaria de su Gobierno.

Pero mire, señora Pérez, es más, la memoria presupuestaria recoge la población atendida, y dicen los presupuestos que para el año 2010 se prevé que esas personas rondan las 190.000 personas, lo que supone un incremento con respecto al año 2009 de un 46%. Por tanto, fíjese, las cuentas y los indicadores de gestión qué claros son, señora Pérez: aumento de la población con respecto a 2009, un 46%; aumento presupuestario, un 26%. Ahí tiene usted un indicador de la gestión de su Gobierno, ahí tiene usted un indicador claro. Pero, además, el desfase es mayor sin atendemos a la cuantía que corresponde a cada usuario. A los 530 millones de euros del ejercicio anterior le sumamos discapacidad, programas de discapacidad y de personas mayores, y hace un total

de 878 millones de euros, que lógicamente, atendiendo a esa fusión de programas que ha llevado a cabo la Consejería, son los que hay que comparar con los 1.106 del ejercicio 2010. Y, fíjese, ese importe, entre el número de usuarios atendidos, según la memoria de ambos presupuestos, no según el Partido Popular, según la memoria de los presupuestos que ustedes han presentado en esta Cámara, pues, mire, da el siguiente resultado: 2009, euros/usuario: 6.753. Insisto, atendiendo a la fusión de programas. 2010, euros/usuario: 5.821. ¿Qué significa eso, señora Pérez? Pues, que en estos presupuestos ustedes han disminuido en un 14% la apuesta presupuestaria por cada uno de los usuarios. Y ahí tiene usted otro indicador de gestión de su Gobierno, tanto como hablaba usted de indicadores de gestión.

Pero, además, mire, estos indicadores son irrefutables e irrefutables, por mucha demagogia que quieran utilizar en esta tribuna. Es más, ni la propia Consejera —que nos acompaña hoy aquí— pudo rebatir estos datos el día que se aprobaron los presupuestos en esta Cámara. Y, si le cabe alguna duda, ahí está el *Diario de Sesiones*.

Y, mire, me gustaría hacerle algunas preguntas. ¿Reconoce usted, señora Pérez, con esta iniciativa, que los presupuestos que aprobaron ustedes no se ajustan a la realidad social de Andalucía? ¿Quiere usted con esta iniciativa modificar los presupuestos que aprobaron hace tan solo dos meses? Porque, si es así, ¿por qué no aprobaron ninguna de las enmiendas que presentó el Grupo Popular? ¿Por qué no aprobaron, señora Pérez, que se incrementaran los centros de día, cuando hoy, con esta iniciativa, en el punto número 3, reconocen su deficiencia? ¿Por qué no aprobaron nuestra enmienda para que se incrementaran las transferencias a las corporaciones locales para la implantación de esta ley, si usted en esta iniciativa reconoce literalmente que es necesario reforzar el servicio de ayuda a domicilio? ¿Por qué no lo hacen, señora Pérez? Mire, yo creo que no lo hacen porque les cuesta tanto reconocer los errores que prefieren tapar con bonitas palabras la ineficacia de la gestión que llevan a cabo.

Y hablan ustedes de reforzar los servicios en esta iniciativa. Pero, es curioso, hablan de reforzarlos pero no adoptan ninguna medida concreta. Miren, esos servicios se refuerzan, por ejemplo, apostando por los centros de día. Por cierto, hemos presentado siete enmiendas a esta iniciativa, y usted lo sabe. Una de ellas, los centros de día. ¿Las van a apoyar, señora Pérez? Porque eso es apostar por la Ley de Dependencia, sobre todo cuando tan solo el 19% de los municipios andaluces cuentan con centros de estancia diurna. Y lo mismo ocurre cuando hablan ustedes de acelerar la participación de las personas beneficiarias en el coste de los servicios e ingresos. Proponen esa iniciativa, pero medidas, absolutamente ninguna. Mire usted, para que esto sea posible hay que adoptar los mecanismos

y adoptar los medios para agilizar principalmente las valoraciones, que tienen un grave retraso. Y a partir de ahí poner con urgencia los medios sociales y económicos a disposición de los beneficiarios. Y también este grupo ha presentado enmiendas en ese sentido. ¿Las van a apoyar, señora Pérez? ¿Van a apoyar alguna de nuestras enmiendas? Porque las hemos presentado por una razón muy sencilla: porque las personas que formamos el Grupo Popular estamos plenamente convencidas de que las personas dependientes no necesitan palabras grandilocuentes sino medidas concretas que solventen su problemática.

Y, mire qué curioso, el mes de junio... —y nos acompaña en estos momentos el señor Griñán en la Cámara—, el mes de junio el Presidente hizo unas declaraciones. Y declaró el señor Griñán que la Ley de Dependencia se aplicaba con rapidez y con eficacia. Y yo pregunto, señora Pérez: si se aplica con rapidez y con eficacia, ¿por qué sustentan ustedes en esta iniciativa que es necesario incrementar los servicios? Si se aplica con rapidez y eficacia, ¿por qué sustentan ustedes que es necesario aumentar los cursos de formación, que es necesario aumentar los centros de día, que hay que incentivar la ayuda a domicilio? ¿Se está aplicando con rapidez y eficacia, o no? Ahora que está aquí el señor Griñán... Porque si eso es así, estamos asistiendo, señorías a un momento histórico: por primera vez, el Grupo Socialista reconoce, con esta iniciativa, en esta Cámara, que el señor Griñán no tiene ni idea de la realidad social de Andalucía. Él dice que todo va bien y usted presenta aquí un montón de medidas porque nada va bien. Aclárense, señorías.

Por cierto, si usted niega ahora esto que yo estoy manifestando solo me deja usted una opción, y es pensar que presentan esta proposición no de ley para tapar con palabras lo que no son capaces de solventar con hechos. Así que me gustaría que dijera usted, señora Pérez, a los presentes en esta Cámara cuál de las dos opciones está planteando aquí su partido. ¿Se lo digo yo? Están planteando las dos sin querer reconocer ninguna, el *modus operandi* del PSOE, una vez más, en esta tribuna.

Y, mire, no aparece aquí la Agencia Andaluza de Evaluación de la Ley de Dependencia. ¿Se les ha olvidado o la han obviado a conciencia? Se lo digo porque hace unos meses decía la Consejera..., hablaba de su puesta en funcionamiento. Pero no aparece en la iniciativa, pero sí en nuestras enmiendas, la hemos recogido en nuestras enmiendas. ¿La van a aprobar, señora Pérez, o han decidido sacarla a los medios y ahora está en el mismo cajón guardada que la Ley de Inclusión Social, la conciliación de vida laboral y familiar, los juzgados de violencia de género...? ¿En ese mismo cajón, para volver a debutar con todo ello en las próximas elecciones, señora Pérez? ¿Por qué no vienen aquí, por qué no la han incluido, si era otra de sus promesas vendidas a bombo y platillo?

Y, por cierto, me gustaría que explicara, si tan bien va la implantación de la Ley de Dependencia, dónde están los 20.000 beneficiarios de la ayuda a domicilio que constaban en mayo en las estadísticas oficiales del Ministerio y que desaparecieron de súbito en el mes de junio.

Y le pido, por favor, que responda a ello. Se lo pido por favor porque he hecho esa pregunta aquí, en esta tribuna, varias veces, y ustedes cada vez que les hago esa pregunta, tanto a usted como a la Consejera, obvian responderla. ¿Por qué? A lo mejor es porque ustedes no son capaces de reconocer lo que sí ha reconocido su Gobierno, la señora Trinidad Jiménez, que ha dicho literalmente que es un fracaso la implantación de la Ley de Dependencia, su Gobierno.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Voy acabando, señora Presidenta.

Su Gobierno, señora Pérez, yo no le veo la gracia, usted mucha, pero yo hablando de dependientes es que no le veo la gracia, sobre todo con las carencias que sufren en esta tierra.

Y, mire usted, señora Pérez, ha sido su Gobierno el que ha reconocido el fracaso en la implantación de la Ley de Dependencia, y usted está reconociendo implícitamente con esta iniciativa que el Grupo Popular tenía razón, toda la razón cuando presentó las enmiendas a los presupuestos.

Pero, mire, se lo adelanto: nosotros sí vamos a apoyar esta iniciativa, pese a que es una mera declaración de intenciones, pero la vamos a apoyar porque no tenemos complejos.

Ahora sí, señora Pérez, señora Pérez, le agradezco que me preste atención. Gracias.

Mire, si realmente le preocupan los dependientes, las personas dependientes, las declaraciones de intenciones están muy bien, pero necesitan hechos, necesitan hechos, y, si quiere soluciones, ahí tiene nuestras enmiendas. Apruébenlas, señora Pérez.

Y mire, sobre todo, le solicito que las apruebe porque lo último que necesitan las personas dependientes en esta tierra es que su partido y sus siglas jueguen con sus problemas para hacer demagogia, jueguen con sus ilusiones para vender engaños y jueguen con esta Cámara para hablar de otras comunidades y de otras personas que no son de Andalucía, con el único fin de tapar la insolvencia en la que su Gobierno ha

dejado al pueblo andaluz, entre ellos a los dependientes, señora Pérez.

Y mire, termino ya, la ley no es propiedad de sus siglas: es propiedad de los andaluces. No confunda lo público con lo privado. Y, si ustedes tienen corazón, se lo vuelvo a repetir: Andalucía necesita corazón y gestión. Pongan el corazón al lado de las personas dependientes y pongan el corazón al lado del millón de parados que su Gobierno ha dejado en esta tierra.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez Fernández, le ruego que a lo largo de su intervención haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Vale. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Esta mañana, el señor Griñán le contestaba, en respuesta parlamentaria, al señor Arenas, que, por cierto, le preocupan mucho las personas dependientes en Andalucía, pero no está en esta Cámara en el debate.

Por cierto, por cierto, que nunca jamás en esta Cámara se ha debatido sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia a iniciativa del Partido Popular. ¿Por qué será, señora López? Absolutamente todas las iniciativas han sido fruto del Grupo Socialista. ¿Por qué será, señora López? ¿Por qué será?

Pero, miren, decía el señor Griñán, como digo, en contestación al señor Arenas, que, hombre, a los socialistas nos alegra que ahora a ustedes les gusten las leyes que hacemos los Gobiernos socialistas, porque la Ley de Dependencia es una ley socialista, y, si ustedes hubieran gobernado, esta ley no existiría, porque gobernaron ocho años y no la hicieron, señorías, no la hicieron, ni la hicieron ni se la esperaba, porque ni siquiera se lo plantearon. Esta ley ha nacido porque había un Gobierno socialista comprometido con las personas en situación de dependencia, comprometido con las personas que más lo necesitan, y yo entiendo que a ustedes les duela. Si cada vez que se ha creado un derecho en este país lo han hecho los Gobiernos socialistas, señoría. Si es que usted me puede... Me gustaría alguna vez que se subiera a la tribuna y que

hablara solo de un derecho aprobado por el Gobierno del Partido Popular. Pero no podrá hacerlo porque no crearon ni un derecho, ni uno, posiblemente porque no crean, no sean sus prioridades políticas los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

[Aplausos.]

Pero, agradidamente, agradidamente, esta ley solo es comparable con tres leyes, con tres leyes: la ley de la universalización de la educación pública, de la sanidad pública y de las pensiones. Tres leyes que crearon derechos y que fueron leyes socialistas, porque ustedes nunca crean derechos para los ciudadanos, no forma parte de su prioridad política.

Y, señoría, los socialistas gobernamos con corazón y con capacidad, y se lo digo en mayúsculas. Mire, le voy a poner algunos ejemplos. Mire, decía usted... Bueno, ha dicho tantas cosas... A muchas de ellas no voy a contestar, porque, además, me convierte usted en Consejera. Vamos, y que yo sepa, no tengo que someterme a la sesión de control. Usted tendrá que preguntarles, en cualquier caso, a la Consejera, a los Consejeros, no a mí, que soy una diputada que le puedo dar, en cualquier caso, mi opinión y la posición de mi grupo, pero, desde luego, tendrá usted que remitirle algunas cuestiones, en cualquier caso, a la señora Consejera.

Pero, mire usted, el mayor riesgo que tienen esta ley, el desarrollo de esta ley y, por supuesto, las personas en situación de dependencia es que algún día gobierne el Partido Popular, ese es el mayor riesgo. ¿Y sabe por qué? Porque, mire, su partido, cuando gobernó, no creyó necesaria la existencia de esta ley, pero es que, allá donde gobierna, no es una prioridad política.

Y, mire, le voy a dar solo un par de datos: ¿Usted sabe que el número de personas que se atiende a través de la Ley de Dependencia en Jaén, en la provincia de Jaén, son las mismas que se atienden en la Comunidad de Madrid? Eso sí, con una diferencia: que Jaén tiene 650.000 y Madrid seis millones y medio de habitantes, esa es la prioridad de la señora Aguirre, de sus compañeros de partido, de sus compañeros, sí. [Aplausos.] Mire, las mismas personas atendidas en la provincia de Jaén que en la Comunidad de Madrid. Señorías, si es que es para que se les ponga la cara *colorá*.

Mire, Andalucía tiene el mismo número de personas beneficiarias que once comunidades autónomas juntas, que once comunidades autónomas. Se las relato, mire: Madrid, Comunidad valenciana, Aragón, Murcia, Extremadura, Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Canarias y Las Baleares. Todas esas juntas suman las personas que se atienden en Andalucía, señoría, once comunidades autónomas. En Andalucía, señoría, se multiplica por más de cuatro las personas beneficiarias en Madrid, y por tres y medio las personas beneficiarias en la Comunidad valenciana, señoría.

Y, hombre, ha hablado usted de la agilidad, de las personas que han fallecido esperando... De verdad,

qué poca clase, qué poca clase hay que utilizar..., que a ustedes les gusta tanto sacar a los muertos. Dejen a los muertos en paz, señora López, déjelos descansar en paz, hombre, por favor, deje a los muertos. No, los ha sacado usted.

Y, mire, le diré un dato: la agilidad con la que se tramitan los expedientes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... Se ponen muy nerviosos. Ustedes se ponen muy nerviosos.

Mire, la agilidad, la agilidad, señoría, no es la misma, claro que no es la misma en Andalucía, ni en la..., depende del ayuntamiento, claro que no. ¿Por qué no le pregunta...? Que, por cierto, veía por ahí a la nueva portavoz del Partido Popular. Pregúntele a la señora Soto por qué en el Ayuntamiento de Almería tardan once meses en llegar los expedientes desde el Ayuntamiento a la Delegación provincial, once meses. ¿Por qué? Pregúnteselo a sus compañeros. Esa es la colaboración que tienen algunas de las corporaciones locales en las que ustedes gobiernan, precisamente, para boicotear el desarrollo de una ley que es la garantía de un derecho que se merecen los ciudadanos y ciudadanas.

Señoría, porque, cuando boicotean ustedes esta ley, no le hacen daño al señor Grifán, no le hacen daño al Gobierno andaluz, ni al Partido Socialista: les hacen daño a los ciudadanos y ciudadanas que tienen ese derecho reconocido por ley, señoría. Eso es lo que hacen los compañeros de su partido.

[Aplausos.]

Y ha salido en el debate, también lo comentaba el señor Valderas, al que le quiero..., siempre les agradezco a los portavoces de Izquierda Unida cuando hablan de esta materia, porque creo que, aunque tengamos diferencias ideológicas en algunas cuestiones, creo que siempre lo hacen desde la rigurosidad, desde la seriedad que se merece un tema tan importante como es la atención a las personas en situación de dependencia. Y él también ha planteado, precisamente, la cuestión de las prestaciones económicas. Y es cierto que la señora Consejera en más de una ocasión ha manifestado cierta preocupación. Todos sabemos, todos sabemos que en el PIA interviene la familia, y que la prestación que finalmente, o el recurso que finalmente, se le concede a la persona beneficiaria tiene que hacerse en colaboración o, digamos, de acuerdo con la propia familia.

Pero, señor Valderas, para su tranquilidad, el 46,4% de las ayudas económicas son las que se conceden en Andalucía, cuatro puntos menos que la media nacional, y, en los últimos meses, se está, precisamente, trabajando en la reducción de esas prestaciones económicas. Hay otras comunidades autónomas, como Murcia, donde es el 80% de las prestaciones.

Y, señorías, hablaban, también, como han hablado del presupuesto inicial...

Yo creo que ustedes mienten, señora López, por naturaleza, porque usted sabe que el presupuesto inicial es inicial, que ese presupuesto siempre se modifica. De hecho, en el año 2009 se duplicó el presupuesto inicial, y este año se duplicará si es necesario. ¡Si la señora Consejera lo ha manifestado en muchas ocasiones! Que esta ley, y todo el que tenga derecho y así lo contemple la ley, va a tener garantizado el recurso y la prestación, que no serán los ciudadanos los que se tengan que adaptar a los presupuestos, sino los presupuestos los que se adapten a los derechos de los ciudadanos.

Y termino, señorías, porque se me agota el tiempo, posicionándome, efectivamente, acerca de las enmiendas del Partido Popular. Enmiendas, por cierto, que no aportan absolutamente nada.

Yo entiendo el debate que se ha producido aquí, porque, desde luego, con el debate que usted ha planteado, y con las enmiendas, ahora entiendo que es que, desde luego, no tienen absolutamente ni idea de cómo funciona el sistema. Yo me ofrezco, y yo sé que la señora Consejera estará encantada de explicárselo en alguna ocasión.

Hablan ustedes de la creación de la Agencia Andaluza de Evaluación.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio para que podamos continuar el debate. Por favor, les ruego silencio.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Y, mire usted —y voy concluyendo, señora Presidenta—, mire usted, no se la vamos a aceptar porque ya está prevista en la disposición adicional sexta de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la creación de la Agencia para la Atención de la Dependencia en Andalucía.

A la segunda propuesta que ustedes hacen nosotros le plantearíamos una transaccional, que quedaría del siguiente modo: «Adoptar los medios necesarios para agilizar el proceso de valoración del grado de dependencia y la correspondiente prestación de la ayuda

social y/o económica correspondiente». Si ustedes aceptaran esa transaccional, nosotros no tendríamos inconveniente en votarla a favor.

Hablan ustedes de ejecutar con urgencia las infraestructuras y equipamientos. Y nosotros, señorías, a eso le tenemos que responder que eso se está ejecutando ya desde hace varios años, tanto con fondos de la Junta de Andalucía como por el fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo.

Hablan ustedes, también, de la dotación presupuestaria para garantizar las prestaciones, y, señorías, los créditos presupuestarios que se refieren a la aplicación de esta ley, señorías, son ampliables, y siempre, de hecho, se amplían: se lo decía anteriormente. Incluso se duplica el presupuesto inicial, y se volverá a hacer si es necesario. Ningún ciudadano que tenga derecho se quedará sin su recurso y sin su prestación por falta de recursos económicos, por falta de presupuesto.

Hablan ustedes de la creación de un proyecto de ley andaluz de dependencia, pero hablan de un periodo no superior a seis meses; que nosotros, aunque podemos estar de acuerdo en la filosofía, desde luego nos parece que un debate tan importante no podemos ceñirlo en el tiempo, y nos parece que tiene que ser un debate lo suficientemente amplio.

Y la última —la penúltima—, que hablan ustedes de establecer un mapa de equipamientos y servicios sociales, para que no sean los ayuntamientos, dicen ustedes, los que soporten estas inversiones, les diré que, efectivamente, esas inversiones no las soportan los ayuntamientos, sino que se realizan con fondos de la Consejería de la Junta de Andalucía.

Y la última, que hablan ustedes de la creación de un órgano permanente de cooperación interadministrativo, les diré que ese órgano ya existe y que es el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Yo finalizo mi intervención, señorías, simplemente pidiéndoles, como decía en mi primera intervención, el voto afirmativo para una proposición no de ley que lo que pretende es seguir apoyando el modelo por el que ha optado la Junta de Andalucía, y, desde luego, seguir instando a la Consejería y a la Junta a que mejoren la atención a las personas en situación de dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señora López Gabarro, ¿entiendo que acepta las enmiendas transaccionales que le ofrece el Grupo Parlamentario Socialista? Gracias.

Bien, pues, concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley sobre servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Persona en Situación de Dependencia en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Perdonen, vamos a parar un momentito. Creo que Izquierda Unida había levantado la mano para pedir votación.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Creí que se había entendido en mi intervención.

El punto 4 de la proposición no de ley, me gustaría que se votase aparte del resto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

En principio vamos a comenzar votando el punto 4 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de puntos que compone la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

8-10/PNLP-000007. Proposición no de ley relativa al rechazo a la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley, rechazo a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña.

Señora Oña Sevilla, su señoría puede comenzar.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todas las personas presentes.

Hombre, lo primero que me gustaría decir es que deduzco que al señor Griñán no le interesa en absoluto el debate de pensiones, porque no está presente, tal y como se ha dicho antes respecto del Presidente del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y quiero también decir, porque me parece de justicia, que la portavoz del Partido Socialista, que nos ha precedido, es demasiado joven para emanar tanto rencor: para emanar tanto rencor y para ser, además, tan revanchista en sus intervenciones. Todos somos rigurosos, todos defendemos con lealtad y con corazón aquello en que creemos, y me parece que atribuirse en propiedad el corazón en las propuestas es simplemente un acto de soberbia, de revancha y de rencor. Y eso es lo que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Por otra parte, la Ley de Dependencia, como ha dicho mi compañera, es una ley de todos los españoles y de todos los andaluces, y, cuando dice que es que la llevaba el Partido Socialista y no el Partido Popular, falta a la verdad. La primera vez que la Ley de Dependencia se incluyó en un programa fue exactamente al mismo tiempo en ambos partidos. Luego, dicho eso, creo que zanjamos el asunto anterior con más rigor de lo que se ha hecho en la intervención del Grupo Socialista.

Y por hablar ahora, concretamente, del tema que nos ocupa, es un asunto, precisamente, de derechos, de derechos de los andaluces, y además de derechos de los andaluces más débiles en su poder adquisitivo en estos momentos.

La subida de impuestos era una propuesta progresista, era una propuesta de izquierdas que iba a suponer que no hubiese recortes sociales, y, sin embargo, ha supuesto todo lo contrario, como hemos visto nada más empezar este año.

El primer mes del año ya ha habido un recorte importante en las prestaciones sociales, ha habido un recorte importante en el poder adquisitivo de los pensionistas, y de 11 millones, en general, de trabajadores españoles. Simplemente, en Andalucía, la deducción de los 400 euros benefició, en el año 2008, a 2,5 millones de personas, que son los mismos que se perjudican este año con esa eliminación. Por tanto, habría que decir, habría que decir que el Partido Socialista se ha valido de una baza electoral del señor Zapatero, se ha valido de una promesa fiscal con la que pretendió conseguir votos, para obtenerlos y después defraudar la confianza, eliminar esa medida, rechazar por completo el compromiso con la ciudadanía, subir los impuestos y bajar el poder adquisitivo de los pensionistas a los que engañó con premeditación y alevosía. Una baza electoral que después no se ha mantenido, sino que

ha servido como engaño para obtener la confianza de unos votos que después se defraudan sin el menor pudor. Esa es la conducta del Partido Socialista, en cuanto a prestaciones sociales se refiere.

Pero el Partido Socialista no solo, no solo ha hecho fiscalmente lo que acabamos de mencionar, sino que además promete, con otros sobresaltos, mantener o alargar el periodo de la edad de jubilación hasta los 67 años. Menos mal que no iba a haber recortes sociales: un millón de parados, pérdida de poder adquisitivo, bajada de pensiones, aumento de la edad de jubilación. ¿Qué nombre le ponemos a todas esas medidas que son un paquete que se ha presentado en el primer mes del año en curso?

Los pensionistas andaluces no están para experimentos progresistas. Los pensionistas andaluces no tienen por qué pagar la incompetencia de un presidente inútil ni de un Gobierno a la deriva, que no tiene ni idea de lo que debe hacer, que se le ha escapado por completo la capacidad de tomar decisiones.

Los pensionistas andaluces son el eslabón más débil de la cadena de la sociedad del bienestar. Los pensionistas andaluces están soportando la incompetencia de un Gobierno, la apatía de un Gobierno y el engaño premeditado de un Gobierno.

Y yo propongo desde aquí, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que, si la ideología del señor Zapatero, según ha dicho él mismo, no le permite adoptar las medidas necesarias, los representantes del Partido Popular lo haremos. Los representantes del Partido Popular, que ustedes se olvidan continuamente que representamos la confianza de miles de andaluces, pediremos por esos andaluces que son el eslabón más débil y que ustedes explotan, engañan y olvidan.

[Aplausos.]

Aquí están los representantes del Partido Popular, por tanto, solicitamos soluciones para los peor tratados por esas convicciones ideológicas de quita y pon, las convicciones que sirven para conseguir votos pero después sirven también para engañar a esos mismos votantes.

En este sentido, es nuestra iniciativa: arrimar el hombro. Es lo que se nos dice siempre, hay que arrimar el hombro. Estamos haciendo una propuesta y una propuesta solidaria. Si hacemos una propuesta, a ustedes les molesta. Si no la hacemos, les molesta también. Arrimar el hombro significa, en el vocabulario socialista: apoyar indefectiblemente y a ciegas lo que quiere el PSOE. Pero no existe el pensamiento único en Andalucía y, mal que les pese, en Andalucía hay un grupo de personas que nos votan a nosotros y quieren otras políticas para nuestro país y para nuestra Comunidad Autónoma [aplausos] y les representamos con honor, con orgullo y con rigor.

Por eso solicitamos en esta iniciativa una línea de ayudas que la Junta de Andalucía puede prestar. Claro que la puede prestar. Hoy decía el Presidente Griñán,

con mucha satisfacción, que aquí tenemos el Plan PROTEJA, que viene a completar o a suplementar el Plan E. Pues me parece muy bien. Ustedes también aumentaron —que hablaremos de eso, porque lo aumentaron de forma miserable—, concretamente en 34 céntimos al mes más que el año pasado, las pensiones asistenciales y no contributivas. Pues eso lo hicieron ustedes.

Realmente se ha puesto, se ha establecido una línea de ayuda para las personas paradas que se agota en la prestación y se acaba de prorrogar. ¿Por qué no una línea de ayudas para los pensionistas que han perdido poder adquisitivo? ¿Por qué no? ¿Por qué esos tienen que ser los grandes olvidados en estos momentos? ¿Por qué precisamente de esas personas es de donde se quiere recaudar la mayor cantidad vía impositiva para soportar el fracaso y la inutilidad del Presidente Zapatero, el más incompetente de todos los presidentes de la Unión Europea? ¿Por qué son ellos los que tienen que pagar el fracaso de un gestor inútil, completamente inútil, como le han dicho en toda Europa?

Las pensiones contributivas en Andalucía las perciben 1.400.000 personas aproximadamente. Y la pensión media está situada en 697 euros al mes —un 8% menos que la media nacional—, lo que significa 62 euros menos que la media nacional. Y esa Comunidad de Madrid, tan denostada por la progresía que nos ocupa, resulta que tiene exactamente —un pensionista medio en Madrid, exactamente para compararlo con el andaluz— 202,54 euros más al mes.

Creo que vive mejor el pensionista de Madrid con Esperanza Aguirre que el pensionista de Andalucía con el PSOE [*aplausos*] y con el señor Griñán. Sin lugar a dudas, sin lugar a dudas.

Pero dentro de las pensiones contributivas, las pensiones de jubilación en Andalucía tienen, como media, 788,87 euros al mes, 73 euros menos —siete, tres, como en el bingo— que la media nacional, 8,43% menos que la media nacional, 246,76 menos al mes que en la Comunidad de Madrid. También supongo que estos jubilados prefieren, prefieren..., preferirían la pensión liberal de Madrid que la pensión progresista de casi 250 euros menos al mes de la comunidad autónoma socialista, gobernada por los socialistas, ya por poco tiempo, de Andalucía.

Y a las no contributivas y asistenciales —como les he dicho— ustedes con respecto al último año les han subido 34 céntimos al mes. Esta es una solidaridad miserable. Es la solidaridad de la pena, de cubrir el expediente. Es la limosna de la soberbia del Partido Socialista. Nosotros no estamos por eso. No estamos por cubrir el expediente. Estamos por una línea de ayudas que sirva, que de verdad pueda colaborar para mantener el nivel adquisitivo de nuestros pensionistas.

El Partido Popular... Antes se ha dicho: ¿Qué derechos? Muchos. Pero por cuestión de tiempo le diré que el Partido Popular —y viene, además, perfectamente

al hilo— aprobó en el año 1997 el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, algo que ustedes se están encargando de destrozar y desvirtuar. Es con un Gobierno del Partido Socialista cuando ese poder adquisitivo se pierde. Mientras gobernó el Partido Popular, los pensionistas españoles, andaluces, concretamente, subieron un 16% su poder adquisitivo.

Parece hasta inmoral, señorías del Partido Socialista, que en esta situación, con 315.000 hogares con todos los miembros en paro, con más de un millón de parados en Andalucía, que los pensionistas se han convertido en el sostén de muchas familias andaluzas, ustedes les nieguen una ayuda que mantiene, que mantiene el poder adquisitivo. No se está pidiendo más que eso. Los pensionistas actuales son los que están soportando, como ya he dicho, la subida impositiva que les hace bajar su poder adquisitivo y los pensionistas futuros tendrán...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, debe su señoría ir terminando, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, termino, señor Presidente.

... y los pensionistas futuros tendrán que aumentar su edad de jubilación para poder cobrar la pensión. También aquí ha habido un engaño porque el Gobierno de España, en junio, aseguró que le parecía tremendamente injusto —no solo injusto—, tremendamente injusto que se tuviera que alargar la edad de jubilación. Eso también se traiciona. No solo se traiciona la deducción electoral de los 400 euros, sino esto también se traiciona.

Ustedes tienen unas convicciones y unos principios que son como los *kleenex*, de tirar, de usar y tirar, exactamente de quita y pon, de conveniencia electoral para engañar. Esas son las convicciones del Partido Socialista.

Por tanto, nosotros —y termino, señor Presidente— no vamos a defraudar la confianza y estamos aquí para defenderla. Por eso hacemos propuestas que nos parecen rigurosas en estos momentos, por eso solicitamos esta línea de ayuda para compensar la pérdida del poder adquisitivo que los socialistas están causando a los pensionistas andaluces y españoles. Y si los socialistas han tenido la frialdad, la frialdad de enriquecer a los más poderosos, eliminando el Impuesto de Patrimonio, parece de justicia que tengan ahora una mínima sensibilidad y que no sean cicateros para castigar al eslabón más débil de la cadena, los

pensionistas andaluces, que contarán con el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, partiendo de un supuesto, que es que el tema de las pensiones y del tratamiento de los pensionistas en sede parlamentaria, tanto en el ámbito del Gobierno central, del ámbito estatal, como de aquí, sin duda alguna, debe huir de una utilización, que siempre es deleznable, de los pensionistas, partiendo de ese supuesto y de que nosotros, como grupo parlamentario a nivel central suscribimos, junto con el resto de los partidos aquí representados, el Partido Socialista y el Partido Popular, en el año 1995, el conocido Pacto de Toledo, que pretendía, como principal objetivo, el evitar que entrara el tema de las pensiones dentro de la lucha partidaria, y que, sin embargo, esto no se está consiguiendo, porque, de forma renuente, siempre hay que hablar de las pensiones, justo cuando la confrontación política partidista es más cruenta y más recrudescida, partiendo de ese supuesto, que, por lo tanto, a nosotros no nos gusta utilizar el nombre de los pensionistas en vano; sin embargo, tenemos que decir que la proposición no de ley que nos plantea hoy el Grupo Popular, pues, bueno, estamos de acuerdo. No hay otra cosa que decir. Porque, evidentemente, bueno, pues si hay aunque solo sea un pensionista que haya sufrido un detrimento del poder adquisitivo en función del incremento de lo que es la presión fiscal particular, por la nueva situación, pues, sin duda alguna, requiere echarle una mano desde el ámbito legislativo, desde la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, nosotros, en el Parlamento, tendremos que instar a que haya estas ayudas; primero, a que se restituya lo perdido, ese poder adquisitivo por parte de sus pensiones, y segundo, el que haya una línea de ayudas de la Junta de Andalucía para poder generar, efectivamente, una compensación.

En cualquier caos, a nosotros nos resulta, diríamos, insuficiente el *petitum*; nosotros, si tuviéramos capacidad, mayor capacidad, de propuesta en este Parlamento, y..., bueno, pues podríamos haber realizado

algunas propuestas en el sentido que nuestro programa plantea, y es que, por debajo de 1.000 euros, ¿un pensionista hoy puede vivir? ¿Qué mínimo que una pensión mínima suficiente como para, por lo menos, garantizar una vida digna de cualquier pensionista y su familia? ¿Qué menos? En cualquier caso, obviamente, aunque el *petitum* sea insuficiente bajo nuestro punto de vista, respetamos al proponente, y, evidentemente, nos ceñimos a su propuesta y la aceptamos plenamente, sin ningún tipo de reticencia.

No obstante, no queremos que se nos pase la oportunidad de algo que ya ha salido también aquí, por parte de la portavoz del Grupo Popular, y que sin duda alguna es también concerniente al ámbito de las pensiones. Y es no tanto de las pensiones de aquellos que ya han obtenido una resolución en firme y que, por lo tanto, son beneficiarios de una pensión, son pensionistas, sino de aquellos que lo van a ser o lo vamos a ser en el futuro. Afecta al sistema de pensiones de nuestro país, un sistema de pensiones acendrado por los derechos consolidados de las luchas de muchos trabajadores y trabajadoras a lo largo de muchos años, incluso siglos, y que sin duda alguna es hoy una realidad importante para garantizar los derechos de rentas sustitutivas de los trabajadores en activo cuando pasan a ser trabajadores en pasivo, para cuando pasan a ser jubilados o cualquier otro tipo de contingencia de su vida laboral. Efectivamente, nuestro sistema de pensiones es un sistema muy garantista y acendrado, insuficiente en cuanto a la cuantía de las pensiones mínimas; hay que mejorar, por lo tanto, esas pensiones, como decía. Pero, en cualquier caso, obviamente, se trata de defenderlo con uñas y dientes. Este es el último Pleno, si no recuerdo mal, el último Pleno de este Parlamento de Andalucía antes de que el día 24 de febrero los sindicatos Comisiones Obreras y UGT convoquen a una manifestación, a unas movilizaciones a lo largo y a lo ancho del territorio español, y en concreto en Andalucía, el día 24, contra unas propuestas de medidas que podemos calificar en un pensionazo, es decir, en un golpe fuerte a las pensiones por parte del Gobierno del Estado, del Gobierno del señor Zapatero. Lo mismo que hubo un decretazo en el pasado que también perjudicaba los derechos laborales, ahora se pretende realizar este pensionazo contra los derechos de los trabajadores a una jubilación en una edad lo suficientemente tardía, pero al menos respetando la tradición de los 65 años como para garantizar que después de una vida prolongada de trabajo se puede obtener la satisfacción de recoger el fruto de una vida de trabajo con una jubilación que les permita a las personas, a los hombres y mujeres que trabajan, que se dedican día a día a contribuir a la riqueza de este país, después de esa vida laboral, por lo menos disfrutar de unos cuantos años de descanso y de contribuir desde otras tareas, de la reproducción social, o del ocio, o de la reproducción artística, o de

cualquier otro tipo de actividad humana. Porque se trata, efectivamente, de que el hombre no debe vivir para el trabajo, sino que el trabajo debe ser para el hombre, y la economía para el hombre y no para el trabajo; para el hombre y para la mujer, evidentemente.

Pero no se trata de eso. El señor Zapatero se va a Davos. ¿Y qué se le habrá perdido en Davos, donde es un club de ricos, de los ricos, de los mercados de capitales? ¿Qué se le habrá perdido al que representa la voluntad de todo el pueblo? Bueno, pues allí se va, y allí le presionan, y allí se baja los pantalones —con perdón, porque esa es la expresión popular y esa es la imagen que perciben los trabajadores y trabajadoras de este país, y los sindicatos en particular—, y, efectivamente, inmediatamente cambia y gira de política y empieza a tener una política contraria a los intereses de los trabajadores, incluso a lo que había prometido hacía muy poco tiempo. La reforma laboral, veremos a ver cómo sale, pero, sobre todo, la propuesta concreta de la reforma de las pensiones es, sin duda alguna, absolutamente regresiva. Pero no solamente regresiva en el sentido de que se retrasa la edad de jubilación o se presente retrasarla a los 67 años de forma forzosa, cuando los sindicatos siempre han dicho que se podría ir de forma paulatina generando condiciones negociadas para ir retrasando hasta los 65 años reales aquello que no es real, porque hoy está en una media de sesenta y tres y pico años, cuando antes estaba en 62, y, por lo tanto, la experiencia avala que de forma voluntaria se puede ir generando ese camino. Pues no, no, no, tiene que ser forzoso, la jubilación a los 67 años. Y cuando, además, se pretende limitar las jubilaciones, que es un mecanismo para garantizar los derechos de aquellos trabajadores cuyas empresas están en dificultades, y cuando se pretende ampliar también el periodo de la vida laboral de 15 a 25 años para contemplar el cálculo de la base reguladora de las pensiones, etcétera, cuando se pretenden toda esa serie de medidas regresivas. Porque es, sencillamente, una medida innecesaria, y porque nuestro sistema de pensiones, de Seguridad Social, goza de muy buena salud, como lo demuestra que en el año 2008 ha habido 9.000 millones de euros de superávit. ¿Cómo se puede justificar que se hable de que puede haber un agujero en la Seguridad Social, cuando eso no es verdad? Y de forma reiterada. Incluso en el año 2009 no ha habido un ingreso en el fondo de reserva porque los mismos partícipes de ese fondo, de forma responsable, han decidido que, para permitir el desplazamiento del cobro de las cotizaciones por parte de la Seguridad Social para aquellas empresas que tengan dificultades, no van a hacer esa reserva, etcétera, y van a poder, por lo tanto, facilitar a las empresas su obligación de cotizar.

Bueno, cuando hay todo eso, cuando hay un superávit y no hay ninguna necesidad ni ningún problema, cuando es mentira que en el año 2030 pueden estar en peligro

las pensiones, si no se recortan ahora, como era mentira cuando se nos decía a principios de los años noventa que en 2004 iba a haber un problema de déficit en la Seguridad Social, que fue mentira, en función de que, efectivamente, como decíamos algunos, el problema no era del sistema de pensiones, sino del mercado de trabajo, y teníamos que trabajar todos y trabajar más, incluso, para poder garantizar ese sistema de reparto. Y como resulta que empezaron a venir inmigrantes que ayudaron a nuestro mercado de trabajo, sin duda alguna fue mentira aquello que decían los agoreros. Y cuando, después de una reforma de tipo regresivo al sistema de Seguridad Social, lo único que hay siempre y en todo momento, y en esta ocasión también, son los intereses oscuros de los bancos y de las aseguradoras privadas, que lo que pretenden es incrementar el negocio de esas pensiones privadas complementarias, que quieren que dejen de ser complementarias para empezar a ser las sustantivas, las importantes, en un sistema de Seguridad Social. Cuando todo eso es así y la historia lo ha demostrado, y hay un instrumento, como el Pacto de Toledo, y está instrumentado...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, debe su señoría ir concluyendo ya, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Cuando todo eso es así, ¿por qué? ¿A qué viene ese *pensionazo*?

Yo quisiera saber hoy, en esta Cámara, nosotros, que representamos al pueblo andaluz, hoy, cuando estamos ya a punto de que se nos convoque a la calle para luchar contra ese *pensionazo* que es una injusticia, que viene dictado directamente por los mercados de capitales contra los derechos de los trabajadores, cuántos de nosotros vamos a ir con los sindicatos el día 24 a la calle.

Yo voy a aprobar hoy, nuestro grupo vamos a aprobar hoy la proposición no de ley; pero yo los invito a ustedes a que, de forma consecuente, el día 24 estemos todos, todos, en la calle, para rechazar ese *pensionazo*, en defensa de los derechos de los trabajadores, de los pensionistas actuales, y de los pensionistas que seremos mañana todos nosotros.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista; su portavoz, don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Sí. Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, decirle, señora Oña, que las proposiciones no de ley, cuando se votan, concluyen, y usted ha tenido que venir a echarle una mano a su compañera López y, aun así, no han ganado la proposición no de ley.

[Aplausos.]

Y, yendo al asunto que nos trae, entendíamos que este no era un debate, un asunto, para la confrontación política, y usted ha puesto la moto y se ha ido varios pueblos más allá de lo previsto. Porque no estamos hablando de medidas de modificación del sistema de pensiones. Hay propuestas para que se debatan en el Pacto de Toledo. Y, ahí, su grupo, el mío, el de Izquierda Unida, tendrán que decir lo que sea, y habrá un acuerdo o no; pero no alarmen, no generen pánico a los pensionistas porque no hay nada. Hay una propuesta cumpliendo un mandato del Congreso de los Diputados.

Y esperábamos algo más de seriedad, algo más de rigor en sus exposiciones, y nos hemos encontrado, como siempre, demagogia. Este es un debate que se presta a eso, sobre todo si lo lleva el Partido Popular, y eso nos produce una enorme indignación democrática, nos da vergüenza como ciudadanos.

¿Por qué? Porque basan sus posicionamientos en el oportunismo y en la mentira, señora Oña. Y se lo intentaré desmontar, todas y cada unas de sus afirmaciones si el tiempo lo permite.

Oportunismo porque juegan con el sentimiento de los pensionistas: lo hacen alegremente. Y a los socialistas esa forma de actuar nos produce náuseas, nos produce náuseas.

Y es mentira, en primer lugar, que pierdan poder adquisitivo. Los 400 euros retrotraen la situación a dos años atrás —de acuerdo—; pero parece mentira, con la crítica que tuvo esa medida por parte del Partido Popular, que ahora sean los que enarbolean la bandera.

Y, señora Oña, no cabe todo: No pueden pedir recorte del gasto público y al mismo tiempo que se mantengan los 400 euros. Sean coherentes. O recortamos el gasto, o vamos a la bancarrota. Y esta era una medida que había que tomar. Por algún sitio había que cortar, y se ha cortado por este.

En segundo lugar, el poder adquisitivo. Periodo de pensiones 2000-2004, pensiones mínimas, las más bajas del sistema: aumento del 14,8%; periodo 2004-2008, homogéneo, cuatro años: incremento del 31,3%. Más del doble. Eso si que es apuesta por los pensionistas:

más del doble. No le he escuchado ninguna palabra al respecto.

La pensión media de jubilación, a enero de 2010 respecto a enero de 2009, incremento de 3,5%, Y la pensión media del sistema, incremento del 3,4%, en el mismo periodo de tiempo, y de 3,2% en Andalucía.

¿Cómo ha evolucionado la media del sistema en euros, en este periodo del Partido Socialista en el Gobierno de España? De 581 a 772 euros, un aumento del 33%.

Y mi grupo va a mantener los principios que siempre hemos abanderado —y permítame que juegue con la frase de Groucho Marx—, nosotros no vamos a cambiar los principios, porque los tenemos. Posiblemente ustedes sí, en función de lo que diga la calle, porque ustedes van con el populismo. [Aplausos.] Ustedes, como Groucho Marx: «Si no les gustan nuestros principios, tengo otros». Eso es lo que hace el Partido Popular.

Y, bueno, y la pensión de viudedad, más del doble.

Y no nos conformamos, señora Oña, no nos conformamos; pero esperemos que por parte del Partido Popular se reconozca este enorme, extraordinario esfuerzo que se ha hecho en España.

Y usted ha tenido aquí una intervención descafeinada. Como dijo esta mañana su presidente de partido, «una autentica empanada mental». Aquí no hay pensiones de Esperanza Aguirre ni pensiones del señor Griñán. Aquí hay pensiones de la caja única, de la caja única, Y lo que cobre en Madrid es porque habrá cotizado eso y lo que cobre en Andalucía es porque habrá cotizado eso. Es una cuestión aritmética en función de las cotizaciones. Y, si yo cotizo una cantidad en Andalucía, cobro lo mismo que uno de Madrid. ¿Y quién tiene la culpa de eso? Hay que remontarse un poquito atrás. Y aquí ha habido muchos señoritos de la derecha que no han cotizado por los trabajadores del campo, por ejemplo, y eso hace que la media andaluza baje muchísimo. Y ahí tiene mucho que ver el Partido Popular.

Aquí no hay pensiones de Madrid o pensiones de Andalucía: hay pensiones de la caja única de la Seguridad Social, pensión de la caja única.

Y hablando de las pensiones no contributivas, que eso sí es competencia de la Junta, estamos por encima de la media nacional, por encima de comunidades autónomas como Galicia, Madrid o Cataluña. Y con un dato importante: que Andalucía acumula el 24% de las pensiones no contributivas y supone para las arcas de Andalucía un desembolso de 492 millones de euros.

Esos son datos, concretos —que no ha dicho nada, señora Oña—, datos que demuestran la apuesta social de los gobiernos socialistas en España y en Andalucía, como lo son también las becas o como es el salario mínimo interprofesional. Son acciones de gobierno que están dando resultados, porque se apuesta por ellas. Antes se olvidaban, se echaban al baúl de los recuerdos.

Y nuestros mayores hoy viven mejor no solamente por la cuestión de las pensiones: también viven mejor porque tienen mejores prestaciones públicas, políticas de envejecimiento activo, ayudas a las familias, políticas de dependencia...: por todo eso viven mejor los mayores en Andalucía. Y no he escuchado ninguna palabra en su intervención.

Y mantenemos nuestras políticas, como les decía, desde la austeridad. Menos deuda que muchas autonomías de España, por no decir que estamos en la cabeza, en la *Champions* de las autonomías en el control de la deuda. Y, al mismo tiempo, recorte del Presupuesto del año 2010: la única comunidad autónoma que tiene menos presupuesto en España en el ejercicio 2010, un ejercicio de austeridad manteniendo las políticas sociales. Aquí no ha habido recortes: hay mantenimiento de las políticas sociales.

Señora Oña, y nos asquea —perdone la expresión— esa falta de pudor para manosear asuntos de Estado. No podemos compartir el intento de romper consensos que han sido fundamentales para hacer fuerte a este país, romper consensos solamente por interés partidista.

El Pacto de Toledo es un intangible de incalculable valor, es un factor de cohesión y de estabilidad para el futuro, y ustedes están jugando con él: están jugando con el sistema de pensiones. Y que busque hacerlo un partido que ha estado en el Gobierno y que esté capitaneada esa protesta por parte de un señor que ha sido Ministro de Trabajo es aún más grave.

Mire usted, señora Oña, el único recorte que se ha producido en España en pensiones en los últimos años se produjo en el año 1997, con el Partido Popular en el Gobierno, y fue un recorte motivado por el paso del cómputo para el pago de las pensiones de 8 a 15 años. Y lo hizo el señor Arenas, y contó con el apoyo del Grupo Socialista, entonces y ahora, porque era necesario y era una consecuencia del Pacto de Toledo.

[Aplausos.]

Y nos traen aquí una PNL que va contra el Pacto de Toledo, y no se la podemos apoyar. Es que no podemos estar en ese debate. Y la autoriza, esta PNL, un señor que fue Ministro de Trabajo. Y usted sabe que las pensiones no contributivas que usted quiere apoyar no son competencia de la Junta de Andalucía.

¿Y por qué no llevan ese debate a las Cortes Generales? ¿O por qué no lo llevan a las Comunidades Autónomas de Murcia o de Galicia, que son las comunidades autónomas que tienen las pensiones más bajas del sistema? Hagan lo propio en estas comunidades también si creen que esta medida es pertinente, llévenla también a Murcia y a Galicia, las más bajas del sistema con notable diferencia.

Y lo que ocurre es que... Lo que tiene bemoles es que el grupo que en su día llevó a la Junta de Andalucía ante el Tribunal Constitucional por complementar las

pensiones no contributivas —y perdieron— sea ahora el que traiga este asunto aquí. Menuda incoherencia, señora Oña, menuda incoherencia. ¿Se acuerda usted cuando el señor Arenas decía o alertaba de los riesgos para la caja única o el desmembramiento del sistema y el espíritu de solidaridad de las comunidades autónomas? U otra frase ilustre del señor Arenas: «No concebimos pensiones distintas en función de las comunidades autónomas». ¿O recuerdan ustedes, señora Oña, cuando el 7 de febrero del 2003 el señor Aznar anunciaba públicamente que iba a presentar en el Consejo de Ministros una iniciativa para que las comunidades autónomas no pudieran subir las pensiones no contributivas por su cuenta? ¿No lo recuerda? ¿No recuerdan eso? Se le ha olvidado. Ahora dos huevos duros más, y plantean unas medidas sobre las pensiones contributivas que no son posibles en Andalucía, porque son competencias del Estado. Y eso...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, debe su señoría ir concluyendo.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Termino ya, señor Presidente.

Y eso sí que deja en entredicho el Pacto de Toledo y el sistema público de pensiones.

Y sabemos que al señor Arenas le han dado un toque. Le han dado un toque porque esto es una medida que no se sostiene y pone en entredicho el liderazgo, la capacidad de llevar un asunto de este calibre fuera de Andalucía, porque sería el hazmerreír, el señor Arenas sería el hazmerreír.

Y, dígame usted, señora Oña, si defienden o no la caja única de la Seguridad Social. Eso es fundamental. Pero a ustedes les da todo igual, todo vale para hacer política, lo mismo les valen las pensiones que les vale la cadena perpetua.

También ustedes reformaron el Código Penal y tuvieron una oportunidad de oro para haber incluido las medidas que ahora quieren incorporar, y no lo hicieron. Y había gente en la calle recogiendo firmas, reclamando el cambio del Código Penal y, sin embargo, el Partido Popular no lo hizo y ahora con la demagogia se sube al carro.

Y ya no solamente en política de Estado, sino en política de la vida. Y perdone este paréntesis, lo tengo que hacer indefectiblemente: estamos hartos, en el Partido Socialista, de la estrategia del rencor y del odio del Partido Popular. Y hoy, una vez más...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez...

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—... han hecho el ridículo con la sentencia del Tribunal Supremo a favor de Manuel Chaves.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez...

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—... han ido a por una persona honesta y se han encontrado un varapalo importantísimo por parte del Tribunal Supremo y no hemos recibido ni una mínima disculpa, porque no tienen moral. Han ofendido a una persona honesta y no han tenido la gallardía, la categoría humana de reconocer el error. Y ese es el Partido Popular, el partido...
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, debe ya su señoría acabar.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—... de la demagogia y el Partido Popular del oportunismo.
Muchas gracias, Presidente.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.
Para concluir el debate y en nombre del grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra doña Esperanza Oña Sevilla.
Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, ¿pero no habíamos quedado que cuando terminaba la intervención del anterior portavoz no había por qué aplicarle ningún tipo de argumento más? No sé por qué entonces usted hoy interviene ahora, después de que lo han hecho muchos compañeros suyos, hablando del señor Chaves para intentar defenderle una vez más, lo han hecho otros compañeros, lo han hecho aquí, lo han hecho fuera de aquí.

Pero, mire, ya que usted insiste, le voy a decir una cosa: si alguien en Andalucía ha querido quitarse al señor Chaves de encima es el señor Griñán y todos ustedes, que lo han hecho antes del año de que se haya ido. [Aplausos.] Antes del año. A ustedes les estorba enormemente y están locos, desde un congreso, por quitárselo de encima, cuando han dicho hace pocos días que un congreso en época de crisis era una frivolidad. Pero, sin embargo, ahora un congreso es una necesidad, porque el señor Chaves a ustedes les estorba, les quita votos, les quita puntos, les dan vergüenza las conductas del señor Chaves. [Aplausos.] Ustedes sabrán por qué.

Pero aparte de eso, señor Vázquez, yo le agradecería, por cortesía parlamentaria, que atendiera. Si no quiere hacerlo, usted se retrata solo, pero se lo agradecería. Yo lo he escuchado con absoluto silencio y el respeto que me merece como diputado. Cada cual es cada cual, usted tiene su educación y yo tengo la mía.

Pero le voy a decir también lo siguiente: nosotros, por supuesto, respetamos la sentencia porque somos un partido democrático y respetamos el Estado de derecho. Sin lugar a dudas y sin cuestionarla. Pero le ratifico aquí que la opinión del Partido Popular y de gran parte de la ciudadanía de Andalucía es que la actitud del señor Chaves con su hija no será ilegal, pero es inmoral. Lo ratifico en esta tribuna: rotundamente inmoral. [Aplausos.] Y esto es lo que tengo que decir y me ratifico con total satisfacción. Por tanto, no tengo nada más que decir al respecto.

En cuanto a lo demás que ha dicho usted, señor Vázquez, a mí me ha parecido... Usted decía que le daba vergüenza la intervención. Pues, mire, yo creo que tengo más motivos para sentir vergüenza yo de la suya. Me da a mí la impresión de que esto es así. Porque aquí tengo un recorte de prensa que es del año 1998 donde está..., esta es la cabeza del señor Chaves, la cara del señor Chaves, donde dice: «La Junta aprueba la subida de pensiones no contributivas y asistenciales». Y dice, además, el señor Chaves: «No entiendo por qué se utiliza el asunto de pensiones para criticar esta medida, cuando es una competencia plena de la Junta de Andalucía». [Aplausos.] ¿Hoy no es una competencia plena de la Junta de Andalucía, señor Vázquez?

Pero es que, además, entonces se estaba hablando de complementar las pensiones y decía el señor Chaves que no significaba que las pensiones fueran distintas en una Comunidad que en otra, sino que consideraba que había que ayudar a estas pensiones que eran tan bajas. ¿Y ahora no son bajas las pensiones, no han perdido poder adquisitivo, señor Vázquez?

[Rumores.]

Por favor, no estoy hablando con usted, cálese, por favor. Es que es muy molesto, cálese, ¿vale?

Señor Presidente, yo no estoy hablando con ese diputado, es que no para, ¿vale?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, señora Oña. Tiene su señoría todo el derecho a pedir un clima adecuado de silencio para que usted pueda intervenir, pero deje que esta Presidencia administre el orden en esta sala. Pídame usted amparo y yo se lo daré cuando el Reglamento así lo precise.

Puede su señoría continuar.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Presidente, le pido disculpas, pero le ruego, por favor, que este diputado no me siga interrumpiendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo voy a observar el Reglamento con el celo habitual que lo hago y pido a sus señorías silencio y que respeten a la oradora.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Por tanto, según decía aquí el señor Chaves, se trataba, simplemente, de que las pensiones con menor nivel o poder adquisitivo tuvieran un poquito más, porque a él le preocupaban enormemente las pensiones. Entonces resulta que gobernaba el Partido Popular en España, gobernaba el Partido Popular en España, que, por cierto, fue el que aseguró a través del Pacto de Toledo, el que aseguró el mantenimiento del poder adquisitivo de pensiones que ustedes, como ya le he dicho antes, están destrozando sin el menor pudor. Si se pudo hacer entonces, ahora que lo que estamos pidiendo no es ni siquiera eso, sino una línea de ayudas mientras que se pierda el poder adquisitivo,

¿usted cómo puede decir, como ha dicho...? Es que me parece... Lo he apuntado, porque me ha parecido absolutamente impresionante y espero encontrarlo. Usted ha dicho que era necesario recortar el gasto porque, si no, la bancarrota, y que nosotros ahora jugamos al oportunismo porque llega la bancarrota si ustedes no hacen lo que han hecho con las pensiones. ¿Es decir, que por quitarles 14, 15 o 16 euros al mes a los pensionistas ya no hay bancarrota en España? ¿Eso es lo que usted ha dicho, señor Vázquez? O sea, ¿la bancarrota la tienen que superar, la tienen que mejorar, la tienen que solventar los pensionistas españoles andaluces que cobran 600 euros al mes y que por culpa de la política fiscal del Partido Socialista tienen menos poder adquisitivo que el año pasado? ¿Pero usted se burla de esa manera del sentido común, de la inteligencia y de los pensionistas andaluces, señor Vázquez? [Aplausos.] ¿La bancarrota del Estado la van a sanear los 14 euros al mes de los pensionistas andaluces que ustedes aquí están escatimando poderles proporcionar en una línea de ayudas?

No le he visto a usted tan vehemente, ni a su compañero interrumpir tanto, cuando han suprimido el Impuesto de Patrimonio. ¿Es que acaso el Impuesto de Patrimonio no es más importante para la bancarrota de este país que los 14 euros de los pensionistas, señor Vázquez?

[Aplausos.]

Por favor, un poquito de sentido común, un poco de sentido común, un poco de honestidad política.

Usted me dice que Marx —no sé a qué Marx se refiere—, pero, desde luego, sí sé a qué principios socialistas se refieren, a los que ustedes no tienen. Usted ha dicho: «El Partido Popular es capaz de cambiar sus principios por conveniencia». No señor, el Partido Popular, lo mismo que defendió en el año 1997 el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, lo está defendiendo en el día de hoy. Y el señor Arenas —que entra ahora—, lo mismo que defendió entonces está defendiendo hoy, con coherencia absoluta, con apoyo a la Constitución y con defensa de las pensiones. Lo mismo de entonces, ahora.

Pero ustedes, señor Vázquez, ustedes no tienen principios en estos momentos. Usted ha dicho que sus principios son exactamente los mismos siempre. Pues, mire usted, resulta que va a ser que no, resulta que va a ser que no. Porque ustedes dijeron que se iban a subir los impuestos para no recortar las prestaciones sociales. Y se han subido los impuestos, y el primer mes que se han cobrado las nóminas, once o doce millones de españoles ya han visto recortado su salario y los pensionistas han visto recortado su poder adquisitivo. Va a ser que no. Pero es que resulta que la señora Salgado dice que plantea de nuevo una subida fiscal para mantener la situación del Estado. No basta con lo que han hecho, lo van a volver a repetir. Pero es que, además, ustedes decían en el mes de junio que subir

la edad de jubilación era tremendamente injusto. Pues va a ser que no tienen ustedes esos principios de los que usted presume. Dígame de qué presume y le diré de qué carece. De todo lo que usted ha presumido aquí son exactamente las carencias del Partido Socialista.

Por tanto, nosotros no queremos, ni muchísimo menos..., no somos nosotros los que centrifugamos al Estado, no somos nosotros los que hemos dejado en bancarrota la Seguridad Social, no son los alcaldes del PP —como usted ha dicho— los que están estafando a la Seguridad Social, son precisamente... —usted lo ha dicho—, son precisamente los alcaldes socialistas los que han sido condenados por firmar jornadas engañando a la Seguridad Social, condenados por la Justicia española, los alcaldes socialistas, no los del PP, señor Vázquez. Si usted conoce un solo, un solo militante del PP, un solo patrono del PP —que supongo que se ha referido usted a eso— que esté estafando a la Seguridad Social, yo le suplico que lo denuncie. Pero no venga usted a calumniar a nadie, ni mire usted a estos bancos para hacer el deshonor de las personas que nos sentamos aquí. Son ustedes, son ustedes [*aplausos*] los que son permanentemente denunciados, y en esta materia han sido, además, condenados.

No estamos jugando con el sentimiento de los pensionistas, no estamos causando alarma entre los pensionistas; son ustedes los que causan la alarma, bajando el poder adquisitivo en las pensiones. ¿Qué causa más alarma a un pensionista, que se le baje el poder adquisitivo a través de su pensión o que un partido democrático, en la tribuna, proponga una línea de ayudas para compensar la bajada del poder adquisitivo de las pensiones? ¿Qué es lo que causa más alarma? Mi padre es pensionista, le causa mucha más alarma que ustedes le bajen la pensión a que yo defienda que tenga el mismo poder adquisitivo que el año pasado, se lo puedo asegurar. Y tiene 87 años y está preocupado. Debería usted sentir un poco de vergüenza por tratar así a los pensionistas andaluces. Que, como he dicho antes, es el eslabón más débil de la cadena, a los que ustedes han engañado porque les han prometido unas deducciones fiscales que se han quitado, se sacaron de la chistera y se las han quitado ahora con la misma facilidad y con falta de pudor y de vergüenza, señor Vázquez. No les ha dado vergüenza ni engañarlos entonces ni engañarlos ahora. No les ha dado vergüenza utilizarlos entonces y despreciarlos ahora. Y lo cierto es que ustedes basaron..., el señor Zapatero basó su campaña electoral, como medida fiscal prioritaria y preferente, en la deducción de 400 euros, que no han sentido el menor pudor en retirarla sin dar cuentas a nadie, pero que, según usted, solventan la bancarrota de nuestro país. Lo que solventaría la bancarrota de nuestro país es quitar al Presidente más inútil que ha tenido España en la historia democrática.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a finalizar esta sesión plenaria con la tercera y última proposición no de ley, relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía, proposición no de ley que va a defender el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De manera que, en primer lugar, va a tener la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía plantea hoy una proposición no de ley que, de alguna forma, de forma indirecta, se había planteado a finales del periodo de sesiones pasado, finales del año 2009, en forma de enmiendas a otra proposición no de ley, del Grupo Socialista. En todo caso, nosotros hemos creído oportuno, por las razones que ahora expondré, el volver a situar esta cuestión aquí.

Porque, miren, bajo nuestro punto de vista, el colectivo de autónomos en Andalucía es un colectivo que tiene un enorme potencial en cuanto a, diríamos, ser una especie de flotador o de colchón de lo que son los vaivenes del mercado de trabajo. Y en una época como la actual, de crisis económica, en la que hay dificultades especiales para, diríamos, poder consolidar el colectivo de trabajadores asalariados por cuenta ajena, en el conjunto de las empresas que tienen dificultades, por las razones que todos conocemos, lo lógico sería intentar que aquellos que tienen que salir de forma forzada del mercado de trabajo pudieran conseguir,

pues, tener, en base a su propio emprendimiento, a las iniciativas, a las medidas de fomento, etcétera, conseguir, diríamos, buscarse la vida en el ámbito de un trabajo autónomo. Sin embargo, la realidad es que también los trabajadores autónomos, por las mismas razones que los trabajadores asalariados, entre otras cosas, están teniendo una dificultad especial en estos momentos. Y por eso es por lo que nosotros planteamos que tendremos que seguir debatiendo sobre esta cuestión.

Por lo tanto, hay dos problemas que quisiéramos centrar en esta proposición no de ley. Por un lado, es el problema estructural de los trabajadores autónomos, que es el de sus derechos, el de la dignificación de la propia figura del trabajador autónomo. Pero, por otro lado, el problema derivado de la crisis económica, que es un problema de supervivencia. Es un problema de supervivencia. Porque, miren, de los 496.469 afiliados al RETA en Andalucía, que es un 14,9% en España, 343.444 son autónomos propiamente dichos, pues resulta que nosotros teníamos estas..., cuando hicimos esta proposición no de ley, esas cifras, y ya en diciembre había otro tipo de cifras, eran 474.221, es decir, habían bajado, a lo largo del año 2009, 22.248 trabajadores autónomos en Andalucía, 22.248 trabajadores, es decir, un 4,48% menos, que habían dejado de ser autónomos, en función, precisamente, de estas dificultades que nosotros decíamos.

Pero es que, en el mismo mes de enero de 2010, después de esas cifras, de ese balance de 2009, resulta que tenemos una bajada de 4.277 autónomos, en un solo mes, es decir, el 0,9% de los trabajadores autónomos. Lo que, de seguir así, en esa proporción, las cifras —esperemos que no, esperamos que no sea así—, a finales de 2010 tendríamos un 10,8% menos de autónomos en Andalucía, es decir, un 141% menos de lo que se..., o más, perdón, de lo que se habría reducido en todo el año 2009. Por tanto, tenemos que prever, de alguna forma, el que no se incremente la reducción de autónomos en nuestra comunidad autónoma.

Y de esa reducción de 4.277 autónomos que han tenido que dejar de cotizar, que han tenido que cerrar el negocio o dejar su actividad, 2.841 son hombres, el 66,42%, y 1.436 son mujeres, pero, al mismo tiempo, están en todos los sectores; es decir, la bajada es en todos los sectores, en el de la construcción fundamentalmente —un 2,4%, 1.377 de los 4.277—, en el comercio —1.015, un 0,7—, pero luego la hay en otras actividades también muy importantes, aunque en términos absolutos menores.

El Gobierno, en el año 2007, estableció por ley el Estatuto del Trabajador Autónomo, y, respecto al problema estructural de los derechos de los trabajadores, fue un paso en positivo muy importante.

Aquí, después de esa proposición no de ley a la que hacía alusión antes, del Grupo Socialista, que todos apoyamos, pues, efectivamente, se está en condiciones

de ir hacia una homologación, ¿eh?, una concreción de esta situación del ámbito estatal en nuestra Comunidad Autónoma, y, por tanto, obviamente, nosotros contemplamos y entendemos que hay que ir por los pasos y que hay que constituir esas comisiones que prevé una orden de la Consejería de Empleo del 20 de noviembre, que aparecen en *BOJA* el 25 de noviembre de 2009 y que contemplan la constitución de dos comisiones: una comisión técnica, que se contempla en los artículos del 1 al 4 de la orden, y una comisión de expertos, esta constituida por miembros del ámbito universitario, en el artículo 5. Y, efectivamente, este podría ser el camino adecuado; pero a nosotros se nos hace un poco extraño, y, sin embargo, absolutamente razonable, el que, después de estas líneas de prospección, después de que ha habido una orden también de ayuda a los autónomos insuficiente, pero, de alguna forma, que va a ir generando una situación de salida o de solución, de ayuda, ¿eh?, por parte del Gobierno andaluz, sin embargo, se mantiene, en el colectivo de autónomos y en sus organizaciones representativas, un malestar.

Bueno, y eso es por algo, y nosotros queremos plantearlo aquí ahora; ahora que es el momento, después de que el señor Consejero de Empleo nos ha presentado en público un borrador de anteproyecto de esa ley del estatuto del autónomo de Andalucía, pues... del trabajo autónomo, no del estatuto, una ley del trabajo autónomo en Andalucía, resulta que, después de eso, pues hay esas quejas, ese malestar en las organizaciones de autónomos.

¿Qué ha pasado ahí? Sencillamente que se ha incumplido la orden, que se ha incumplido la orden, porque, en el artículo 3, la letra c), el epígrafe 13, contempla que tienen que estar representadas por seis miembros las organizaciones representativas de los autónomos, y no se les ha convocado a la constitución de la comisión técnica. Se les ha convocado, se ha desconvocado la reunión, en diciembre, y luego aparece el borrador presentado por el señor Consejero, pero sin haberse convocado a los autónomos, a las organizaciones representativas de los autónomos.

Esta es la primera razón por la que nosotros lo planteamos aquí. Hay que plantear el debate, y hablar con seriedad y con rigor de qué es lo que se está haciendo con estos autónomos. No se puede jugar con las organizaciones representativas, porque se genera un malestar en el colectivo absolutamente justificado.

En segundo lugar, la segunda razón por la que nosotros planteamos esta proposición no de ley es porque nos preocupa enormemente cómo se vaya a aplicar el traslado de esa aprobación de la directiva, de la nueva directiva de liberalización de servicios, que va a generar más dificultades a los autónomos y al pequeño comercio. No olvidemos que en el año 2008 hubo una caída de veinticinco mil pequeños comercios en España, de los cuales cinco mil fueron andaluces,

y no olvidemos que en 2010 —ya lo decía antes— hay 1.015 autónomos del comercio menos en Andalucía en un solo mes, el mes de enero de 2010, y, por tanto, este problema de la directiva de la liberalización de los servicios afecta, y afecta en muy buen grado, al tema de los autónomos. Y es importante el que se contemplen medidas que puedan generar algún tipo de ayudas, algún tipo de situaciones mejores, para que no se sientan desamparados los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, porque tenemos la sensación de que las administraciones públicas, tanto locales como autonómicas, están atadas de pies y manos por esas directivas y por su transposición a la legislación española, y, por tanto, van a tener más dificultades para ayudar a los autónomos justo cuando más lo necesitan. Va a haber posibilidades del acceso al crédito para modernizar los negocios, para el relevo generacional, para la jubilación anticipada de comerciantes y, por tanto, la incorporación de los nuevos jóvenes a la actividad comercial, etcétera.

La tercera razón por la que nosotros hemos planteado esta proposición no de ley es porque se contienen en ella parámetros, que ya ustedes conocen, porque, insisto, los hemos planteado a finales del año 2009, que queremos contrastar con ese anteproyecto. Simplemente como un faro, como un avisador, hay toda una serie de elementos que nosotros hemos, diríamos, inventariado de alguna forma, que convendría tener en cuenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—... que convendría tener en cuenta, para que, cuando llegue a ser un proyecto de ley por parte del Consejo de Gobierno, que ahora estamos a tiempo, efectivamente se puedan contemplar de forma satisfactoria para esas asociaciones que están llamando a nuestra puerta en nombre de todos los autónomos de Andalucía y a los que hay que hacer caso, a los que hay que hacer caso, porque se tiene que legislar contando con ellos. Y, miren ustedes, hoy mismo, alguna asociación, efectivamente, decía que, bueno, pues que, efectivamente, ese borrador se ha hecho para el colectivo, pero sin contar con él.

Esta es una afirmación que es un lujo para el Gobierno de la Junta de Andalucía, y para Andalucía en su conjunto, que no podemos tener, un lujo que no está a nuestro alcance: legislar sin contar con aquellos que van a ser los sujetos de esa legislación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. El señor Loaiza García tiene la palabra.

Señor Loaiza, su señoría puede comenzar.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Esta iniciativa, como bien se ha expuesto por el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, ya fue debatida, a través de enmiendas, aquí y también en Comisión. También en Comisión manifestaba mi grupo la importancia de debatir propuestas que impulsen y apoyen el colectivo de autónomos y de pequeña y mediana empresa, que representan el 80% del tejido productivo en nuestra Comunidad.

Mi grupo es cierto que se abstuvo en Comisión de apoyar esta iniciativa; pero el motivo —y así lo motivamos— fue porque acabábamos de presentar, de registrar una iniciativa, una proposición de ley, del trabajo autónomo, que pedíamos que se apoyara por los dos grupos, y debatir, y hoy ya estaría andando una legislación para el trabajo autónomo.

Como es costumbre, no fue apoyada por el Grupo Socialista, y aquí, una vez más, se nos produce la típica frase de «arrimemos el hombro». Pero cuando presentamos iniciativas, esas no valen, porque para lo que hay que arrimar el hombro es para apoyar lo que ellos vayan a presentar.

Luego, como ayer se hizo, y se hizo por el Presidente de la Junta, se maldicieron algunas de esas medidas que llevábamos en la propia ley, y se las hace suyas —bueno, incluso las votaremos si es bueno para el colectivo—; pero la realidad es que, a día de hoy, no hay ley todavía para el colectivo de autónomos, y la realidad es que hoy se podría estar debatiendo en esta Cámara la proposición de ley que aportó, que presentó el Partido Popular.

Por cierto, proposición de ley que se hizo contando con todos los colectivos, con todas las organizaciones, UPTA, CEA, ATA...: con todas. Hoy, el Gobierno andaluz, después del retraso, de aportar esa ley, que es un mandato estatutario, presenta un borrador de anteproyecto de ley de espaldas, como bien se ha dicho aquí, de espaldas —y no lo decimos nosotros: lo dicen los colectivos, los dicen las organizaciones— al sector. Lo que se legisla para el pueblo pero sin el pueblo. Aquí el Partido Socialista bien lo lleva.

Presenta un borrador, como siempre, con oscurantismo, y yo diría casi con la prepotencia a que el Gobierno nos tiene acostumbrados, se hace la foto fácil, con los representantes del VII Acuerdo de Concertación

Social; pero no llama para presentarle el borrador a esas organizaciones representativas.

El abandono de los autónomos por el Partido Socialista, por el Gobierno de Andalucía, ha quedado acreditado con la propia aprobación de los Presupuestos del año 2010. Para el año 2009, por muchos números que se nos quieran dar aquí después, se aprobaron 66,7 millones de euros para el Programa de Fomento y Consolidación del Autoempleo; para el año 2010, 46,2 millones —se ha reducido un 30,73%, se han reducido en 20,5 millones—. En el año 2009 se llegó a gastar el Gobierno de Andalucía 30 millones para la red Andalucía Emprende y los consorcios UDTLT; para este año, 25 millones. Para este año, para el año 2010, el 54% de lo que va destinado al autoempleo, o a los autónomos es para mantener una red burocrática que no viene a solucionar, ni mucho menos a agilizar, los trámites y la resolución de expedientes. Ridícula es la cantidad que se ha presupuestado, por mucho que se quiera dar hoy en este anteproyecto de ley para autónomos, para la prevención de riesgos laborales, 10.000 euros, la tercera parte de lo del año pasado. Y en el año 2010 no se destina ninguna cantidad específica ni para asociacionismo ni tampoco para estudio y difusión del empleo autónomo. El abandono del sector se acredita con la actitud que tuvo el Partido Socialista ayer, cuando las propuestas de resolución del debate general, propuestas que contemplaban: la reducción de impuestos para autónomos y para pymes; poner en marcha las reformas fiscales en beneficio de pymes y de autónomos en el ámbito de las competencias de la comunidad; adopción de medidas de apoyo urgentes para pymes y autónomos que articulen operaciones financieras que le permitan obtener liquidez. Otra a título de ejemplo que acredita el doble lenguaje del partido socialista: dicen apoyar al sector y después incumplen un mandato del Congreso de los Diputados donde se dice que para autónomos y para empresarios el IVA se devengue cuando se cobran realmente las facturas. Hay dos mandatos ya, una proposición de ley aprobada en el Congreso de los Diputados y una proposición no de ley, incumplida por el Grupo Socialista de Madrid del señor Zapatero. Estos datos acreditan el abandono que este sector sufre en el Gobierno de Andalucía, en el Gobierno de España.

Pero, como es su costumbre, el Gobierno ya ha puesto en marcha su aparato publicitario y las fotos —como he dicho antes—, con medidas que ya tenían que estar presentadas y que ya tenían que estar hechas. A esta iniciativa presentada por el grupo de Izquierda Unida, el Grupo Popular ha presentado 15 enmiendas, con 23 medidas que incrementan lo que se insta por parte de Izquierda Unida. Enmiendas que enriquecen esta iniciativa y que son medidas necesarias y urgentes para un sector que es el más perjudicado por la situación económica actual. Los autónomos necesitan el reconocimiento de su labor como principal agente

de creación de riqueza en la generación de empleo, y es obligación de la Administración andaluza la de apoyar y fomentar el trabajo autónomo. Debe promover el autoempleo individual mediante el inicio de una actividad económica.

Las enmiendas van dirigidas a eliminar los obstáculos que impidan el desarrollo de una actividad económica profesional por cuenta propia, promover la progresiva equiparación de la protección social del colectivo con los trabajadores por cuenta ajena. Hay que integrar laboralmente a los autónomos que cesen en su actividad por cuenta propia. Hay que fomentar la formación y readaptación profesional del trabajador autónomo. Los autónomos necesitan políticas activas de empleo específicas, que hasta ahora han sido olvidadas por el Gobierno de Andalucía. Hay que promover la cultura emprendedora en el ámbito educativo; mejorar el acceso y la adaptación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el colectivo; facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y personal de los trabajadores autónomos, colectivo que es mucho más sensible en el aspecto de conciliación que los trabajadores por cuenta ajena; prevenir y reducir los accidentes laborales en el colectivo —y no se hace reduciendo la consignación presupuestaria—; agilizar los trámites administrativos y disminuir las barreras burocráticas; potenciar los servicios de conciliación y arbitraje para la resolución de conflictos en materia de cumplimiento de los acuerdos de interés profesional; establecer mecanismos de cooperación con el colectivo y apoyar a las organizaciones que los representan, no darles la espalda, como ahora se hace; reducir las cargas tributarias inherentes al desarrollo de la actividad y el traspaso generacional del negocio profesional.

La medida anunciada ayer por el Presidente de la Junta para el fomento de autoempleo —esa reducción de 400 euros para el inicio de actividad— no consolida al sector en estos momentos que está en una complicada situación por los efectos de la crisis. Pero es más, conociendo ya a este Gobierno, nos da la impresión de que pone este incentivo, luego quitará los incentivos directos, y al final nos quedaremos en cambio de una medida por otra.

Se debe lograr la participación del colectivo en las políticas sectoriales llevadas a cabo por la Administración; impulsar el fomento de la cooperación entre trabajadores autónomos con el objeto de ampliar su capacidad; favorecer la innovación, el desarrollo, la investigación, y con ello la mejor posición del colectivo en un entorno competitivo. Estos objetivos son los que el Grupo Parlamentario Popular impulsó en su proposición de ley, y son los que deben impulsar la Ley del Trabajo Autónomo que debe aprobar esta Cámara. Pero esa ley debe ser consensuada con el sector y con todos los grupos políticos. Esta ley debe ser de todos los andaluces, y no solo para servir a

los intereses del Partido Socialista, como nos tienen acostumbrados.

En los últimos dos años se han dado de baja 33.500 autónomos, mientras el Gobierno ha recortado un 30% las líneas de ayudas al colectivo. Incumplen de manera permanente los plazos para resolver los expedientes, con retrasos hasta de años. Acepten una de las enmiendas que hemos presentado y una de las propuestas de Izquierda Unida donde hay que cumplir objetivamente el plazo para resolución de expedientes en el plazo que ustedes mismos se ponen en sus órdenes y que luego incumplen.

Para el PSOE, parece ser que los autónomos son un problema. Este sector no es el problema de Andalucía, es la solución para salir de la crisis. El verdadero problema de Andalucía es un Gobierno incapaz incluso de cumplir sus propios programas, como el de Más Autónomos o el de incentivos para este sector.

El desarrollo de Andalucía y la salida de la situación actual dependen en gran medida de poner en valor medidas como las propuestas por el Partido Popular, y que hoy, con sentido común, recoge de manera amplia en esta iniciativa el Grupo de Izquierda Unida. El apoyo de los autónomos no es cuestión de izquierdas, de centros o de derechas, es una cuestión de sentido común, es una cuestión de un Gobierno que se preocupe por incrementar el bienestar general de la sociedad y de adoptar medidas reales que saquen a Andalucía de la situación en la que se encuentra. Si, como la propia Junta admite, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas son el 80% del tejido productivo de esta Comunidad, ¿cómo es que el Gobierno ha tenido abandonado tanto tiempo a este sector? Un Gobierno así solo nos puede conseguir los resultados actuales de la Andalucía actual: deterioro de las cuentas públicas, un millón de parados y el desplome del tejido industrial. La Andalucía de los anuncios, la Andalucía la primera, socialista, la imparable, la sostenible, necesita un Gobierno que la haga capaz de ser la primera real, y conseguir que sus autónomos y pymes sean el motor del pleno empleo que hoy olvida el Grupo Socialista. Y para eso se necesita un cambio en el Gobierno, un cambio de partido en ese Gobierno, un Gobierno del Partido Popular.

Igualmente, les anuncio que el Grupo Popular volverá a presentar en esta Cámara la proposición de Ley del Trabajo Autónomo en este período de sesiones, consensuada con el sector, muy al contrario que el borrador presentado por el Gobierno andaluz, que se ha realizado de espaldas al sector. Y espere-mos que en este momento, con aportación de todos los grupos, seamos capaces de acelerar la Ley del Trabajo Autónomo y no esperar a que se publique, a nuevas comisiones, a nuevos proyectos, al nuevo plan estratégico, y terminará la legislatura sin Ley del Trabajo Autónomo.

Muchísimas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

[Aplausos.]

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, al señor Sicilia Álvarez.

Señor Sicilia Álvarez, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme sus señorías que comience contestando a la portavoz del Grupo Popular, a la señora Oña. Le pido disculpas de antemano, señor Vaquero, pero, en fin, no puedo resistirme.

Es que decía anteriormente la señora Oña que el Presidente Zapatero era el Presidente más inútil de la historia. Basta recordarle que es el Presidente que le ha ganado dos veces las elecciones al señor Rajoy. Por lo menos, será algo menos inútil que el señor Rajoy. [Aplausos.]

Pero, entrando en la cuestión, lo decía el señor Vaquero, lo decía también el señor Loaiza: estamos debatiendo una proposición no de ley que ya hemos visto en Comisión, y, por ser coherentes con el voto que mantuvimos en ese 29 de octubre en esa Comisión, ya le anuncio, señor Vaquero, que vamos a rechazar la misma por coherencia con aquella votación y por coherencia también con lo que este Parlamento votó el 24 de septiembre. El Pleno..., todos los grupos votamos por unanimidad instar al Gobierno a hacer dos cosas: una, que creara una comisión técnica para que creara un anteproyecto de Ley del Autónomo en Andalucía, y, por otra parte, que ese anteproyecto lo presentara al sector, lo presentara a los agentes económicos y sociales, y que ellos pudieran aportar sus ideas, sus iniciativas, sus intereses, y entre todos crear el mejor proyecto de ley, que volvería, evidentemente, a este Parlamento, y donde todos los grupos podríamos aportar nuestras iniciativas. Ese es el trabajo que este Parlamento, esta Cámara, le encargó al Gobierno el 24 de septiembre, y ese es el trabajo que este Gobierno está haciendo. Por eso no entendemos esta iniciativa, señor Vaquero. Porque, sí, compartimos con usted que pongamos encima de la mesa, y que este Parlamento hable de autónomos; pero si nos centramos en su iniciativa, señor Vaquero, que es lo que hemos discutido en estos momentos, lo que venimos a discutir, nos propone toda una serie de iniciativas que incluir en esa ley. Y se lo dije en la Comisión y se lo vuelvo a decir en esta tribuna: vamos a dejar que el Gobierno haga lo que le encomendamos, y es que prepare ese proyecto, y que lo haga junto con el sector.

Que, por cierto, señor Vaquero, se ha reunido con el sector, con quienes formaron parte del VII Acuerdo de Concertación Social, con las organizaciones. Y es que todavía queda tiempo para presentarles a las asociaciones de trabajadores autónomos este proyecto. Es que no ha terminado esa tarea. Y yo puedo entender que algún colectivo, que alguna asociación pueda sentirse mal, porque todavía no se hayan reunido con el Consejero de Empleo, pero no le quepa duda, y tenemos aquí al Consejero, y estoy convencido de que luego se lo podrá trasladar personalmente, que este Consejero, como lo ha hecho otras veces, no tiene problema ninguno en reunirse con todas y cada una de las asociaciones de autónomos porque nos preocupa el sector, nos preocupa el sector de los autónomos, que están padeciendo, como todos, una crisis dura y dramática, nos preocupa. Por eso, evidentemente, nos reuniremos con el sector.

Pero, como le decía, señor Vaquero, no entendemos la iniciativa. ¿Por qué venir aquí a proponer medidas que luego podremos hacer en el trámite parlamentario? Porque nos podemos encontrar, como ya usted bien ha dicho, señor Vaquero, con que esas iniciativas, cuando lleguen aquí, ya estén recogidas en el documento, y, por tanto, qué sentido tiene este debate. Aunque bien es cierto, señor Vaquero, que no nos ha comentado las iniciativas de la proposición no de ley que presentan hoy, porque usted ya conoce, al leer ese borrador, que muchas de ellas ya se encuentran, ya aparecen, es que ya se habla de asistencia técnica y asesoramiento fiscal y contable, ya se habla de establecer un sistema para que las mujeres autónomas puedan disfrutar de la baja maternal, ya se habla de medidas de discriminación positiva para jóvenes, para mujeres, trabajadores de más de 45 años, para desempleados de larga duración —todo eso ya aparece recogido en ese borrador—, aparece también la posibilidad de suscribir convenios con la Seguridad Social para facilitar las cotizaciones en actividades artesanales y culturales, también para favorecer medidas que favorezcan a los cónyuges de los titulares de explotaciones agrarias, medidas en prevención de riesgos laborales, para apoyar el asociacionismo, para asesorar de manera integral a los autónomos. Hay toda una serie de medidas en ese proyecto que, en la medida de lo que hemos podido ver, a nuestro grupo nos satisface, y también satisface al sector y a los sindicatos, porque no han rechazado ese borrador. Hay un colectivo que ha dicho que el Consejero aún no se ha visto con ellos, pero no han dicho que ese sea un mal anteproyecto, e insisto: queda tiempo para mejorarlo antes de que venga a esta Cámara, y después para que lo mejoremos aquí entre todos los grupos.

Y una cuestión muy importante, que también aparece recogida en ese anteproyecto: la creación de empleo, algo fundamental, algo en lo que estamos continuamente pensando y dedicando todo nuestro empeño. Y, como

bien han dicho el resto de portavoces, los autónomos juegan un papel fundamental en la creación de empleo, porque se autoemplean y porque generan nuevos puestos de trabajo. Por tanto, hay que apoyar al sector de los autónomos, y hay que apoyarles con medidas para que puedan ellos seguir creando empleo, seguir creando riqueza, y eso también aparece contemplado en ese anteproyecto: medidas para fomentar la creación de empleo, sobre todo en aquellos autónomos que tienen menos de cinco trabajadores y aquellos que aún no tienen ninguno. Eso también aparece.

Y ya les decía: nos preocupa este sector. Y lo hemos demostrado, aunque el señor Loaiza no lo vea así. Pero yo quiero recordarles a sus señorías, y especialmente a la bancada del Partido Popular, que al Partido Socialista nos han preocupado los autónomos siempre, en época de crisis y en época de bonanzas, cuando había posibilidades de arañar votos y cuando no, porque nunca hemos hecho medidas para arañar votos, sino desde la convicción.

Y por eso aprobamos un estatuto del trabajador autónomo, y por eso ahora estamos poniendo en marcha un sistema de protección cuando se cesa la actividad, y eso lo ha hecho un Gobierno socialista. ¿Me quieren ustedes decir, señores del PP, señor Loaiza, qué hicieron ustedes en ocho años de Gobierno? Nada. Se olvidaron por completo de los trabajadores autónomos, no hicieron nada, absolutamente nada. ¿Y vienen ustedes aquí ahora a abanderar la defensa del trabajador autónomo? Son expertos en abanderar causas a las que antes les daban la espalda. Baste recordarles la Deuda histórica. Ahora se rasgan las vestiduras con la Deuda histórica, pero desde esos escaños votaban en contra de que el Gobierno la cuantificara y la pagara. Pero ahora se rasgan las vestiduras con la Deuda histórica. Lo mismo ahora con los autónomos, lo mismo con los autónomos.

Evidentemente, el Partido Popular va a seguir con su estrategia, la de «todo está mal», «hacemos muy poco», pero, ya le digo, más vale hacer poco, porque ustedes es que no hicieron nada.

Vamos a ver qué hacen otras comunidades. Vamos a ver qué hace Madrid. Bueno, pues, Madrid, en el último año ha perdido un 4,64% de autónomos, datos de alta de Seguridad Social. Valencia, un 5,92%. Murcia, un 4,93. Y Andalucía, en los últimos años, hemos perdido, pero bastante menos, un 3,68.

Y vamos a hablar de lo que destinan ustedes, de ese apoyo decidido a por el autónomo, esa serie de medidas que creen y fomentan al sector, que son ustedes líderes en eso. Madrid, 10,5 millones, el año pasado, para autónomos y también para las pymes. Valencia, 9,7 millones, y un tercio se lo dan a las asociaciones para que hagan lo que estimen oportuno. Esas son medidas de apoyo, eso es apostar por el autónomo. En Andalucía, 65 millones en la orden que ahora sigue vigente. Y dimos, a través del plan Más Autónomo,

156 millones. Y más de veintidós mil quinientos beneficiados. Esa es la diferencia entre su apuesta por los autónomos y la nuestra, bien distinta.

Y sí, señor Loaiza, es cierto, ustedes han presentado una proposición de ley, es verdad, y nos cuenta, y usted ha ocupado parte de su tiempo en relatarnos todo lo que en esa ley aparece, en esa proposición aparece. Lo que no nos ha contado es que muchas de las medidas ya están puestas en marcha; por tanto, lo que hacen es copiar y pegar; que, además, muchas de las cuestiones que plantean suponen un problema de competencia con el Estado, y que nuevamente, se hable de lo que se hable, ya sea del tiempo, de los toros, del medioambiente, en este caso los autónomos, hay que quitar el Impuesto de Sucesiones. Eso también aparece, porque esa es la retahíla de siempre del Partido Popular, la de siempre.

Señorías, termino ya, pero no si antes recordarles una última cuestión, y es que, en aquella proposición no de ley del 24 de septiembre, y que motiva el voto en contra de esta iniciativa, señor Vaquero, también instábamos al Gobierno a que hiciera algo más, y era que siguiera apoyando al sector de los autónomos, se lo he recordado, lo ha hecho con la orden que aún sigue vigente, con esos 65 millones de euros para los autónomos, pero ya se ha dicho por parte del Consejero de Empleo: va a seguir ese apoyo para los autónomos a través de una nueva orden que, según parece, es previsible que en el mes de abril ya esté en marcha y que contará con 50 millones de euros. Eso es apostar por el sector y eso es cumplir con lo que este Parlamento le pidió al Gobierno. Y lo que le pidió al Gobierno es que elaborara un buen proyecto para que en esta Cámara lo pudiéramos enriquecer entre todos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia Alférez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino de inmediato, señora Presidenta.

Señor Vaquero, sé que tanto a usted como a su grupo los vamos a encontrar en el trabajo, un trabajo que nos permita crear un marco jurídico complementario al del Estado, que dé seguridad a los trabajadores autónomos y que puedan beneficiarse de unas mejores condiciones de vida y de unas mejores condiciones laborales. En ese trabajo sabemos que los vamos a encontrar a ustedes, sabemos que vamos a estar con ustedes, consensuando, acordando y trabajando por hacer una magnífica ley del autónomo en nuestra tierra.

Al Partido Popular ya sabemos donde lo vamos a encontrar, lo hemos comprobado esta tarde cuando votábamos el dictamen de Educación. Se podrán en la boca mucho el acordar, el pactar, el negociar, pero, a la hora de la verdad, votarán que no, como siempre, porque, señores del Partido Popular, y termino ya, la negritud y la oscuridad en este Parlamento no está en los colores de los trajes y de las corbatas, que precisamente yo hoy también vengo de negro; la oscuridad y la negritud están en la actitud y en la oposición que están ustedes continuamente haciendo. Ahí es donde está la negritud, en esa oposición que ustedes hacen, una oposición oscura, lúgubre y siniestra. Cambien por el bien de Andalucía.

Señor Vaquero, nos encontraremos en el trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

Señorías, para concluir el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Vaquero del Pozo, al que le ruego se pronuncie sobre las enmiendas, seis enmiendas que tiene planteadas el Partido Popular.

Sobre las enmiendas, señor Vaquero.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muy bien. Gracias, señora Presidenta.

Bien. Sin duda alguna, este debate es un debate yo creo que importante, como todos, pero, en cualquier caso, para este colectivo de los autónomos es, ciertamente, muy importante porque estamos en un momento procesal en el que es necesario recomponer la situación.

Y yo le decía, pero no he recogido el guante. Es decir, por parte del grupo que sustenta al Gobierno, lógicamente, yo esperaba que se me contestara de alguna forma a una acusación grave, que acabo de decir, y es el incumplimiento, por parte de la Consejería de Empleo, de su propia orden.

Vamos a ver, yo acabo de decir, a la hora de presentar esta proposición no de ley, que hay una orden, cuyo artículo 3.c), epígrafe 13, establece que se tiene que convocar, en la comisión técnica, para que sea válidamente constituida según la orden, a los colectivos representativos de los autónomos, y hay algún colectivo... Mejor dicho, no es uno solo, no, no. Usted perdone. Yo he hablado con los colectivos, no es uno solo. Son los colectivos representativos, aquellos a los que se les conceden luego ayudas —por tanto, se le reconoce capacidad de representación institucional, de

alguna forma—, a los que se les niega, precisamente, en el momento procesal de convocarse, de ser convocados y de constituir la comisión técnica prevista en la orden, para cumplir perfectamente lo que decía la proposición no de ley que aprobamos todos en el pasado septiembre del año 2009.

Portanto, estoy diciendo que hay un incumplimiento. No se me ha contestado, se ha dicho que se ha...

Bueno, a lo mejor es que surge de alguna dificultad de entendimiento de la cuestión. Parece ser que había un representante de alguna organización que, por ser hermana de otra organización perteneciente al acuerdo del VII Acuerdo de Concertación Social, pues a lo mejor podía entender la Consejería de Empleo que estaban todos representados, pero no es verdad, no es verdad, porque, en cualquier caso, aquellas organizaciones representativas que no tienen nada que ver con el VII Acuerdo de Concertación Social no estaban, y, por tanto, estaban excluidas, y legítimamente pueden protestar y decir: «Oiga usted, se está incumpliendo». Y si se está incumpliendo esa orden, desde un punto de vista incluso formal, podemos tener un borrador de anteproyecto que pase por el Consejo de Gobierno y que sea aprobado que, a lo mejor, como se incumplen formalmente determinadas cuestiones, pues, hombre, puede tener dificultades, y yo creo que eso tenía que haber sido contestado por este grupo que apoya al Gobierno, y realmente no ha sido contestado de forma satisfactoria.

En todo caso, ciertamente, no se ha contado con todos los representantes de los autónomos. Sí es verdad que se ha contado con aquellos que establece también la orden que tienen que ser convocados en la comisión técnica, que son los representantes que están en el VII Acuerdo de Concertación Social, las organizaciones patronales y sindicales. Efectivamente, con eso sí se ha contado para la constitución, efectivamente; pero de los otros no, los del 13, no. Y ese es el problema: no se me ha contestado.

En cualquier caso, yo insisto.

Vamos a ver, se me añadido, por parte del representante del Grupo Socialista —me alegra escucharlo, pero, como él no es el Gobierno, pues no sé si hacerle del todo caso, lógicamente—, que se está a tiempo todavía. Efectivamente. Compartimos, por tanto, ese toque de atención a la Consejería de Empleo: está a tiempo todavía para que, antes de que sea pasado por el Consejo de Gobierno, se pueda contar con la aprobación de toda la comisión técnica legalmente constituida, convocada al efecto, y que se pronuncie. Que a lo mejor se pronuncia, en función de todo el anteproyecto, maravillosamente y dice «esto es lo que yo quería», y para toda la vida, definitivamente, un apoyo unánime por parte del sector. No lo sé. Me consta que no, me consta que no, porque ellos sí conocen el borrador de anteproyecto y yo no. Pero en todo caso, ciertamente, por eso yo les pedía también que, si ustedes tenían a

bien, me conectasen los parámetros que planteaban en la proposición no de ley con aquellos que aparecen en el borrador, que no los conozco, y, por tanto, por eso es por lo que yo planteaba aquí, de nuevo, la proposición no de ley, porque, cuando el señor Gallego, del Grupo Socialista, en aquel septiembre al que usted se refiere, planteaba que no iba a aceptar las enmiendas que nosotros le proponíamos, no se oponía tampoco a ellas, porque no se trataba de oponerse, efectivamente. Yo le insisto: son un inventario de cuestiones, ¿eh?, y, por tanto, en este sentido, yo planteaba de nuevo la proposición no de ley, con aquella picardía parlamentaria, que no malicia, de decir: «Bueno, vamos a ver. ¿Está bien todo? ¿Está en orden o no? Porque, si hay algunas quejas por parte de las organizaciones representativas, ciertamente habrá que tenerlos en cuenta y habrá que ver si eso y tal. Y es también una responsabilidad parlamentaria el ver si, efectivamente, esto está así, y, además, porque nos lo han pedido, qué demonios. Esa es la cuestión.

Y, por tanto, en este sentido, nosotros creemos que corresponde el que no echen en saco roto lo que les estamos aquí planteando, porque es por el bien de todos —ya está, así de claro—, del colectivo e incluso de este Parlamento, que tiene una labor legislativa importante en una cuestión en la que yo creo que podemos estar absolutamente todos de acuerdo y que no haya ningún tipo de problema.

Hombre, por parte de las enmiendas que se nos plantean del Grupo Popular. Bueno, sin duda alguna, nosotros, como yo acabo de decir y de insistir, no queríamos entrar en el abordaje de soluciones excesivamente concretas, sino que los epígrafes de nuestra proposición no de ley eran, diríamos, enunciados más genéricos, ¿eh?, con cierta deriva, sin duda alguna, que incidan en la consecución de determinadas cuestiones. Es decir, hombre, por ejemplo, se trata de garantizar, con seguridad jurídica, el que las ayudas no sean algo aleatorio, sino que tengan una cierta seguridad y continuidad para el colectivo de autónomos, y, por tanto, se trata de amarrar ese criterio en la ley. Bueno, y así sucesivamente.

Nosotros planteábamos eso, de esta forma; pero no queríamos, diríamos, que nos pronunciásemos o plantear soluciones muy concretas a todos y cada uno de esos epígrafes. Simplemente el enunciado con alguna connotación.

Bien, por parte de las enmiendas del Grupo Popular, ya sí se concreta algo más, ¿eh?, y se ahonda más, se hacen ya pronunciamientos concretos, propuestas concretas, etcétera.

Nosotros las hemos analizado, como es lógico, y creemos que son aceptables todas y cada una de ellas. Insisto: no sé si ya estarán contempladas en ese borrador: me parece estupendo. Si lo están, pues mejor, a mayor abundamiento. No creo que tendría por qué ser óbice para que el Grupo Socialista lo aprobase,

supuesto que, efectivamente, está ya contemplado por el borrador. Vendría luego a decir: «Oye, pues lo que hemos aprobado en el Parlamento, efectivamente, el Gobierno lo ha tenido en cuenta». Maravilloso. Bien, pero no es así. Vale. Pero, en todo caso, nosotros sí queremos decir que vamos a asumir lo que son estas propuestas de enmiendas de nuestra proposición no de ley, del Grupo Popular, excepto dos; dos que consideramos que, bueno, no corresponden a lo que nosotros, de forma habitual, venimos contemplando como nuestra línea política, que es la de agujerear más todavía la panoplia de impuestos y de tributos que existe en nuestra Comunidad.

Por tanto, efectivamente, esa enmienda que hace mención a ayudas en base a descuentos en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el IRPF, etcétera, etcétera, pues no la vamos a aprobar, y tampoco..., lo mismo respecto del Impuesto de Sociedades. Del resto de las cuestiones, pues yo creo que, aunque sean más concretas que las nuestras, no desmerecen de lo que sería un buen estatuto o una buena ley del trabajador autónomo de Andalucía, sino más bien todo lo contrario: pueden, incluso, perfeccionarlo y mejorarlo, y en este sentido sí las vamos a aceptar como enmiendas.

[Rumores.]

Señorías, yo creo que esta es una cuestión de estilo. Es una cuestión no solo de estilo: es una cuestión de concepción democrática; es una cuestión de entender que, efectivamente, la labor legislativa y la labor ejecutiva de un gobierno, y apoyado por este Parlamento, de forma mayoritaria por un grupo, un único grupo, tiene que contar con aquellos a los que van destinadas las leyes y el ejercicio democrático de este Parlamento y del Gobierno; que no se puede legislar ni gobernar al margen o de espaldas a algunos colectivos; que es mejor contar con todos, sobre todo en cuestiones que al final van a ser juzgadas por todos, como es una ley que les afecta a ellos directamente, y, por tanto, en este sentido, a mí me parece que la democracia participativa, más allá de que la democracia representativa tiene todos los predicamentos legales y toda la legitimidad, sin duda

alguna, es el sistema más perfecto de funcionamiento democrático por el que nuestro grupo apuesta de forma decidida, y, por tanto, en este sentido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Y, en este sentido, yo creo que, desde este punto de vista, nuestra proposición no de ley viene a contribuir a esta cuestión.

Nada más, muchas gracias y espero que, aunque no sea aprobada esta proposición no de ley, sí sea en sus contenidos tenida en cuenta.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Concluido el debate y entendiendo que al texto se incorporarían todas las enmiendas formuladas por el Partido Popular, a excepción de la 12 y 13, creo que hemos identificado, vamos a proceder a la votación de la misma.

Vamos a comenzar la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizados los debates y el orden del día, se levanta la sesión. Gracias. Tengan un buen viaje de vuelta a casa.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía